

INDICE**PRIMERA SECCION****PODER EJECUTIVO****SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA**

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Nuevo León, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2002	2

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Lineamientos para la aplicación de las Reglas de Operación del Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	10
Circular CONSAR 28-5, Reglas generales a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR para el traspaso de cuentas individuales de los trabajadores	36

SECRETARIA DE ECONOMIA

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Aguascalientes, con el objeto de establecer las bases para la asignación y ejercicio de los recursos de los fondos de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa y de fomento a la integración de cadenas productivas	53

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DES ARROLLO ADMINISTRATIVO

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Montaje y Mantenimiento Eléctrico de Occidente, S.A. de C.V.	61

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Oficio-Circular INDAUTOR-04 mediante el cual se da a conocer el formato RD-03-04-05, así como los formatos modificados que sustituirán a los publicados con fechas 19 de octubre de 2000 y 1 de agosto de 2001	62

SEGUNDA SECCION**BANCO DE MEXICO**

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	1
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	1
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días	2
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días	2
Costo porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP)	3
Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP)	3
Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-UDIS)	3
Valor de la unidad de inversión	4
Indice nacional de precios al consumidor	4

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Tercera Sección)	29

AVISOS

Judiciales y generales	120

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5093-3200 extensiones: *Dirección* 35006, *Producción* 35094 y 35100,

Inserciones 35079, 35080, 35081 y 35082; Fax 35068

Suscripciones y quejas: 35054 y 35056

Correo electrónico: *dof@rtn.net.mx*. Dirección electrónica: *www.gobernacion.gob.mx*

Impreso en Talleres Gráficos de México—México

Esta edición consta de tres secciones

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Tomo DLXXXVI No. 20

México, D. F., Jueves 25 de julio de 2002

CONTENIDO

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

BANCO DE MEXICO

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y

SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

AVISOS

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Nuevo León, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2002.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Seguridad Pública.- Sistema Nacional de Seguridad Pública.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA POR UNA PARTE, EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, REPRESENTADA POR SU TITULAR, Y PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, EL DR. ALEJANDRO GERTZ MANERO; ASISTIDO POR LA C. GLORIA BRASDEFER HERNANDEZ, EN SU CARACTER DE TITULAR DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA" Y POR LA OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON POR CONDUCTO DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. FERNANDO DE JESUS CANALES CLARIOND, ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, C.P. JOSE MARIO GARZA BENAVIDES, EL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, C.P. RAFAEL SERNA SANCHEZ, LA PROCURADORA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, LIC. ALIDA ENRIQUETA DEL CARMEN BONIFAZ SANCHEZ, ASI COMO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE COORDINACION DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO EL C. RAUL MALDONADO TIJERINA, TODOS ELLOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL GOBIERNO DEL ESTADO"; PARA LA REALIZACION DE ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL AÑO 2002, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DISPONE EN SU ARTICULO 21 PARRAFOS QUINTO Y SEXTO, QUE LA SEGURIDAD PUBLICA ES UNA FUNCION A CARGO DE LA FEDERACION, EL DISTRITO FEDERAL, LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS EN LAS RESPECTIVAS COMPETENCIAS QUE LA PROPIA CONSTITUCION PREVE Y QUE SE COORDINARAN EN LOS TERMINOS QUE LA LEY SEÑALE, PARA ESTABLECER UN SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.

LA LEY GENERAL QUE ESTABLECE LAS BASES DE COORDINACION DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, REGLAMENTARIA DE LA DISPOSICION CONSTITUCIONAL ALUDIDA, PREVE EN LOS ARTICULOS 20.

Y 40., QUE EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, SE INTEGRA CON LAS INSTANCIAS, INSTRUMENTOS, POLITICAS, SERVICIOS Y ACCIONES PREVISTOS EN LA PROPIA LEY, TENDIENTES A CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y FINES DE LA SEGURIDAD PUBLICA; Y QUE, CUANDO SUS DISPOSICIONES COMPRENDAN MATERIAS Y ACCIONES QUE INCIDAN EN DIVERSOS AMBITOS DE COMPETENCIA DE LA FEDERACION, LOS ESTADOS, EL DISTRITO FEDERAL O LOS MUNICIPIOS, SE APLICARAN Y EJECUTARAN MEDIANTE CONVENIOS GENERALES Y ESPECIFICOS ENTRE LAS PARTES COMPONENTES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA. ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 11 DE LA LEY DE LA MATERIA, LAS POLITICAS, LINEAMIENTOS Y ACCIONES DE COORDINACION SE LLEVARAN A CABO MEDIANTE

LA SUSCRIPCION DE LOS CONVENIOS RESPECTIVOS O CON BASE EN LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE SE TOMEN EN EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y EN LAS DEMAS INSTANCIAS DE COORDINACION.

EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, EN SU DECIMA PRIMERA SESION REALIZADA EL 29 DE ENERO DE 2002, APROBO EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS COMPRENDIDOS EN LOS EJES QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN:

- 1.- PROFESIONALIZACION.
- 2.- COBERTURA Y CAPACIDAD DE RESPUESTA.
- 3.- SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION.

4.- EQUIPAMIENTO.

5.- INSTANCIAS DE COORDINACION.

6.- PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD.

7.- RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES.

8.- INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD PUBLICA.

CON FECHA 5 DE AGOSTO DE 1998, EL GOBIERNO FEDERAL Y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" SUSCRIBIERON EL CONVENIO DE COORDINACION PARA LA REALIZACION DE ACCIONES EN EL AÑO DE 1998, EN TORNTO AL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA 1995-2000, EN EL CUAL SE ACORDO LA CONSTITUCION DE UN FIDEICOMISO ESTATAL PARA LA DISTRIBUCION DE FONDOS DE SEGURIDAD PUBLICA (FOSEG) EL CUAL QUEDO FORMALIZADO EL 29 DE OCTUBRE DE 1998.

DE IGUAL FORMA CON FECHAS 18 DE MARZO DE 1999, 3 DE FEBRERO DE 2000 Y 31 DE ENERO DE 2001, SE FORMALIZARON LOS CONVENIOS DE COORDINACION PARA LA REALIZACION DE ACCIONES CORRESPONDIENTES A LOS CITADOS AÑOS EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA ENTRE "EL GOBIERNO FEDERAL" Y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" EN LOS QUE SE PACTO QUE LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DENOMINADO "FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL", ASI COMO LOS APORTADOS POR "EL GOBIERNO DEL ESTADO" SE CONTINUARAN ADMINISTRANDO, A TRAVES DEL FIDEICOMISO ESTATAL PARA LA DISTRIBUCION DE FONDOS PARA SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, A QUE SE REFIERE EL PARRAFO ANTERIOR, EL CUAL FUE CONSTITUIDO PARA TAL FIN.

LA LEY DE COORDINACION FISCAL, EN LOS ARTICULOS 25 FRACCION VII, 44 Y 45 ESTABLECE LA EXISTENCIA Y DESTINO DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL", EL CUAL SE CONSTITUYE CON CARGO A RECURSOS FEDERALES, MISMOS QUE SON DETERMINADOS ANUALMENTE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION (RAMO GENERAL 33).

CONFORME AL ARTICULO 44 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL, LOS RECURSOS DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL", SE ENTREGARAN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS POR EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y SE DISTRIBUIRAN DE ACUERDO A LOS CRITERIOS QUE ESTABLEZCA EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, A PROPUESTA DE "LA SECRETARIA", UTILIZANDO PARA LA DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS LOS SIGUIENTES CRITERIOS: EL NUMERO DE HABITANTES DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, EL INDICE DE OCUPACION PENITENCIARIA; LA TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DE INDICIADOS Y SENTENCIADOS, ASI COMO EL AVANCE DE APLICACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA EN MATERIA DE PROFESIONALIZACION, EQUIPAMIENTO, MODERNIZACION TECNOLÓGICA E INFRAESTRUCTURA, DE ACUERDO CON EL PRECEPTO LEGAL ANTES CITADO.

EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA EN SU SESION DECIMA PRIMERA CELEBRADA EL 29 DE ENERO DE 2002, APROBO LOS CRITERIOS DE ASIGNACION Y LA FORMULA DE DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL", DETERMINADO EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2002, MISMO QUE SE PUBLICO EL 1 DE ENERO DE 2002 EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**.

EN LA CITADA SESION CELEBRADA EL 29 DE ENERO DE 2002, EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA APROBO Y RATIFICO, CONFORME LO DETERMINAN LA LEY GENERAL QUE ESTABLECE LAS BASES DE COORDINACION DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y LA LEY DE COORDINACION FISCAL, LA SUSCRIPCION DE CONVENIOS DE COORDINACION Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS TECNICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2002, ASI COMO CONTINUAR CON LA FIGURA DE LOS FIDEICOMISOS LOCALES DE DISTRIBUCION DE FONDOS CONSTITUIDOS.

CON FECHA 31 DE ENERO DEL AÑO 2002, SE PUBLICARON EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**, LOS CRITERIOS DE ASIGNACION, LA FORMULA DE DISTRIBUCION Y EL MONTO CORRESPONDIENTE A CADA ESTADO Y AL DISTRITO FEDERAL DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL".

DECLARACIONES**DE "LA SECRETARIA":**

QUE EL C. ALEJANDRO GERTZ MANERO, FUE DESIGNADO SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2000, EXPEDIDO POR EL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

QUE EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, DE ACUERDO CON LOS ARTICULOS 12 FRACCION I DE LA LEY GENERAL QUE ESTABLECE LAS BASES DE COORDINACION DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA; 30 BIS FRACCION III DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, Y 6o. FRACCION III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, PRESIDE EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.

QUE CONFORME A LOS ARTICULOS 30 BIS FRACCION XX DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; 16 DE LA LEY GENERAL QUE ESTABLECE LAS BASES DE COORDINACION DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, Y 6o. FRACCION IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE "LA SECRETARIA", EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA ESTA FACULTADO PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO.

QUE EL 16 DE OCTUBRE DE 2001 EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, DESIGNO A LA C. GLORIA BRASDEFER HERNANDEZ, SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, TIENE ENTRE OTRAS FUNCIONES, EL EJECUTAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION III DE LA LEY GENERAL QUE ESTABLECE LAS BASES DE COORDINACION DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.

DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO":

QUE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, C. LIC. FERNANDO DE JESUS CANALES CLARIOND, ASUMIO EL CARGO EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 1997; PREVIA LA PROTESTA FORMAL RENDIDA ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO.

QUE CONFORME AL ARTICULO 12 FRACCION II DE LA LEY GENERAL QUE ESTABLECE LAS BASES DE COORDINACION DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, EL GOBERNADOR DE NUEVO LEON, ES INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.

QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 29, 30, 81, 85, 87, 88 Y 135 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE NUEVO LEON; 2, 4, 6, 16 FRACCIONES I, II Y III, 17, 18 Y 19 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEON, Y 1, 2, 6, 7, 8 Y 9 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEON, EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y QUIENES LO ASISTEN SE ENCUENTRAN PLENAMENTE FACULTADOS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO DE COORDINACION.

DE AMBAS PARTES:

QUE ES NECESARIO CONTINUAR CON LA EJECUCION DE LOS EJES, ESTRATEGIAS Y ACCIONES APROBADAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, ASI COMO LA REALIZACION DE ACCIONES ORIENTADAS A CUMPLIR CON LOS FINES Y OBJETIVOS DE LA SEGURIDAD PUBLICA; POR LO QUE CONVIENEN COORDINARSE EN LOS TERMINOS DE LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA.- EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR OBJETO COORDINAR POLITICAS Y ESTRATEGIAS ENTRE LAS PARTES, PARA EL DESARROLLO Y EJECUCION DE ACCIONES EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL

DE SEGURIDAD PUBLICA, CONFORME A LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, APLICANDO AL EFECTO LOS RECURSOS CONVENIDOS DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL", CON CARGO

AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2002, ASI COMO LOS RECURSOS QUE PARA TAL FIN APOORTE "EL GOBIERNO DEL ESTADO", CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON, TAL COMO LO PREVE EL ARTICULO 9 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION.

SEGUNDA.- DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS EMANADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, LOS EJES QUE SUSTENTAN LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES, MATERIA DEL PRESENTE CONVENIO SON:

- 1.- PROFESIONALIZACION.
- 2.- COBERTURA Y CAPACIDAD DE RESPUESTA.
- 3.- SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION.
- 4.- EQUIPAMIENTO.
- 5.- INSTANCIAS DE COORDINACION.
- 6.- PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD.
- 7.- RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES.
- 8.- INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD PUBLICA.

DICHOS EJES FUERON RATIFICADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA EN LA SESION CELEBRADA CON FECHA 29 DE ENERO DE 2002.

TERCERA.- LOS OBJETIVOS, LINEAS DE ACCION, METAS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS QUE SE DERIVEN DE CADA EJE, SE ACORDARAN CONJUNTAMENTE POR "LA SECRETARIA" A TRAVES DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y SE INCLUIRAN EN LOS ANEXOS TECNICOS RESPECTIVOS, LOS CUALES FORMARAN PARTE DE ESTE CONVENIO.

CUARTA.- LA SUSCRIPCION DE LOS ANEXOS TECNICOS A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA ANTERIOR, SE SUJETARA AL PROCEDIMIENTO QUE A CONTINUACION SE EXPRESA:

"EL GOBIERNO DEL ESTADO" PROPORCIONARA AL AREA COMPETENTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, LA INFORMACION NECESARIA PARA DEFINIR CONJUNTAMENTE LAS METAS, MONTOS Y CALENDARIZACION DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS QUE SE ASIGNEN AL PROYECTO O PROGRAMA RESPECTIVO, EN ATENCION A LA NATURALEZA DE CADA UNO DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS QUE ADELANTE SE RELACIONAN DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA:

A).- POR LO QUE HACE A LOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES AL EJE DE PROFESIONALIZACION:

➤ LAS METAS ANUALES DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCION DEL DELITO A SABER: EL ESTADO DE FUERZA, LA CAPACIDAD INSTALADA, EL NOMBRE Y EL NUMERO DE PERSONAS A EVALUAR, CAPACITAR Y CERTIFICAR, ASI COMO EL PERFIL DE LOS MISMOS, TIPO DE EVENTO, MONTO, DURACION Y LUGAR EN QUE SE DESARROLLARA ESTE, EL NUMERO DE BECAS PARA ASPIRANTES Y EL MONTO DE DICHAS BECAS; EL NUMERO Y EL NOMBRE DE ELEMENTOS PROPUESTOS AL PAGO DE DOTACIONES COMPLEMENTARIAS Y EL MONTO DE ESTAS, RESPETANDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY DE COORDINACION FISCAL Y LA LEY GENERAL QUE ESTABLECE LAS BASES DE COORDINACION DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.

B).- POR LO QUE SE REFIERE A LOS PROGRAMAS RELATIVOS AL EJE DE COBERTURA Y CAPACIDAD DE RESPUESTA:

➤ LOS PROGRAMAS DE TRABAJO QUE INCORPOREN METAS DE RESULTADOS Y DE IMPACTO PARA LA PREVENCION Y REDUCCION DEL DELITO Y PARA LA REALIZACION DE OPERATIVOS POLICIACOS, EL TIPO DE OPERATIVO, LAS CORPORACIONES QUE INTERVENDRAN EN LOS MISMOS, Y LA COORDINACION

CON LOS ESTADOS VECINOS, INCLUYENDO EL PRESUPUESTO DETALLADO QUE DEMANDEN ESTOS PROYECTOS.

EL NUMERO TOTAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y ORDENES DE APREHENSION, ASI COMO LAS PENDIENTES DE CUMPLIMENTAR; ASIMISMO, LOS PROGRAMAS DE TRABAJO QUE PERMITAN ABATIR EL REZAGO EXISTENTE EN AQUELLAS.

C).- POR LO QUE CORRESPONDE A LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION SOBRE SEGURIDAD PUBLICA Y DE LA RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIO TELEFONICO DE EMERGENCIA, CORRESPONDIENTES A LOS EJES DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION Y EL DE LA RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, RESPECTIVAMENTE, LO SIGUIENTE:

➤ INFORMACION FINANCIERA RESPECTO DEL COSTO DE ADQUISICION Y OPERACION DE LOS EQUIPOS, LA INCORPORACION DE LOS EQUIPOS EN USO, ASI COMO LOS ELEMENTOS QUE PERMITAN DEFINIR LOS CRITERIOS TECNICOS DE COMPATIBILIDAD E INTEROPERABILIDAD, A FIN DE ABRIR LA PARTICIPACION DE DIVERSOS PROVEEDORES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SOFTWARE DE OPERACION, EN LOS PROCESOS DE ADQUISICION DE ESTOS EQUIPOS, EN UN PROGRAMA PERMANENTE DE MIGRACION HACIA UN SISTEMA ENCRIPTADO.

D).- POR LO QUE HACE A LOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES AL EJE DE EQUIPAMIENTO, LAS METAS A ALCANZAR CON RESPECTO A:

1.- ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA INVESTIGACION CRIMINALISTICA:

➤ LOS RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS EN LA MATERIA, LABORATORIOS FIJOS Y MOVILES CON QUE SE CUENTA, ESTADO DE SU EQUIPAMIENTO Y DE LAS INSTALACIONES, INCLUYENDO EL CORRESPONDIENTE PRESUPUESTO TANTO PARA LAS INSTALACIONES NUEVAS, COMO PARA LA DIGNIFICACION, AMPLIACION Y/O EQUIPAMIENTO DE LAS EXISTENTES, INCLUIDOS CONSUMIBLES Y REACTIVOS, ADEMAS DE INCLUIR LOS RESULTADOS ANTES Y DESPUES DE ESTE EQUIPAMIENTO.

2.- EQUIPAMIENTO DE CORPORACIONES.

2.1.- ARMAMENTO.

➤ LICENCIAS OFICIALES COLECTIVAS, CANTIDAD, TIPO Y CARACTERISTICAS DEL ARMAMENTO EXISTENTE Y DEL SOLICITADO POR CORPORACION, INDICANDO LA CANTIDAD Y TIPO DE ARMA CON QUE SE DOTARA A CADA CORPORACION Y ELEMENTO ASIGNADO A LAS ZONAS URBANA Y RURAL, UBICANDOLO POR REGION O MUNICIPIO.

2.2.- VEHICULOS.

➤ EL PARQUE VEHICULAR EXISTENTE POR CORPORACION POLICIACA Y SU UBICACION GEOGRAFICA Y EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICION DE VEHICULOS TERRESTRES, MARITIMOS Y AEREOS, DEFINIENDO SUS CARACTERISTICAS, EQUIPO ADICIONAL Y ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SU COSTO. PARA EL CASO CONCRETO DE TRANSPORTES MARITIMOS Y AEREOS, SE DETALLARAN LAS FUNCIONES ESPECIFICAS DE DESTINO (LOCALIZACION, PERSECUCION, TRASLADO DE PERSONAL, ETC.), ASI COMO EL IMPACTO ESPERADO CON ESTOS BIENES.

2.3.- VESTUARIO.

➤ CANTIDAD Y TIPO DE VESTUARIO (UNIFORMES) QUE SE PRETENDA MINISTRAR A LOS ELEMENTOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES Y PERIODICIDAD DE DOTACION.

E).- POR LO QUE HACE A LOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES AL EJE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD PUBLICA LO SIGUIENTE:

➤ LAS METAS, LOS ESTUDIOS DE PREINVERSION, PRESUPUESTO Y PROGRAMA DE OBRA, EL PROYECTO EJECUTIVO DE OBRA PUBLICA, ASI COMO LOS COSTOS DE OPERACION DE LA OBRA.

➤ ACREDITAR LA PROPIEDAD O LA POSESION A TITULO DE DUEÑO DEL TERRENO EN DONDE SE VAYA EJECUTAR LA OBRA, EN SU CASO.

PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES DE PREINVERSION, PRESUPUESTO, PROGRAMA DE OBRA O PROYECTO EJECUTIVO, A SOLICITUD DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO" SE PODRA SUSCRIBIR UN ANEXO TECNICO QUE DETERMINE UNA PRIMERA ASIGNACION DE RECURSOS ECONOMICOS.

F).- POR LO QUE HACE A LOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES AL EJE DE PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD, LO SIGUIENTE:

LAS METAS Y NUMERO DE COMITES DE CONSULTA Y PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD INSTALADOS A NIVEL ESTATAL Y MUNICIPAL PRINCIPALMENTE; LAS ACTAS DE SUS SESIONES Y EL INFORME DETALLADO DE SUS ACTIVIDADES MENSUALES, ASI COMO SU PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL, INCLUYENDO LOS PROYECTOS A DESARROLLAR EN EL PROGRAMA OJO CIUDADANO, CON SU CORRESPONDIENTE PRESUPUESTO.

G).- EN LO RELATIVO A LOS PROGRAMAS DEL EJE DE INSTANCIAS DE COORDINACION, SE APLICARA LO PROCEDENTE CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS INCISOS ANTERIORES, SEGUN LAS ACCIONES CONCERTADAS.

PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION SEÑALADO EN EL PARRAFO SEGUNDO DE LA CLAUSULA SEPTIMA, EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA ACORDARA CON "EL GOBIERNO DEL ESTADO" LAS ACCIONES ESPECIFICAS RESPECTO DE LOS INDICADORES, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES INSTRUMENTADAS EN EL MARCO DE ESTE CONVENIO.

QUINTA.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 44 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL, LA DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL", SE REALIZA CON BASE EN LOS CRITERIOS DETERMINADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, RAZON POR LA CUAL LOS RECURSOS ASIGNADOS A "EL GOBIERNO DEL ESTADO", SE ENTERARAN MENSUALMENTE POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO A "EL GOBIERNO DEL ESTADO", DE MANERA AGIL Y DIRECTA SIN MAS LIMITACIONES NI RESTRICCIONES QUE LAS QUE SE ESTABLECEN EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

SEXTA.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 45 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL, DESTINARA LAS APORTACIONES QUE RECIBA CON CARGO AL "FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL", AL APOYO DE LAS SIGUIENTES ACCIONES: RECLUTAMIENTO, SELECCION, DEPURACION, EVALUACION Y FORMACION DE LOS RECURSOS HUMANOS VINCULADOS CON TAREAS DE SEGURIDAD PUBLICA A COMPLEMENTAR LAS DOTACIONES DE LOS AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO, LOS PERITOS, LOS POLICIAS JUDICIALES O SUS EQUIVALENTES DE LA PROCURADURIA DE JUSTICIA DEL ESTADO, DE LOS POLICIAS PREVENTIVOS O DE CUSTODIA DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS Y DE MENORES INFRACTORES AL EQUIPAMIENTO DE LAS POLICIAS JUDICIALES O SUS EQUIVALENTES, DE LOS PERITOS, DE LOS MINISTERIOS PUBLICOS Y DE LOS POLICIAS PREVENTIVOS O DE CUSTODIA DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS Y DE MENORES INFRACTORES; AL ESTABLECIMIENTO Y OPERACION DE LA RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA (IRIS) PARA LA SEGURIDAD PUBLICA Y EL SERVICIO TELEFONICO NACIONAL DE EMERGENCIA (066) A LA CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS INSTALACIONES PARA LA PROCURACION E IMPARTICION DE JUSTICIA, DE LOS CENTROS DE READAPTACION SOCIAL Y DE MENORES INFRACTORES, ASI COMO DE LAS INSTALACIONES DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y SUS CENTROS DE CAPACITACION Y AL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LOS PROGRAMAS SEÑALADOS.

ASIMISMO, EN TERMINOS DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, SE PODRAN APLICAR RECURSOS EN LA REALIZACION DE ACCIONES EN MATERIA DE PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD.

EN LOS ANEXOS TECNICOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONVENIO, SE DEFINIRAN LOS MONTOS Y PROPORCIONES DE ASIGNACION DE RECURSOS CON SUS RESPECTIVOS CONCEPTOS DE GASTO Y DE INVERSION, ASI COMO LAS METAS A ALCANZAR Y LOS INDICADORES QUE PERMITAN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS ACCIONES A QUE SE REFIERE LA PRESENTE CLAUSULA.

SEPTIMA.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SE COMPROMETE A ASEGURAR LA INTERVENCION DE SU ORGANO DE CONTROL INTERNO, A FIN DE EJERCER

LAS FACULTADES DE CONTROL Y SUPERVISION DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS MATERIA DE ESTE CONVENIO, CONFORME CON EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL. CON TAL PROPOSITO SE DESTINARA A DICHO ORGANO DE CONTROL INTERNO EL DOS AL MILLAR (0.002%) DEL MONTO TOTAL DE LOS RECURSOS EJERCIDOS QUE SE DEBERAN OBTENER DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EL PATRIMONIO FIDEICOMITIDO.

"LA SECRETARIA" Y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LAS FRACCIONES II Y V DEL ARTICULO 9o. FRACCION III DEL ARTICULO 15 Y FRACCION III DEL ARTICULO 17 DE LA LEY GENERAL QUE ESTABLECE LAS BASES DE COORDINACION DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, ASI COMO EL ARTICULO 45 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL Y A LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES EMANADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, CONVIENEN EN APLICAR RECURSOS PARA REALIZAR ACCIONES ESPECIFICAS EN MATERIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION RESPECTO DE LOS INDICADORES, PROGRAMAS Y ACCIONES INSTRUMENTADAS EN EL MARCO DE ESTE CONVENIO. PARA TAL EFECTO, LAS PARTES SUSCRIBIRAN EL ANEXO TECNICO CORRESPONDIENTE, MISMO QUE FORMARA PARTE DE ESTE INSTRUMENTO.

OCTAVA.- LAS PARTES ACUERDAN MANTENER LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL", Y LOS QUE APORTE "EL GOBIERNO DEL ESTADO", A TRAVES DEL FIDEICOMISO ESTATAL CONSTITUIDO PARA TAL FIN.

NOVENA.- PARA SALVAGUARDAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS, LOS EJES, ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE ALCANCE Y VINCULACION NACIONAL DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL QUE ESTABLECE LAS BASES DE COORDINACION DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y EN CONCORDANCIA CON LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS PROGRAMAS QUE SE DERIVEN DE LOS EJES MENCIONADOS EN LA CLAUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONVENIO Y SUS ANEXOS TECNICOS, DEBERAN DESTINARSE A LOS FINES PREVISTOS EN LOS CITADOS PROGRAMAS Y ANEXOS.

LOS RECURSOS A QUE SE REFIERE EL PARRAFO ANTERIOR, PODRAN APLICARSE EN OTROS PROGRAMAS PERTENECIENTES A UN MISMO EJE, SIEMPRE Y CUANDO EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA O, EN SU CASO, EL COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE SEGURIDAD PUBLICA (FOSEG) APRUEBEN LA TRANSFERENCIA CORRESPONDIENTE, EN CUYO CASO, SE INFORMARA AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.

LAS REPROGRAMACIONES QUE COMPREDAN DOS O MAS EJES DEBERAN CONCERTARSE CON EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, A SOLICITUD ESCRITA DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO", EN EL TRANSCURSO DE LA OPERACION DE LOS PROGRAMAS.

EL SECRETARIADO EN UN PLAZO MAXIMO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE RECIBA TOTALMENTE LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA LAS REPROGRAMACIONES, APROBARA LA ADDENDA RESPECTIVA.

LOS RECURSOS NO EJERCIDOS DE AÑOS ANTERIORES SE TOMARAN EN CUENTA PARA APLICARSE EN LOS PROGRAMAS AUTORIZADOS, PREVIA APROBACION QUE REALICE EL COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE SEGURIDAD PUBLICA (FOSEG) Y CON LA OPINION FAVORABLE DEL AREA COMPETENTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.

LA APLICACION DE LOS RECURSOS A QUE SE REFIERE ESTA CLAUSULA INVARIABLEMENTE SE AJUSTARA A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.

DECIMA.- DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE COORDINACION FISCAL EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2002 Y DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE ASIGNACION Y FORMULA DE DISTRIBUCION APROBADAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA EN SU SESION CELEBRADA EL 29 DE ENERO DEL AÑO 2002, SE DESTINAN DEL "FONDO DE

APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL", A FAVOR DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO", RECURSOS POR UN MONTO DE \$124'420,561.00 (CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

LOS RECURSOS SERAN ENTERADOS A "EL GOBIERNO DEL ESTADO", CONFORME AL PROCEDIMIENTO SEÑALADO EN LA CLAUSULA QUINTA DE ESTE INSTRUMENTO DICHOS RECURSOS SERAN DEPOSITADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL A LA INSTITUCION FIDUCIARIA Y AMBAS PARTES EXPEDIRAN EL RECIBO MAS EFICAZ QUE EN DERECHO PROCEDA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, POR CADA MINISTRACION FEDERAL QUE SE REALICE.

"EL GOBIERNO DEL ESTADO" POR SU PARTE APORTARA AL FIDEICOMISO ESTATAL, RECURSOS CON CARGO A SU PROPIO PRESUPUESTO POR UN MONTO DE \$53'323,097.00 (CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), CONFORME AL CALENDARIO Y TERMINOS QUE SE ESPECIFIQUEN EN CADA ANEXO TECNICO.

ESTAS APORTACIONES SE PODRAN INCREMENTAR CON LAS QUE, EN SU OPORTUNIDAD, HAGAN LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL PARA FORTALECER LOS EJES, ESTRATEGIAS Y ACCIONES EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA. DICHAS APORTACIONES SERAN CON CARGO A SUS PROPIOS PRESUPUESTOS, O BIEN, DE LOS QUE RECIBAN DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL".

IGUALMENTE, EL PATRIMONIO FIDEICOMITIDO SE PODRA INCREMENTAR, CON AQUELLAS APORTACIONES QUE, EN SU OPORTUNIDAD, EFECTUEN PERSONAS FISICAS O MORALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES MATERIA DE ESTE CONVENIO, PREVIA ACEPTACION DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO".

DECIMA PRIMERA.- EL COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO ESTATAL DE DISTRIBUCION DE FONDOS ACORDARA EL DESTINO DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EL PATRIMONIO FIDEICOMITIDO, TENIENDO SIEMPRE EN CUENTA LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: PARA CUBRIR LOS SERVICIOS DEL FIDUCIARIO, PARA LOS SERVICIOS DE CONTROL Y SUPERVISION PRESTADOS POR EL ORGANO DE CONTROL INTERNO; PARA LA DIFUSION DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PREVISTOS EN LA CLAUSULA SEXTA, ASI COMO PARA ALCANZAR Y/O AMPLIAR LAS METAS PROGRAMADAS Y ACCIONES MATERIA DE ESTE CONVENIO.

DECIMA SEGUNDA.- DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 9o. FRACCION VI DE LA LEY GENERAL QUE ESTABLECE LAS BASES DE COORDINACION DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, "EL GOBIERNO DEL ESTADO", SE COMPROMETE A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA REALIZACION DE ACCIONES Y OPERATIVOS, EN SU CASO, DE MANERA CONJUNTA CON LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD PUBLICA FEDERALES Y MUNICIPALES, QUE REDUNDEN EN UNA MAYOR SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DEL ESTADO DE NUEVO LEON. POR LO QUE, DARA COBERTURA PREFERENTEMENTE AL EQUIPAMIENTO Y OPERACION DE LOS POLICIAS MINISTERIALES O SUS EQUIVALENTES, DE LOS PERITOS, DE LOS MINISTERIOS PUBLICOS Y DE LOS POLICIAS PREVENTIVOS O DE CUSTODIA DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS Y DE MENORES INFRACTORES AL EQUIPAMIENTO Y OPERACION DE LAS INSTALACIONES PARA LA PROCURACION E IMPARTICION DE JUSTICIA, DE LOS CENTROS DE READAPTACION SOCIAL Y DE MENORES INFRACTORES, ASI COMO DE LAS INSTALACIONES DE LAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD PUBLICA Y SUS CENTROS DE CAPACITACION.

EN LAS ACCIONES Y OPERATIVOS CONJUNTOS, A QUE ALUDE ESTA CLAUSULA EL SECRETARIO EJECUTIVO, TENDRA LA PARTICIPACION QUE LE CORRESPONDA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 17 FRACCION XI DE LA CITADA LEY GENERAL Y EN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO CORRESPONDIENTE.

EN TODOS LOS CASOS, LA PROBLEMÁTICA DE SEGURIDAD PUBLICA SE ABORDARA DE MANERA INTEGRAL, ATENDIENDO LAS INTERRELACIONES QUE SE GENERAN ENTRE LA PREVENCION, LA PROCURACION Y ADMINISTRACION DE JUSTICIA, LA READAPTACION Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE

MAYORES

DELINCUENTES

Y MENORES INFRACTORES.

EN LOS SUPUESTOS EN QUE SEA NECESARIO ATENDER FACTORES QUE INCIDAN EN LA SEGURIDAD PUBLICA, DISTINTOS A LOS ATRIBUIDOS AL PODER EJECUTIVO Y, EN LOS CASOS EN QUE SE INVOLUCREN OTROS PODERES Y DIVERSAS AUTORIDADES DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO", O BIEN DE OTRA ENTIDAD, SE FIRMARAN LOS CONVENIOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4o. DE LA LEY GENERAL EN MENCIÓN.

DECIMA TERCERA.- A FIN DE CONSOLIDAR LA OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION SOBRE SEGURIDAD PUBLICA, "EL GOBIERNO DEL ESTADO", PROPORCIONARA A

"LA SECRETARIA" EN LA FORMA Y TERMINOS SOLICITADOS POR ESTA, LA INFORMACION QUE REQUIERA PARA MANTENER ACTUALIZADOS LOS REGISTROS Y BASES DE DATOS NACIONALES A QUE SE REFIERE EL CAPITULO IV DEL TITULO SEGUNDO Y EL ARTICULO 54 DE LA LEY GENERAL QUE ESTABLECE LAS BASES DE COORDINACION DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA; ASI COMO LOS REGISTROS DE INFORMACION QUE HAYAN SIDO ACORDADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y LA CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURACION DE JUSTICIA.

PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIERE EL PARRAFO ANTERIOR, LAS PARTES SE COMPROMETEN A REALIZAR EN ESTA MATERIA, LAS ACCIONES QUE SE REQUIERAN EN LA FORMA Y TERMINOS QUE SE ESTABLEZCAN EN LOS ANEXOS TECNICOS.

DECIMA CUARTA.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" Y "LA SECRETARIA" SE COMPROMETEN A INSTRUMENTAR DE MANERA CONJUNTA Y COORDINADA CON LAS AUTORIDADES FEDERALES Y MUNICIPALES, ACCIONES TENDIENTES A CONSOLIDAR EL SERVICIO NACIONAL DE APOYO A LA CARRERA DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, HOMOLOGANDO PROCEDIMIENTOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION, ASI COMO LA EQUIVALENCIA DE LOS CONTENIDOS MINIMOS DE PLANES Y PROGRAMAS PARA LA FORMACION DE LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA, EN LOS TERMINOS QUE ESTABLEZCA LA ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, POR CONDUCTO DE SU CONSEJO TECNICO.

PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIERE EL PARRAFO ANTERIOR, LAS PARTES ESTABLECERAN LAS ACCIONES A REALIZAR EN LOS ANEXOS TECNICOS.

DECIMA QUINTA.- "LA SECRETARIA", POR CONDUCTO DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, Y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", PROMOVERAN Y ADOPTARAN LAS MEDIDAS COMPLEMENTARIAS QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO.

DECIMA SEXTA.- "LA SECRETARIA" Y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", TENDRAN LA PRERROGATIVA PARA OCURRIR ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL PRESENTE CONVENIO O EN SUS ANEXOS TECNICOS.

DECIMA SEPTIMA.- ESTE CONVENIO SE PUBLICARA EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** Y EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, Y ENTRARA EN VIGOR, A PARTIR DE LA FECHA DE SU SUSCRIPCION.

El presente Convenio de Coordinación 2002 se firma, por cuadruplicado, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los quince días del mes de mayo de dos mil dos.- Por la Secretaría: el Secretario de Seguridad Pública del Gobierno Federal y Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Pública, **Alejandro Gertz Manero.-** Rúbrica.- La Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, **Gloria Brasdefer Hernández.-** Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, **Fernando de Jesús Canales Clariond.-** Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno **José Mario Garza Benavides.-** Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, **Rafael Serna Sánchez.-** Rúbrica.- La Procuradora General de Justicia en el Estado, **Alida Enriqueta del Carmen Bonifaz Sánchez.-** Rúbrica.- El Secretario Ejecutivo del Consejo de Coordinación de Seguridad Pública en el Estado, **Raúl Maldonado Tijerina.-** Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**LINEAMIENTOS para la aplicación de las Reglas de Operación del Programa de Subsidio a la Prima del****Seguro Agropecuario.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

LINEAMIENTOS PARA LA APLICACION DE LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE SUBSIDIO A LA PRIMA DEL SEGURO AGROPECUARIO.

CONSIDERANDO

Que por Acuerdo publicado el 15 de marzo de 2002 en el **Diario Oficial de la Federación**, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió las Reglas de Operación del Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario.

Que conforme a las reglas décima quinta, décima sexta y tercera transitoria del citado Acuerdo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitirá los Lineamientos de aplicación de las Reglas mencionadas para efectos de regular la distribución, entrega, operación y administración del Subsidio.

Que los recursos que asigna el Gobierno Federal como Subsidio a la prima del seguro agropecuario, además de cumplir los criterios previstos en las Reglas invocadas, deben promover la transparencia y la objetividad, equidad, publicidad, selectividad y temporalidad, con el fin de agilizar los trámites y procedimientos que garanticen su ejecución y aplicación oportuna.

Que en términos de las citadas Reglas, la participación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la asignación, operación, control y seguimiento del Subsidio, consiste en establecer con claridad las actividades que deberán desempeñar cada uno de los diferentes participantes en los procedimientos y mecanismos para la ejecución del Programa del Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario.

Que AGROASEMEX, S.A., Institución Nacional de Seguros, en términos de las Reglas señaladas es el intermediario del Gobierno Federal para administrar, distribuir y entregar, bajo las indicaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsidio a la prima del seguro agropecuario e impulsar la participación de los sectores social y privado en el desarrollo del seguro a las actividades agropecuarias, sin que ello la convierta en autoridad en el sector asegurador.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo previsto por los artículos 31 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 58, 59, 61, 62, 63, 64 y demás relativos del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2002; así como en la décima quinta, décima sexta y tercera transitoria de las Reglas de Operación del Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de marzo de 2002; y en ejercicio de las facultades que me confiere la fracción XXXIV del artículo 6o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, he tenido a bien expedir los siguientes:

LINEAMIENTOS PARA LA APLICACION DE LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE SUBSIDIO A LA PRIMA DEL SEGURO AGROPECUARIO**GENERALES**

PRIMERO.- Los presentes Lineamientos tienen por objeto establecer el procedimiento y requisitos para la operación y aplicación transparente del Programa de Subsidio, a fin de promover su transparencia, objetividad, equidad, publicidad, selectividad y temporalidad, conforme a lo previsto en las Reglas.

Para efectos de estos Lineamientos, se entenderá por:

Secretaría: a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

SAGARPA: a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación;

DGSV: a la Dirección General de Seguros y Valores, adscrita a la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría;

AGROASEMEX: a AGROASEMEX, S.A., Institución Nacional de Seguros;

Fondos: a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario constituidos conforme a las Reglas Generales para la Constitución, Operación y Funcionamiento de los Fondos de Aseguramiento Agropecuario, de Vida Campesino y Conexos a la Actividad Agropecuaria;

Productores Agropecuarios: a los beneficiarios del Subsidio, personas físicas o morales que obtengan de las Aseguradoras o de los Fondos la protección sobre los riesgos a los que está expuesta su actividad;

Aseguradoras: a las Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas de Seguros;

Sistema de Aseguramiento: al Sistema Nacional de Aseguramiento al Medio Rural que se integra por AGROASEMEX, Aseguradoras y Fondos;

Seguro Agropecuario: al Seguro Agrícola y de Animales;

Reglas: a las Reglas de Operación del Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de marzo de 2002;

Lineamientos: a los Lineamientos para la aplicación de las Reglas de Operación del Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario;

Programa del Subsidio: al Programa del Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario;

Subsidio: a los Recursos Fiscales asignados por el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2002 al Programa del Subsidio;

Registro: al padrón de participantes en el Sistema de Aseguramiento.

SEGUNDO.- La asignación, operación, control, seguimiento y evaluación del Subsidio es responsabilidad de la Secretaría, en términos de las Reglas y de estos Lineamientos.

Cuando se hubiere ejercido el setenta por ciento de la cantidad de \$397'852,016.00, importe del Subsidio a que se refiere el numeral 2 de la quinta de las Reglas, AGROASEMEX deberá informar por escrito a la DGSV dentro de los tres días hábiles posteriores a que tenga conocimiento de ello, proponiendo una reasignación de los recursos remanentes. La DGSV dentro de los cinco días hábiles naturales posteriores procederá a analizar la propuesta que le presente AGROASEMEX y resolverá lo conducente respecto a la asignación del porcentaje restante para cada participante.

Los recursos del Subsidio que no se destinen a los fines autorizados y aquellos que al cierre del ejercicio no se hayan devengado, serán reintegrados por AGROASEMEX a la Tesorería de la Federación en los términos del artículo 58 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2002.

TERCERO.- La Secretaría, por conducto de la DGSV, será el órgano competente para resolver las controversias que surjan en relación con la aplicación de estos Lineamientos, para efectos administrativos.

REGISTRO PARA CANALIZAR EL SUBSIDIO

CUARTO.- Las Aseguradoras y Fondos que otorguen las coberturas de seguros elegibles de acuerdo con las Reglas, deberán registrarse ante AGROASEMEX, para lo cual, le presentarán la cédula de inscripción a que se refiere el modelo que como anexo "A" forma parte de estos Lineamientos.

AGROASEMEX inscribirá en el Registro a las Aseguradoras y Fondos que cumplan los requisitos previstos en el anexo "A".

En caso de que alguna solicitud no cumpla con todos los requisitos, AGROASEMEX no procederá a la inscripción en el Registro y lo notificará al interesado y se aplicará, en lo procedente, el procedimiento establecido en el segundo párrafo del séptimo de estos Lineamientos.

Toda modificación a la información contenida en el anexo "A", deberá comunicarse a AGROASEMEX dentro de los cinco días hábiles siguientes a que ocurra. Las modificaciones deberán notificarse de manera previa a la solicitud del Subsidio. Cuando las modificaciones surjan con posterioridad a la solicitud, las mismas serán consideradas en la inmediata siguiente al aviso correspondiente.

AGROASEMEX insertará en su página de Internet la relación de las Aseguradoras y Fondos inscritos en el Registro del Programa de Subsidio.

AGROASEMEX únicamente canalizará el Subsidio por medio de las Aseguradoras y Fondos inscritos en el Registro a que se refiere este Lineamiento.

PROCEDIMIENTO DE OPERACION

QUINTO.- Las Aseguradoras y Fondos se sujetarán a los montos, tipos, límites, porcentajes de aplicación de Subsidio, regiones, grupos de cultivo, cobertura de riesgos, especies animales y función, que aplicarán conforme a los criterios de población objetivo y elegibilidad señalados en los apartados respectivos de las Reglas, y estarán obligados a cumplir todo lo establecido en estos Lineamientos.

SEXTO.- El Subsidio procederá y aplicará con base en la prima total pagada, excluido el gasto por emisión de la póliza.

El cumplimiento de los requisitos de elegibilidad se acreditará con las pólizas, constancias de aseguramiento o endosos que expidan las Aseguradoras o Fondos a los productores que contraten los servicios del seguro.

Para tales efectos, las pólizas o constancias de aseguramiento deberán expresar:

En el seguro agrícola:

- a).- Nombre de la Aseguradora o Fondo;
- b).- Nombre del productor asegurado;
- c).- Región, entidad federativa y municipio en el que se ubiquen los bienes asegurados;
- d).- Tipo de cultivo;
- e).- Superficie asegurada;
- f).- Riesgos protegidos;
- g).- Monto de la prima total;
- h).- Monto de la prima a cargo del asegurado;
- i).- Inicio y conclusión de vigencia, y
- j).- Porcentaje del Subsidio, como prima a cargo del Gobierno Federal.

En el seguro ganadero:

- a).- Nombre de la Aseguradora o Fondo;
- b).- Nombre del productor asegurado;
- c).- Entidad federativa y municipio en el que se ubiquen los bienes asegurados;
- d).- Especie, función y número de unidades aseguradas;
- e).- Actividad y riesgos protegidos;
- f).- Monto de la prima total;
- g).- Monto de la prima a cargo del asegurado;
- h).- Inicio y conclusión de vigencia, e
- i).- Porcentaje del Subsidio, como prima a cargo del Gobierno Federal.

El pago de las primas a cargo de los productores se acreditará con los recibos que al efecto expidan las Aseguradoras o Fondos.

SEPTIMO.- Las Aseguradoras y Fondos presentarán a AGROASEMEX, dentro de los primeros diez días hábiles de cada mes, la solicitud del Subsidio correspondiente a las pólizas o constancias de aseguramiento pagadas, con excepción de la relativa al mes de diciembre que se presentará dentro de los primeros cinco días hábiles de ese mes.

Vencido el plazo de diez días hábiles para la presentación de las solicitudes del mes, AGROASEMEX contará con diez días hábiles para efectuar la revisión de las mismas e informará a las Aseguradoras y Fondos el resultado, quienes harán los ajustes que resulten de las operaciones improcedentes, las que podrán presentarse en las solicitudes siguientes.

El Subsidio sólo procederá respecto de las operaciones que satisfagan los requisitos de información señalados en el anexo "B", el cual forma parte de estos Lineamientos y deberá cubrirse a más tardar el último día hábil del mes en que se solicite, mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta que las Aseguradoras y los Fondos hayan señalado en el Registro a que se refieren estos Lineamientos.

La solicitud deberá estar suscrita, bajo formal protesta de decir verdad, por el representante autorizado en el Registro, e indicar el monto del Subsidio solicitado de conformidad con las cantidades que presenten en el anexo "B".

Con la solicitud presentarán el original de la factura o recibo correspondiente al Subsidio requerido, que deberá cumplir los requisitos que exijan las disposiciones fiscales aplicables. Asimismo, para efectos de la ministración del Subsidio, presentarán la información referida en el formato del anexo "B", que entregarán a través de medios magnéticos o electrónicos en la forma prevista en el instructivo contenido en el citado formato.

La información deberá desglosar el monto del Subsidio por cada tipo de seguro. En el caso de pólizas globales, la información deberá proporcionarse por cada uno de los incisos que los integran, a los que se aplicarán individualmente los límites y porcentajes establecidos en las Reglas.

OCTAVO.- Únicamente procederá el Subsidio respecto de operaciones de seguro vigentes en la fecha de la solicitud y de aquéllas cuya vigencia haya concluido dentro de un plazo máximo de sesenta días naturales anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de Subsidio.

NOVENO.- El Subsidio se otorgará en moneda nacional. En caso de que los productores agropecuarios propongan a las Aseguradoras o a los Fondos la emisión de pólizas, constancias de aseguramiento o endosos en moneda extranjera, las Aseguradoras o los Fondos en la solicitud de Subsidio deberán tomar en cuenta el tipo de cambio publicado por el Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** el primer día hábil del mes de inicio de vigencia del aseguramiento o del endoso, lo que harán del conocimiento de los productores agropecuarios citados.

DECIMO.- En endosos de disminución por suma asegurada, riesgos, cuotas, cancelación o modificación de las pólizas o constancias de aseguramiento por las causas previstas en las Reglas para la devolución o pérdida del derecho al Subsidio, las Aseguradoras y los Fondos deberán reembolsar a AGROASEMEX el monto del Subsidio que resulte de la prima no devengada.

Los endosos que den lugar a reembolso se reportarán en las solicitudes de Subsidio. Si no existiera solicitud de Subsidio, los endosos se reportarán mediante informes mensuales que deberán presentar las Aseguradoras y los Fondos en el anexo "B" los primeros diez días hábiles del mes siguiente al periodo que se informe.

El reembolso correspondiente se hará en forma mensual y comprenderá todos los movimientos que se generen en dicho periodo, y se aplicará mediante la compensación contra el monto del Subsidio que soliciten las Aseguradoras y los Fondos.

En caso de que las Aseguradoras o Fondos no soliciten Subsidio, o el monto sea inferior a la cantidad a reembolsar, el reembolso que proceda se hará mediante cheque nominativo, depósito o transferencia en cuenta bancaria a favor de AGROASEMEX, dentro de los primeros quince días hábiles siguientes al término del mes que correspondan las devoluciones.

Si las Aseguradoras o los Fondos no reembolsan las cantidades respectivas en el plazo fijado en el párrafo anterior, pagarán un interés moratorio mensual igual a 1.5 (uno punto cinco) veces la tasa de Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) en emisión primaria a 28 días, a las tasas aplicables por dicho periodo desde la fecha en que debieron hacer el reembolso, hasta su total liquidación.

Si se detecta la omisión en el reporte de movimientos que den lugar a reembolso, pagarán un interés moratorio igual a 2 (dos) veces la tasa de CETES en emisión primaria a 28 días, en los términos antes mencionados, desde la fecha en que debieron presentar el informe.

AGROASEMEX procederá al cobro de las diferencias no reembolsadas mediante la compensación contra el monto del Subsidio que soliciten las Aseguradoras y los Fondos, o bien, a través de cualquier otro medio legal permitido por las disposiciones aplicables.

DECIMOPRIMERO.- Las Aseguradoras y Fondos deberán proporcionar a AGROASEMEX en medios magnéticos o electrónicos, un informe bimestral dentro de los quince días hábiles siguientes al término del bimestre de que se trate, en el que indicarán las unidades siniestradas e indemnizaciones pagadas por póliza o constancia de aseguramiento, como se solicita en el formato del anexo "C", que es parte de estos Lineamientos.

DECIMOSEGUNDO.- La Secretaría integrará y presidirá, por conducto de la DGSV, un Grupo de Trabajo en el que participará un representante de: SAGARPA; AGROASEMEX; de cada Aseguradora y de la Asociación Nacional de Fondos de Aseguramiento, A.C.

Los representantes de las dependencias de la Administración Pública Federal, para efectos del párrafo anterior deberán contar con un nivel de Director General y/o Director General Adjunto y/o Director de Área, o su equivalente.

Podrán asistir como invitados representantes de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A.C.

El Grupo de Trabajo tendrá por objeto conocer el seguimiento y evaluación de los avances del Programa del Subsidio, de acuerdo con la información prevista en la Décima Séptima de las Reglas.

El Grupo de Trabajo sesionará cuando así lo estime necesario la DGSV, pero en todo caso se reunirá por lo menos dos veces al año, previa convocatoria de la DGSV notificada con cinco días hábiles de anticipación.

AGROASEMEX tendrá a su cargo la Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo y levantará las actas de las reuniones que se celebren.

DECIMOTERCERO.- Cuando AGROASEMEX participe como institución de reaseguro de las Aseguradoras o de los Fondos, en las operaciones de reaseguro y la canalización del Subsidio no operará la compensación de derechos ni de obligaciones entre AGROASEMEX y las Aseguradoras o los Fondos.

REVISIONES E INSPECCIONES

DECIMOCUARTO.- AGROASEMEX podrá realizar revisiones documentales o inspecciones de campo a las Aseguradoras, Fondos y asegurados, así como requerirles información o documentación necesaria para verificar la correcta aplicación y registro contable del Subsidio; para lo cual deberán proporcionarle las facilidades necesarias y pondrán a su disposición la información y documentación requerida, a más tardar a los tres días hábiles siguientes a la fecha de la entrega del requerimiento correspondiente.

DECIMOQUINTO.- Si AGROASEMEX detecta inconsistencias entre la documentación revisada, las inspecciones de campo y las solicitudes respectivas, hará los ajustes que procedan al Subsidio y los aplicará por compensación contra el importe que proceda en la solicitud del mes siguiente. Si no existe solicitud posterior, el reembolso se hará en los términos previstos en el último párrafo del décimo de estos Lineamientos.

AGROASEMEX informará el resultado de la revisión a la Secretaría dentro de los diez días hábiles siguientes al término de la revisión, la que procederá de conformidad con el decimoséptimo de los presentes Lineamientos para el caso de que el resultado reporte irregularidades en la aplicación del Subsidio.

SUSPENSION DE LA CANALIZACION DEL SUBSIDIO Y REVOCACION DEL REGISTRO

DECIMOSEXTO.- Sin perjuicio de las acciones y sanciones que procedan en los ámbitos civil, penal o administrativo, procederá la suspensión de la canalización del Subsidio a las Aseguradoras y Fondos o la revocación de la inscripción en el Registro, cuando incurran en las causas previstas en este Lineamiento:

1. Son causas que dan lugar a la suspensión automática de la canalización del Subsidio, las siguientes:

a).- No entregar el informe bimestral a que se refiere el decimoprimer de estos Lineamientos en la forma y plazo previsto para ello.

En este caso la suspensión terminará automáticamente cuando la Aseguradora o Fondo entregue el informe correspondiente, y se podrá continuar con los trámites pendientes de canalización de Subsidio.

b).- El inicio del procedimiento de revocación del Registro.

En este supuesto, la suspensión terminará cuando la DGSV emita la resolución correspondiente.

Si la resolución no revoca el Registro, la Aseguradora o Fondo conservará su inscripción, por lo que se reanudará el trámite de la canalización del Subsidio.

Si la resolución determina la pérdida del Registro, no procederá el trámite de solicitudes de Subsidio, incluyendo las que se hayan suspendido por la sustanciación del procedimiento de revocación del Registro y las que se realicen con posterioridad.

2. Son causas de revocación del Registro, las siguientes:

a).- Destinar el Subsidio a fines distintos a los previstos en las Reglas.

b).- Proporcionar información falsa, por causa imputable a las Aseguradoras o Fondos, que dé como resultado el acceso indebido al Subsidio.

c).- Impedir que AGROASEMEX realice los actos de revisión o inspección previstos en estos Lineamientos o no proporcionar la información o documentación necesaria para verificar la correcta aplicación y destino del Subsidio.

d).- No reembolsar los importes de Subsidio cuando estén obligados a ello o no reportar en los términos previstos en estos Lineamientos las operaciones que den lugar a reembolso del mismo.

e).- Reincidir en los actos previstos como causas de suspensión en el inciso a) del punto 1 de este Lineamiento.

f).- Omitir el registro contable o registrar indebidamente el importe del Subsidio.

DECIMOSEPTIMO.- Cuando se presuma que una Aseguradora o Fondo ha incurrido en alguna irregularidad que pueda constituir causal de revocación del Registro, AGROASEMEX lo informará a la DGSV, la que iniciará el procedimiento de revocación del mismo.

La DGSV iniciará el proceso de revocación del Registro mediante escrito notificado a la Aseguradora o Fondo de que se trate, en el que expresará los hechos y causas que motiven el procedimiento de revocación del Registro y le concederá un plazo de diez días hábiles para que manifieste lo que a su derecho convenga, ofrezca pruebas y formule alegatos.

Agotado el plazo antes mencionado, la DGSV resolverá lo conducente dentro de los quince días hábiles siguientes, lo que hará saber a la Aseguradora o Fondo de que se trate.

DECIMOCTAVO.- En caso de revocación del Registro, la Aseguradora o Fondo de que se trate reembolsará el importe del Subsidio que haya recibido de manera improcedente, dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha en que se le notifique la revocación del Registro. Al importe a reembolsar se cargará un interés moratorio mensual igual a 1.5 (uno punto cinco) veces la tasa de Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) en emisión primaria a 28 días, de acuerdo a las tasas aplicables por dicho periodo desde la fecha en que lo haya recibido indebidamente y hasta su total reembolso. Si el reembolso no se realiza en el plazo mencionado pagará, además, un importe equivalente a dos veces la tasa antes indicada aplicada sobre el principal, a partir de que incurra en mora y hasta su total pago.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Los presentes Lineamientos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Las disposiciones previstas en estos Lineamientos para el Subsidio al seguro agrícola, serán aplicables para el ciclo Primavera-Verano 2002. Las operaciones realizadas antes del ciclo mencionado, continuarán rigiéndose hasta su conclusión por las Reglas de Operación del Subsidio a la Prima para el Seguro Agropecuario, publicadas el 15 de marzo de 2001 en el **Diario Oficial de la Federación**.

TERCERO.- Para el Subsidio del seguro ganadero, estos Lineamientos se aplicarán a las solicitudes de Subsidio que se presenten a partir de su entrada en vigor, incluidas aquellas operaciones realizadas antes del 15 de marzo de 2002. En el caso de los seguros ganaderos celebrados antes de la fecha de

publicación en el **Diario Oficial de la Federación** de estos Lineamientos, el Subsidio procederá siempre y cuando la fecha en que lo soliciten no rebase los seis meses a que hace referencia la vigésima quinta inciso b) tercer párrafo de las Reglas de Operación del Subsidio a la Prima para el Seguro Agropecuario, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** del 15 de marzo de 2001.

Las solicitudes de Subsidio presentadas entre el 15 de marzo de 2002 y la fecha de publicación en el **Diario Oficial de la Federación** de estos Lineamientos, se tramitarán y dictaminarán conforme a las Reglas publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** del 15 de marzo de 2001.

CUARTO.- El Registro a que se refiere el cuarto de estos Lineamientos queda integrado por las Aseguradoras y Fondos que aparecen en el Catálogo anexo a estos Lineamientos, que corresponde a las Aseguradoras y Fondos que operaron Subsidio conforme a las Reglas de Operación del Subsidio a la Prima para el Seguro Agropecuario, publicadas el 15 de marzo de 2001 en el **Diario Oficial de la Federación**.

Únicamente deberán realizar el trámite de Registro a que se refiere el cuarto de estos Lineamientos, las Aseguradoras y Fondos que no aparezcan en la relación señalada en el Catálogo.

QUINTO.- Dentro de los 45 días hábiles siguientes a la publicación de estos Lineamientos, las Aseguradoras y Fondos relacionados en el Catálogo anexo a estos Lineamientos, deberán presentar la información a que se refiere el Decimoprimer de estos Lineamientos, por operaciones del seguro agrícola por los ciclos Primavera-Verano 2001 y Otoño-Invierno 2001-2002, así como del ganadero por el ejercicio 2001, según corresponda.

En el mismo plazo deberán presentar la citada información por lo que se refiere a los bimestres concluidos de 2002, antes de la fecha de publicación de estos Lineamientos en el **Diario Oficial de la Federación**.

En caso de que no se proporcione la información conforme a lo dispuesto en los dos párrafos anteriores, se estará a lo dispuesto en el Decimosexto de estos Lineamientos.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Los presentes Lineamientos se emiten en México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de julio de dos mil dos.- En ausencia del C. Secretario y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.

ANEXOS

ANEXO "A"

NOMBRE DEL FORMATO: Cédula de Inscripción al Registro del Sistema de Aseguramiento.

OBJETIVO: Integrar el Padrón de Participantes en el Sistema de Aseguramiento, así como las modificaciones en los datos de los participantes inscritos.

REQUISITOS DE ACREDITACION.

A- Tratándose de Fondos o Aseguradoras que soliciten su inscripción en el Padrón de Participantes en el Sistema de Aseguramiento, deberán anexar a la Cédula la siguiente documentación:

- a) Copia del testimonio de la escritura pública donde conste la constitución del Fondo o Aseguradora, con los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio que corresponda y, en el caso de los Fondos, además los datos de su inscripción en el Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- b) En su caso, copia del testimonio de la escritura pública donde conste la última modificación a los estatutos sociales del Fondo o Aseguradora, con los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio que corresponda y, en el caso de los Fondos, además, los datos de su inscripción en el Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- c) Copia del testimonio de la escritura pública donde conste el otorgamiento del poder al (los) representante(s) del Fondo o Aseguradora, con los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio que corresponda.
- d) Copia de la Cédula de Identificación Fiscal.
- e) Copia de una constancia oficial de domicilio (escritura de propiedad, recibos de servicios de energía eléctrica; teléfono; agua; estados de cuenta bancarios; cédula de identidad fiscal a nombre del interesado de la inscripción en el Registro).

B.- Tratándose de Fondos o Aseguradoras que soliciten la modificación de datos en el Padrón de Participantes en el Sistema de Aseguramiento, acompañarán copia del documento que acredite la modificación que pretendan hacer constar.

INSTRUCCIONES DE LLENADO

El formato se llenará de la siguiente forma:

1. Razón o denominación social.- Se anotará la Razón o Denominación Social en los términos consignados en la escritura constitutiva del Fondo o Aseguradora de que se trate.
2. No. de escritura constitutiva.- Se anotará el número de la escritura en que se haga constar la constitución del Fondo o Aseguradora.
3. Notario.- Se anotará el nombre, número y ciudad donde se ubica el notario ante quien se otorgó la escritura constitutiva.
4. Datos de inscripción en el RPPyC.- Se anotarán los datos de inscripción de la escritura en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del domicilio del Fondo o Aseguradora.
5. No. de autorización o registro ante SHCP.- Se anotará el número de la autorización otorgada a la Aseguradora, o el número de Registro otorgado al Fondo por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar con ese carácter.
6. Fecha de constitución.- Se anotará la fecha de la escritura que contenga la constitución del Fondo o Aseguradora.
7. Duración.- Se anotará la duración del Fondo o Aseguradora que se haya establecido en la escritura constitutiva o, en su caso, en la reforma a los estatutos sociales.
8. Zona de influencia.- Se anotará en los casos de Fondos, los municipios donde estén autorizados a otorgar aseguramientos (en caso de ser necesario se podrá anexar una hoja con el listado de los municipios). En los casos de Aseguradoras se anotará "NO APLICA".
9. Registro Federal de Contribuyentes.- Se anotará el dato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes del Fondo o Aseguradora que aparece en la Cédula de Identificación Fiscal.
10. Cargo.- Se anotará el puesto que ocupa el representante legal en el Consejo de Administración del Fondo o Aseguradora de que se trate. En caso de que no sea miembro del órgano de gobierno, el nombre que se anotará será el del Gerente o Director General de la institución en cuestión.
11. Nombre.- Se anotará el nombre completo del representante del Fondo o Aseguradora, como aparezca en su acta de nacimiento.
12. Escritura poder.- Se anotará el número de la escritura, fecha, notario ante quien se otorgó, así como los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio que corresponda.
13. Cargo.- Se anotará el puesto que ocupa en el Consejo de Administración del Fondo o Aseguradora de que se trate, la persona autorizada para tramitar el subsidio. En caso de que no

- sea miembro del órgano de gobierno, el nombre que se anotará será el del Gerente o Director General de la institución en cuestión.
14. Nombre.- Se anotará el nombre completo del representante del Fondo o Aseguradora, como aparezca en su acta de nacimiento.
 15. Firma.- El representante del Fondo o Aseguradora, estampará su firma.
 16. Escritura poder.- Se anotará el número de la escritura, fecha, notario ante quien se otorgó, así como los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio que corresponda.
 17. Calle.- Se anotará el nombre completo de la calle del domicilio del Fondo o Aseguradora.
 18. Código postal.- Se anotará el código postal del domicilio del Fondo o Aseguradora.
 19. Localidad.- Se anotará la ciudad donde tenga su domicilio el Fondo o Aseguradora.
 20. Número(s) de teléfono.- Se anotará el (los) número(s) de teléfono que tenga el Fondo o Aseguradora en su domicilio.
 21. Numero Ext. e Int.- Se anotará el número exterior y, en su caso, el interior que tenga el domicilio del Fondo o Aseguradora.
 22. Municipio.- Se anotará el municipio o delegación donde tenga su domicilio el Fondo o Aseguradora.
 23. Correo electrónico.- Se anotará el correo electrónico del Fondo o Aseguradora, para recibir por este medio información de AGROASEMEX.
 24. Fax.- Se anotará el número de fax del Fondo o Aseguradora, para recibir por este medio información de AGROASEMEX.
 25. Nombre del banco.- Se anotará la denominación social de la institución de banca múltiple o, en su caso, el de la institución de banca de desarrollo donde el Fondo o Aseguradora tiene abierta la cuenta para recibir los depósitos del Subsidio.
 26. Sucursal.- Se anotará el nombre, número y domicilio de la sucursal de la institución de banca múltiple o, en su caso, el de la institución de banca de desarrollo donde el Fondo o Aseguradora tiene abierta su cuenta para recibir los depósitos del Subsidio.
 27. Localidad.- Se anotará el nombre de la ciudad en que está ubicada la sucursal de la institución de banca múltiple o, en su caso, el de la institución de banca de desarrollo donde el Fondo o Aseguradora tenga abierta su cuenta para recibir los depósitos del Subsidio.
 28. Número de cuenta.- Se anotará el número de cuenta bancaria del Fondo o Aseguradora donde recibirá los depósitos del Subsidio.
 29. Municipio.- Se anotará el municipio en que está ubicada la sucursal de la institución de banca múltiple o, en su caso, el de la institución de banca de desarrollo donde el Fondo o Aseguradora tenga abierta su cuenta para recibir los depósitos del Subsidio.

ANEXO "A"**CEDULA DE INSCRIPCION AL REGISTRO DEL SISTEMA
DE ASEGURAMIENTO**

(1) RAZON O DENOMINACION SOCIAL DEL FONDO O ASEGURADORA.

SOLICITUD DE INSCRIPCION Y DECLARACION DE ADHESION AL PROGRAMA DE SUBSIDIO A LA PRIMA DEL SEGURO AGROPECUARIO

En nombre de mi representada, solicito su inscripción en el Registro del Sistema de Aseguramiento por lo cual manifesté expresamente su conformidad en sujetarse a lo dispuesto por las Reglas de Operación del Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario y a los Lineamientos para la aplicación de las mencionadas Reglas, expedidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DATOS DEL FONDO O ASEGURADORA

(2) No. de la Escritura Constitutiva:	(6) Fecha de Constitución:
(3) Notario:	(7) Duración:
(4) Datos de Inscripción en el R.P.P.y C.:	(8) Zona de Influencia:
(5) No. de Autorización o Registro ante SHCP:	(9) Registro Federal de Contribuyentes:

REPRESENTANTE LEGAL

(10) CARGO	(11) NOMBRE
(12) ESCRITURA PODER:	

PERSONA(S) AUTORIZADA(S) PARA REALIZAR LOS TRAMITES DEL SUBSIDIO

(13) CARGO	(14) NOMBRE(S)	(15) FIRMA
(16) ESCRITURA PODER:		

DOMICILIO FISCAL

(17) Calle:	(21) Número Ext. e Int.:
(18) Código Postal:	(22) Municipio:
(19) Localidad:	(23) Correo Electrónico:
(20) Número de Teléfono:	(24) Fax:

CUENTA BANCARIA PARA DEPOSITO DEL SUBSIDIO

(25) Nombre del Banco:	(28) Número de Cuenta:
(26) Sucursal:	(29) Municipio:
(27) Localidad:	

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la información contenida en la presente cédula es verídica y que las facultades y representación otorgada en mi favor, no me ha sido modificada, limitada ni revocada en forma alguna.

En _____, a los _____ días del mes de _____ de 2002.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO "B"

NOMBRE DEL FORMATO: Solicitud de Canalización de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario-Relación de Pólizas o Constancias de Aseguramiento.

OBJETIVOS: Solicitar el subsidio a la prima del seguro agropecuario, y proporcionar la información que se requiere para determinar su procedencia y crear y mantener la estadística de las operaciones del Sistema de Aseguramiento.

INSTRUCCIONES GENERALES PARA SU LLENADO:

- a) La información que se anote deberá apegarse a los datos correspondientes a la emisión de las pólizas o constancias de aseguramiento y endosos de modificación.
- b) Para reportar la información que se solicita, se deberán utilizar en los casos que se requiera, los Catálogos correspondientes que forman parte de estos Lineamientos. Si alguno de los registros no se apega a las características que utiliza una aseguradora o fondo, deberá enviar a AGROASEMEX la información necesaria para incluir la nueva clasificación en los Catálogos.
- c) En el ramo agrícola, los riesgos cubiertos en cada operación se reportarán con las claves del Catálogo de Riesgos; AGROASEMEX, a solicitud de cada aseguradora o fondo, agregará al Catálogo, riesgos no contemplados y emitirá la clave correspondiente.
- d) Para aseguramientos globales que integren varios productores en una misma póliza, constancia o endoso y en los que el pago de las primas que realice en forma individual, la información se presentará en forma desagregada por cada uno de los asegurados. A cada asegurado corresponderá un número de inciso consecutivo, mismo que se indicará en todos los movimientos que afecten a ese inciso.

La disposición de limitar el subsidio unitario por unidad asegurada aplicará para cada uno de los incisos de la póliza global.

En este tipo de aseguramiento, la suma de las operaciones de los incisos corresponderá al total de la emisión. Los movimientos posteriores de cada inciso deberán reportarse mediante los endosos correspondientes.

Se exceptúan de este procedimiento los aseguramientos de tipo masivo correspondientes a campañas sanitarias.

- e) En el caso de endosos por disminución, aumento, rehabilitación, cancelación, o algún otro tipo de modificación, se identificará el número de documento y el tipo de movimiento que consigne, como sigue:

En los endosos de aumento o disminución de unidades se reportarán las cantidades en las que se incrementa o decrementa la operación y las variaciones que hubiere en las sumas aseguradas y las primas. Las disminuciones se reportarán con signo negativo.

En los endosos de modificación de suma asegurada, riesgos o vigencia, que den como resultado la modificación de las primas, se registrarán las cantidades en las que varíe la operación, reportándose las disminuciones con signo negativo; si no se modifican las unidades aseguradas originales, este registro se reportará en cero.

En el caso de resiembras, las operaciones se deberán reportar como endosos de reinstalación de suma asegurada, consignándose únicamente las primas adicionales pagadas. Los datos de superficie y suma asegurada no se modifican, por lo que se registrarán en ceros.

Por cada uno de los endosos se deberá indicar el número de endoso con que se emitió, la póliza o constancia original y el tipo de endoso correspondiente.

- f) En el caso de operaciones contratadas mediante pagos fraccionados, deberá identificarse el número de pago y la póliza o constancia original a la que corresponde.

Cuando se reporte el primer pago, se deberán registrar todos los datos de la emisión original. En los pagos subsecuentes, los datos correspondientes a sumas aseguradas, unidades físicas y primas emitidas, se reportarán en cero.

- g) Los datos correspondientes a unidades monetarias, se anotarán en pesos con dos decimales, sin incluir el signo de moneda y sin anotar signos separadores, excepto para los decimales. Por ejemplo: mil doscientos veintitrés pesos con cincuenta centavos o \$1,223.50, se escribirá: 1223.50. En aseguramientos contratados en dólares se anotarán en pesos, las cantidades resultantes de aplicar el tipo de cambio como se describe en el noveno de estos Lineamientos.

- h) El anexo "B" deberá formularse como hoja de cálculo electrónica.
- i) Su envío se efectuará vía internet a la cuenta de AGROASEMEX con la dirección subsidio@agroasemex.gob.mx. En casos justificados, podrá remitirse en medio magnético, junto con la solicitud de subsidio y la factura o recibo originales.
- j) El nombre del archivo con el que se remita el anexo "B", deberá formarse con la clave del asegurador directo registrada en el Catálogo de Fondos y Aseguradoras, seguido del mes de la solicitud como texto y el año en caracteres numéricos. Los datos se separarán con un guión bajo. Por ejemplo, el asegurador con clave 0142, que envíe su solicitud de diciembre del año 2002, pondrá como nombre de archivo 0142_diciembre_2002.
- k) Se formulará un informe por cada uno de los ramos, agrícola o ganadero, usándose tantas hojas como sean necesarias para relacionar todas las operaciones. En la hoja final se reportarán las sumas totales de las cantidades e importes relacionados.
- l) Se indicará al inicio de cada hoja, en el espacio designado, el nombre completo del Fondo o aseguradora solicitante. A continuación, en la Clave de Solicitud, se anotará el nombre del archivo con la clave del asegurador directo registrada en el Catálogo de Fondos y Aseguradoras, seguido del mes de la solicitud como texto y el año en caracteres numéricos. Los datos se separarán con un guión bajo. Por ejemplo, la aseguradora o fondo con clave 0142, que envíe su solicitud de diciembre del año 2002, pondrá como nombre de archivo 0142_diciembre_2002.
- m) La información del anexo "B" se integrará por columnas, en las que se describirán los datos de cada una de las operaciones del periodo, consignándose, cuando así proceda, las claves de los Catálogos correspondientes.

En el ramo agrícola, el anexo "B" se integrará como sigue:

1. Póliza o constancia.- Se indicará el número de la póliza o constancia de aseguramiento, con todos sus caracteres, debiendo corresponder al registro con el que se emitió el aseguramiento.
2. Endoso.- Se indicará el número de endoso con todos sus caracteres, debiendo corresponder al registro con el que se emitió el aseguramiento.
3. Tipo de endoso.- Se anotará la clave del tipo de endoso que ampara el aseguramiento, de acuerdo al Catálogo de Tipos de Endoso.
4. Inciso.- Si la operación corresponde a pólizas globales, se anotará el número de inciso asignado por la aseguradora o fondo a cada beneficiario individual del aseguramiento.
5. Nombre del asegurado.- Cuando se trate de una persona física, se anotará el nombre del productor asegurado en el siguiente orden: apellido paterno, apellido materno y nombres. Si se trata de una persona moral, se anotará la razón o denominación social en los términos consignados en la escritura constitutiva. En el caso de pólizas globales, el nombre del asegurado corresponderá al de cada uno de los incisos.
6. Identificación oficial.- Cuando se trate de una persona física, se anotará la Clave Unica del Registro de Población (CURP). En caso de carecer de ésta, se solicitará la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Si se trata de una persona moral, se anotará el RFC.
7. Estado.- Se anotará la clave de la entidad federativa en donde se ubican los bienes asegurados, de acuerdo al catálogo que inserte AGROASEMEX en su página de internet.
8. Municipio.- Se anotará la clave del municipio en donde se ubican los bienes asegurados, de acuerdo al catálogo que inserte AGROASEMEX en su página de internet.
9. Ciclo.- Se anotará la clave del ciclo agrícola al que corresponde el cultivo, de acuerdo al Catálogo de Ciclos.
10. Cultivo.- Se anotará la clave del cultivo asegurado, de acuerdo al Catálogo de Cultivos.
11. Tipo.- Se anotará la clave que identifica si el cultivo es de riego o temporal, de acuerdo al Catálogo de Tipo de Cultivos.

12. Riesgos cubiertos.- Se identificarán los riesgos protegidos en cada aseguramiento, anotando la clave que le corresponda a cada uno, de acuerdo al Catálogo de Riesgos. Si la operación reportada protege dos o más riesgos, se anotarán las claves correspondientes en forma consecutiva, separadas por una coma. Por ejemplo: 01,05,19.
13. Vigencia del seguro (inicio).- Se registrará la fecha de inicio de vigencia de la póliza, constancia de aseguramiento o endoso, anotando primero el año con cuatro dígitos, seguido del mes y el día con dos dígitos cada uno y usando diagonales como separadores. Por ejemplo, el 3 de noviembre de 2002 se anotará 2002/11/03.
14. Vigencia del seguro (terminación).- Se registrará la fecha de terminación de vigencia de la póliza, constancia de aseguramiento o endoso, anotando primero el año con cuatro dígitos, seguido del mes y el día con dos dígitos cada uno y usando diagonales como separadores. Por ejemplo, el 3 de noviembre de 2002 se anotará 2002/11/03.
15. Superficie asegurada.- Se anotará el número de hectáreas protegidas en la póliza, constancia de aseguramiento o endoso; la superficie se registrará con formato numérico con dos decimales, sin separadores, excepto por el punto decimal. Por ejemplo, 34 hectáreas con 89 áreas, se registrará 34.89
16. Suma asegurada.- Se anotará el monto correspondiente al total de la suma asegurada que ampara la póliza, constancia de aseguramiento o endoso, de acuerdo al inciso g, de las instrucciones generales de llenado de este anexo. Por ejemplo: mil doscientos veintitrés pesos con cincuenta centavos o \$1,223.50, se escribirá: 1223.50.
17. Primas emitidas (asegurado).- Se anotará el monto correspondiente a la prima emitida con cargo al asegurado, que se registra en la póliza, constancia de aseguramiento o endoso, de acuerdo al inciso g, de las instrucciones generales de llenado de este anexo. Por ejemplo: mil doscientos veintitrés pesos con cincuenta centavos o \$1,223.50, se escribirá: 1223.50.
18. Primas emitidas (Gobierno Federal).- Se anotará el monto correspondiente a la prima emitida con cargo al gobierno federal, que se registra en la póliza, constancia de aseguramiento o endoso, de acuerdo al inciso g, de las instrucciones generales de llenado de este anexo. Por ejemplo: mil doscientos veintitrés pesos con cincuenta centavos o \$1,223.50, se escribirá: 1223.50.
19. Primas emitidas total.- Se anotará el monto correspondiente al total de la prima emitida, que se registra en la póliza, constancia de aseguramiento o endoso, de acuerdo al inciso g, de las instrucciones generales de llenado de este anexo. Por ejemplo: mil doscientos veintitrés pesos con cincuenta centavos o \$1,223.50, se escribirá: 1223.50.
20. Primas cobradas (asegurado).- Se anotará el monto correspondiente a la prima cobrada con cargo al asegurado, que se registra en el recibo de pago de primas por parte del asegurado, de acuerdo al inciso g, de las instrucciones generales de llenado de este anexo. Por ejemplo: mil doscientos veintitrés pesos con cincuenta centavos o \$1,223.50, se escribirá: 1223.50
21. Primas cobradas (Gobierno Federal).- Se anotará el monto correspondiente a la prima cobrada con cargo al gobierno federal, es decir, el subsidio solicitado que se registra en la póliza o constancia de aseguramiento, de acuerdo al inciso g, de las instrucciones generales de llenado de este anexo. Por ejemplo: mil doscientos veintitrés pesos con cincuenta centavos o \$1,223.50, se escribirá: 1223.50.
22. Primas cobradas total.- Se anotará el monto que corresponde a la suma de la prima cobrada al asegurado y el subsidio solicitado al gobierno federal, de acuerdo al inciso g, de las instrucciones generales de llenado de este anexo. Por ejemplo: mil doscientos veintitrés pesos con cincuenta centavos o \$1,223.50, se escribirá: 1223.50.
23. Número de pago.- Si se trata de pagos fraccionados, se anotará el número de pago consecutivo que le corresponde, con relación al pago total, separado por una diagonal. Por ejemplo, si la operación corresponde al segundo pago de un total de tres, se anotará 2/3.

-
24. Fecha de pago.- Se anotará la fecha en la que se realizó el pago del aseguramiento, anotando primero el año con cuatro dígitos, seguido del mes y el día con dos dígitos cada uno y usando diagonales como separadores. Por ejemplo, el 3 de noviembre de 2002 se anotará 2002/11/03.
 25. Tipo de cambio.- Se indicará el tipo de cambio utilizado en los aseguramientos contratados en moneda extranjera, expresado en pesos por cada dólar americano, de acuerdo a estos Lineamientos, en formato numérico con dos decimales, sin signos de moneda ni separadores, excepto por el punto decimal. Por ejemplo, un tipo de cambio de nueve pesos con 38 centavos se registrará: 9.38.
 26. Observaciones.- En este campo se anotarán las observaciones y aclaraciones que a juicio del asegurador, amplíen la información de las operaciones.

Clave de solicitud de subsidio:

[illegible]

Totales

Para el anexo "B" del ramo ganadero se utilizarán las mismas instrucciones que se dieron para el anexo del ramo agrícola, en los campos del 1 al 8 y del 16 al 26, excepto en los campos y las columnas que siguen:

9. Especie.- Se anotará la especie animal asegurada, de acuerdo al Catálogo de Especies.
10. Función.- Se anotará la clave de la función zootécnica a la que se destina la especie asegurada, de acuerdo al Catálogo de Funciones.
11. Año de contratación.- Se registrará el año en el que se contrató o se contrata el aseguramiento, de acuerdo a la póliza o constancia original, usando cuatro dígitos. Por ejemplo: el año dos mil dos, se escribirá 2002.
12. Vigencia del seguro (inicio).- Se registrará la fecha de inicio de vigencia de la póliza, constancia de aseguramiento o endoso, anotando primero el año con cuatro dígitos, seguido del mes y el día con dos dígitos cada uno y usando diagonales como separadores. Por ejemplo, el 3 de noviembre de 2002 se anotará 2002/11/03.
13. Vigencia del seguro (terminación).- Se registrará la fecha de terminación de vigencia de la póliza, constancia de aseguramiento o endoso, anotando primero el año con cuatro dígitos, seguido del mes y el día con dos dígitos cada uno y usando diagonales como separadores. Por ejemplo, el 3 de noviembre de 2002 se anotará 2002/11/03.
14. Cabezas aseguradas.- En el caso de que el aseguramiento corresponda a especies pecuarias, se anotará el número de cabezas protegidas en la póliza, constancia de aseguramiento o endoso. Este campo excluye las unidades correspondientes a especies avícolas, acuícolas y apícolas.
15. Unidades aseguradas.- En aseguramientos diferentes a los pecuarios, dependiendo de la especie protegida en la póliza, constancia o endoso que se reporte, se anotará: en la actividad avícola, el número de aves, expresado en unidades, sin puntos decimales, por ejemplo, dos mil doscientas treinta y dos aves se escribirá: 2232. En la actividad apícola se anotará el número de colmenas expresado en unidades, sin puntos decimales, por ejemplo treinta y un cajones o colmenas, se anotará: 31. En la actividad acuícola, se anotará el número de hectáreas con formato numérico con dos decimales, sin separadores, excepto por el punto decimal; por ejemplo, ochenta y dos hectáreas con 50 áreas, se escribirá 82.50.

Clave de solicitud de subsidio:

[illegible]

ANEXO "C"

NOMBRE DEL FORMATO: Relación de Siniestros e Indemnizaciones.

OBJETIVO: Complementar la información de las operaciones del Sistema de Aseguramiento.

INSTRUCCIONES GENERALES PARA SU LLENADO:

- a) Se formulará un informe por cada uno de los ramos, agrícola o ganadero, usándose tantas hojas como sean necesarias para relacionar todos los siniestros. En la hoja final se reportarán las sumas totales de las cantidades e importes relacionados.
- b) El anexo "C" deberá formularse como hoja de cálculo electrónica.
- c) El nombre del archivo con el que se remita el anexo "C", deberá formarse con la clave del asegurador directo registrada en el Catálogo de Fondos y Aseguradoras; con caracteres de texto el nombre de los meses del bimestre que se reporta; y con cuatro dígitos el año. Los datos se separarán con guiones bajos. Por ejemplo, el fondo 0521, que envíe la información correspondiente al bimestre de julio y agosto del año 2002, anotará: 0521_julio_agosto_2002.
- d) Se indicará al inicio de cada hoja, en el espacio designado, el nombre completo del fondo o aseguradora informante. A continuación, en la clave del informe bimestral, se anotará el nombre del archivo con la clave del asegurador directo registrada en el Catálogo de Fondos y Aseguradoras, seguido del mes del informe como texto y el año en caracteres numéricos. Los datos se separarán con un guión bajo. Por ejemplo, el asegurador con clave 0142, que envíe su informe del bimestre de julio y agosto del año 2002, anotará: 0521_julio_agosto_2002.
- e) Su envío se efectuará vía internet a la cuenta de AGROASEMEX con la dirección subsidio@agroasemex.gob.mx. En casos justificados, se enviará por otro conducto en forma impresa y respaldado en medio magnético.
- f) La información del anexo "C", se integrará por columnas, en las que se describirán los datos de cada uno de los siniestros ocurridos en el bimestre, consignándose, cuando así proceda, las claves de los Catálogos correspondientes.
- g) Se reportará cada uno de los siniestros ocurridos por póliza o constancia de aseguramiento, con base en los riesgos protegidos identificados a través del Catálogo de Riesgos, con cuyas claves se identificó la suscripción del seguro.

En el ramo agrícola, el anexo "C" se integrará como sigue:

1. Póliza o constancia.- Se indicará el número de la póliza o constancia de aseguramiento, con todos sus caracteres, debiendo corresponder al registro con el que se emitió el aseguramiento.
2. Inciso.- Si el siniestro corresponde a pólizas globales, se anotará el número de inciso asignado por la aseguradora o fondo a cada beneficiario individual del aseguramiento.
3. Nombre del asegurado.- Cuando se trate de una persona física, se anotará el nombre del productor asegurado en el siguiente orden: apellido paterno, apellido materno y nombres. Si se trata de una persona moral, se anotará la razón o denominación social en los términos consignados en la escritura constitutiva. En el caso de pólizas globales, el nombre del asegurado corresponderá al de cada uno de los incisos.
4. Causa del siniestro.- Se anotará la clave del riesgo al que corresponde el siniestro de acuerdo al Catálogo de Riesgos.
5. Unidades siniestradas.- Se anotará el número de hectáreas siniestradas; la superficie se registrará con dos decimales, sin separadores, excepto por el punto decimal. Por ejemplo, 34 hectáreas con 89 áreas, se registrará 34.89.
6. Indemnización.- Se anotará el monto correspondiente al total de la indemnización por el siniestro reportado, registrándose la cantidad en pesos con dos decimales, sin incluir el signo de moneda y sin anotar signos separadores, excepto para los decimales. Por ejemplo: mil doscientos veintitrés pesos con cincuenta centavos o \$1,223.50, se escribirá: 1223.50.

7. Observaciones.- En este campo se anotarán las observaciones y aclaraciones que a juicio del asegurador, amplíen la información de las operaciones.

SISTEMA DE ASEGURAMIENTO
RELACION DE SINIESTROS E INDEMNIZACIONES DEL SEGURO AGRICOLA ANEXO "C"

Fondo o Aseguradora informante:

Clave del informe bimestral:

1	2	3	4	5	6	7

	POLIZA O CONSTANCIA	INCISO	NOMBRE DEL ASEGURADO	CAUSA DEL SINIESTRO	UNIDADES SINIESTRADAS	INDEMNIZACION	OBSERVACIONES
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							

En el ramo ganadero, el anexo "C" se llenará como sigue:

1. Póliza o constancia.- Se indicará el número de la póliza o constancia de aseguramiento, con todos sus caracteres, debiendo corresponder al registro con el que se emitió el aseguramiento.
2. Inciso.- Si el siniestro corresponde a pólizas globales, se anotará el número de inciso asignado por la aseguradora o fondo a cada beneficiario individual del aseguramiento.
3. Nombre del asegurado.- Cuando se trate de una persona física, se anotará el nombre del productor asegurado en el siguiente orden: apellido paterno, apellido materno y nombres. Si se trata de una persona moral, se anotará la razón o denominación social en los términos consignados en la escritura constitutiva. En el caso de pólizas globales, el nombre del asegurado corresponderá al de cada uno de los incisos.
4. Cabezas siniestradas.- En el caso de que el aseguramiento corresponda a especies pecuarias, se anotará el número de cabezas siniestradas. Este campo excluye las unidades correspondientes a especies avícolas, acuícolas y apícolas.
5. Unidades siniestradas.- En aseguramientos diferentes a los pecuarios, dependiendo de la especie protegida en la póliza, constancia o endoso original, se anotarán las unidades siniestradas como sigue: en la actividad avícola, el número de aves, expresado en unidades, sin puntos decimales: por ejemplo, dos mil doscientas treinta y dos aves se escribirá: 2232. En la actividad apícola se anotará el número de colmenas expresado en unidades, sin puntos decimales: por ejemplo treinta y un cajones o colmenas, se anotará: 31. En la actividad acuícola, se anotará el número de hectáreas con formato numérico con dos decimales, sin separadores, excepto por el punto decimal; por ejemplo, ochenta y dos hectáreas con 50 áreas, se escribirá 82.50.
6. Indemnización.- Se anotará el monto correspondiente al total de la indemnización por el siniestro reportado, registrándose la cantidad en pesos con dos decimales, sin incluir el signo de moneda y sin anotar signos separadores, excepto para los decimales. Por ejemplo: mil doscientos veintitrés pesos con cincuenta centavos o \$1,223.50, se escribirá: 1223.50.

7. Observaciones.- En este campo se anotarán las observaciones y aclaraciones que a juicio del asegurador, amplíen la información de las operaciones.

SISTEMA DE ASEGURAMIENTO
RELACION DE SINIESTROS E INDEMNIZACIONES DEL SEGURO AGRICOLA ANEXO "C"

Fondo o Aseguradora informante:

Clave del informe bimestral:

1	2	3	4	5	6	7

	POLIZA O CONSTANCIA	INCISO	NOMBRE DEL ASEGURADO	CABEZAS SINIESTRADAS	UNIDADES SINIESTRADAS	INDEMNIZACION	OBSERVACIONES
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							

CATALOGOS

CATALOGO DE FONDOS Y ASEGURADORAS	
CLAVE	DENOMINACION
0001	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA, TRABAJO UNION Y PROGRESO, A.C.
0002	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA Y GANADERO DE VIDA CAMPESINO Y CONEXOS SAN PEDRO LAGUNILLAS, A.C.
0004	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO ASCENCION, A.C.
0005	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA ING. FRANCISCO FRAJO ROCHIN, A.C.
0006	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA CUATRO EJIDOS, A.C.
0007	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA DEL RIO FUERTE SUR, A.C.
0008	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA DEL FUERTE, A.C.
0010	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA COLONIAS NUEVAS, A.C.
0014	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA Y GANADERO DE NAYARIT, A.C.
0016	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA SUMAR, A.C.
0017	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA VALLE DEL RIO COLORADO, A.C.
0018	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA DEL VALLE DE CULIACAN, A.C.
0023	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA FLORENTINO IZAGUIRRE SANCHEZ, A.C.
0024	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA 18 DE MARZO, A.C.
0025	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA EL SINALOENSE, A.C.
0026	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA 16 DE SEPTIEMBRE, A.C.
0027	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA ING. EDUARDO CHAVEZ, A.C.
0029	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA AMERICO VILLARREAL GUERRA, A.C.
0030	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA PRODUCTORES UNIDOS DEL NORTE, A.C.
0031	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA SANTA APOLONIA, A.C.
0033	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS, A.C.
0034	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA JOSE ANTONIO SIMON ZAMORA, A.C.
0035	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA SALVADOR ALVARADO, A.C.
0036	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA VALLE DE PERICOS, A.C.
0037	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO DE VIDA CAMPESINO Y CONEXOS EJIDOS UNIDOS DE HUATABAMPO, A.C.
0038	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA PRO-AGRO, A.C.
0040	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA DEL NORTE, A.C.
0041	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA JOSE ESPINOZA VALENCIA, A.C.
0042	FONDO DE ASEGURAMIENTO VIDA CAMPESINO Y CONEXOS A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA UCAMAYO, A.C.
0043	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA VALLE HERMOSO, A.C.
0044	FONDO DE ASEGURAMIENTO PROGRESO, A.C.
0045	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO DE VIDA CAMPESINO Y CONEXOS DELICIAS, A.C.
0046	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA GENERAL MACARIO GAXIOLA, A.C.
0048	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA RIO BRAVO, A.C.
0050	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA CAPITAL Y TRABAJO, A.C.
0051	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA GRUPO AGROINDUSTRIAL DE TAMAULIPAS, A.C.
0055	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO DE VIDA CAMPESINO Y CONEXOS DE LA UCAC, A.C.
0056	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA EJIDO HERMOSILLO, COLIMA Y MEZQUITAL DE B.C., A.C.
0059	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA GUASAVE, A.C.
0060	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA RIO FUERTE, A.C.
0061	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA EUGENIO RIVERA DELGADO, A.C.
0062	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA GENERAL LAZARO CARDENAS, A.C.
0065	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA LIBERTAD, A.C.
0066	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA DR. FRANCISCO GALVAN MALO, A.C.
0067	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA EJIDOS UNIDOS DE GUASAVE, A.C.
0068	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA GOBERNADOR DE SINALOA, A.C.
0069	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA DEL VALLE DE AMECA, A.C.
0070	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO DR. BELISARIO DOMINGUEZ PALENCIA, A.C.
0071	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA RIO SINALOA, A.C.
0072	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO LA PERLA DEL DESIERTO, A.C.

0078	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA LA ESPERANZA, A.C.
0080	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA 24 DE ENERO, A.C.
0081	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA ANGEL FLORES, A.C.
0082	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA LEOPOLDO SANCHEZ CELIS, A.C.
0083	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA GENERAL EMILIANO ZAPATA, A.C.
0086	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO DE VIDA CAMPESINA Y CONEXOS 29 DE NOVIEMBRE DEL 76, A.C.
0087	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA MACARIO MARTINEZ MARTINEZ, A.C.
0089	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA DOMINGO LEDEZMA A., A.C.
0093	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA CORAZON AGRICOLA DE MEXICO, A.C.
0094	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA MANUEL HOYOS GARZA, A.C.
0095	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA CAPITAN JESUS RAJU, A.C.
0096	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA PRODUCTORES UNIDOS LAZARO CARDENAS, A.C.
0099	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA GABRIEL GONZALEZ ARMIDA, A.C.
0104	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA UNION DE EJIDOS RIO BRAVO, A.C.
0107	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA UCAIN, A.C.
0109	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA UNION CAMPESINA MUNICIPIO DEL RIO BRAVO, A.C.
0110	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA REGIONAL DEL NORTE DE SINALOA, A.C.
0112	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA PROFA. GUADALUPE FLORES DE SUAREZ, A.C.
0114	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA PRODUCTORES UNIDOS DEL VALLE DE SAN LORENZO, A.C.
0115	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO REGIONAL DE SALAMANCA, A.C.
0117	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA FONAGRO XXI, A.C.
0123	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO DE VIDA CAMPESINA Y CONEXOS, GRUPO CAJEME, A.C.
0124	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA USPRUSS, A.C.
0127	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA UNIFICACION Y PROGRESO, A.C.
0128	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA UNION Y PROGRESO DE CORTAZAR, A.C.
0129	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO EL TREBOL, A.C.
0131	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO SAN JOSE, A.C.
0134	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA GRUPO EL CAUTIN, A.C.
0137	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA DEL VALLE DEL YAQUI, A.C.
0138	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA EMILIANO ZAPATA DEL VALLE DEL MAYO, A.C.
0139	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA ALIANZA DE OBREGON, A.C.
0140	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO BASBACSA, A.C.
0141	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA FUERTE-MAYO, A.C.
0144	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA RIVERAS DE ZULA, A.C.
0145	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA DEL NOROESTE DE SONORA, A.C.
0148	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA PRODUCTORES UNIDOS DEL NORESTE, A.C.
0150	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA VALLE DE LERMA, A.C.
0153	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA Y GANADERO CUENCA PRODUCTIVA DE PLAN PUEBLA, A.C.
0154	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA COLONOS FRANCISCO FIGUEROA MENDOZA, A.C.
0156	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO DEL RIO YAQUI, A.C.
0157	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA CALLE 700, A.C.
0158	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA SINALOA, A.C.
0159	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA LAS FILIPINAS, A.C.
0162	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA CIENEGA DE CHAPALA, A.C.
0167	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO EL BUEN VALLE, A.C.
0170	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO DEL BACAT, A.C.
0171	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA MAQUIPO, A.C.
0173	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA VALLE DE ANGOSTURA, A.C.
0175	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA SAN RAFAEL, A.C.
0176	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA UNION-PROGRESO, A.C.
0177	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA FRAY JUNIPERO SERRA, A.C.
0178	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA UNION DE PRODUCTORES EMILIANO ZAPATA DEL NORTE DE NAYARIT, A.C.
0179	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA DE LA REGION DEL EVORA, A.C.
0180	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA AGRICULTORES UNIDOS DEL NORTE DE NAYARIT, A.C.
0181	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA AGRICULTORES UNIDOS DE LA COSTA DE ORO DE NAYARIT, A.C.

0182	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA ESPYGA, A.C.
0183	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA AGROPRODUCTORES ASOCIADOS DE LA BAHIA, A.C.
0184	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA DEL RIO SAN LORENZO DE CULIACAN ELOTA, A.C.
0185	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA CAMPESINOS UNIDOS DE VILLAGRAN, A.C.
0187	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA PRODUCTORES UNIDOS DE IRAPUA TO, A.C.
0189	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA UCAIVYSA, A.C.
0190	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA PRODUCTORES UNIDOS DEL MUNICIPIO DE VILLAGRAN, A.C.
0191	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA CAMPESINOS TEMPORALEROS DE SAN FERNANDO, A.C.
0192	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA AGRICULTORES ORGANIZADOS VICENTE GUERRERO, A.C.
0194	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA CAMPO ABIERTO, A.C.
0198	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA AGROEMPRESARIOS UNIDOS DE NAYARIT, A.C.
0199	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA VALLE DE ZAPOTITLAN, A.C.
0200	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA GRUPO YAQUI, A.C.
0201	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA PRODUCTORES ASOCIADOS DEL SUR DE NAYARIT, A.C.
0202	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA AGROPRODUCTORES DE TLAJOMULCO, A.C.
0205	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA AGROPRODUCTORES ASOCIADOS DEL SUR DE JALISCO, A.C.
0206	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA LOS PINOS, A.C.
0207	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO MALVINAS, A.C.
0209	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA DOS MUNICIPIOS AHOME-EL FUERTE, A.C.
0210	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA TRES RIOS, A.C.
0211	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA DEL ARIC PASES, A.C.
0212	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA UCANSA, A.C.
0213	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA IMPULSORA DE PRODUCTORES, A.C.
0214	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA UNION DE EJIDOS, A.C.
0217	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO RIO FLORIDO, A.C.
0218	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA PRODUCTORES DE MENDEZ, A.C.
0219	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA GUIA DEL PORVENIR, A.C.
0220	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO PUNTA DE ALAMOS, A.C.
0224	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO FORTSCHRITT, A.C.
0226	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA EL MEZQUITAL, A.C.
0227	FONDO DE INVERSION Y CONTINGENCIA PARA EL DESARROLLO RURAL FINCA LA RAZA, A.C.
0228	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA AZTECAS DEL LERMA, A.C.
0234	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA JALPA, A.C.
0236	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA LOS DOS VALLES, A.C.
0237	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA PLAN DE AYALA, A.C.
0238	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA LA NUEVA SEMILLA, A.C.
0239	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA AZTECA, A.C.
0240	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO CAMPESINOS UNIDOS, A.C.
0242	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA PRODUCTORES UNIDOS, A.C.
0244	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA SOCOADA, A.C.
0246	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA VIDA CAMPESINA, A.C.
0248	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA PRODUCTORES ZALAMEA, A.C.
0249	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA GRANERO DE LA BARCA, JALISCO, A.C.
0250	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA DEL MODULO VALLE, A.C.
0252	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA FINCOMAPRU, A.C.
0253	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA AMADO NERVO, A.C.
0254	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO BETTY, A.C.
0256	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA PRODUCTORES DEL FUTURO, A.C.
0257	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA DE COATEPEC, A.C.
0258	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA UARES-GUASAVE, A.C.
0260	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA DE HUATABAMPO, A.C.
0261	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA CITRICULTORES DE NUEVO LEON, A.C.
0262	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA HEROES DEL CAMPO, A.C.
0263	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA PRODUCTORES DE PRAXEDIS BALBOA, A.C.
0264	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA LA MESILLA, A.C.
0265	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA NAVOBAMPO, A.C.

0266	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA VALLE DE TUXPAN JALISCO, A.C.
0267	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA PRODUCTORES AGRICOLAS DEL NORESTE, A.C.
0268	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA DE CAFE DE NAYARIT, A.C.
0269	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA EL NUEVO MILENIO, A.C.
0270	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA ORGANIZACIONES UNIDAS PARA EL PROGRESO, A.C.
0271	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA TRIPLE ALIANZA, A.C.
0272	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA PRODUCTORES ASOCIADOS DEL HUMAYA, A.C.
0273	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA SINALOA CENTRO, A.C.
0274	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA PROTECCION CAFETALERA SIERRA NORTE, A.C.
0276	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA COPRICOM, A.C.
0282	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA VALLE DEL PURIFICACION, A.C.
0283	FONDO DE ASEGURAMIENTO ACUICOLA ACUACULTORES DE GUASAVE, A.C.
0284	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA QUISTIAN Y ASOCIADOS, A.C.
0285	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA LOS SAUCES, A.C.
0286	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA BADRI, A.C.
0287	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA PRODUCTORES UNIDOS DE LA REGION GUAYANGAREO, A.C.
0289	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA VALLE DE LOS PIONEROS, A.C.
0290	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA CUNA DE HIDALGO, A.C.
0291	FONDO DE ASEGURAMIENTO PRODUCTORES DE CEBADA DE SINGUILUCAN, A.C.
0292	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA ASOCIACION CAMPESINA DE LOS LLANOS DE APAN, A.C.
0293	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA SANTA FE, A.C.
0294	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA CUATRO CAMINOS, A.C.
0296	FONDO DE ASEGURAMIENTO CITRICOLA GENERAL PEDRO J. MENDEZ, A.C.
0297	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA LA FINCA LAZARO CARDENAS, A.C.
0298	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA LA HACIENDA, A.C.
0299	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA RIO CULIACAN, A.C.
0301	FONDO DE ASEGURAMIENTO ALPURA, A.C.
0302	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA LAZARO CARDENAS, A.C.
0303	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA EL SAUCITO No. 1, A.C.
0304	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA PRODUCTORES UNIDOS DEL FRENTE, A.C.
0307	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA EL RANCHO, A.C.
0308	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA PERLAV, A.C.
0309	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA BAJIO PRODUCTIVO, A.C.
0310	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA DE LA LAGUNA, A.C.
0311	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA EL CAPULIN, A.C.
0312	FONDO DE ASEGURAMIENTO PRODUCTORES DE MAIZ DEL VALLE DE MEZQUITAL, A.C.
0313	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA AGRICULTORES UNIDOS DEL VALLE DE MEZQUITAL, A.C.
0314	FONDO DE ASEGURAMIENTO PRODUCTORES PROTEPA Y ASOCIADOS, A.C.
0315	FONDO DE ASEGURAMIENTO EJIDOS UNIDOS DEL VALLE, A.C.
0316	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA CEBADEROS DE PUEBLA, A.C.
0317	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA DEL PACIFICO, A.C.
0318	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA TAZAJAL, A.C.
0319	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA DE LA MIXTECA, A.C.
0320	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA PROTEGE, A.C.
0321	FONDO DE ASEGURAMIENTO PRODUCTORES DE LA FRAYLESCA, A.C.
0322	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA AGROPLUS, A.C.
0323	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA GRANEROS CAMACHO, A.C.
0324	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA SAN ALFONSO, A.C.
0325	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA AGRONOMOS DEL NORTE DE SINALOA, A.C.
0326	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA AARFS, A.C.
0328	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA VALLE DE QUILA, A.C.
0329	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA EL SEMBRADOR, A.C.
0330	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA EJIDO EL YAQUI, A.C.
0331	FONDO DE ASEGURAMIENTO CITRICOLA DEL NORESTE, A.C.
0332	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA EL TAMYSAL, A.C.
0334	FONDO DE ASEGURAMIENTO GANADERO REGIONAL DE TAMAULIPAS, A.C.
0336	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA PRODUCTORES DEL CENTRO Y NORTE DE TAMAULIPAS, A.C.

0337	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA AGRO MERCO, A.C.
0339	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA PRODUCTORES DEL NORESTE, A.C.
0341	FONDO DE ASEGURAMIENTO GANADERO UNION GANADERA REGIONAL DE CHIHUAHUA, A.C.
0342	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA LA HERRADURA, A.C.
0344	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA SAN JOAQUIN, A.C.
9217	FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA PRODUCTORES DE YURIRIA, A.C.
0901	SEGUROS COMERCIAL AMERICA, S.A. DE C.V.
0902	PROTECCION AGROPECUARIA COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.
0903	GENERAL DE SEGUROS, S.A.
0904	ACE SEGUROS, S.A.
0905	TORREON SOCIEDAD MUTUALISTA DE SEGUROS, S.A.
0906	SEGUROS TEPEYAC, S.A.

CATALOGO DE TIPOS DE ENDOSO		CATALOGO DE CICLOS	
CLAVE	ENDOSO	CLAVE	CICLO
01	AUMENTO A SUMA ASEGURADA	01	P.V. 2001/2001
02	AUMENTO UNIDADES	02	O.I. 2001/2002
03	AUMENTO VIGENCIA	03	P.V. 2002/2002
04	AUMENTO RIESGOS	04	O.I. 2002/2003
05	DISMINUCION SUMA ASEGURADA	05	P.V. 2003/2003
06	DISMINUCION UNIDADES		
07	DISMINUCION VIGENCIA		
08	DISMINUCION RIESGOS		
09	REINSTALACION DE SUMA ASEGURADA		
10	REHABILITACION		
11	CANCELACION		

CATALOGO DE CULTIVOS			
CLAVE	CULTIVO	CLAVE	CULTIVO

001	AGUACATE	055	CEBOLLA
002	ARBOL DE HULE	056	CEREZO
003	AJO	057	CEMPASUCHIL
004	AJONJOLI	058	CILANTRO
005	ALFALFA	059	CIRUELO
006	ALGODON	060	CLAVEL
007	ALPISTE	061	COL
008	ANIS	062	COMINO
009	ARROZ	063	CAOBA
010	APIO	064	COLZA
011	ALMENDRO	065	COL DE BRUSELAS
012	ANONA	066	COLIFLOR
013	ARVEJON	067	CRISANTEMO
014	AVENA	068	CAFETO
015	BERENJENA	069	CEBOLLA DE CAMBRAY
016	ALCACHOFA	070	CEDRO
017	BARBASCO	071	CEDRO BLANCO
018	ACELGA	073	CHICOZAPOTE
019	AVENA EBO	074	CHABACANO
020	BALLICO	079	CHAYOTE
021	AVENA FORRAJERA	080	CHIRIMOYA
022	AVENA FORRAJERA-EBO	081	CHICHARO
023	AMARANTO	082	CHILE
024	BROCOLI	083	CHIHUA
026	BALLICO ANUAL	084	CHILE HABANERO
027	BETABEL	085	CHILE SECO
028	AGAVE	090	DATIL
029	AVE DEL PARAISO	096	DURAZNO
030	AZUCENA	107	EBO
031	ANTURIO	108	FRIJOL EJOTERO
032	ALUBIA	109	ESPARRAGO
037	CEBOLLIN	110	ESPINACA
038	CACAHUATE-AJONJOLI	111	ESTROPAJO
039	CACAHUATE	112	FRIJOL CAÑA
040	CACAO	115	FRIJOL INTERCALADO CON CITRICO
041	CAFE	116	FRIJOL
042	CALABAZA	117	SOYA
043	CALABACITA	118	FRESA
044	CALABAZA CABOCHA	119	EUCALIPTO
045	CAMOTE	121	CEDRO-CAOBA
046	CAIMITO	129	GIRASOL FORRAJERO
047	CAÑA	130	GARBANZO
048	CENTENO	131	GIRASOL
049	CAPULIN	132	GUANABANA
050	CENTENO FORRAJERO	133	GUAYABA
051	CARTAMO	134	GRANADA
052	CEBADA	135	GUAR
053	CEBADA MALTA	136	GLADIOLO
054	CEBADA FORRAJERA	146	HABA

147	HENEQUEN	237	NABO
153	HIGUERA	238	NARDO
154	HIGUERILLA	239	NOPAL
155	HUAUZONTLE	240	NOPAL TUNERO
165	JAMAICA	250	OKRA
166	JICAMA	251	OLIVO
167	JANAMARGO	255	TANGERINA
169	KENAF	256	PALMA DE COCO
170	KOCHIA FORRAJERA	257	PALMERA DATILERA
176	LECHUGA	259	PASIFLORA O GRANADA CHINA
177	LENTEJA	260	PAPA
178	LIMA	261	PAPAYO
179	LIMONERO	262	PEREJIL
180	LITCHI	263	PERAL
181	LINAZA	264	PEPINO
182	MAIZ-HABA	265	PIÑA
183	MAIZ-TRIGO	266	PERON
184	MAIZ-JAMAICA	267	PIMIENTA
185	MAIZ-REMOLACHA	268	PLATANO
186	MAIZ ELOTERO	269	PITAHAYA
187	MAIZ FORRAJERO	270	PIÑON
188	MAIZ-HENEQUEN	271	PERSIMO
189	MAIZ-CAFE	272	PLANTAGO
190	MAIZ-FRIJOL-CALABAZA	273	PLANTAS ORNAMENTALES
191	MAIZ	274	PRADERAS
192	MAIZ PALOMERO	275	PORO
193	MAIZ-FRIJOL	276	PIMIENTO MORRON
194	MANGO	277	PINO
195	MAIZ-ZACATE	278	PRIMAVERA
196	MAGUEY	290	RABANO
197	MANZANO	291	REMOLACHA
198	MAIZ-FRIJOL-HENEQUEN	292	REPOLLO
199	MAIZ DULCE	293	REMOLACHA FORRAJERA
200	MAIZ INTERCALADO CON CITRICOS	294	ROSAL
201	MAIZ-CHUUA	295	ROSA MORADA
202	MAIZ-CALABAZA	300	SANDIA
203	MAIZ-AJONJOLI	301	SISALANA
210	MANZANILLA	302	SARAMUYO
211	MARAÑON	303	SABILA
212	MAMEY	304	SORGO
213	MELON	305	SORGO ESCOBERO
214	MAKAL	306	SORGO FORRAJERO
218	MEMBRILLO	307	SOYA
220	MIJO	313	SANSEVIERA
221	MIJO FORRAJERO	316	TABACO
229	NANCEN	317	TAMARINDO
230	NARANJO	318	TEJOCOTE
233	MANDARINA	319	TOMATE
234	MELINA	320	TOMATE DE CASCARA
235	NOGAL	321	TECA

322	CHACTE	361	YUCA-CACAHUATE
323	TREBOL	362	YUCA-FRIJOL
324	TRIGO	363	ZACATE
325	TORONJA	364	ZACATE BALLICO
326	CILICOTE	365	ZANAHORIA
327	HUAYACAN	366	ZARZAMORA
328	TRITICALE	367	FRAMBUESA
329	TRITICALE FORRAJERO	368	FRAMBUESA ROJA
330	PALMA AFRICANA	369	CULTIVOS ELEGIBLES PROCAMPO
350	VAINILLA	370	PASTO PARA JARDIN
351	VID	371	MELON A PRIMER RIESGO
352	VESA	372	TOMATE A PRIMER RIESGO
358	YUCA-MAIZ	373	CHILE A PRIMER RIESGO
359	YUCA	374	CALABACITA A PRIMER RIESGO
360	ZAPOTE		

CATALOGO DE TIPO DE CULTIVOS		CATALOGO DE RIESGOS	
CLAVE	TIPO DE CULTIVOS	CLAVE	RIESGO
01	RIEGO	01	SEQUIA
02	TEMPORAL	02	EXCESO DE HUMEDAD
		03	HELADAS
		04	BAJAS TEMPERATURAS
		05	INUNDACION
		06	GRANIZO
		07	INCENDIO
		08	HURACAN, CICLON, TORNADO, TROMBA Y VIENTOS FUERTES
		09	ONDA CALIDA
		10	PLAGAS Y DEPRADADORES
		11	ENFERMEDADES
		12	FALTA DE PISO PARA COSECHAR
		13	TAPONAMIENTO
		17	IMPOSIBILIDAD PARA REALIZAR SIEMBRA
		18	NO NACENCIA

CATALOGO DE ESPECIES	
CLAVE	ESPECIE

CATALOGO DE FUNCIONES	
CLAVE	FUNCION ZOOTECNICA

01	AVES	01	PRECRÍA ACUÍCOLA
02	BOVINOS	02	CRÍANZA ACUÍCOLA
03	CAPRINOS	03	ENGORDA ACUÍCOLA
04	EQUINOS	04	DOBLE FUNCIÓN
05	OVINOS	05	LIDIA
06	PORCINOS	06	ENGORDA CORRAL
07	CAMARON	07	ENGORDA POTRERO
08	TRUCHA	08	ENGORDA PRADERA
09	TILAPIA	09	ORDEÑA
10	BAGRE	10	PRODUCTORES DE SEMEN
11	LANGOSTINO	11	TRABAJO
12	CIERVO ROJO	12	ALTA ESCUELA
13	AVESTRUZ	13	POSTURA
14	ABEJAS	14	REPRODUCCIÓN
15	LLAMAS	15	PROGENITORAS LIGERAS
16	LANGOSTA ROJA	16	PROGENITORAS PESADAS
		17	REPRODUCTORAS LIGERAS
		18	REPRODUCTORAS PESADAS
		19	POLLO DE ENGORDA
		20	GUAJOLOTE DE ENGORDA
		21	CHARRERÍA
		22	CARRERAS
		23	SALTO
		24	POLO
		25	PRODUCTORES APÍCOLAS
		26	REINAS APÍCOLAS
		27	MANTENIMIENTO A REPRODUCTORES ACUÍCOLAS

CIRCULAR CONSAR 28-5, Reglas generales a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR para el traspaso de cuentas individuales de los trabajadores.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

CIRCULAR CONSAR 28-5

REGLAS GENERALES A LAS QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO Y LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR PARA EL TRASPASO DE CUENTAS INDIVIDUALES DE LOS TRABAJADORES.

El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con fundamento en los artículos 5o. fracciones I y II, 12 fracciones I, VIII y XVI, y 74 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, y

CONSIDERANDO

Que para efectos de promover una efectiva protección de los derechos y recursos de los trabajadores, resulta de la mayor importancia reformar la regulación del proceso de traspaso de cuentas individuales entre las Administradoras de Fondos para el Retiro, a fin de reducir el tiempo que toma a los trabajadores

la realización de este trámite, y el número de veces que tienen que concurrir ante una Administradora de Fondos para el Retiro para solicitar el traspaso de su cuenta, eliminándose la obligación de obtener un estado de cuenta para traspaso.

Que para el ejercicio del derecho de los trabajadores a traspasar su cuenta individual, es conveniente que reciban información de las distintas administradoras de fondos para el retiro y de las comisiones que cobra cada una, a efecto de que el traspaso sea consecuencia de una elección razonada y sustentada en los beneficios que recibirá el trabajador, y

Que como parte fundamental de la calidad en el servicio a los trabajadores, es necesario dotar a los participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro de una regulación que permita la realización de los procesos de traspaso en menos tiempo y sin menoscabo de la seguridad de los recursos depositados en las cuentas individuales, ha tenido a bien expedir las siguientes:

**REGLAS GENERALES A LAS QUE DEBERAN SUJETARSE LAS ADMINISTRADORAS DE
FONDOS PARA EL RETIRO Y LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS
NACIONAL SAR
PARA EL TRASPASO DE CUENTAS INDIVIDUALES DE LOS TRABAJADORES**

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Las presentes Reglas tienen por objeto establecer el procedimiento al que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro y las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR para el traspaso de cuentas individuales de los trabajadores, de una Administradora de Fondos para el Retiro a otra elegida por el trabajador titular de una cuenta individual.

SEGUNDA.- Para los efectos de estas Reglas, se entenderá por:

- I. Ley, la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro;
- II. Comisión, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro;
- III. Administradoras, las Administradoras de Fondos para el Retiro;
- IV. Sociedades de Inversión, las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro;
- V. Empresas Operadoras, las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR;
- VI. Administradora Transferente, aquella que deja de administrar la cuenta individual objeto de un traspaso;
- VII. Administradora Receptora, aquella que asume la administración de la cuenta individual objeto de un traspaso;
- VIII. Manual de Procedimientos Transaccionales, al manual que elaboren las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, de conformidad con su título de concesión, en donde se especifiquen los formatos, características y procedimientos de transmisión de las transacciones informáticas que constituyen el flujo de información entre las entidades participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Dicho manual deberá contar con la autorización de la Comisión;
- IX. RENAPO, a la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal;
- X. Seguro de Retiro, al seguro previsto por la abrogada Ley del Seguro Social publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de marzo de 1973, con sus adiciones y reformas;
- XI. Subcuenta de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, a la prevista en el artículo 159 fracción I de la Ley del Seguro Social publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el día 21 de diciembre de 1995;
- XII. Subcuenta de Aportaciones Voluntarias, a la prevista en el artículo 159 fracción I de la Ley del Seguro Social publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el día 21 de diciembre de 1995;
- XIII. Subcuenta de Vivienda, a la prevista en el artículo 159 fracción I de la Ley del Seguro Social publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el día 21 de diciembre de 1995 y en la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores;

- XIV.** Documento Probatorio, se refiere, según corresponda, a los siguientes documentos: el acta de nacimiento, el documento migratorio, la carta de naturalización o el certificado de nacionalidad mexicana;
- XV.** CURP, a la Clave Unica de Registro de Población a que se refiere el Acuerdo Presidencial publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 23 de octubre de 1996;
- XVI.** Solicitud de Traspaso, al documento que el trabajador presenta ante la Administradora Receptora, a efecto de que ésta lleve a cabo el proceso de traspaso, y que tiene como efecto el registro del trabajador en la Administradora Receptora;
- XVII.** Cuenta Inhabilitada, a la cuenta del trabajador que la Administradora dejó de operar y cuyo saldo en todas las subcuentas sea cero, dejando a partir de ese momento de ser considerada para efectos del cómputo de la cuota de mercado. Dicha cuenta deberá sujetarse a las disposiciones de carácter general que en materia de administración de cuentas individuales expida la Comisión;
- XVIII.** Base de Datos Histórica de Traspasos, al conjunto de la información relativa a los traspasos de cuentas individuales de una administradora a otra, incluyéndose el traspaso de las cuentas a las que se prestaron los servicios a que se refiere el artículo tercero transitorio del Reglamento de la Ley;
- XIX.** Vivienda 92, al saldo de la subcuenta de vivienda relativo a las aportaciones correspondientes al periodo comprendido del segundo bimestre de 1992 al tercer bimestre de 1997 y los intereses que éstas generen, y
- XX.** Vivienda 97, al saldo de la subcuenta de vivienda relativo a las aportaciones correspondientes al cuarto bimestre de 1997 en adelante y los intereses que éstas generen.

CAPITULO II

DEL TRASPASO DE CUENTAS INDIVIDUALES DE UNA ADMINISTRADORA A OTRA ADMINISTRADORA

Sección I

De la Solicitud de Traspaso

TERCERA.- El trabajador que desee traspasar su cuenta individual a otra Administradora, deberá solicitarlo ante la Administradora Receptora que elija, de manera directa en las oficinas de dicha Administradora o a través de un agente promotor de la misma.

Los agentes promotores de las Administradoras Receptoras deberán cumplir con lo dispuesto en las presentes Reglas, en los lineamientos para el desempeño de dicha actividad que establezca la Comisión y con lo dispuesto en las demás disposiciones aplicables a los mismos.

Los funcionarios que en las sucursales u oficinas de las Administradoras Receptoras atiendan a los trabajadores y requisiten las Solicitudes de Traspaso para su trámite, deberán estar registrados ante la Comisión como agente promotor.

CUARTA.- Los agentes promotores deberán entregar al trabajador que desee presentar una Solicitud de Traspaso un documento en el cual consten las comisiones que cobran todas las Administradoras autorizadas y la demás información que determine la Comisión, mismo que el trabajador deberá firmar de recibido, manifestando que conoce su contenido. Dicho documento deberá corresponder al contenido y formato que dé a conocer la Comisión a través de su página electrónica en la red mundial (Internet), en la dirección siguiente: <http://www.consar.gob.mx/>, el cual podrán imprimir las Administradoras para su libre reproducción. Este documento contendrá la fecha del día en que se imprima, y tendrá una vigencia de un mes, contado a partir de esa fecha.

Las Administradoras Receptoras, así como los agentes promotores tienen prohibido de manera directa o indirecta ofrecer, otorgar o ceder contraprestación alguna a trabajadores, empresas, sindicatos o

personas que puedan ejercer presión sobre los trabajadores, con el propósito de obtener el traspaso de los mismos.

Igual prohibición tendrán los consejeros, directivos o cualquier empleado de una Administradora Receptora para obtener el traspaso de trabajadores a que se refieren las presentes Reglas.

QUINTA.- Las Administradoras Receptoras deberán poner a disposición de los trabajadores que deseen traspasar su cuenta individual, en original y copia, la Solicitud de Traspaso, misma que deberá contener en su formato la siguiente estructura de datos mínimos:

- I. Datos de encabezado, los cuales deberán estar previamente impresos:
 - a) Título, que deberá decir "SOLICITUD DE TRASPASO EN ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO Y FORMALIZACION DE NUEVO CONTRATO DE ADMINISTRACION DE FONDOS PARA EL RETIRO";
 - b) Texto que deberá decir literalmente: "MEDIANTE EL LLENADO DE ESTA SOLICITUD, ESTA USTED EJERCIENDO SU DERECHO A TRASPASAR LOS RECURSOS DE SU CUENTA INDIVIDUAL DE UNA ADMINISTRADORA A OTRA QUE SE ENCARGARA DE ADMINISTRAR SU CUENTA Y LOS RECURSOS EN ELLA DEPOSITADOS PARA SU PENSION. ASIMISMO, USTED PODRA SOLICITAR INFORMACION A LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE LA AFORE A EFECTO DE QUE LE CONFIRME SI FUE O NO REGISTRADO, ASI COMO LAS ACLARACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES";
 - c) Número de folio de la solicitud, el cual será un número compuesto de ocho dígitos que representará un número consecutivo, empezando con el 00000001, y que reiniciará nuevamente cuando se termine la serie, y
 - d) Clave y denominación social de la Administradora, domicilio, teléfono para consultas de los trabajadores y datos de la Unidad Especializada de Atención al Público.
- II. Datos del trabajador:
 - a) Apellido paterno, materno y nombre(s) del trabajador, considerando un espacio de ciento veinte posiciones divididos en tres secciones de cuarenta posiciones cada una, suficiente para ser anotados en ese orden, sin abreviaturas y con base en campos independientes y consecutivos para cada uno de los caracteres que los compongan;
 - b) Fecha de nacimiento considerando un espacio de ocho posiciones para que sea anotada usando el formato: DDMMAAAA, en donde DD corresponde al día, MM al mes y AAAA al año de nacimiento del trabajador;
 - c) Entidad de nacimiento considerando el espacio suficiente para anotarla, la cual deberá ser alguna de las señaladas en el Manual de Procedimientos Transaccionales;
 - d) Sexo, considerando un espacio de un carácter para anotar H o M según corresponda a hombre o mujer;
 - e) CURP, en su caso, considerando un espacio de dieciocho posiciones independientes;
 - f) Número de Seguridad Social del trabajador, reservando un espacio de once posiciones numéricas independientes;
 - g) Registro Federal de Contribuyentes del trabajador, considerando un espacio de trece posiciones independientes, éste se podrá llenar a 10 posiciones en caso de no contar con la homoclave;
 - h) Domicilio, considerando el espacio necesario para anotar los siguientes datos como mínimo: calle, número exterior e interior, colonia, municipio o delegación, entidad federativa, país, código postal y teléfono en su caso, e
 - i) Indicativo para que el trabajador especifique si tiene o no un crédito otorgado de acuerdo a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- III. Datos sobre la administración de la cuenta individual:

- a) Para la subcuenta de aportaciones voluntarias, se debe considerar el espacio necesario para anotar el porcentaje de los recursos en la mencionada subcuenta que serán invertidos en cada una de las Sociedades de Inversión que elija el trabajador, y
- b) Para la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, así como para la subcuenta del Seguro de Retiro, se debe considerar el espacio necesario para anotar el porcentaje de los recursos en las mencionadas subcuentas que serán invertidos en cada una de las Sociedades de Inversión que elija el trabajador.

IV. Datos de control:

- a) Fecha de recepción de solicitud, en donde se anote la fecha en que la solicitud es recibida por la Administradora Receptora, así como la firma de aceptación del trabajador;
- b) Espacios o campos para verificar la presentación de la documentación que se debe anexar a la solicitud de traspaso, mencionada en la sexta de las presentes Reglas;
- c) Clave y denominación social de la Administradora Transferente, y
- d) Número de registro, nombre y firma del agente promotor de la Administradora que recibe la solicitud, considerando el espacio necesario para anotar estos datos, aceptando la validez de la solicitud y que ésta ha sido llenada en forma completa.

En todas las solicitudes deberá agregarse el siguiente texto: "EL TRABAJADOR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARA QUE ES RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LA DOCUMENTACION E INFORMACION QUE ESTE HA PROPORCIONADO Y DE LOS DATOS QUE HAN SIDO ASENTADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO".

Las Administradoras Receptoras podrán seguir la foliación de las solicitudes de traspaso, debiendo en este caso establecer los mecanismos de control internos para distinguir los folios correspondientes a las Solicitudes de Traspaso de los correspondientes a las solicitudes de registro.

SEXTA.- Al formato de Solicitud de Traspaso, deberán acompañarse los siguientes documentos:

- I. Original y copia simple de la constancia CURP o documento probatorio;
- II. Original de cualquier documento o estado de cuenta emitido por la Administradora Transferente que acredite el registro ante la misma que contenga los siguientes datos mínimos:
 - a) Nombre completo del trabajador;
 - b) Número de Seguridad Social del trabajador;
 - c) CURP, en su caso, y
 - d) Denominación social y, en su caso, clave de la Administradora.
- III. Original y copia simple de la identificación oficial del trabajador, que podrá ser cualquiera de las siguientes:
 - a) Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral;
 - b) Pasaporte;
 - c) Cédula profesional;
 - d) Cartilla del servicio militar nacional;
 - e) Cualquier otro documento o identificación expedida por alguna dependencia o entidad de la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal o del Distrito Federal, con firma y fotografía, y
 - f) Tratándose de extranjeros se deberá presentar el documento migratorio correspondiente.
- IV. Original del acuse de recibo del documento previsto en la regla cuarta, en que consten las estructuras de comisiones de las diversas Administradoras y la demás información que determine la Comisión.

Las Administradoras Receptoras que reciban las solicitudes y documentos antes señalados deberán cotejar las copias simples a que se refieren las fracciones I y III contra sus originales a efecto de regresar

estos últimos a los trabajadores, el agente promotor que reciba la solicitud deberá asentar de forma manuscrita en las copias de estos documentos que conservará la Administradora Receptora la leyenda "Cotejado contra su original", así como su nombre y su firma.

SEPTIMA.- Los agentes promotores que reciban las solicitudes antes mencionadas deberán verificar que éstas sean llenadas en forma correcta y verificar que los datos y la documentación complementaria proporcionados por los trabajadores cumplan con lo siguiente:

- I. Que los datos del trabajador sean copiados de manera exacta de acuerdo a la Constancia CURP o documento probatorio;
- II. Que el número de seguridad social sea anotado a once posiciones, de acuerdo al documento emitido por la Administradora Transferente a que se refiere la regla sexta fracción II;
- III. Que la CURP, en su caso, sea anotada a dieciocho posiciones, de acuerdo al documento emitido por la Administradora Transferente a que se refiere la regla sexta fracción II;
- IV. Que los datos sobre la administración de la cuenta individual, se encuentren correctamente asentados, y que los porcentajes de selección de las Sociedades de Inversión que opera la Administradora Receptora sumen el cien por ciento;
- V. Que se encuentre anotada correctamente la clave de la Administradora Transferente;
- VI. Que se encuentren anotados los demás datos de control, y que éstos correspondan con la documentación presentada;
- VII. Que la firma del trabajador, corresponda al documento de identificación presentado por el trabajador, o bien, en caso de que éste no pueda o no sepa escribir, se encuentre impresa su huella digital, y
- VIII. Que los documentos presentados por el trabajador y la solicitud no presenten tachaduras, raspaduras, enmendaduras o alteraciones en su contenido.

Las Administradoras Receptoras serán responsables de los procesos de traspasos gestionados a través de sus agentes promotores, y en caso de que se presenten anomalías o traspasos indebidos denunciados por los trabajadores y se compruebe tal situación, dichas entidades financieras deberán resarcir al trabajador el monto de los rendimientos que debieron generarse desde la fecha de liquidación del traspaso, así como las comisiones que le hubieren cobrado. Lo anterior, sin perjuicio de las sanciones a que se hagan acreedoras.

Para efectos de lo dispuesto por el párrafo anterior, el trabajador deberá manifestar por escrito ante la Administradora Receptora que se efectuó el traspaso de su cuenta individual sin que hubiera suscrito la Solicitud de Traspaso correspondiente, dentro de los 180 días hábiles siguientes a que reciba la constancia de traspaso a que se refiere la regla trigésima segunda según conste en el acuse de recibo de dicha constancia que al efecto deberá conservar la Administradora Receptora. Una vez transcurrido este plazo se entenderá que el traspaso fue realizado a satisfacción del trabajador.

Una vez que se haya acreditado la existencia de un traspaso indebido, la Administradora Receptora deberá regresar la cuenta individual a la Administradora Transferente, en el ciclo de traspasos inmediato siguiente a este hecho, en los términos previstos en el Manual de Procedimientos Transaccionales.

OCTAVA.- Las Administradoras Receptoras para tramitar la apertura y llevar a cabo la administración de la cuenta individual del trabajador, deberán celebrar con cada uno de los solicitantes de traspaso, un Contrato de Administración de Fondos para el Retiro.

NOVENA.- El texto del contrato respectivo deberá imprimirse al reverso de la Solicitud de Traspaso y contener la información establecida en las reglas generales aplicables al Contrato de Administración de Fondos para el Retiro expedidas por la Comisión.

Los datos relativos al trabajador que sean asentados en la Solicitud de Traspaso a que se refiere la regla quinta, serán considerados en el contrato mencionado en el párrafo anterior, como parte de las declaraciones generales de dicho trabajador.

Las Administradoras Receptoras que hayan recibido las Solicitudes de Traspaso, una vez verificada la información y firmada la solicitud por los trabajadores, deberán entregar a éstos, copia simple de las mismas.

Asimismo, las Administradoras Receptoras deberán digitalizar íntegramente en imagen las Solicitudes de Traspaso validadas, enviadas a certificar a las Empresas Operadoras, así como el acuse de recibo del documento contemplado en la regla cuarta y los documentos previstos en las fracciones I y III de la regla sexta.

Las Administradoras Receptoras no deberán dar trámite a las Solicitudes de Traspaso en las que no conste la firma del trabajador en la Solicitud de Traspaso y en el documento a que se refiere la regla cuarta en que consten las estructuras de comisiones de las diversas Administradoras y la demás información que determine la Comisión, o bien cuando conste la firma pero sea notoriamente diferente a la contenida en la identificación del trabajador. Igualmente, no se deberá dar trámite a las Solicitudes de Traspaso cuando el documento a que se refiere la regla cuarta no se encuentre vigente a la fecha de firma de la solicitud.

DECIMA.- Las Solicitudes de Traspaso recibidas semanalmente por las Administradoras Receptoras deberán enviarse a certificar ante alguna de las Empresas Operadoras, el tercer día hábil posterior al último día hábil de la semana en que se llevó a cabo la recepción de las solicitudes ante dichas Administradoras, proporcionando de manera electrónica las transacciones correspondientes, así como los datos del trabajador solicitante y la información relativa a la Administradora Transferente. Lo anterior deberá realizarse de conformidad con lo previsto en el Manual de Procedimientos Transaccionales.

Asimismo, las Administradoras Receptoras deberán remitir a las Empresas Operadoras en el mismo plazo a que se refiere el párrafo anterior, la imagen de los documentos digitalizados previstos en la regla novena.

En caso de que los trabajadores solicitantes no cuenten con la CURP al momento de tramitar su registro, la Administradora Receptora deberá capturar e integrar en la transacción a que se refiere el párrafo anterior, los siguientes datos adicionales del Documento Probatorio, apegándose a la estructura y procedimiento que marque el Manual de Procedimientos Transaccionales:

- I. Primer apellido;
- II. Segundo apellido;
- III. Nombre(s);
- IV. Sexo;
- V. Fecha de nacimiento;
- VI. Entidad de nacimiento;
- VII. Nacionalidad, y
- VIII. Datos de identificación del Documento Probatorio.

Sección II

De la Certificación de Solicitudes de Traspaso por las Empresas Operadoras

DECIMA PRIMERA.- Las Empresas Operadoras deberán certificar las Solicitudes de Traspaso de cuentas individuales de una Administradora a otra, el día hábil siguiente a haber recibido de las Administradoras Receptoras la información prevista en la regla anterior, aplicando para tal efecto los siguientes criterios:

- I. Que el Número de Seguridad Social se encuentre registrado en la Base de Datos Nacional SAR en la Administradora Transferente;

- II. Que la raíz CURP, así como el dígito verificador de la citada clave, en caso de que haya sido presentada por el trabajador, sea correcto de acuerdo al algoritmo establecido por el RENAPO, o que cuente con la información necesaria para tramitar la CURP;
- III. Que el nombre del trabajador se encuentre registrado en la Base de Datos Nacional SAR en la Administradora Transferente, y que además el registro en esta última no se encuentre sujeto a algún impedimento que imposibilite operar el traspaso de la cuenta individual conforme a lo previsto en la presente Circular y en el Manual de Procedimientos Transaccionales;
- IV. Que el registro del agente promotor sea vigente en la fecha de la solicitud y sus datos coincidan con los que sean proporcionados a las Administradoras Receptoras por la Comisión;
- V. Que el número de cuentas registradas en la Administradora Receptora, no exceda el porcentaje de participación en el mercado autorizado, de conformidad con lo previsto en la Ley y en las disposiciones generales aplicables al efecto, y
- VI. Que haya transcurrido un año desde que el trabajador se registró en la Administradora Transferente.

DECIMA SEGUNDA.- Las Empresas Operadoras, a partir del segundo día hábil posterior a haber recibido de las Administradoras Receptoras los documentos digitalizados a que se refiere la regla décima, deberán dar acceso a la Comisión y a las Administradoras Transferentes a la información relativa a los referidos documentos que sea almacenada en los sistemas electrónicos que para tal efecto instrumenten conforme al Manual de Procedimientos Transaccionales, en el entendido que los sistemas electrónicos deberán permitir que cada Administradora Transferente sólo tenga acceso a la información relativa a los trabajadores que desean traspasar sus cuentas individuales de esa Administradora a otra.

Los sistemas electrónicos que establezcan las Empresas Operadoras con la información que reciban en los términos de las presentes Reglas deberán contener lo siguiente:

- I. Una base de imágenes en la que los documentos digitalizados a que se refiere la regla décima se puedan identificar por Número de Seguridad Social y por CURP, en su caso, ajustándose al formato de imagen que se establezca en el Manual de Procedimientos Transaccionales, y
- II. El flujo de trabajo de cada solicitud de traspaso, identificada por Número de Seguridad Social y por CURP, en su caso, con las fechas en que se deberá desahogar cada parte del proceso conforme a las presentes Reglas y la fecha efectiva en que se realizó la acción correspondiente.

Las Empresas Operadoras serán responsables de instrumentar las medidas de seguridad que resguarden la información señalada en la presente regla.

DECIMA TERCERA.- Como resultado del proceso de certificación de Solicitudes de Traspaso, las Empresas Operadoras deberán emitir alguna de las siguientes resoluciones:

- I. Aceptada y en proceso de traspaso de la cuenta individual;
- II. Rechazada por:
 - a) No encontrarse debidamente registrado el agente promotor;
 - b) Que la Administradora Receptora haya excedido el porcentaje autorizado de participación en el mercado;
 - c) No existir el Número de Seguridad Social, la CURP, en su caso, o la información para tramitar la CURP;
 - d) Estar sujeto a algún impedimento que imposibilite operar el traspaso de la cuenta individual, de conformidad con lo señalado en la presente Circular y en el Manual de Procedimientos Transaccionales, o
 - e) No haber transcurrido más de un año desde el registro del trabajador en la Administradora Transferente.

III. Pendiente por:

- a)** Existir inconsistencias en el registro del nombre del trabajador en la Administradora Transferente;
- b)** Estar sujeto a algún proceso que impida temporalmente operar el traspaso de la cuenta individual, de conformidad con lo señalado en la presente Circular y en el Manual de Procedimientos Transaccionales, o
- c)** Por las demás causas que se prevean en el Manual de Procedimientos Transaccionales.

En los casos en que las certificaciones de Solicitudes de Traspaso resulten aprobadas por las Empresas Operadoras, éstas, al segundo día hábil siguiente de haber recibido la información prevista en la regla décima de las presentes, deberán identificar en la Base de Datos Nacional SAR la cuenta correspondiente, señalándola como "En Proceso de Traspaso", por lo que a partir de ese momento las Empresas Operadoras tendrán prohibido realizar cualquier operación que afecte estas cuentas individuales. Una vez concluido el trámite, la cuenta podrá ser afectada nuevamente, eliminándose el indicativo de que se encuentra "En Proceso de Traspaso".

Tratándose de solicitudes no procedentes ya sea por rechazo o por estar pendientes, las Empresas Operadoras deberán informarlo a la Administradora Receptora que inició el proceso, al segundo día hábil siguiente de haber recibido la información prevista en la regla décima. En este caso, las Empresas Operadoras deberán dar trámite a las solicitudes relativas a otros procesos que se encontraban pendientes de gestionar por virtud de la Solicitud de Traspaso.

La Administradora Receptora que sea informada de que una solicitud no es procedente deberá emitir un documento mediante el cual se mencionen las causas del rechazo o por las cuales se tiene como pendiente, y enviarlo al domicilio del trabajador que conste en la Solicitud de Traspaso, dentro de los cinco días hábiles posteriores a que las Empresas Operadoras les informen de dicho resultado. Tratándose de pendientes, deberá informarse al trabajador que su trámite de traspaso procederá en cuanto se solvente la causa de esta situación.

Sin perjuicio de lo anterior, en el caso de solicitudes pendientes, las Empresas Operadoras deberán reiniciar el proceso de traspaso una vez que desaparezca la causa que impedía este trámite, señalando la cuenta individual como "En proceso de Traspaso" y aplicando lo dispuesto en la regla décima cuarta y siguientes contando los plazos a partir que desaparezca la causa que impedía el traspaso, de conformidad con lo establecido en el Manual de Procedimientos Transaccionales.

La recaudación de las cuotas y aportaciones que reciban las Empresas Operadoras durante el trámite de traspaso deberá permanecer en la Cuenta Concentradora y sujetarse al proceso de individualización de cuotas y aportaciones objeto de aclaración previsto en las reglas generales sobre la administración de cuentas individuales emitidas por la Comisión.

Sección III**Del Proceso de Traspaso de las Cuentas Individuales**

DECIMA CUARTA.- Las Solicitudes de Traspaso procedentes deberán ser informadas por las Empresas Operadoras a las Administradoras Transferentes a más tardar el siguiente día hábil de haber llevado a cabo la certificación de las mismas, de conformidad con lo que se establezca en el Manual de Procedimientos Transaccionales. Asimismo, dichas Empresas Operadoras deberán solicitar a las Administradoras Transferentes en el informe antes referido, la información de los saldos de las cuentas individuales susceptibles de traspaso, para lo cual, deberán sujetarse a lo previsto en el Manual de Procedimientos Transaccionales.

DECIMA QUINTA.- Las Administradoras Transferentes, dentro de un plazo de cinco días hábiles, contado a partir de la fecha en que les sean informadas las Solicitudes de Traspaso procedentes por las Empresas Operadoras, deberán llevar a cabo la verificación de la información de los trabajadores que

solicitan el traspaso de cuentas contra sus bases de datos de conformidad con lo previsto en el Manual de Procedimientos Transaccionales, así como identificar las cuentas materia del traspaso como "En Proceso de Traspaso", en virtud de lo cual, estas últimas tendrán prohibido realizar a partir de ese momento trámites de retiro incluyendo la disposición de aportaciones voluntarias sobre dichas cuentas.

Como resultado de la validación de la información, las Administradoras Transferentes deberán rechazar el traspaso que les sea solicitado en los siguientes casos:

- I. Cuando la firma del trabajador asentada en la Solicitud de Traspaso no coincida notoriamente con la firma de la identificación presentada por él mismo a la Administradora Transferente o con la firma que conste en el Contrato de Administración de Fondos para el Retiro celebrado con ésta que obre en sus archivos;
- II. Cuando, con fecha posterior a la Solicitud de Traspaso, reciban del trabajador titular de la cuenta individual objeto del traspaso un documento firmado en que conste expresamente que no desea el traspaso. Este documento deberá acompañarse con copia de alguna de las identificaciones oficiales señaladas en la regla sexta fracción III, siendo responsabilidad de la Administradora Transferente verificar que coincidan las firmas asentadas en el documento a que hace referencia esta fracción y en la identificación.
- III. Cuando la cuenta individual se encuentre sujeta a resolución de las autoridades judiciales o de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

En este caso, las Administradoras Transferentes deberán digitalizar íntegramente en imagen los documentos a que se refieren las fracciones I o II anteriores y remitirlos a las Empresas Operadoras en el mismo plazo a que se refiere esta regla para su cotejo por la Administradora Receptora y la Comisión.

Las Administradoras Transferentes no podrán rechazar las Solicitudes de Traspaso que les sean informadas por las Empresas Operadoras por ninguna causa de rechazo diferente a las anteriores.

DECIMA SEXTA.- Las Administradoras Transferentes, en el mismo plazo a que se refiere la regla anterior deberán enviar a las Empresas Operadoras, de conformidad con lo establecido en el Manual de Procedimientos Transaccionales, la información prevista en la fracción I de esta regla, relativa a las cuentas individuales que no pueden ser objeto de traspaso, junto con la información de las causas que impiden el citado trámite. Asimismo, deberán enviar la información correspondiente a las cuentas individuales que pueden traspasarse, misma que deberá contener los siguientes datos:

- I. Datos del trabajador:
 - a) Número de Seguridad Social;
 - b) CURP, en su caso;
 - c) Registro Federal de Contribuyentes;
 - d) Apellido paterno;
 - e) Apellido materno, y
 - f) Nombre(s).
- II. Subcuenta asociada al movimiento, que deberá ser:
 - a) Subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez;
 - b) Subcuenta del Seguro de Retiro, y
 - c) Subcuenta de aportaciones voluntarias, incluyendo la fecha del último retiro efectuado por el trabajador o, a falta de éste, la de su primer depósito.
- III. Tipo de movimiento que deberá ser:
 - a) Fecha de valuación de acciones;
 - b) Número total de acciones;
 - c) Saldo en la subcuenta;
 - d) Precio de la acción, y

- e) Sociedad de Inversión.

IV. Para la subcuenta de vivienda:

- a) Saldo actualizado al primer día natural del mes en que se realice la notificación a que se refiere la presente regla o al mes inmediato anterior, en caso de que la notificación coincida con el día primero del mes, y
- b) Tratándose de traspasos de cuentas individuales que la Administradora Transferente mantenga identificadas con créditos otorgados al amparo de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, deberán traspasar las cuentas señalando esta situación, a efecto de que la Administradora Receptora pueda mantenerlas identificadas.

V. Información de las cuentas en que la información relativa a los datos del trabajador contenida en los documentos digitalizados a que se refiere la regla novena, no coincida con la información de la cuenta individual cuyo traspaso se solicita o que se encuentre alguna inconsistencia con lo previsto en el Manual de Procedimientos Transaccionales.

En el caso que la Administradora Transferente no envíe la información antes mencionada dentro del plazo establecido en la presente regla las Empresas Operadoras deberán dar aviso de esto a la Comisión a efecto de que esta última determine el procedimiento de traspaso alterno al que deberá sujetarse la Administradora Transferente que cometa el incumplimiento. Lo anterior, sin perjuicio de las sanciones a que se haga acreedora la Administradora Transferente por su infracción de conformidad con la Ley.

DECIMA SEPTIMA.- Las Administradoras Transferentes deberán proporcionar a las Empresas Operadoras, dentro del plazo que establece la regla décima quinta, las proporciones de recursos que mantengan identificados de conformidad con los siguientes conceptos:

- I.** Para la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, la proporción de los siguientes conceptos que la integran, determinada en términos de porcentaje considerando hasta millonésimas:
 - a) Retiro;
 - b) Cesantía en edad avanzada y vejez, y
 - c) Cuota Social.
- II.** Subcuenta del Seguro de Retiro;
- III.** Para la subcuenta de aportaciones voluntarias, la identificación de los siguientes conceptos, determinada en términos de porcentaje considerando hasta millonésimas:
 - a) Aportaciones voluntarias en ventanilla, y
 - b) Aportaciones voluntarias patronales.
- IV.** Para la subcuenta de vivienda, los recursos acumulados incluyendo los intereses que correspondan, a las aportaciones acumuladas desde el segundo bimestre de 1992 hasta el tercer bimestre de 1997 inclusive, así como los relativos a las aportaciones acumuladas incluyendo los intereses que se generen a partir del cuarto bimestre de 1997, de acuerdo a la información de las aportaciones registradas y a las transferencias que, en su caso, operen;
- V.** Días efectivamente pagados de cuota social acumulados durante la vida laboral del trabajador, y
- VI.** Número total de aportaciones recibidas para la subcuenta de vivienda.

Asimismo, por lo que respecta a las aportaciones voluntarias, la Administradora Transferente deberá remitir a las Empresas Operadoras, la información relativa a la fecha del último retiro efectuado por el trabajador o, a falta de éste, de su primer depósito.

DECIMA OCTAVA.- Las Empresas Operadoras deberán dar a conocer a las Administradoras Receptoras la información de las solicitudes que procedieron, así como las que no, conforme a lo informado por las Administradoras Transferentes, el segundo día hábil siguiente a que reciban de las Administradoras Transferentes la información de las Solicitudes de Traspaso, indicando la fecha y hora

del resultado, así como el número de operación, mediante transferencia electrónica que para estos efectos establezca el Manual de Procedimientos Transaccionales.

Respecto de las solicitudes procedentes, adicionalmente, dichas empresas deberán transferir a las Administradoras Receptoras, la información señalada en la regla décima séptima.

Tratándose de solicitudes no procedentes las Empresas Operadoras deberán eliminar el indicativo "En Proceso de Traspaso" el día hábil siguiente a que reciban la notificación prevista en la regla décima sexta. En este caso, las Empresas Operadoras deberán dar trámite a las solicitudes relativas a otros procesos que se encontraban pendientes de gestionar por virtud de la Solicitud de Traspaso y dar acceso a la Comisión a la imagen digitalizada de los documentos a que se refiere la regla décima quinta fracciones I y II.

La Administradora Receptora que sea informada de que una solicitud no es procedente deberá emitir un documento mediante el cual se mencionen las causas del rechazo y enviarlo al domicilio del trabajador que conste en la Solicitud de Traspaso, dentro de los cinco días hábiles posteriores a que las Empresas Operadoras les informen del rechazo.

DECIMA NOVENA.- Las Empresas Operadoras deberán actualizar en la Base de Datos Nacional SAR al siguiente día hábil de haber notificado a las Administradoras Receptoras la información prevista en la regla anterior, los indicativos correspondientes que permitan identificar la Administradora a la que se traspasará la cuenta individual de cada trabajador.

Asimismo, dichas Empresas Operadoras deberán actualizar la cuota de mercado que corresponda a las Administradoras Receptoras y Transferentes, al momento en que se haya confirmado la transferencia de recursos a la Administradora Receptora.

VIGESIMA.- Las Administradoras Receptoras deberán efectuar la apertura de las cuentas individuales de aquellas solicitudes que fueron aceptadas, el día de la liquidación de recursos por parte de la Administradora Transferente, debiendo abrir un expediente por cada trabajador, en el que se archivará la documentación indicada en las reglas cuarta y sexta, la Solicitud de Traspaso y el contrato respectivo, así como toda aquella que se reciba por los trámites que realice el trabajador, o bien, que esté relacionada con el trabajador. La información que integran los expedientes podrá almacenarse a través de técnicas de digitalización de documentos y programas de digitalización de archivos, en los términos que apruebe la Comisión.

VIGESIMA PRIMERA.- La liquidación de los traspasos se realizará el tercer día hábil siguiente a que se lleve a cabo la notificación de las Empresas Operadoras a las Administradoras Receptoras de la información sobre la procedencia o no de las Solicitudes de Traspaso. Para tal efecto, las Administradoras Transferentes deberán informar a las Empresas Operadoras, el día hábil anterior a la fecha antes señalada, el precio de las acciones de cada una de las Sociedades de Inversión registrado en la Bolsa Mexicana de Valores el tercer día hábil siguiente a que se lleve a cabo la notificación de las Empresas Operadoras a las Administradoras Receptoras sobre la procedencia o no de las Solicitudes de Traspaso. Las Administradoras Transferentes deberán sujetarse a los términos y horarios previstos en el Manual de Procedimientos Transaccionales para transmitir la información a que se refiere la presente disposición.

Las Administradoras Transferentes deberán efectuar la recompra del cien por ciento de la tenencia accionaria de los trabajadores cuyas cuentas individuales sean traspasadas, al precio vigente de dichas acciones del día que establece el párrafo anterior.

En caso de que la Administradora Transferente no informe el precio a que se refiere el primer párrafo de la presente regla, las Empresas Operadoras deberán informarlo a la Comisión y aplicar el procedimiento que al efecto se determine en el Manual de Procedimientos Transaccionales.

VIGESIMA SEGUNDA.- Una vez que las Empresas Operadoras reciban los precios de las acciones de las Sociedades de Inversión, procederán a calcular e informar a la Institución de Crédito Liquidadora los montos netos que por virtud de los traspasos resulten a favor o en contra de cada una de las Administradoras.

Las Empresas Operadoras deberán entregar a las Administradoras que resulten con saldo acreedor la información que se establece en el párrafo anterior el mismo día de la liquidación de los traspasos, en los términos y horarios previstos en el Manual de Procedimientos Transaccionales.

VIGESIMA TERCERA.- Las Administradoras que resulten con un pasivo a su cargo deberán depositar dichos montos en la cuenta de la Institución de Crédito Liquidadora que indiquen las Empresas Operadoras a efecto de que se lleve a cabo la liquidación de los traspasos, el mismo día a que se refiere la regla anterior, en los términos y horarios que se establezcan para tal efecto en el Manual de Procedimientos Transaccionales.

En caso que las Administradoras con saldo deudor realicen el depósito correspondiente al traspaso de cuentas individuales de manera parcial o bien, hayan omitido el total de los recursos de las cuentas sujetas de traspasos, las Empresas Operadoras deberán hacerlo del conocimiento de la Administradora con saldo acreedor, y deberán aplicar el mecanismo de asignación de recursos previsto en el Manual de Procedimientos Transaccionales, a efecto de determinar los recursos que se deberán dispersar a cada una de las Administradoras con saldo acreedor, identificando las cantidades faltantes que deberán cubrir estas últimas con cargo a su capital invertido en las Sociedades de Inversión que operen, a fin de que los trabajadores reciban en sus cuentas individuales el total de los recursos de las cuentas sujetas a traspasos.

Las Empresas Operadoras cuando apliquen el mecanismo de asignación de recursos mencionado en el párrafo anterior, deberán notificar a las Administradoras con saldo acreedor las cantidades que les serán dispersadas, así como las que deberán cubrir con cargo a su capital invertido en las Sociedades de Inversión.

Para el resarcimiento de los recursos faltantes por traspasar, las Administradoras con saldo deudor deberán sujetarse a lo previsto en la sección IV del presente capítulo.

VIGESIMA CUARTA.- Las Administradoras Transferentes que proporcionen el precio de la acción de las Sociedades de Inversión o el número de dichas acciones de forma errónea, y que esto se traduzca en una pérdida para los trabajadores cuyas cuentas individuales se traspasen deberán, a más tardar el tercer día hábil siguiente a la fecha en que identifiquen esa irregularidad, transferir a las Administradoras Receptoras las cantidades faltantes, junto con los rendimientos que debieron tener en las respectivas Sociedades de Inversión, incluyendo la información individual, para que se acrediten en las cuentas de los trabajadores correspondientes. La transferencia de información y recursos deberá realizarse de conformidad con lo previsto en el Manual de Procedimientos Transaccionales. Cualquier equivocación en el número de acciones o en el precio de las Sociedades de Inversión que implique un beneficio para el trabajador que se traspasa, no podrá ser revertido.

VIGESIMA QUINTA.- Las Administradoras Receptoras, el mismo día en que se liquide el traspaso, deberán asignar a cada trabajador las acciones que les correspondan de las Sociedades de Inversión considerando hasta las millonésimas, de conformidad con el monto del traspaso y el precio de dichas acciones registrado en esa fecha en la Bolsa Mexicana de Valores.

En caso de que las Empresas Operadoras apliquen el mecanismo de asignación de recursos, las Administradoras con saldos acreedores, deberán afectar su capital invertido en las Sociedades de Inversión, para adquirir las acciones correspondientes a las cuentas de los trabajadores objeto del traspaso, situación que deberán hacerla del conocimiento de las Empresas Operadoras y de la Comisión.

VIGESIMA SEXTA.- Las Administradoras Receptoras deberán registrar en las cuentas individuales la compra de las acciones considerando hasta las millonésimas, estableciendo el porcentaje de la acción que sea propietario el trabajador, correspondiente a las Sociedades de Inversión que haya elegido, a más tardar al día hábil siguiente de recibir el traspaso de los recursos de los trabajadores registrados.

El registro individual de los movimientos por compra de acciones deberá asociar como mínimo la siguiente información:

- I. Para la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, la proporción de los siguientes conceptos que la integran:
 - a) Retiro;
 - b) Cesantía en edad avanzada y vejez, y
 - c) Cuota social.
- II. Subcuenta del Seguro de Retiro;
- III. Para la subcuenta de aportaciones voluntarias, la identificación de los siguientes conceptos, determinada en términos de porcentaje considerando hasta millonésimas:
 - a) Aportaciones voluntarias en ventanilla, y
 - b) Aportaciones voluntarias patronales.

Asimismo, deberá registrar la información relativa a la fecha del último retiro de aportaciones voluntarias efectuado por el trabajador o, a falta de éste, de su primer depósito.

- IV. Fecha de compra de acciones;
- V. Tipo de movimiento que deberá ser:
 - a) Compra de acciones por recepción de los recursos correspondientes a la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez;
 - b) Compra de acciones por recepción de los recursos correspondientes a la subcuenta de aportaciones voluntarias, y
 - c) Compra de acciones por recepción de los recursos correspondientes a la subcuenta del Seguro de Retiro.
- VI. Número de acciones involucradas en la operación;
- VII. Importe asociado al tipo de movimiento;
- VIII. Sociedades de inversión asociadas al movimiento, y
- IX. Precio de compra de las acciones.

VIGESIMA SEPTIMA.- Las Administradoras Receptoras deberán registrar la información correspondiente a la subcuenta de vivienda a más tardar el siguiente día hábil de haber recibido los recursos correspondientes a la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.

El registro individual de los movimientos por traspasos deberá considerar como mínimo la siguiente información:

- I. Subcuenta asociada al movimiento, que deberá ser la de vivienda;
- II. Fecha valor del movimiento, correspondiente al primer día natural del mes en que se haya recibido la liquidación del traspaso;
- III. Información del monto registrado en la subcuenta de vivienda al momento del traspaso;
- IV. Número de aportaciones realizadas a la subcuenta de vivienda, y
- V. Existencia o no de créditos otorgados al amparo de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores;

Asimismo, las Administradoras deberán mantener identificados los recursos de Vivienda 92 y Vivienda 97.

Las Administradoras Receptoras deberán calcular los intereses que con motivo del traspaso de la cuenta se generen en la subcuenta de vivienda a partir de la fecha valor reportada por la Administradora Transferente, de conformidad con lo previsto en el Manual de Procedimientos Transaccionales. A efecto de lo anterior, las Administradoras Transferentes deberán considerar como fecha valor el primer día natural del mes en que realicen la liquidación del traspaso.

VIGESIMA OCTAVA.- Las Administradoras Transferentes deberán registrar en cada una de las cuentas individuales, los movimientos de traspasos por la venta de acciones de las respectivas Sociedades de Inversión a más tardar el siguiente día hábil al de la liquidación del traspaso.

El registro individual de los movimientos por venta de acciones antes referido, deberá asociar la siguiente información:

- I. Para la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, la proporción de los siguientes conceptos que la integran:
 - a) Retiro;
 - b) Cesantía en edad avanzada y vejez, y
 - c) Cuota social.
- II. Subcuenta del Seguro de Retiro.
- III. Para la subcuenta de aportaciones voluntarias, la identificación de los siguientes conceptos, determinada en términos de porcentaje considerando hasta millonésimas:
 - a) Aportaciones voluntarias en ventanilla, y
 - b) Aportaciones voluntarias patronales.
- IV. Fecha de venta de acciones;
- V. Tipo de movimiento que deberá ser:
 - a) Venta de acciones por traspaso de los recursos correspondientes a la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez;
 - b) Venta de acciones por traspaso de los recursos correspondientes a la subcuenta de aportaciones voluntarias, y
 - c) Venta de acciones por traspaso de los recursos correspondientes a la subcuenta del Seguro de Retiro.
- VI. Número de acciones involucradas en la operación;
- VII. Importe asociado al tipo de movimiento;
- VIII. Sociedades de inversión asociadas al movimiento, y
- IX. Precio de venta de las acciones.

Las Administradoras Transferentes deberán llevar a cabo los movimientos antes mencionados, siempre y cuando las Empresas Operadoras realicen la liquidación de traspasos de conformidad con la regla vigésima primera.

VIGESIMA NOVENA.- Las Administradoras Transferentes deberán registrar a más tardar al siguiente día hábil de haber liquidado los recursos correspondientes a la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez los movimientos correspondientes a la subcuenta de vivienda, considerando como mínimo la siguiente información:

- I. Subcuenta asociada al movimiento, que deberá ser la de vivienda;
- II. Fecha valor del movimiento reportado por la Administradora Transferente, correspondiente al primer día natural del mes en que se haya efectuado la liquidación del traspaso;
- III. Información del monto registrado en la subcuenta de vivienda al momento del traspaso, y
- IV. Número de aportaciones realizadas a la subcuenta de vivienda.

Asimismo, las Administradoras deberán mantener identificados los recursos de Vivienda 92 y Vivienda 97.

TRIGESIMA.- Las Administradoras Receptoras y Transferentes deberán actualizar e identificar los porcentajes de participación de cada subcuenta de las cuentas individuales traspasadas de conformidad

con lo previsto en las disposiciones de carácter general relativas a los requisitos mínimos de operación, así como las aplicables a la administración de las cuentas individuales expedidas por la Comisión.

TRIGESIMA PRIMERA.- Las Empresas Operadoras deberán actualizar la subcuenta de vivienda en el control contable que para tal efecto lleven a cada una de las Administradoras, con los montos que sean traspasados.

TRIGESIMA SEGUNDA.- Las Administradoras Receptoras, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la liquidación del traspaso, deberán enviar al domicilio que tengan registrado del trabajador, la constancia de traspaso correspondiente a la solicitud aceptada.

La constancia de traspaso deberá contener los siguientes datos mínimos:

I. Datos de encabezado:

- a) Título, que deberá decir "CONSTANCIA DE TRASPASO Y REGISTRO EN ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO";
- b) Número de folio de la solicitud que fue presentada;
- c) Clave y denominación social de la Administradora, y
- d) Texto que deberá decir exactamente: "USTED HA QUEDADO FORMALMENTE REGISTRADO EN ESTA ADMINISTRADORA EN CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD DE TRASPASO PRESENTADA. ESTE DOCUMENTO PODRA SER USADO EN LOS TRAMITES QUE REALICE CON NOSOTROS. PARA TAL EFECTO VERIFIQUE QUE SUS DATOS PERSONALES ESTEN CORRECTAMENTE ESCRITOS Y TOME EN CUENTA QUE AL DOMICILIO ESPECIFICADO EN ESTE DOCUMENTO, SERAN ENVIADOS SUS ESTADOS DE CUENTA Y DEMAS INFORMACION RELATIVA A SU CUENTA INDIVIDUAL.

EN CASO DE QUE USTED NO ESTE CONFORME CON EL TRASPASO DEBERA HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE ESTA ADMINISTRADORA DENTRO DE LOS 180 DIAS HABILES SIGUIENTES A QUE HAYA RECIBIDO ESTE DOCUMENTO. UNA VEZ TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SE ENTENDERA QUE EL TRASPASO FUE REALIZADO CON SU PLENO CONSENTIMIENTO."

II. Datos del trabajador tal y como quedaron registrados en la Administradora:

- a) Número de Seguridad Social del trabajador y, en su caso, la CURP;
- b) Apellido paterno, materno y nombre(s) del trabajador, y
- c) Domicilio, anotando calle, número exterior e interior, colonia, municipio o delegación, entidad federativa y código postal, así como teléfono, en su caso.

III. Fecha de alta de la solicitud en la Base de Datos Nacional SAR, y

IV. Saldos traspasados por cada subcuenta y nombre de la Administradora Transferente.

TRIGESIMA TERCERA.- Las Administradoras Transferentes deberán identificar las cuentas traspasadas, conservándolas en sus sistemas como Cuentas Inhabilitadas por un periodo mínimo de dos años contado a partir de la fecha en que se realice efectivamente el traspaso. Asimismo, dentro de los 10 días naturales siguientes a la liquidación del traspaso deberán emitir un Estado de Cuenta final por cada una de las cuentas traspasadas, el cual le será enviado por la Administradora Transferente al trabajador en los términos previstos en las disposiciones generales aplicables al Estado de Cuenta. En dicho documento, deberá incorporarse la siguiente leyenda: "A PARTIR DE ESTA FECHA SU CUENTA INDIVIDUAL HA SIDO TRASPASADA A LA ADMINISTRADORA _____, EN CUMPLIMIENTO DE LA SOLICITUD DE TRASPASO QUE USTED PRESENTO A DICHA ADMINISTRADORA. EN CASO DE NO ESTAR USTED DE ACUERDO CON DICHO TRASPASO, DEBERA PRESENTAR SU INCONFORMIDAD DENTRO DE UN PLAZO DE 180 DIAS HABILES EN LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE LA ADMINISTRADORA MENCIONADA, A EFECTO DE PROCEDER A LA ACLARACION CORRESPONDIENTE, SIN PERJUICIO DE QUE PUEDA USTED ACUDIR A LOS MEDIOS DE DEFENSA QUE LE OTORGAN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES".

En caso de que dicho Estado de Cuenta no pueda ser entregado por no existir el domicilio o bien que el trabajador no tenga su domicilio en el lugar indicado, dicho Estado de Cuenta quedará a disposición del

trabajador hasta por un periodo de un año, contado a partir de la fecha en que la Empresa Operadora hubiere efectuado el traspaso de la cuenta respectiva a la Administradora Receptora.

TRIGESIMA CUARTA.- Las Empresas Operadoras deberán dispersar las cuotas y aportaciones destinadas a las cuentas individuales que hayan sido objeto de traspaso a la Administradora Receptora a partir de la fecha en que se liquide el traspaso.

En el caso de que las Administradoras Transferentes reciban en ventanilla depósitos de aportaciones voluntarias en las Cuentas Inhabilitadas, deberán registrar las mismas de conformidad con las disposiciones en materia de administración de cuentas expedidas por la Comisión.

Al día siguiente de haberse registrado las aportaciones voluntarias, las Administradoras Transferentes deberán notificar a las Empresas Operadoras sobre los traspasos complementarios, entregando la información respectiva de conformidad con lo dispuesto en las reglas décima sexta y décima séptima, debiendo certificar previamente las Empresas Operadoras que exista el registro de un trámite de traspaso previamente ejercido.

TRIGESIMA QUINTA.- Las Administradoras Transferentes serán responsables de la veracidad de la información y de los saldos de las cuentas individuales que traspasen.

Las Administradoras que reciban consultas sobre cuentas que han dejado de administrar, dispondrán de un plazo de treinta días hábiles para emitir su respuesta.

TRIGESIMA SEXTA.- Las Administradoras Receptoras deberán recibir en cualquier momento por parte de las Empresas Operadoras, la información electrónica de las CURP asignadas por RENAPO a los trabajadores que tramitaron su traspaso ante dichas Administradoras, de acuerdo a los lineamientos, formatos y procedimientos que se especifiquen en el Manual de Procedimientos Transaccionales.

Las Empresas Operadoras deberán notificar a las Administradoras Receptoras la información de las CURP asignadas por el RENAPO de aquellos trabajadores que al solicitar su traspaso ante la Administradora Receptora hayan tramitado la asignación de la misma, así como la información de las CURP que se hubiesen tramitado por la Administradora Transferente para dichos trabajadores.

TRIGESIMA SEPTIMA.- Una vez que la CURP se encuentre debidamente integrada, la Administradora Receptora estará obligada a incorporarla de igual forma en toda la documentación interna relativa al trabajador de que se trate y hacerla del conocimiento de éste.

TRIGESIMA OCTAVA.- Los trabajadores podrán solicitar copia del contrato firmado por el agente promotor de la Administradora Receptora, a través de la Unidad Especializada de Atención al Público, el cual deberá ser entregado en un plazo no mayor a cinco días hábiles contado a partir de la presentación de dicha solicitud.

TRIGESIMA NOVENA.- Las Administradoras Receptoras deberán atender las inconformidades por traspasos indebidos, así como las solicitudes de aclaración presentadas por los trabajadores cuyas solicitudes hubieren sido rechazadas o que no reciban la Constancia de Traspaso a que se refiere la regla trigésima segunda, dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes a la recepción de las solicitudes de aclaración. En caso de que la solicitud hubiere sido aceptada, deberán expedirles en un plazo máximo de cinco días hábiles la Constancia de Traspaso.

CUADRAGESIMA.- El registro de la aplicación de los recursos de la subcuenta de vivienda con motivo de créditos otorgados al trabajador titular de la cuenta, en términos de las disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, se sujetará a las disposiciones de carácter general que sobre este particular expida la Comisión.

Sección IV

De la entrega de recursos por depósitos omitidos o realizados parcialmente durante la liquidación de los traspasos

CUADRAGESIMA PRIMERA.- Las Empresas Operadoras que en el trámite de liquidación de traspasos hubiesen aplicado el mecanismo de asignación de recursos previsto en la regla vigésima tercera, deberán identificar el monto y número de acciones cubiertas con cargo al capital invertido en las

Sociedades de Inversión de las Administradoras con saldos acreedores, a efecto de que las Administradoras deudoras resarzan su incumplimiento.

CUADRAGESIMA SEGUNDA.- Las Administradoras con saldo deudor deberán resarcir el monto equivalente al valor de las acciones de sus Sociedades de Inversión que omitan liquidar a favor de las Administradoras con saldo acreedor, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha en que debieron realizar la liquidación. La Administradora deudora, el día hábil anterior a la fecha en que lleven a cabo la entrega de los recursos, deberá notificar esta situación a las Empresas Operadoras a efecto de que estas últimas procedan a solicitar a las Administradoras con saldos acreedores el precio de las acciones de cada una de las Sociedades de Inversión que registrarán en la Bolsa Mexicana de Valores el día en que las Administradoras deudoras lleven a cabo la entrega de los recursos.

CUADRAGESIMA TERCERA.- Las Empresas Operadoras, una vez que reciban la información prevista en la regla anterior, deberán calcular las cantidades que las Administradoras deudoras deberán depositar. Para efectuar dicho cálculo, deberán sujetarse al mecanismo previsto en el Manual de Procedimientos Transaccionales, debiendo notificar los resultados de dicho cálculo a las Administradoras con saldo acreedor.

Los montos que deberán resarcir las Administradoras deudoras a las Administradoras con saldo acreedor, no podrán ser inferiores a las cantidades que debieron haberse entregado a cada una de ellas en la liquidación original del traspaso.

CUADRAGESIMA CUARTA.- Las Empresas Operadoras deberán validar que los montos que entreguen las Administradoras deudoras a las Administradoras con saldo acreedor, correspondan a las cantidades que se hubiesen determinado de conformidad con lo señalado en la regla anterior.

CAPITULO III

DEL PROCEDIMIENTO DE TRASPASO DE LAS CUENTAS INDIVIDUALES DE LOS TRABAJADORES ASIGNADOS

CUADRAGESIMA QUINTA.- Tratándose de trabajadores asignados que elijan registrarse en una Administradora diferente a la designada de conformidad con lo previsto en el artículo 76 de la Ley, podrán presentar solicitud de registro o traspaso indistintamente, una vez hecho lo cual las Empresas Operadoras deberán gestionar el traspaso de la cuenta individual a la Administradora elegida por el trabajador.

Los trasposos que gestionen las Empresas Operadoras deberán llevarse a cabo de conformidad con las presentes Reglas, así como con los formatos y lineamientos señalados en el Manual de Procedimientos Transaccionales, con excepción de que no se requerirá que haya transcurrido un año a partir de la fecha de asignación, y que en lugar del documento emitido por la Administradora Transferente a que se refiere la regla sexta fracción II, se deberá presentar cualquier documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social que contenga el número de seguridad social del trabajador a 11 posiciones.

Tratándose del traspaso de cuentas individuales asignadas, los documentos digitalizados en imagen a que se refiere la regla novena no deberán ser cotejados contra los documentos que obren en los expedientes de las Administradoras Transferentes.

CAPITULO IV

DE LA INTEGRACION Y CONSULTA DE LA BASE DE DATOS HISTORICA DE TRASPASOS

CUADRAGESIMA SEXTA.- Las Empresas Operadoras deberán integrar una Base de Datos Histórica de Traspasos, misma que deberá poner a disposición de la Comisión y de las Administradoras dentro del día siguiente a que se solicite información de esa Base. Las Administradoras sólo podrán consultar la información de las cuentas individuales que se encuentren operando al momento de realizar la consulta.

Para efectos de lo anterior, las Administradoras Transferentes deberán remitir mensualmente a las Empresas Operadoras, de conformidad con el Manual de Procedimientos Transaccionales, todos y cada uno de los movimientos de cuotas, aportaciones, intereses, trasposos, unificaciones, retiros, actualizaciones, comisiones, y demás movimientos de las cuentas individuales traspasadas dentro del mes anterior, que se hubieren efectuado sobre dichas cuentas durante el periodo en que la Administradora Transferente haya operado la cuenta, de conformidad con lo siguiente:

-
- I.** Datos del trabajador:
- a)** Número de Seguridad Social;
 - b)** CURP, en su caso;
 - c)** Registro Federal de Contribuyentes;
 - d)** Apellido paterno;
 - e)** Apellido materno, y
 - f)** Nombre(s).
- II.** Movimientos por bimestres de aportaciones obrero patronales, gubernamentales y cuota social, y demás movimientos que se hubieran aplicado a la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez por procesos operativos;
- III.** Movimientos que se hubieran aplicado a la subcuenta de aportaciones voluntarias por procesos operativos;
- IV.** Movimientos que se hubieran aplicado a la subcuenta del Seguro de Retiro por procesos operativos;
- V.** Para la subcuenta de vivienda:
- a)** Movimientos por bimestres de aportaciones, saldo liquidado en el traspaso, y demás movimientos que se hubieran aplicado a esta subcuenta por procesos operativos, y
 - b)** Tratándose de traspasos de cuentas individuales que la Administradora Transferente tuviera identificadas con créditos otorgados al amparo de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, señalar esta situación.

TRANSITORIAS

PRIMERA.- Las presentes Reglas entrarán en vigor el día primero de septiembre de 2002, con excepción de lo dispuesto por el párrafo siguiente, lo cual entrará en vigor al día siguiente de la publicación de las presentes Reglas en el **Diario Oficial de la Federación**.

Las Empresas Operadoras deberán acreditar ante la Comisión que sus sistemas de digitalización les permiten administrar las imágenes proporcionadas por las Administradoras, dentro de un plazo de 15 días naturales contado a partir de la publicación de las presentes Reglas en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDA.- Se abroga la Circular CONSAR 28-4, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de octubre de 2000 y se derogan las reglas sexagésima cuarta y sexagésima quinta de la Circular CONSAR 07-5 publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el día 29 de mayo de 2002.

TERCERA.- Las Solicitudes de Traspaso que se encuentren en trámite a la entrada en vigor de las presentes Reglas deberán desahogarse de conformidad con las reglas vigentes al momento en que se presentó la solicitud.

Asimismo, las Solicitudes de Estado de Cuenta para Traspaso que se encuentren en trámite a la entrada en vigor de las presentes Reglas deberán desahogarse por las Administradoras de Fondos para el Retiro dentro de los plazos establecidos en la circular que se abroga. Lo anterior sin perjuicio de que las Solicitudes de Traspaso que se presenten a las Administradoras Receptoras, a partir de la entrada en vigor de las presentes Reglas, se deberán desahogar conforme a lo previsto en éstas.

CUARTA.- Las Administradoras de Fondos para el Retiro deberán informar a esta Comisión en un plazo no mayor a cinco días hábiles, contado a partir de la fecha de entrada en vigor de las presentes Reglas, la cantidad de impresiones de las solicitudes de traspaso previstas en las presentes Reglas, elaboradas de conformidad con la circular que se abroga y que obren en su poder.

Dicha documentación podrá ser utilizada durante un periodo de 60 días naturales, posteriores al inicio de la vigencia de las presentes Reglas y, habiendo transcurrido el plazo referido, las Administradoras deberán poner a disposición de los trabajadores los formatos de las Solicitudes de Traspaso tal y como se prevén en la regla quinta.

QUINTA.- Las Administradoras de Fondos para el Retiro deberán entregar a las Empresas Operadoras la información para integrar la Base de Datos Histórica de Traspasos referida en la regla cuadragésima sexta, relativa a las cuentas individuales que hubieren traspasado con anterioridad a la entrada en vigor de las presentes Reglas, dentro de un plazo de 30 días, contado a partir de dicha entrada en vigor.

Las Empresas Operadoras deberán tener integrada y disponible para consulta la Base de Datos Histórica de Traspasos dentro de un plazo de 60 días naturales, contado a partir de la entrada en vigor de las presente Reglas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 17 de julio de 2002.- El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, **Vicente Corta**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Aguascalientes, con el objeto de establecer las bases para la asignación y ejercicio de los recursos de los fondos de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa y de fomento a la integración de cadenas productivas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRA EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, REPRESENTADA POR EL LICENCIADO JUAN BUENO TORIO, SUBSECRETARIO PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, EN LO SUCESIVO LA SECRETARIA Y POR LA OTRA PARTE EL ESTADO DE AGUASCALIENTES REPRESENTADO POR EL SR. FELIPE GONZALEZ GONZALEZ, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, ASISTIDO POR EL LIC. ABELARDO REYES SAHAGUN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, C.P. JOSE DE JESUS MORENO GOMEZ, CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO, E ING. RUBEN CAMARILLO ORTEGA, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL ESTADO, CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS BASES PARA LA ASIGNACION Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DE FOMENTO A LA INTEGRACION DE CADENAS PRODUCTIVAS, EN LO SUCESIVO LOS FONDOS, AL TENOR DE LOS CONSIDERANDOS, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

- I. Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece como uno de los pilares del desarrollo económico la extensión de los beneficios de la apertura comercial a segmentos más amplios de la población, asimismo establece dentro de las principales estrategias para elevar y extender la competitividad del país, el desarrollo y la competitividad sectorial y el fomento de una nueva cultura empresarial.
- II. Que otro de los grandes objetivos económicos del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 es el desarrollo incluyente, que contempla como estrategia el apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, para que logre una vinculación productiva con el mercado, mediante la asesoría y la capacitación.
- III. Que la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas, en lo sucesivo identificadas por las siglas MPYMES, es de la mayor importancia para la economía mexicana y deben actuar como un pilar para el crecimiento económico sustentable.

- IV. Que los principales retos de las micro, pequeñas y medianas empresas son el desarrollo de una cultura empresarial, la capacitación integral, su equipamiento y acceso a tecnologías de vanguardia, la obtención de financiamiento, el desarrollo de sistemas de calidad y la identificación de mercados para sus productos, procesos o servicios, entre otros.
- V. Que es imprescindible instrumentar acciones que permitan abatir los desequilibrios económicos entre las diversas regiones del país.
- VI. Que EL ESTADO y el Ejecutivo Federal asignan al potencial de la pequeña y mediana empresa un papel preponderante para el desarrollo económico y para la generación de la gran cantidad de empleos que la población demanda.
- VII. Que las políticas económicas enfocadas a las MPYMES tienen efectos multiplicadores en la generación de nuevos empleos y en el nivel de actividad económica, promotores importantes de las bases del crecimiento económico sustentable.
- VIII. Que el 14 de marzo de 2002 se publicaron en el **Diario Oficial de la Federación** los acuerdos por los que se determinan las Reglas de Operaciones e Indicadores de Resultados para la Asignación del Subsidio destinado a la operación de LOS FONDOS, para el ejercicio fiscal del año 2002, en lo sucesivo, LAS REGLAS.
- IX. Que la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa ha permanecido en constante comunicación con los estados y los organismos privados y académicos locales, para recopilar y consensar las líneas estratégicas de acción para el fomento, desarrollo y capacitación de las MPYMES.
- X. Que LA SECRETARIA y EL ESTADO, en lo sucesivo identificados como LAS PARTES, tienen entre otros objetivos los de lograr que las MPYMES sean competitivas y que contribuyan al progreso del país y de la entidad, en sus respectivos ámbitos de competencia.

DECLARACIONES

I. DE LA SECRETARIA:

- I.1 Que es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con relación a lo establecido en los artículos 2 fracción I y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con las atribuciones que le señala el artículo 34 del mismo ordenamiento jurídico.
- I.2 Que conforme a lo establecido en el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, corresponde a la Secretaría de Economía, entre otras, las siguientes atribuciones:
- Formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior, interior, abasto y precios del país, con excepción de los precios de bienes y servicios de la Administración Pública Federal.
 - Asesorar a la iniciativa privada en el establecimiento de nuevas industrias y en el de las empresas que se dediquen a la exportación de manufacturas nacionales.
 - Promover, orientar, fomentar y estimular la industria nacional.
 - Promover, orientar, fomentar el desarrollo de la industria pequeña y mediana y regular la organización de productores industriales.
 - Promover y, en su caso, organizar la investigación técnico industrial.
- I.3 Que el Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y el Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas, por sus siglas respectivamente FAMPYME y FIDECAP, son, entre otros, los programas que coadyuvan a que cumpla con las funciones que le corresponden.

- I.4 Que con fundamento en el artículo 6 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía vigente, el licenciado Juan Bueno Torio, en su carácter de Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa tiene facultades para suscribir este Convenio.
- I.5 Que con fundamento en los artículos 35, 36 y 37 del Reglamento Interior vigente, corresponde al licenciado Humberto Zapata Polito, en su calidad de Delegado Federal de la Secretaría de Economía en el Estado de Aguascalientes, ser el encargado de coordinar las acciones necesarias en el Estado para el cumplimiento del presente Convenio.
- I.6 Que los Consejos Directivos de LOS FONDOS han aprobado los proyectos que serán apoyados a través del presente Convenio.
- I.7 Que los recursos comprometidos de conformidad con el presente Convenio se encuentran presupuestalmente respaldados por las asignaciones presupuestales números 731, 742 y 745 expedidas por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.
- I.8 Que con fundamento en los artículos 33 y 34 de la Ley de Planeación, LA SECRETARIA establece el presente Convenio como uno de los instrumentos de coordinación para que EL ESTADO participe en la planeación nacional del desarrollo; coadyuve, en el ámbito de su respectiva jurisdicción, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse a favor de las MPYMES se planeen de manera conjunta.
- I.9 Que señala como domicilio legal el ubicado en Alfonso Reyes número 30, colonia Condesa, código postal 06179, México, D.F.

II. DE EL ESTADO:

- II.1 Que es una Entidad Libre y Soberana, de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con plena capacidad legal, organización política y administrativa para celebrar el presente Convenio.
- II.2 Que el C. Felipe González González, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes está facultado conforme a los artículos 46 fracción VII inciso a) de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, y 2o. y 3o. de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes, para celebrar el presente Convenio.
- II.3 Que el licenciado Abelardo Reyes Sahagún, Secretario General de Gobierno se encuentra facultado para celebrar este instrumento de conformidad con los artículos 48 y 49 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, y 3o., 13, 22 fracción I, 23 y 24 fracciones IV y XLVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes.
- II.4 Que el C.P. José de Jesús Moreno Gómez, Contralor General del Estado está facultado para celebrar el presente Convenio conforme lo dispuesto por los artículos 3, 22 fracción VIII, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes.
- II.5 Que en su estructura orgánica cuenta con la Secretaría de Desarrollo Económico, quien promueve, instrumenta, fomenta y coordina el desarrollo económico, y que el Secretario cuenta con la facultad legal para suscribir el presente instrumento de conformidad con los artículos 3o., 6o., 22 fracción VI, 37 y 39 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes.
- II.6 Que la ejecución, coordinación y seguimiento de los compromisos adquiridos por EL ESTADO en virtud de la suscripción del presente Convenio, se ejecutarán a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, conforme a lo establecido por los artículos 3o., 4o., 6o., 37 y 39 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes.
- II.7 Que para efectos de este instrumento, señala como su domicilio el ubicado en Palacio de Gobierno, Plaza de la Patria sin número, zona Centro, de la ciudad de Aguascalientes, Ags.

III. DE LAS PARTES:

- III.1 Que han acordado apoyar de manera conjunta los proyectos que han sido aprobados por los Consejos Directivos de LOS FONDOS en los términos del presente Convenio.

III.2 Que los proyectos apoyados mediante la suscripción del presente Convenio, son congruentes con la normatividad en materia ecológica.

III.3 Que de conformidad con las anteriores declaraciones, LAS PARTES reconocen su personalidad jurídica y aceptan la capacidad legal con que se ostentan. Asimismo, manifiestan conocer el alcance y contenido de este Convenio, por lo que están de acuerdo en someterse a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO: LAS PARTES acuerdan que el presente Convenio tiene por objeto establecer las bases para la asignación y ejercicio de los recursos de LOS FONDOS de LA SECRETARIA, a través de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, y de los recursos de EL ESTADO, que de manera conjunta canalizarán para el fomento, desarrollo y capacitación de las MPYMES.

SEGUNDA.- LINEAS DE APOYO: LA SECRETARIA, se compromete a otorgar recursos financieros para la instrumentación de las siguientes líneas de apoyo contenidas en LAS REGLAS:

LINEAS DE APOYO DE FAMPYME

a. Capacitación. LA SECRETARIA aportará recursos por un total de \$4'985,000.00 (cuatro millones novecientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para apoyar proyectos empresariales y productivos que requieran capacitación hasta en un 70 por ciento del costo del servicio, sin que éste rebase los \$10'000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) por empresa beneficiada con el proyecto, los cuales se destinarán al fomento de la cultura empresarial en las MPYMES y a procesos mediante los cuales se desarrollen aquellos conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que les permitan contribuir en forma efectiva, al logro de los objetivos institucionales y al desarrollo de la competitividad y productividad exportadora.

b. Consultoría. LA SECRETARIA aportará recursos por un total de \$5'815,137.00 (cinco millones ochocientos quince mil ciento treinta y siete pesos 00/100 M.N.), para apoyar proyectos de asesoría, en sus dos modalidades:

- **Consultoría básica.** Asesoría y diagnóstico general para la detección de necesidades de capacitación, asesoría y consultoría de las diferentes áreas de la empresa, su vinculación con programas de apoyo para la MPYME, planes de mejora, así como la detección de fortalezas y debilidades, hasta en un 70 por ciento del costo total del servicio, siempre y cuando el apoyo no rebase los \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) por MPYME beneficiada con el proyecto.

- **Consultoría especializada.** Asesoría técnica para la solución de problemas concretos con el propósito de elevar la productividad y competitividad de las MPYMES, bajo la siguiente proporción:

- Micro empresa hasta un 80 por ciento del costo total del servicio.
- Pequeña empresa hasta un 60 por ciento del costo total del servicio.
- Mediana empresa hasta un 50 por ciento del costo total del servicio.

El monto total del apoyo para la consultoría especializada no podrá ser mayor de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), por MPYME beneficiada con el proyecto.

c. Formación y especialización de capacitadores y consultores orientados en atención a las MPYMES. LA SECRETARIA aportará recursos por un total de \$245,300.00 (doscientos cuarenta y cinco mil trescientos pesos 00/100 M.N.), para apoyar la formación de especialistas en atención a las MPYMES en el ámbito local, hasta en un 70 por ciento del costo total de la capacitación, sin que ésta rebase los \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) por beneficiario.

LINEAS DE APOYO DE FIDECAP

- a. **Proyectos productivos.** LA SECRETARIA aportará recursos por un total de \$2'649,000.00 (dos millones seiscientos cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), destinados a impulsar proyectos que promuevan la incorporación de las MPYMES a las cadenas productivas, así como aquellos proyectos que faciliten esta incorporación directa o indirectamente.
- b. **Infraestructura industrial, comercial o de servicios.** LA SECRETARIA aportará recursos por un total de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), para brindar apoyos orientados a la instalación y rehabilitación de infraestructura industrial, comercial o de servicios que promueva la inversión productiva orientada a la generación de empleos permanentes.
- c. **Centros de atención empresarial.** LA SECRETARIA asignará recursos por un total de \$4'006,331.00 (cuatro millones seis mil trescientos treinta y un pesos 00/100 M.N.), para la instalación, equipamiento y puesta en marcha de centros u oficinas de atención a las MPYMES, como instrumentos para promover el desarrollo de su competitividad y su integración a las cadenas productivas, mediante la prestación de servicios de información, capacitación, asesoría, consultoría y oportunidades de negocio, entre otros. Para asegurar la operación oportuna y eficiente de estos centros de atención, el FIDECAP podrá apoyar estudios de factibilidad para determinar su viabilidad; su instalación, rehabilitación, equipamiento y recursos temporales para apoyar el inicio de sus operaciones.
- d. **Elaboración de estudios.** LA SECRETARIA aportará recursos por un total de \$458,000.00 (cuatrocientos cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), destinados a la realización de estudios y diagnósticos para detonar el desarrollo de un sector o región, la factibilidad técnico-económica de proyectos productivos, y la detección de oportunidades de negocio, así como procesos de certificación de calidad y normalización, entre otros.
- e. **Bancos de información.** LA SECRETARIA aportará recursos por un total de \$269,906.00 (doscientos sesenta y nueve mil novecientos seis pesos 00/100 M.N.), destinados a la conformación, adquisición y aprovechamiento de bancos de datos y sistemas de información que tengan por objeto promover el fortalecimiento de las cadenas productivas; registrar la oferta y demanda de productos, procesos productivos y servicios de los diferentes mercados, con la finalidad de que las MPYMES proveedoras y las empresas demandantes tengan acceso a una fuente potencial de negocios en forma ágil y eficiente, y proporcionar información estratégica a las MPYMES que les permita la toma eficiente de decisiones y el aprovechamiento de oportunidades de negocio.

TERCERA. NATURALEZA DE LOS RECURSOS: Los recursos públicos que el Ejecutivo Federal otorga a través de LA SECRETARIA, los cuales son aportados para el cumplimiento de los compromisos adquiridos mediante el presente Convenio, son subsidios y no pierden su carácter federal al ser canalizados a

EL ESTADO, en consecuencia, para efectos de su ejercicio se deberán observar las disposiciones legales y normativas federales que resulten aplicables.

CUARTA. DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS: EL ESTADO canalizará los recursos a los promotores del proyecto, a las MPYMES y demás ejecutores de proyectos independientes de la estructura orgánica centralizada y descentralizada de EL ESTADO, a los cuales les será aplicable lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002, LAS REGLAS de LOS FONDOS emitidas por LA SECRETARIA, así como los Manuales de Operación distribuidos por la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa.

Para tales efectos EL ESTADO de manera conjunta con el representante de LA SECRETARIA en Aguascalientes, vigilarán la adecuada utilización de los recursos procurando siempre la mayor eficiencia y economía de los mismos.

De las aportaciones de LOS FONDOS que se utilicen para constituir fondos de garantía, no se generarán compromisos presupuestales a LA SECRETARIA para ejercicios subsecuentes.

QUINTA. RECURSOS COMPROMETIDOS: Para apoyar los proyectos presentados por EL ESTADO y aprobados por los Consejos Directivos de LOS FONDOS y descritos en las cédulas de proyectos, LAS

PARTES se comprometen a canalizar recursos por un total de \$28'748,567.00 (veintiocho millones setecientos cuarenta y ocho mil quinientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.).

De dicho monto \$19'028,674.00 (diecinueve millones veintiocho mil seiscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) corresponden a la aportación de LA SECRETARIA y \$9'719,893.00 (nueve millones setecientos diecinueve mil ochocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.) corresponden a la aportación de EL ESTADO.

Para efectos del presente Convenio sólo se consideran los montos que aportan a los proyectos LA SECRETARIA y EL ESTADO.

SEXTA. DEFINICION DE RECURSOS: Los recursos que se otorgarán para apoyar a las MPYMES en el marco de este Convenio, se han fijado de común acuerdo entre LAS PARTES, según se establece en las Cédulas de Registro y Aprobación de Proyectos, a que se refieren LAS REGLAS y, que para efectos del presente instrumento, se denominarán CEDULAS DE PROYECTOS.

SEPTIMA. DESCRIPCION DE LAS CEDULAS DE PROYECTOS: En dichas cédulas de proyectos se especifican, entre otros, las líneas de apoyo solicitadas, las aportaciones estatal y federal, así como las de otros participantes, la calendarización de los recursos para cada proyecto y el número de MPYMES que se atenderán.

Las CEDULAS DE PROYECTOS, forman parte integrante del presente Convenio como anexo 1.

El resumen financiero de las CEDULAS DE PROYECTOS se incluye al presente Convenio como anexo 2.

El calendario de ministración de los recursos se incluye en el anexo 3.

OCTAVA. PRESENTACION DE NUEVOS PROYECTOS: EL ESTADO podrá, posteriormente, proponer a LA SECRETARIA nuevos proyectos relativos al objeto de este Convenio, para que sean evaluados y, en caso de ser aprobados, apoyarlos dependiendo de la disponibilidad presupuestal de LA SECRETARIA.

Para tales efectos, LAS PARTES se obligarán en los términos del presente Convenio y de las CEDULAS DE PROYECTOS que se presenten, con su respectivo calendario mensual de ministración de recursos, los cuales se incluirán como anexos del addendum correspondiente, que formará parte del presente Convenio.

NOVENA. DEPOSITO DE LOS RECURSOS: LA SECRETARIA a través de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa ha tramitado ante la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto las asignaciones presupuestales que respaldan los recursos para las erogaciones comprometidas en el presente Convenio.

LA SECRETARIA realizará el depósito de los recursos federales; EL ESTADO deberá tramitar una cuenta específica y exclusiva para el manejo de los mismos, así como dar de alta dicha cuenta ante la Tesorería de la Federación y presentar un recibo correspondiente de los recursos de cada fondo en los términos de la legislación aplicable.

DECIMA. OBLIGACIONES DE EL ESTADO: Para dar cumplimiento al objeto del presente Convenio EL ESTADO se compromete a:

1. Asignar los recursos financieros para apoyar los proyectos de conformidad con lo establecido en las CEDULAS DE PROYECTOS.
2. Asesorar y brindar información a las MPYMES sobre el desarrollo de los proyectos.
3. Canalizar, a los promotores, ejecutores y responsables de los proyectos, los recursos federales y estatales de conformidad con lo establecido en las CEDULAS DE PROYECTOS.
4. Implementar las acciones necesarias para asegurar que se cumpla con la participación de los municipios, cámaras nacionales y estatales, organismos empresariales, asociaciones civiles y

demás grupos sociales o particulares, como se comprometió en las CEDULAS DE PROYECTOS. Para tales efectos podrá crear instrumentos específicos para la administración de los recursos en caso de que así lo estime conveniente.

5. Dar, de manera conjunta con el representante de LA SECRETARIA en la entidad, seguimiento al desarrollo de los proyectos apoyados, para supervisar y vigilar el cumplimiento de los compromisos, metas y objetivos del proyecto, así como el uso adecuado de los recursos.
6. Informar mensualmente al representante de LA SECRETARIA en la entidad, los indicadores de resultados contenidos en LAS REGLAS.
7. Presentar al representante de LA SECRETARIA en la entidad un informe final con los resultados obtenidos en cada proyecto, de conformidad con lo establecido en LAS REGLAS.
8. Brindar la información y documentación que solicite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y/o instancias fiscalizadoras, para el efecto que dichas instancias requieran.
9. Las que sean necesarias para dar cumplimiento al objeto de este Convenio.

La presentación de los informes mensuales y finales se hará únicamente en el formato que LA SECRETARIA proporcione para tales efectos.

DECIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE LA SECRETARIA: Por su parte para dar cumplimiento al objeto del presente Convenio LA SECRETARIA se compromete a:

1. Vigilar que los proyectos a apoyar cumplan con LAS REGLAS y con los lineamientos normativos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002.
2. Asignar los recursos financieros a EL ESTADO para apoyar los proyectos seleccionados.
3. Trabajar coordinadamente con EL ESTADO para llevar a cabo el seguimiento y supervisión de la aplicación de los recursos a los proyectos seleccionados.
4. Asesorar y brindar información a EL ESTADO y a las MPYMES sobre el desarrollo de los proyectos.
5. Dar, de manera conjunta con EL ESTADO, seguimiento al desarrollo de los proyectos aprobados.

DECIMA SEGUNDA. REPRESENTACION LOCAL: En el ámbito local, LA SECRETARIA estará representada por su Delegado Federal en el Estado de Aguascalientes, quien tendrá las siguientes atribuciones y obligaciones:

Atribuciones:

1. Solicitar los informes mensuales y finales sobre los indicadores de resultados de los proyectos apoyados.
2. Solicitar información sobre el avance y ejecución de los proyectos, así como de la aplicación de los recursos.
3. Realizar visitas de campo e inspecciones para verificar el avance de los proyectos apoyados.
4. Representar localmente a LA SECRETARIA en todo lo relacionado con el ejercicio de LOS FONDOS en los términos del presente Convenio.

Obligaciones:

1. Apoyar conjuntamente con EL ESTADO la ejecución de los diversos proyectos de las MPYMES.
2. Supervisar, coordinadamente con EL ESTADO, el avance de los proyectos apoyados.
3. Asesorar y brindar información a EL ESTADO y a las MPYMES sobre el desarrollo de los proyectos.
4. Participar, en coordinación con EL ESTADO, en la elaboración de los informes que le sean requeridos por LA SECRETARIA.

DECIMA TERCERA. SUSPENSIÓN DE RECURSOS: LAS PARTES podrán racionalizar o suspender la ministración de los recursos asignados a los programas, obras o servicios relacionados con el objeto del presente Convenio en los siguientes casos:

1. Cuando exista incumplimiento de los compromisos establecidos en las cláusulas del presente Convenio.
2. Incumplimiento por cualquiera de LAS PARTES a lo establecido en el calendario de ministraciones.
3. Cuando los recursos federales o estatales asignados a los programas se utilicen para fines distintos de los pactados en el presente Convenio, sus anexos y documentos complementarios o LAS REGLAS y Manuales de Operación.
4. Cuando se incurra en la falta de entrega de la información, reportes y demás documentación prevista en diversos instrumentos derivados de este Convenio, sus anexos, Reglas y Manuales de Operación.
5. Cuando por razones operativas, de producción, organización, mercado, financieras o técnicas, entre otras, resulte en la inviabilidad de los proyectos aprobados.
6. Cuando se detecte que se ha proporcionado información o documentación falsa.
7. Cuando existan adecuaciones a los calendarios de gasto o disminución de los ingresos públicos, que afecten el presupuesto autorizado.
8. Las demás que limiten a LAS PARTES para continuar con los compromisos contraídos en el presente Convenio.

DECIMA CUARTA. TEMPORALIDAD DE ACTIVIDADES Y RECURSOS: LAS PARTES se comprometen a desarrollar todas las actividades convenidas mediante el presente Convenio antes del 31 de diciembre de 2002, por lo que no se generarán obligaciones de aportación de recursos posteriores a la fecha citada.

Sin perjuicio de lo anterior, los proyectos apoyados podrán trascender en su desarrollo dicho término, para lo cual LAS PARTES tomarán las acciones necesarias para asegurar la adecuada continuidad de los proyectos.

En consideración a lo establecido en el artículo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2002, el saldo de los recursos no ejercidos al 31 de diciembre de 2002, incluyendo los rendimientos financieros generados, deberán ser reintegrados por EL ESTADO a la Tesorería de la Federación, dentro de los primeros quince días naturales del siguiente ejercicio fiscal, con excepción de aquellos recursos que se encuentren debidamente comprometidos, contabilizados, devengados y no pagados a esa fecha.

Con relación al reintegro éste se hará de conformidad con el procedimiento que para tal efecto determine LA SECRETARÍA mediando siempre una justificación del mismo.

DECIMA QUINTA. CONTROL Y VIGILANCIA: El control, vigilancia y evaluación de los recursos federales a que se refiere la cláusula quinta del presente Convenio, corresponderá a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, por sus siglas SHCP y SECODAM, y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que, en coordinación con la SECODAM, realice el Órgano Estatal de Control.

DECIMA SEXTA. RESPONSABILIDADES: Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal o Estatal y/o el incumplimiento de los compromisos adquiridos que, en su caso, incurran los servidores públicos federales y locales, así como

los particulares por consecuencia de dolo, culpa o negligencia, serán sancionadas en los términos de las leyes y disposiciones federales y estatales aplicables, en su respectivo ámbito de competencia.

DECIMA SEPTIMA. TRANSPARENCIA: LAS PARTES convienen en elevar los niveles de transparencia en el ejercicio de los recursos a que se refiere la cláusula quinta del presente Convenio, para tal efecto, promoverán la publicación del padrón de beneficiarios y de los proyectos financiados, así como de sus avances físicos-financieros en las páginas de Internet que tengan disponibles, así como en los medios y con la frecuencia que al efecto establezca el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002.

En dicho padrón se incluirán, cuando sea posible, el Registro Federal de Contribuyentes de las personas morales apoyadas (RFC) y la Clave Unica de Registro de Población de las personas físicas (CURP).

DECIMA OCTAVA. COMPROBACION DE EJERCICIO DE LOS RECURSOS: EL ESTADO recabará y conservará en custodia, la documentación comprobatoria del gasto, misma que debe cumplir con los requisitos fiscales estipulados en las disposiciones aplicables y que debe ser proporcionada a los órganos de inspección y control federales y locales para efecto de su revisión. Asimismo, llevará el registro de las operaciones programáticas y presupuestales a que haya lugar, entre otras, los avances trimestrales físico-financieros y el cierre de ejercicio, el cual debe ser presentado a más tardar el 28 de febrero del año siguiente al término del ejercicio fiscal.

DECIMA NOVENA. CONCERTACION CON BENEFICIARIOS: En los instrumentos de concertación que se celebren con los beneficiarios para el otorgamiento de los apoyos derivados del presente Convenio

de Coordinación, se deberá precisar que los recursos públicos involucrados son sujetos de las acciones de vigilancia, control y evaluación por parte de las instancias federales y locales facultadas para tal efecto.

VIGESIMA. MODIFICACIONES: El presente Convenio, así como los documentos que de éste se deriven, podrán ser modificados o adicionados siempre que lo acuerden LAS PARTES por escrito. Las modificaciones o adiciones obligarán a los signatarios a partir de la fecha de su firma.

VIGESIMA PRIMERA. RELACION LABORAL: LAS PARTES convienen en que el personal contratado por cada una, para la realización del presente Convenio y los proyectos que de éste deriven, se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó. Por ende, cada una de ellas asumirá su responsabilidad por este concepto, y en ningún caso el cumplimiento del objeto del presente Convenio implicará relación laboral alguna, por lo que no podrán ser consideradas como empleadores solidarios o sustitutos. Aclarando que cada una de LAS PARTES que intervienen en este Convenio, tienen medios propios y suficientes para afrontar la responsabilidad que derive de las relaciones de trabajo que se establezcan con sus trabajadores.

VIGESIMA SEGUNDA. VIGENCIA: El presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2002.

VIGESIMA TERCERA. RESOLUCION DE CONTROVERSIAS: LAS PARTES convienen que el presente instrumento es producto de la buena fe, por lo que toda duda o diferencia de opinión en la interpretación, formalización o cumplimiento serán resueltas de común acuerdo por LAS PARTES.

En el supuesto de que la controversia subsista, LAS PARTES convienen en someterse a la jurisdicción de los tribunales federales competentes, por lo que renuncian al fuero que por razones de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

VIGESIMA CUARTA. TERMINACION ANTICIPADA: LAS PARTES podrán dar por terminado el presente Convenio en cualquier tiempo sin responsabilidad, siempre y cuando notifique a la otra con diez días hábiles de anticipación a la fecha en que operará la terminación. Para tales efectos LAS PARTES

tomarán las medidas necesarias para evitar daños a terceros y asegurar la continuidad de los proyectos ya iniciados a la fecha en que opere la terminación.

La terminación anticipada no operará cuando la invoque alguna de LAS PARTES que haya incumplido lo establecido en el presente Convenio.

VIGESIMA QUINTA. PUBLICACION: El presente Convenio deberá ser publicado en el **Diario Oficial de la Federación** y en el órgano de difusión oficial del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Leído que fue el presente Convenio por las partes que en él intervienen, y una vez enterados de su contenido y alcance legal, son conformes con los términos del mismo, y lo firman en 5 (cinco) tantos originales en la ciudad de Aguascalientes, Ags., a los cinco días del mes de julio de dos mil dos.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, **Felipe González González**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Abelardo Reyes Sahagún**.- Rúbrica.- El Contralor General del Estado, **José de Jesús Moreno Gómez**.- Rúbrica.- Responsable del seguimiento: el Secretario de Desarrollo Económico, **Rubén Camarillo Ortega**.- Rúbrica.- Por la Secretaría: el Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, **Juan Bueno Torio**.- Rúbrica.- Responsable del seguimiento: el Delegado Federal en el Estado de Aguascalientes, **Humberto Zapata Polito**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Montaje y Mantenimiento Eléctrico de Occidente, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.- Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

CIRCULAR UNAOPSPF/309/DS/032/2002

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA MONTAJE Y MANTENIMIENTO ELECTRICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias, Procuraduría General de la República y equivalentes de las entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de las entidades federativas Presentes.

En términos de los artículos 310, 311 y 318 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, la notificación por rotulón que practicó la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, del oficio número UNAOPSPF/309/DS/0767/2002, a la sociedad mercantil denominada Montaje y Mantenimiento Eléctrico de Occidente, S.A. de C.V., el 16 de julio del año en curso, surtió sus efectos el día hábil siguiente al en que se realizó, esto es el 17 del mismo mes y año.

Ahora bien, el primer párrafo del artículo 9 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, prevé que: El acto administrativo válido será eficaz y exigible a partir de que surta efectos la notificación legalmente efectuada.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; quinto transitorio de la Ley de Obras Públicas y

Servicios Relacionados con las Mismas; 6, 8 y 9, segundo párrafo, 41 fracción VI y 88 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día 17 de julio de 2002, la empresa Montaje y Mantenimiento Eléctrico de Occidente, S.A. de C.V., se encuentra inhabilitada, por lo que deberá abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública y servicios relacionados con las mismas, con dicha sociedad mercantil de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de seis meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada sociedad mercantil infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 17 de julio de 2002.- El Titular de la Unidad, **Guillermo Haro Bélchez**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

OFICIO-Circular INDAUTOR-04 mediante el cual se da a conocer el formato RD-03-04-05, así como los formatos modificados que sustituirán a los publicados con fechas 19 de octubre de 2000 y 1 de agosto de 2001.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

Con fundamento en los artículos 4o. y 69-L segundo párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 46 y 47 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; 208, 209, 210 y 211 de la Ley Federal del Derecho de Autor; 53, 103 fracciones XV y XXI, 105 y 106 fracciones I, II y VIII del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor, y 6o. y 7o. fracción XII del Reglamento Interior del Instituto Nacional del Derecho de Autor, y

CONSIDERANDO

Que el 22 de marzo del presente año, por conducto de la Subsecretaría de Planeación y Coordinación de la Secretaría del Ramo, el Instituto Nacional del Derecho de Autor solicitó a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) la exención de la presentación de la Manifestación de Impacto Regulatorio y el dictamen favorable de los diversos formatos aplicables a los trámites del INDAUTOR, en virtud de que los nuevos formatos contienen la misma información y datos de su llenado, cambiando solamente el emblema oficial de la Secretaría de Educación Pública y el logotipo del Instituto;

Que la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), con fundamento en los artículos 69-E, 69-G, 69-H y 69-J de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, mediante oficio COFEME.02.471 de fecha 25 de abril del presente año, dictaminó favorablemente los formatos aplicables de los siguientes trámites: INDAUTOR-00-001 Registro de obras; INDAUTOR-00-002 Registro de contratos; INDAUTOR-00-003 Registro de poderes; INDAUTOR-00-004 Registro de estatutos o asambleas de sociedades de gestión colectiva; INDAUTOR-00-005 Solicitud de corrección en el registro; INDAUTOR-00-006 Solicitud de duplicados; INDAUTOR-00-007 Solicitud de anotaciones marginales (Registro); INDAUTOR-00-008 Búsqueda de antecedentes registrales; INDAUTOR-00-009 Solicitud de reserva de derechos al uso exclusivo; INDAUTOR-00-010 Solicitud de renovación de reserva de derecho al uso exclusivo; INDAUTOR-00-012 Solicitud de anotación marginal (Reservas); INDAUTOR-00-014 Dictamen previo; INDAUTOR-00-015 Obtención del número internacional normalizado del libro (ISBN);

INDAUTOR-00-016 Obtención del número internacional normalizado para publicaciones periódicas (ISSN); INDAUTOR-00-017 Autorización para operar como sociedad de gestión colectiva; INDAUTOR-00-021 Procedimiento para la autorización de apoderados para la gestión individual de derechos patrimoniales, e INDAUTOR-00-030 Solicitud de copias ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor, he tenido a bien expedir el siguiente:

**OFICIO-CIRCULAR INDAUTOR-04 MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL FORMATO
RD-03-04-05, ASI COMO LOS FORMATOS MODIFICADOS QUE SUSTITUIRAN
A LOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION CON FECHAS
19 DE OCTUBRE DE 2000 y 1 DE AGOSTO DE 2001**

PRIMERO.- Se da a conocer el formato RD-03-04-05 Solicitud de Renovación de Derechos/Copias/Anotación Marginal para ser aplicable al trámite INDAUTOR-00-030 Solicitud de Copias ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

SEGUNDO.- Se dan a conocer las modificaciones a los formatos publicados en el **Diario Oficial de la Federación**, con fechas 19 de octubre de 2000 y 1 de agosto de 2001, que aplicarán a los trámites del Instituto Nacional del Derecho de Autor inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, que debe cumplir el público usuario.

TERCERO.- Los referidos formatos podrán reproducirse libremente, siempre y cuando no se altere su contenido y la impresión de los mismos se haga en hojas blancas tamaño carta.

Los interesados podrán obtener y utilizar los formatos de las ventanillas del Instituto Nacional del Derecho de Autor, así como de la dirección de Internet: www.sep.gob.mx/wb/distribuidor.jsp?seccion=459.

CUARTO.- Cualquier duda, queja, solicitud de información u orientación para su llenado favor de dirigirse a Dinamarca número 84, colonia Juárez, código postal 06600, México, D.F., o comunicarse a los teléfonos 5230-7640, 5230-7646 y 5230-7500, extensiones 21186 y 21199, del interior de la República al 01800-90-634-00, o bien, en los teléfonos TELSEP al 5723-6688, del interior de la República al 01800-7-23-66-88 o llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL al 5480-2000, del interior de la República al 01800-00-148-00, o desde Estados Unidos y Canadá al 1 888 594-33-72.

QUINTO.- El Instituto Nacional del Derecho de Autor atenderá los trámites correspondientes conforme a los formatos referidos, a partir del día siguiente de la publicación del presente oficio-circular en el **Diario Oficial de la Federación**, sin embargo, durante el plazo de 30 días siguientes a dicha publicación, también se recibirán los formatos anteriores.

México, D.F., a 24 de junio de 2002.- El Director General del Instituto Nacional del Derecho de Autor,
Adolfo Eduardo Montoya Jarkín.- Rúbrica.



SECRETARIA

DE

EDUCACION PUBLICA



REGISTRO PUBLICO DEL DERECHO DE AUTOR

SOLICITUD DE REGISTRO DE OBRA

No. de Trámite

RPDA-01

En caso de videograma, fonograma, edición de libro o características gráficas y distintivas, llenar la solicitud específica.

**DEBERÁ LLENAR A MAQUINA
O CON LETRA DE MOLDE
LEGIBLE, SIN TACHADURAS O
ENMENDADURAS**



DATOS DEL AUTOR

COLABORADOR

Nombre:

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre

1

Nombre:	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre
Nacionalidad:	nto:	Día	Mes	% y tipo de Participación:	
R.F.C.:			Correo electrónico:	*	
Teléfonos:	*			Fax:	*
Domicilio Particular:	Calle				
No. Exterior	No. Interior		Colonia:		
Delegación/Municipio:				C.P.:	
País:			Entidad Federativa:		

EN CASO DE SER MAS DE UN AUTOR O COLABORADOR SOLICITAR LA HOJA ADJUNTA RPDA-01-A1

¿El Titular es el mismo Autor?

SI

☐

Omita los datos del Titular de la obra

DATOS GENERALES DEL TITULAR DE LA OBRA

2

Nombre:	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre
Fecha de nacimiento:	Día	Mes	Año	Lugar de nacimiento:	
Nacionalidad:			% y tipo de Participación:		
R.F.C.:			Correo electrónico:	*	
Teléfonos:	*			Fax:	*
Domicilio Particular:	Calle				
No. Exterior	No. Interior		Colonia:		
Delegación/Municipio:				C.P.:	
País:			Entidad Federativa:		

EN CASO DE SER MAS DE UN TITULAR SOLICITAR LA FORMA RPDA-01-A1

REPRESENTANTE LEGAL

3

Nombre:	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre
Persona para recibir notificaciones (gestor):	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre
¿A Quién Representa?:					
Teléfonos:	*	Fax:	*	R.F.C.:	
Correo electrónico:	*				
Domicilio Legal:	Calle		No. Exterior	No. Interior	
Colonia:			Delegación/Municipio:		
C.P.:	País:			Entidad Federativa:	

* Opcional

INDAUTOR-00-001

DATOS DE LA OBRA

Título:					
Síntesis:					
RAMA: (Senale solo una opción)					
Literaria	Danza	De carácter Plástico	Cinematográfica	Prog. de cómputo	Diseño Textil
Musical con letra	Pictórica	Caricatura	Audiovisual	Fotográfica	Compilación de datos
Musical sin letra	Dibujo	Historieta	Prog. de radio	Arte aplicado	Base de datos
Dramática	Escultórica	Arquitectónica	Prog. de televisión	Diseño gráfico	
¿Se ha dado a conocer?:	SI	NO	Fecha:	Día Mes Año	Es Primigenia: Es Derivada:

**EN CASO DE SER DERIVADA SEÑALE DE QUE TIPO
Y LOS DATOS DE LA OBRA PRIMIGENIA**

TIPO: (Senale solo una opcion)

Ampliación	Arreglo	Adaptación	Compilación	Colección
Traducción	Compendio	Paráfrasis	Transformación	
Título:				
Autor:				

EN CASO DE SER MAS DE UNA OBRA PRIMIGENIA SOLICITAR LA FORMA RPDA-01-A2

SEÑALE CON UNA X LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

- ☐ DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXISTENCIA DE LA PERSONA MORAL.
Especifique: 01/07/2000 número: fecha: 01/07/2000
- ☐ DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL.
Especifique: número: fecha: 01/07/2000
- ☐ DOCUMENTO QUE ACREDITE SU LEGAL ESTANCIA EN EL PAIS (SOLO PARA PERSONAS FISICAS EXTRANJERAS).
Especifique: número: fecha: 01/07/2000
- ☐ COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.
- ☐ TRADUCCION AL ESPAÑOL DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN EN IDIOMA DISTINTO.
- ☐ DOS EJEMPLARES DE LA OBRA (ORIGINALES).
- ☐ DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE ACREDITE LA TITULARIDAD DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES
SOBRE LA OBRA (ORIGINAL). Especifique: fecha: 01/07/2000
- ☐ SOBRES CERRADOS CON LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL AUTOR (SOLO EN CASO DE SER UNA
OBRA ESCRITA BAJO SEUDONIMO).

Bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas que incurre quien declara con falsedad, manifiesto que son ciertos los datos anotados en esta solicitud y que no omito información alguna al respecto.

Lugar:				Nombre y Firma del Solicitante o Representante Legal
Fecha:	Día	Mes	Año	

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Subsecretaría de Planeación y Coordinación de la SEP: 4 de julio del 2000.

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 4 de julio del 2000.

Con fundamento en el artículo 62 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor, hecha la inscripción, el interesado contará con un término de 30 días para reclamar la entrega del certificado correspondiente, agotado este término deberá solicitar su entrega extemporánea.

Teléfonos para información y asesoría (TelSEP): 57 23 66 88 en el D.F. y área metropolitana, y en el interior de la República sin costo para el usuario 01 800 7 23 66 88.

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL a los teléfonos 54 80 20 00 en el Distrito Federal y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01 800 00 148 00, o desde Estados Unidos y Canadá al 1 888 594 33 72.



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SOLICITUD DE REGISTRO DE OBRA
SOLICITUD ESPECIFICA PARA VIDEOGRAMA, FONOGRAMA,
EDICION DE LIBRO O CARACTERISTICAS GRAFICAS
Y DISTINTIVAS

No. de Trámite
RPDA-02

DEBERA LLENAR A MAQUINA O CON LETRA DE
MOLDE LEGIBLE, SIN TACHADURAS O
ENMENDADURAS

**DATOS DEL AUTOR****COLABORADOR**

Nombre:	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre
Fecha de nacimiento:	Día	Mes	Año	Lugar de nacimiento:	
Nacionalidad:				% y tipo de Participación:	
R.F.C.:				Correo electrónico:	*
Teléfonos:	*			Fax:	*
Domicilio Particular:	Calle				
No. Exterior	No. Interior		Colonia:		
Delegación/Municipio:				C.P.:	
País:			Entidad Federativa:		

EN CASO DE SER MAS DE UN AUTOR O COLABORADOR SOLICITAR LA HOJA ADJUNTA RPDA-01-A1

¿El Titular, Editor o Productor es el mismo Autor?

SI

Omita el siguiente recuadro

DATOS DEL TITULAR**EDITOR****PRODUCTOR**

Nombre:	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre
Fecha de nacimiento:	Día	Mes	Año	Lugar de nacimiento:	
Nacionalidad:				% y tipo de Participación:	
R.F.C.:				Correo electrónico:	*
Teléfonos:	*			Fax:	*
Domicilio Particular:	Calle				
No. Exterior	No. Interior		Colonia:		
Delegación/Municipio:				C.P.:	
País:			Entidad Federativa:		

EN CASO DE SER MAS DE UN TITULAR, EDITOR O PRODUCTOR SOLICITAR LA FORMA RPDA-01-A1

REPRESENTANTE LEGAL

Nombre:	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre
Persona para recibir notificaciones (gestor):	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre
¿A Quién Representa?:					
Teléfonos:	*		Fax:	*	
Correo electrónico:	*			R.F.C.:	
Domicilio Legal:	Calle		No. Exterior	No. Interior	
Colonia:			Delegación/Municipio:		
C.P.:		País:		Entidad Federativa:	

* Opcional

INDAUTOR-00-001

DATOS DE LA OBRA

Título: _____	
¿Se ha dado a conocer?:	SI ☐ NO ☐ Fecha: _____ Día _____ Mes _____ Año _____
En caso de edición de libro	Número de edición: _____ Fecha de edición: _____
	Número de ejemplares: _____ Día _____ Mes _____ Año _____
En caso de características gráficas y distintivas	Especificar: _____

EN CASO DE SER FONOGRAMA SOLICITAR LA FORMA RPDA-02-A1

SEÑALE CON UNA X LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:	
☐ DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXISTENCIA DE LA PERSONA MORAL. Especifique: dd/mm/aaaa	número: _____ fecha: _____
☐ DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL. Especifique: dd/mm/aaaa	número: _____ fecha: _____
☐ DOCUMENTO QUE ACREDITE SU LEGAL ESTANCIA EN EL PAIS (SOLO PARA PERSONAS FISICAS EXTRANJERAS). Especifique: dd/mm/aaaa	número: _____ fecha: _____
☐ COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.	
☐ TRADUCCION AL ESPAÑOL DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN EN IDIOMA DISTINTO.	
☐ DOS EJEMPLARES DE LA OBRA (ORIGINALES).	
☐ DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE ACREDITE LA TITULARIDAD DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES SOBRE LA OBRA (ORIGINAL). Especifique: dd/mm/aaaa	fecha: dd/mm/aaaa
☐ SOBRES CERRADOS CON LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL AUTOR (SOLO EN CASO DE SER UNA OBRA ESCRITA BAJO SEUDONIMO).	

Bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas que incurre quien declara con falsedad, manifiesto que son ciertos los datos anotados en esta solicitud y que no omito información alguna al respecto.		Nombre y Firma del Solicitante o Representante Legal
Lugar:		
Fecha:	Día _____ Mes _____ Año _____	

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Subsecretaría de Planeación y Coordinación de la SEP: 4 de julio del 2000.
Fecha de aprobación de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 4 de julio del 2000.

Con fundamento en el artículo 62 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor, hecha la inscripción, el interesado contará con un término de 30 días para reclamar la entrega del certificado correspondiente, agotado este término deberá solicitar su entrega extemporánea.

Teléfonos para información y asesoría (TelSEP): 57 23 66 88 en el D.F. y área metropolitana, y en el interior de la República sin costo para el usuario 01 800 7 23 66 88.

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL a los teléfonos 54 80 20 00 en el Distrito Federal y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01 800 00 148 00, o desde Estados Unidos y Canadá al 1888 594 33 72.



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR

SOLICITUD DE REGISTRO DE OBRA
HOJA ADJUNTA
AUTOR/COLABORADOR/TITULAR/EDITOR/PRODUCTOR

No. de Trámite

RPDA-01-A1

DEBERÁ LLENAR A MÁQUINA O CON LETRA DE
MOLDE LEGIBLE, SIN TACHADURAS O
ENMENDADURAS



DATOS DEL AUTOR ☐ **COLABORADOR** ☐ **TITULAR** ☐ **EDITOR** ☐ **PRODUCTOR** ☐

Nombre:	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre
Fecha de nacimiento:	Día	Mes	Año	Lugar de nacimiento:	
Nacionalidad:			% y tipo de Participación:		
R.F.C.:			Correo electrónico:	*	
Teléfonos:	*		Fax:	*	
Domicilio Particular:	Calle				
No. Exterior	No. Interior	Colonia:			
Delegación/Municipio:				C.P.:	
País:			Entidad Federativa:		

DATOS DEL AUTOR ☐ **COLABORADOR** ☐ **TITULAR** ☐ **EDITOR** ☐ **PRODUCTOR** ☐

Nombre:	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre
Fecha de nacimiento:	Día	Mes	Año	Lugar de nacimiento:	
Nacionalidad:			% y tipo de Participación:		
R.F.C.:			Correo electrónico:	*	
Teléfonos:	*		Fax:	*	
Domicilio Particular:	Calle				
No. Exterior	No. Interior	Colonia:			
Delegación/Municipio:				C.P.:	
País:			Entidad Federativa:		

DATOS DEL AUTOR ☐ **COLABORADOR** ☐ **TITULAR** ☐ **EDITOR** ☐ **PRODUCTOR** ☐

Nombre:	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre
Fecha de nacimiento:	Día	Mes	Año	Lugar de nacimiento:	
Nacionalidad:			% y tipo de Participación:		
R.F.C.:			Correo electrónico:	*	
Teléfonos:	*			Fax:	*
Domicilio Particular:	Calle				
No. Exterior	No. Interior		Colonia:		
Delegación/Municipio:				C.P.:	
País:			Entidad Federativa:		

* Opcional

INDAUTOR-00-001

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Subsecretaría de Planeación y Coordinación de la SEP: 4 de julio del 2000.

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 4 de julio del 2000.



SECRETARÍA

DE

EDUCACIÓN PÚBLICA



REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR

SOLICITUD DE REGISTRO DE OBRAS
HOJA ADJUNTA
DE OBRAS

No. de Trámite

RPDA-01-A2

DEBERÁ LLENAR A MÁQUINA O CON LETRA DE
MOLDE LEGIBLE, SIN TACHADURAS O
ENMENDADURAS



DATOS DE LA OBRA PRIMIGENIA

Título:	
Autor:	

DATOS DE LA OBRA PRIMIGENIA

Título:	
Autor:	

DATOS DE LA OBRA PRIMIGENIA

Título:	

Autor:	

DATOS DE LA OBRA PRIMIGENIA

Título:	
Autor:	

DATOS DE LA OBRA PRIMIGENIA

Título:	
Autor:	

DATOS DE LA OBRA PRIMIGENIA

Título:	
Autor:	

INDAUTOR-00-001

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Subsecretaría de Planeación y Coordinación de la SEP: 4 de julio del 2000.
 Fecha de aprobación de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 4 de julio del 2000.



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

REGISTRO PUBLICO DEL DERECHO DE AUTOR

SOLICITUD DE REGISTRO DE OBRA
HOJA ADJUNTA PARA FONOGRAMA

No. de Trámite
RPDA-02-A1

DEBERA LLENAR A MAQUINA O CON LETRA DE
MOLDE LEGIBLE, SIN TACHADURAS O
ENMENDADURAS



CONTENIDO :

1 Título:	2 Autor:	3 Idioma:

NUMERO DE REGISTRO:	

SELLO INDAUTOR

INDAUTOR-00-001

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Subsecretaría de Planeación y Coordinación de la SEP: 4 de julio del 2000.
 Fecha de aprobación de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 4 de julio del 2000.



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA



REGISTRO PUBLICO DEL DERECHO DE AUTOR	No. de Trámite RPDA-03
SOLICITUD DE REGISTRO DE CONTRATOS	

DEBERA LLENAR A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE
LEGIBLE, SIN TACHADURAS O ENMENDADURAS



DATOS DEL CEDENTE

1	Nombre:	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre	
	Nacionalidad:						
	R.F.C.:			Correo electrónico:	*		
	Teléfonos:	*		Fax:	*		
	Domicilio Particular:	Calle					
	No. Exterior	No. Interior		Colonia:			
	Delegación/Municipio:					C.P.:	
	País:			Entidad Federativa:			

EN CASO DE SER MAS DE UN CEDENTE SOLICITAR LA FORMA RPDA-03-A

DATOS DEL CESIONARIO

2	Nombre:	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre	
	Nacionalidad:						
	R.F.C.:			Correo electrónico:	*		
	Teléfonos:	*		Fax:	*		
	Domicilio Particular:	Calle					
	No. Exterior	No. Interior		Colonia:			
	Delegación/Municipio:					C.P.:	
	País:			Entidad Federativa:			

EN CASO DE SER MAS DE UN CESIONARIO SOLICITAR LA FORMA RPDA-03-A

REPRESENTANTE LEGAL

3	Nombre:	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre	
	Persona para recibir notificaciones (gestor):	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre	
	¿A Quién Representa?:						
	Teléfonos:	*		Fax:	*		R.F.C.:
	Correo electrónico:	*					
	Domicilio Legal:	Calle		No. Exterior		No. Interior	
	Colonia:			Delegación/Municipio:			
	C.P.:		País:		Entidad Federativa:		

* Opcional

INDAUTOR-00-002

4	Vigencia del Contrato:				
	Fecha de Firma del Contrato:	**	Día	Me	Año
	No. de Ejemplares (para el contrato de Edición)	*			

DATOS DE IDENTIFICACION DE LA OBRA CONTRATADA

X	Es Primigenia:		Es Derivada:		Tipo:	
	Título:					
		Número de Registro:				
	Cesión de Derechos:		Producción:			
	Convenio Modificatorio:		Producción Audiovisual:			
	Distribución y explotación:		Publicitario:			

5	Edición de Obra Literaria:		Que Confiere, Trasmite, Extingue Patrimoniales:	Modifica, Grava, Derechos
	Edición de Obra Musical:			
	Ejecución Pública:		Radiodifusión:	
	Interpretación:		Relativo a los Derechos Conexos:	
	Licencia:		Representación Escénica:	
	Obra Futura Determinada:		Traducción:	
	Obra por Encargo:			
	De otro Tipo:			

SEÑALE CON UNA X LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:		
☐	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXISTENCIA DE LA PERSONA MORAL. Especifique: dd/mm/aaaa	número: fecha:
☐	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL. Especifique: dd/mm/aaaa	número: fecha:
☐	DOCUMENTO QUE ACREDITE SU LEGAL ESTANCIA EN EL PAIS (SOLO PARA PERSONAS FISICAS EXTRANJERAS). Especifique: dd/mm/aaaa	número: fecha:
☐	COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.	
☐	TRADUCCION AL ESPAÑOL DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN EN IDIOMA DISTINTO.	
☐	DOS EJEMPLARES DEL CONTRATO CON FIRMAS AUTOGRAFAS.	
☐	IDENTIFICACION OFICIAL DEL MANDANTE Y MANDATARIO (SOLO EN CASO DE QUE SE PRESENTE CARTA PODER).	

Bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas que incurre quien declara con falsedad, manifiesto que son ciertos los datos anotados en esta solicitud y que no omito información alguna al respecto.			
Lugar:			
Fecha:	Día	Mes	Año
Nombre y Firma del Mandatario o Representante Legal			

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Subsecretaría de Planeación y Coordinación de la SEP: 4 de julio del 2000.

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 4 de julio del 2000.

Con fundamento en el artículo 62 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor, hecha la inscripción, el interesado contará con un término de 30 días para reclamar la entrega del certificado correspondiente, agotado este término deberá solicitar su entrega extemporánea.

Teléfonos para información y asesoría (TelSEP): 57 23 66 88 en el D.F. y área metropolitana, y en el interior de la República sin costo para el usuario 01 800 7 23 66 88.

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL a los teléfonos 54 80 20 00 en el Distrito Federal y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01 800 00 148 00, o desde Estados Unidos y Canadá al 1888 594 33 72.

***Opcional**



SECRETARÍA

DE

EDUCACIÓN PÚBLICA



REGISTRO PUBLICO DEL DERECHO DE AUTOR

SOLICITUD DE REGISTRO DE CONTRATOS
HOJA ADJUNTA
CEDENTE/CESIONARIO

No. de Trámite
RPDA-03-A

**DEBERA LLENAR A MAQUINA
O CON LETRA DE MOLDE
LEGIBLE, SIN TACHADURAS
O ENMENDADURAS**



DATOS DEL CEDENTE		CESIONARIO	
Nombre:	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre
Nacionalidad:			
R.F.C.:		Correo electrónico:	*
Teléfonos:	*	Fax:	*
Domicilio Particular:	Calle		
No. Exterior	No. Interior	Colonia:	
Delegación/Municipio:			C.P.:
País:		Entidad Federativa:	

DATOS DEL CEDENTE		CESIONARIO	
Nombre:	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre
Nacionalidad:			
R.F.C.:		Correo electrónico:	*
Teléfonos:	*	Fax:	*
Domicilio Particular:	Calle		
No. Exterior	No. Interior	Colonia:	
Delegación/Municipio:			C.P.:
País:		Entidad Federativa:	

DATOS DEL CEDENTE		CESIONARIO	
Nombre:	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre
Nacionalidad:			
R.F.C.:		Correo electrónico:	*
Teléfonos:	*	Fax:	*
Domicilio Particular:	Calle		
No. Exterior	No. Interior	Colonia:	
Delegación/Municipio:			C.P.:
País:		Entidad Federativa:	

* Opcional

INDAUTOR-00-002

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Subsecretaría de Planeación y Coordinación de la SEP: 4 de julio del 2000.
Fecha de aprobación de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 4 de julio del 2000.



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

REGISTRO PUBLICO DEL DERECHO DE AUTOR

SOLICITUD DE REGISTRO DE PODERES

No. de Trámite
RPDA-04

**DEBERA LLENAR A MAQUINA
O CON LETRA DE MOLDE
LEGIBLE, SIN TACHADURAS
O ENMENDADURAS**



PODER OTORGADO PARA GESTIONAR ANTE EL
INDAUTOR

☐

MANDATO OTORGADO A LA SOCIEDAD DE GEST. COL.
PARA EL COBRO DE PERCEPCIONES

☐

DATOS DEL MANDANTE

Nombre:	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre
R.F.C.:			Correo electrónico:	*	
Teléfonos:	*		Fax:	*	
Domicilio Particular:	Calle				
	No. Exterior	No. Interior	Colonia:		
Delegación/Municipio:				C.P.:	
País:			Entidad Federativa:		

EN CASO DE SER MAS DE UN MANDANTE SOLICITAR LA FORMA RPDA-04-A

DATOS DEL MANDATARIO

Nombre:	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre
R.F.C.:			Correo electrónico:	*	
Teléfonos:	*		Fax:	*	
Domicilio Particular:	Calle				
	No. Exterior	No. Interior	Colonia:		
Delegación/Municipio:				C.P.:	
País:			Entidad Federativa:		

EN CASO DE SER MAS DE UN MANDATARIO SOLICITAR LA FORMA RPDA-04-A

REPRESENTANTE LEGAL

Bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas que incurre quien declara con falsedad, manifiesto que son ciertos los datos anotados en esta solicitud y que no omito información alguna al respecto.				
Lugar:				
Fecha:	Día	Mes	Año	
				Nombre y Firma del Mandatario o Representante Legal

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Subsecretaría de Planeación y Coordinación de la SEP: 4 de julio del 2000.

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 4 de julio del 2000.

Con fundamento en el artículo 62 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor, hecha la inscripción, el interesado contará con un término de 30 días para reclamar la entrega del certificado correspondiente, agotado este término deberá solicitar su entrega extemporánea.

Teléfonos para información y asesoría (TelSEP): 57 23 66 88 en el D.F. y área metropolitana, y en el interior de la República sin costo para el usuario 01 800 7 23 66 88.

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL a los teléfonos 54 80 20 00 en el Distrito Federal y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01 800 00 148 00, o desde Estados Unidos y Canadá al 1888 594 33 72.



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR

SOLICITUD DE REGISTRO DE PODERES
HOJA ADJUNTA
MANDANTE/MANDATARIO

No. de Trámite
RPDA-04-A

**DEBERÁ LLENAR A MAQUINA
O CON LETRA DE MOLDE
LEGIBLE, SIN TACHADURAS
O ENMENDADURAS**



DATOS DEL MANDANTE		MANDATARIO	

Nombre:	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre
R.F.C.:			Correo electrónico:	*	
Teléfonos:	*		Fax:	*	
Domicilio Particular:	Calle				
No. Exterior		No. Interior	Colonia:		
Delegación/Municipio:				C.P.:	
País:			Entidad Federativa:		

DATOS DEL MANDANTE		MANDATARIO	

Nombre:	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre
R.F.C.:			Correo electrónico:	*	
Teléfonos:	*		Fax:	*	
Domicilio Particular:					
	Calle				
No. Exterior	No. Interior	Colonia:			
Delegación/Municipio:				C.P.:	
País:			Entidad Federativa:		

DATOS DEL MANDANTE		MANDATARIO	

Nombre:	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre
R.F.C.:			Correo electrónico:	*	
Teléfonos:	*		Fax:	*	
Domicilio Particular:					
	Calle				
No. Exterior	No. Interior	Colonia:			
Delegación/Municipio:				C.P.:	
País:			Entidad Federativa:		

* Opcional

INDAUTOR-00-003

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Subsecretaría de Planeación y Coordinación de la SEP: 4 de julio del 2000.

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 4 de julio del 2000.



SECRETARÍA

DE

EDUCACIÓN PÚBLICA

**REGISTRO PUBLICO DEL DERECHO DE AUTOR**SOLICITUD DE REGISTRO DE DOCUMENTOS
DE SOCIEDADES DE GESTION COLECTIVANo. de Trámite
RPDA-00DEBERÁ LLENAR A MAQUINA O CON LETRA DE
MOLDE LEGIBLE, SIN TACHADURAS O
ENMENDADURAS**DATOS DE LA SOCIEDAD**

Nombre:	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre

1

Nombre:	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre	
R.F.C.:	Id:		Correo electrónico:	*		
Teléfonos:	*			Fax:	*	
Domicilio Particular:	Calle					
No. Exterior		No. Interior		Colonia:		
Delegación/Municipio:					C.P.:	
País:			Entidad Federativa:			

REPRESENTANTE LEGAL

2

Nombre:	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre	
Persona para recibir notificaciones (gestor):	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre	
¿A Quién Representa?:						
Teléfonos:	*		Fax:	*		
Correo electrónico:	*			R.F.C.:		
Domicilio Legal:	Calle			No. Exterior	No. Interior	
Colonia:			Delegación/Municipio:			
C.P.:		País:		Entidad Federativa:		

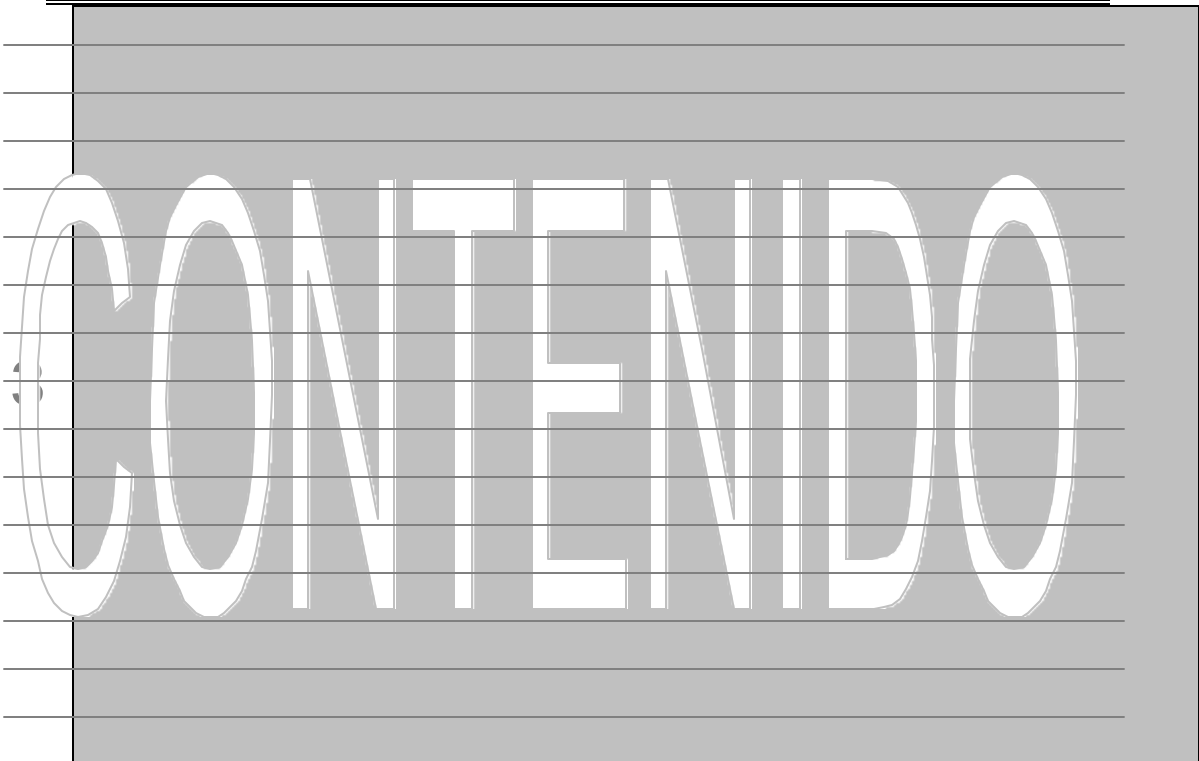
FUNDAMENTO Y MOTIVACION DE LA INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

3

CONTENIDO	

* Opcional

INDAUTOR-00-004



SEÑALE CON UNA X LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

- ☐ DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXISTENCIA DE LA PERSONA MORAL.
Especifique: _____ número: _____ fecha: **dd/mm/aaaa**
- ☐ DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL.
Especifique: **dd/mm/aaaa** número: _____ fecha: _____
- ☐ COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.
- ☐ TRADUCCION AL ESPAÑOL DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN EN IDIOMA DISTINTO.
- ☐ DOS EJEMPLARES DEL DOCUMENTO DEL CUAL SE SOLICITA LA INSCRIPCION.

Bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas que incurre quien declara con falsedad, manifiesto que son ciertos los datos anotados en esta solicitud y que no omito información alguna al respecto.		
Lugar:		
Fecha:	Día Mes Año	Nombre y Firma del Representante Legal

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Subsecretaría de Planeación y Coordinación de la SEP: 4 de julio del 2000.

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 4 de julio del 2000.

Con fundamento en el artículo 62 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor, hecha la inscripción, el interesado contará con un término de 30 días para reclamar la entrega del certificado correspondiente, agotado este término deberá solicitar su entrega extemporánea.

Teléfonos para información y asesoría (TelSEP): 57 23 66 88 en el D.F. y área metropolitana, y en el interior de la República sin costo para el usuario 01 800 7 23 66 88.

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL a los teléfonos 54 80 20 00 en el Distrito Federal y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01 800 00 148 00, o desde Estados Unidos y Canadá al 1888 594 33 72.



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



REGISTRO PUBLICO DEL DERECHO DE AUTOR

SOLICITUD DE CORRECCION DE REGISTRO

No. de Trámite
RPDA-13

DEBERA LLENAR A MAQUINA O CON LETRA DE
MOLDE LEGIBLE, SIN TACHADURAS O
ENMENDADURAS



SOLICITANTE

REPRESENTANTE LEGAL

Nombre:	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre
Persona para recibir notificaciones (gestor):	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre
¿A Quién Representa?:					
1. Teléfonos:	*	Fax:	*	R.F.C.:	
Correo electrónico:	*				
Domicilio Legal:	Calle		No. Exterior	No. Interior	
Colonia:	Delegación/Municipio:				
C.P.:	País:	Entidad Federativa:			

CORRECCION DEL CERTIFICADO DE REGISTRO:

2. Número de Registro:	
Fecha de Expedición:	
Título de la Obra:	
Documento Registrado:	
Autor:	
Colaborador:	
Titular:	

Partes:

**FUNDAMENTO Y MOTIVACION DE
LA CORRECCION EN EL REGISTRO**

3

* Opcional

INDAUTOR-00-005

3

SEÑALE CON UNA X LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

- ☐ DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXISTENCIA DE LA PERSONA MORAL.
Especifique: dd/mm/aaaa número: fecha:
- ☐ DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL.
Especifique: dd/mm/aaaa número: fecha:
- ☐ DOCUMENTO QUE ACREDITE SU LEGAL ESTANCIA EN EL PAIS (SOLO PARA PERSONAS FISICAS EXTRANJERAS).
Especifique: dd/mm/aaaa número: fecha:
- ☐ TRADUCCION AL ESPAÑOL DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN EN IDIOMA DISTINTO.
- ☐ CERTIFICADO DE REGISTRO O CONSTANCIA DE INSCRIPCION DE LA CUAL SOLICITA
CORRECCION (ORIGINAL).

Bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas que incurre quien declara con falsedad, manifiesto que son ciertos los datos anotados en esta solicitud y que no omito información alguna al respecto.

Lugar:				
Fecha:	Día	Mes	Año	Nombre y Firma del Solicitante o Representante Legal

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Subsecretaría de Planeación y Coordinación de la SEP: 4 de julio del 2000.

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 4 de julio del 2000.

Con fundamento en el artículo 62 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor, hecha la inscripción, el interesado contará con un término de 30 días para reclamar la entrega del certificado correspondiente, agotado este término deberá solicitar su entrega extemporánea.

Teléfonos para información y asesoría (TelSEP): 57 23 66 88 en el D.F. y área metropolitana, y en el interior de la República sin costo para el usuario 01 800 7 23 66 88.

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL a los teléfonos 54 80 20 00 en el Distrito Federal y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01 800 00 148 00, o desde Estados Unidos y Canadá al 1888 594 33 72.



REGISTRO PUBLICO DEL DERECHO DE AUTOR

EDUCACION PUBLICA

REGISTRO PUBLICO DEL DERECHO DE AUTOR

SOLICITUD DE DUPLICADOS

No. de Trámite

RPDA-12

DEBERA LLENAR A MAQUINA O CON LETRA DE
MOLDE LEGIBLE, SIN TACHADURAS O
ENMENDADURAS



SOLICITANTE

REPRESENTANTE LEGAL

Nombre:	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre
Persona para recibir notificaciones (gestor):	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre
¿A Quién Representa?:					
Teléfonos: *	Fax: *		R.F.C.:		
Correo electrónico: *					
Domicilio Legal:	Calle		No. Exterior	No. Interior	
Colonia:	Delegación/Municipio:				
C.P.:	País:	Entidad Federativa:			

DATOS DEL CERTIFICADO O CONSTANCIA DE INSCRIPCION

- ☐ DOCUMENTO QUE ACREDITE SU LEGAL ESTANCIA EN EL PAIS (SOLO PARA PERSONAS FISICAS EXTRANJERAS).
Especifique: dd/mm/aaaa número: _____ fecha: _____
- ☐ COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.
- ☐ TRADUCCION AL ESPAÑOL DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN EN IDIOMA DISTINTO.
- ☐ DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXISTENCIA DEL CERTIFICADO DE REGISTRO O CONSTANCIA DE INSCRIPCION DEL CUAL SOLICITA DUPLICADO.
Especifique: dd/mm/aaaa número: _____ fecha: _____
- ☐ IDENTIFICACION OFICIAL DEL AUTOR, COLABORADOR O TITULAR O EN SU CASO DE LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN EL REGISTRO.

Bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas que incurre quien declara con falsedad, manifiesto que son ciertos los datos anotados en esta solicitud y que no omito información alguna al respecto.		
Lugar:		
Fecha:	Día _____ Mes _____ Año _____	
		Nombre y Firma del Solicitante o Representante Legal

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Subsecretaría de Planeación y Coordinación de la SEP: 4 de julio del 2000.

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 4 de julio del 2000.

Con fundamento en el artículo 62 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor, hecha la inscripción, el interesado contará con un término de 30 días para reclamar la entrega del certificado correspondiente, agotado este término deberá solicitar su entrega extemporánea.

Teléfonos para información y asesoría (TelSEP): 57 23 66 88 en el D.F. y área metropolitana, y en el interior de la República sin costo para el usuario 01 800 7 23 66 88.

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL a los teléfonos 54 80 20 00 en el Distrito Federal y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01 800 00 148 00, o desde Estados Unidos y Canadá al 1888 594 33 72.



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



REGISTRO PUBLICO DEL DERECHO DE AUTOR

SOLICITUD DE ANTECEDENTES REGISTRALES

No. de Trámite
RPDA-11

DEBERA LLENAR A MAQUINA O CON LETRA DE
MOLDE LEGIBLE, SIN TACHADURAS O
ENMENDADURAS



SOLICITANTE

REPRESENTANTE LEGAL

Nombre:	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre
Persona para recibir notificaciones (gestor):	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre
¿A Quién Representa?:					
Teléfonos:	*	Fax:	*	R.F.C.:	
Correo electrónico:	*				
Domicilio Legal:	Calle		No. Exterior	No. Interior	
Colonia:	Delegación/Municipio:				
C.P.:	País:	Entidad Federativa:			

DATOS PARA LA BUSQUEDA

Número de Registro:					
Fecha de Expedición y/o Período de Búsqueda:					
Título de la Obra:					
Documento Registrado:					
Autor:					
Colaborador:					
Titular:					
Partes:					
Rama:					
Tipo de Obra:	Primigenia	☐	Derivada	☐	Tipo:
Tipo de Contrato:					

* Opcional

INDAUTOR-00-008

¿REQUIERE COPIA CERTIFICADA?* SI

Señale con una X

Certificado de Inscripción:	
De la Obra Registrada:	
Del Contrato o Convenio Registrado:	
Del Poder Registrado:	
De los Documentos de las Sociedades de Gestión Colectiva:	
Documentos del Expediente (Especificar):	
Especificar:	

SEÑALE CON UNA X LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

- ☐ DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXISTENCIA DE LA PERSONA MORAL.
Especifique: dd/mm/aaaa número: fecha:
- ☐ DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL.
Especifique: dd/mm/aaaa número: fecha:
- ☐ DOCUMENTO QUE ACREDITE SU LEGAL ESTANCIA EN EL PAIS (SOLO PARA PERSONAS FISICAS EXTRANJERAS).
Especifique: dd/mm/aaaa número: fecha:
- ☐ COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.
- ☐ TRADUCCION AL ESPAÑOL DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN EN IDIOMA DISTINTO.

Bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas que incurre quien declara con falsedad, manifiesto que son ciertos los datos anotados en esta solicitud y que no omito información alguna al respecto.		
Lugar:		
Fecha:	Día Mes Año	Nombre y Firma del Solicitante o Representante Legal

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Subsecretaría de Planeación y Coordinación de la SEP: 4 de julio del 2000.

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 4 de julio del 2000.

Con fundamento en el artículo 62 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor, hecha la inscripción, el interesado contará con un término de 30 días para reclamar la entrega del certificado correspondiente, agotado este término deberá solicitar su entrega extemporánea.

Teléfonos para información y asesoría (TelSEP): 57 23 66 88 en el D.F. y área metropolitana, y en el interior de la República sin costo para el usuario 01 800 7 23 66 88.

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL a los teléfonos 54 80 20 00 en el Distrito Federal y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01 800 00 148 00, o desde Estados Unidos y Canadá al 1888 594 33 72.

* Opcional



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SOLICITUD DE ANOTACIONES MARGINALES

RPDA-05

DEBERA LLENAR A MAQUINA O CON LETRA DE
MOLDE LEGIBLE, SIN TACHADURAS O
ENMENDADURAS

**SOLICITANTE**

REPRESENTANTE LEGAL

Nombre:	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre	
Persona para recibir notificaciones (gestor):	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre	
¿A Quién Representa?:						
Teléfonos:	*		Fax:	*		R.F.C.:
Correo electrónico:	*					
Domicilio Legal:	Calle			No. Exterior		No. Interior
Colonia:			Delegación/Municipio:			
C.P.:		País:			Entidad Federativa:	

**FUNDAMENTO Y MOTIVACION DE LA SOLICITUD
DE LA ANOTACION MARGINAL**

[illegible]

* Opcional

INDAUTOR-00-007

Tipo de Anotación Marginal:

3 Si la Anotación Marginal consiste en:

Modificar Título de la Obra:

Modificar Vigencia del Contrato:

Autor o Colaborador Omitido en la solicitud:		Aclarar Obra Primigenia o Derivada:	
		Suprimir un Nombre en el Certificado:	
Señalar Titular o Agregar Titular:			

Deberá acompañar el documento que acredite el consentimiento de todos los interesados en el Registro
Y si la Anotación consiste en:

Revocar un Poder:		Cambio de Denominación de la Sociedad de Gestión Colectiva:	
Cambio de Denominación o Razón Social del Mandante:		Modificar los Estatutos de la Sociedad de Gestión Colectiva:	
Cambio de Denominación del Titular:			
Fusión de Personas Morales:			
Otro (Especifique):			

Deberá acompañar el documento que acredite el consentimiento del interesado en el Registro

Datos del Certificado de Registro a Modificar:

Número de Registro	Obra	Contrato	Poder	Sociedad de Gestión Colectiva		Fecha de Registro:		
				Convenio	Actas y Estatutos	Día	Mes	Año

SEÑALE CON UNA X LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

- ☐ DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXISTENCIA DE LA PERSONA MORAL.
Especifique: dd/mm/aaaa número: fecha:
- ☐ DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL.
Especifique: número: fecha: dd/mm/aaaa
- ☐ DOCUMENTO QUE ACREDITE SU LEGAL ESTANCIA EN EL PAIS (SOLO PARA PERSONAS FISICAS EXTRANJERAS).
Especifique: dd/mm/aaaa número: fecha:
- ☐ COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.
- ☐ TRADUCCION AL ESPAÑOL DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN EN IDIOMA DISTINTO.
- ☐ CERTIFICADO DE REGISTRO O CONSTANCIA DE INSCRIPCION.
- ☐ IDENTIFICACION OFICIAL DEL AUTOR, COLABORADOR O TITULAR, O EN SU CASO, DE LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN EL REGISTRO.
- ☐ DOCUMENTO QUE ACREDITE EL CONSENTIMIENTO DE TODOS LOS INTERESADOS EN EL REGISTRO.

Bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas que incurre quien declara con falsedad, manifiesto que son ciertos los datos anotados en esta solicitud y que no omito información alguna al respecto.				
Lugar:				
Fecha:	Día	Mes	Año	Nombre y Firma del Solicitante o Representante Legal

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Subsecretaría de Planeación y Coordinación de la SEP: 4 de julio del 2000.
Fecha de aprobación de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 4 de julio del 2000.

Con fundamento en el artículo 62 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor, hecha la inscripción, el interesado contará con un término de 30 días para reclamar la entrega del certificado correspondiente, agotado este término deberá solicitar su entrega extemporánea.

Teléfonos para información y asesoría (TelSEP): 57 23 66 88 en el D.F. y área metropolitana, y en el interior de la República sin costo para el usuario 01 800 7 23 66 88.

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL a los teléfonos 54 80 20 00 en el Distrito Federal y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01 800 00 148 00, o desde Estados Unidos y Canadá al 1888 594 33 72.



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN DE RESERVAS DE DERECHOS

SOLICITUD DE DICTAMEN PREVIO O
RESERVA DE DERECHOS

No. de Trámite
RD-01-02

DEBERÁ LLENAR A MÁQUINA O CON LETRA DE
MOLDE LEGIBLE, SIN TACHADURAS O
ENMENDADURAS



INDICAR EL TIPO DE TRÁMITE QUE SOLICITA:
DICTAMEN PREVIO ☐ RESERVA ☐

DATOS DEL SOLICITANTE (S)		Nacionalidad	Porcentaje de Participación **
1 Nombre (s) Denominación o Razón Social	Nombre (s)Apellido PaternoApellido Materno		
	1.-		
	2.-		
	3.-		
	4.-		
	5.-		

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

2	Calle y Número			
	Colonia	C.P.		
	Delegación/Municipio	Tel.*		
	Entidad Federativa	Fax*		

REPRESENTANTE LEGAL

3	Nombre	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
	Teléfonos*			Fax*

TÍTULO, NOMBRE O DENOMINACIÓN QUE SOLICITA

4		Clave de Género y Especie
		☐ ☐ ☐
		Consultar tabla

SI SU TRÁMITE ES DE RESERVA DE DERECHOS

5

EN CASO DE HABER SOLICITADO DICTAMEN PREVIO, COPIA DEL MISMO O NUMERO Y FECHA DEL TRAMITE	
No. _____	Fecha _____

* Opcional

INDAUTOR-00-009

INDAUTOR-00-014

** Cuando se trate de más de un solicitante, indicar el porcentaje de participación, en caso contrario, se dividirá en partes iguales (Art. 178 de la LFDA)

6

¿Ha utilizado con anterioridad a la fecha de presentación de esta solicitud, el título, nombre o denominación y, en su caso, características que pretenden reservarse ?	Si ☐	Lugar _____
	No ☐	Fecha _____

SEÑALE CON UNA X LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

DICTAMEN PREVIO

- ☐ FORMATO RD-06 (REPRESENTACION GRAFICA PARA PUBLICACIONES PERIODICAS).
- ☐ FORMATO RD-07 (DIBUJO(S) O FOTOGRAFIA(S) Y LA DESCRIPCION DE LAS CARACTERISTICAS FISICAS Y PSICOLOGICAS, DEL PERSONAJE).
- ☐ FORMATO RD-08 (DESCRIPCION DE LAS CARACTERISTICAS DE OPERACION Y EXPLICACION DE LA ORIGINALIDAD DE LA PROMOCION PUBLICITARIA).
- ☐ ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE DE LA DECLARACION GENERAL DE PAGO DE DERECHOS (FORMA FISCAL No. H5).

RESERVA DE DERECHOS

- ☐ DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA LA LEGAL EXISTENCIA DE LA PERSONA MORAL, EN SU CASO.
- ☐ DOCUMENTO QUE ACREDITEN LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL, O NUMERO DE INSCRIPCION DEL PODER EN EL REGISTRO PUBLICO DEL DERECHO DE AUTOR (ART. 19 LFDA).
- ☐ NUMERO DE INSCRIPCION: _____
- ☐ FOTOCOPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL SOLICITANTE Y, EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- ☐ FORMATO RD-06 (REPRESENTACION GRAFICA PARA PUBLICACIONES PERIODICAS).
- ☐ FORMATO RD-07 (DIBUJO(S) O FOTOGRAFIA(S) Y LA DESCRIPCION DE LAS CARACTERISTICAS FISICAS Y PSICOLOGICAS, DEL PERSONAJE).
- ☐ FORMATO RD-08 (DESCRIPCION DE LAS CARACTERISTICAS DE OPERACION Y EXPLICACION DE LA ORIGINALIDAD DE LA PROMOCION PUBLICITARIA).
- ☐ TRADUCCION AL ESPAÑOL DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑEN ESCRITOS EN UN IDIOMA DISTINTO.
- ☐ ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE DE LA DECLARACION GENERAL DE PAGO DE DERECHOS (FORMA FISCAL NO. H5).

OTROS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN A SU SOLICITUD (ESPECIFICAR):

Bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas que incurre quien declara con falsedad, manifiesto que son ciertos los datos anotados en esta solicitud y que no omito información alguna al respecto.

Lugar: _____

Fecha: _____

Día

Mes

Año

Nombre y Firma del Solicitante o Representante Legal

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Subsecretaría de Planeación y Coordinación de la SEP: 4 de julio del 2000.

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 4 de julio del 2000.

Teléfonos para información y asesoría (TelSEP): 57 23 66 88 en el D.F. y área metropolitana, y en el interior de la República sin costo para el usuario 01 800 7 23 66 88.

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL a los teléfonos 54 80 20 00 en el Distrito Federal y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01 800 00 148 00, o desde Estados Unidos y Canadá al 1 888 594 33 72.

ATENTO AVISO

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 76o. DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, ADMITIDA LA SOLICITUD EL INTERESADO CONTARA CON UN TERMINO DE 15 DIAS HABILES EN EL CASO DE QUE EL TRAMITE SEA DE DICTAMEN PREVIO, PARA SOLICITAR LA ENTREGA DE LA RESOLUCION, TRATANDOSE DE PROMOCIONES PUBLICITARIAS Y PERSONAJES, EL PLAZO SE EXTENDERA POR TREINTA DIAS HABILES MAS, PARA EL CASO DE RESERVAS DE DERECHOS DE ACUERDO AL ART. 4o., EL INTERESADO CONTARA CON UN TERMINO DE 10 DIAS HABILES PARA SOLICITAR LA ENTREGA DE LA RESOLUCION CORRESPONDIENTE.

EN EL ART. 70, SEGUNDO PARRAFO, DEL MISMO REGLAMENTO, SE NOTIFICA A TODOS AQUELLOS USUARIOS QUE OBTENGAN RESERVAS DE DERECHOS AL USO EXCLUSIVO EN EL GENERO DE PUBLICACIONES PERIODICAS, QUE POSTERIORMENTE DEBERAN REALIZAR LOS TRAMITES RELATIVOS A LA OBTENCION DE CERTIFICADOS DE LICITUD DE TITULO Y DE CONTENIDO ANTE LA COMISION CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION, EN LOS TERMINOS DE LOS ART. 10 Y 13 DEL REGLAMENTO SOBRE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, SE EXCEPTUA DE LO ANTERIOR A LAS RESERVAS QUE SE OBTENGAN PARA EL USO EXCLUSIVO DE TITULOS DE CABEZA DE COLUMNA.



SECRETARIA

DE

EDUCACION PUBLICA



DIRECCION DE RESERVAS DE DERECHOS

SOLICITUD DE DICTAMEN PREVIO O
RESERVA DE DERECHOS
REPRESENTACION GRAFICA PARA PUBLICACIONES
PERIODICAS

No. de Trámite

RD-06

DEBERA LLENAR A MAQUINA O CON LETRA DE
MOLDE LEGIBLE, SIN TACHADURAS O
ENMENDADURAS



TITULO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA

Bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas que incurre quien declara con falsedad, manifiesto que son ciertos los datos anotados en esta solicitud y que no omito información alguna al respecto.				Nombre y Firma del Solicitante o Representante Legal
Lugar:				
Fecha:	Día	Mes	Año	

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Subsecretaría de Planeación y Coordinación de la SEP: 4 de julio del 2000.

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 4 de julio del 2000.

Teléfonos para información y asesoría (TelSEP): 57 23 66 88 en el D.F. y área metropolitana, y en el interior de la República sin costo para el usuario 01 800 7 23 66 88.

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL a los teléfonos 54 80 20 00 en el Distrito Federal y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01 800 00 148 00, o desde Estados Unidos y Canadá al 1 888 594 33 72.

INDAUTOR-00-009
INDAUTOR-00-014



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

DIRECCION DE RESERVAS DE DERECHOS

SOLICITUD DE DICTAMEN PREVIO O
RESERVA DE DERECHOS
PERSONAJES FICTICIOS O SIMBOLICOS, O HUMANOS DE
CARACTERIZACION

No. de Trámite

DEBERA LLENAR A MAQUINA O CON LETRA DE
MOLDE LEGIBLE, SIN TACHADURAS O
ENMENDADURAS



NOMBRE DEL PERSONAJE

DIBUJO(S) O FOTOGRAFIA(S)

INDAUTOR-00-009
INDAUTOR-00-014

CARACTERISTICAS FISICAS

DIRECCION DE RESERVAS DE DERECHOS

SOLICITUD DE DICTAMEN PREVIO O
RESERVA DE DERECHOS
PROMOCIONES PUBLICITARIAS

No. de Trámite
RD-08

DEBERA LLENAR A MAQUINA O CON LETRA DE
MOLDE LEGIBLE, SIN TACHADURAS O
ENMENDADURAS



NOMBRE DE LA PROMOCION PUBLICITARIA

DESCRIPCION DEL MECANISMO PUBLICITARIO

[illegible]

INDAUTOR-00-009
INDAUTOR-00-014

EXPLICACION DE LA ORIGINALIDAD DE LA PROMOCION PUBLICITARIA
(Escriba únicamente los aspectos novedosos sobre los que se reclama protección)

[illegible]

Bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas que incurre quien declara con falsedad, manifiesto que son ciertos los datos anotados en esta solicitud y que no omito información alguna al respecto.				
Lugar:				
Fecha:	Día	Mes	Año	Nombre y Firma del Solicitante o Representante Legal

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 4 de julio del 2000.

Teléfonos para información y asesoría (TelSEP): 57 23 66 88 en el D.F. y área metropolitana, y en el interior de la República sin costo para el usuario 01 800 7 23 66 88.

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL a los teléfonos 54 80 20 00 en el Distrito Federal y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01 800 00 148 00, o desde Estados Unidos y Canadá al 1 888 594 33 72.



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



DIRECCION DE RESERVAS DE DERECHOS

SOLICITUD DE RENOVACION DE
DERECHOS/COPIAS/ANOTACION MARGINAL

No. de Trámite
RD-03-04-05

DEBERA LLENAR A MAQUINA O CON LETRA DE
MOLDE LEGIBLE, SIN TACHADURAS O
ENMENDADURAS



INDICAR EL TIPO DE TRAMITE QUE SOLICITA: RENOVACION ☐ COPIAS ☐ ANOTACION MARGINAL ☐

DATOS DEL TITULAR (ES)		
1 Nombre (s) Denominación o Razón Social	Nombre (s)Apellido Paterno Apellido Materno	Nacionalidad
	1.-	
	2.-	
	3.-	
	4.-	
	5.-	

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL			
2	Nombre	Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno	
	Teléfonos		Fax*

TITULO, NOMBRE O DENOMINACION DE LA RESERVA RELACIONADA CON EL TRAMITE	
3	
	Género y Especie

NUMERO Y FECHA DE EXPEDICION DE LA RESERVA	
4	No.
	Fecha

5	SI EL TRAMITE ES DE COPIAS, DESCRIBA EL DOCUMENTO QUE SOLICITA	Número de Copias Certificadas	Número de Copias Simples

MARQUE CON UNA (X) EL TIPO DE ANOTACION MARGINAL ☐

6

Modificación del Nombre,
Denominación o Razón
Social del Titular☐

Cambio de Domicilio

☐Transmisión de Derechos
para efectos frente
a terceros☐

Especifique en que consiste el cambio _____

LLENAR UNICAMENTE CUANDO LA ANOTACION SEA POR MODIFICACION DEL NOMBRE,
DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL TITULAR

7

Nuevo Nombre, Denominación
o Razón Social

* Opcional

INDAUTOR-00-010

INDAUTOR-00-012

INDAUTOR-00-030LLENAR UNICAMENTE CUANDO LA ANOTACION DERIVE DE UNA TRANSMISION DEL DERECHO
O CAMBIO DEL DOMICILIO

8

Nombre del Nuevo Titular	Nombre (s) Apellido Materno/Denominación o Razón Social			Apellido Paterno
Calle y Número				
Colonia		C.P.		
Delegación/Municipio		Tel.*		
Entidad Federativa		Fax*		

SEÑALE CON UNA X LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ACOMPAÑAR EN CUALQUIER TRAMITE QUE SOLICITE CON ESTE FORMATO

- ☐ DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL CUANDO NO SE ENCUENTRE PREVIAMENTE ACREDITADA EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO, O NUMERO DE INSCRIPCION DEL PODER EN EL REGISTRO DEL DERECHO DE AUTOR.

NUMERO DE INSCRIPCION: _____

- ☐ FOTOCOPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL SOLICITANTE Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE NO CONSTAR EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO.
- ☐ TRADUCCION AL ESPAÑOL DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑEN ESCRITOS EN UN IDIOMA DISTINTO.
- ☐ ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE DE LA DECLARACION GENERAL DE PAGO DE DERECHOS (FORMA FISCAL No. H5).

RENOVACION (DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑARSE)

- ☐ DOCUMENTO O CONSTANCIA CON QUE SE COMPROBEA EL USO DE LA RESERVA DENTRO DEL ULTIMO PERIODO DE VIGENCIA.
ESPECIFICAR: _____

COPIAS (DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑARSE)

- ☐ DOCUMENTO QUE ACREDITE EL INTERES JURIDICO DEL SOLICITANTE O DE SU REPRESENTANTE, CUANDO NO SEA EL TITULAR DE LA RESERVA RELACIONADA.

ANOTACION MARGINAL (DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑARSE)

- ☐ DOCUMENTO QUE JUSTIFIQUE LA MODIFICACION DEL NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL TITULAR.
- ☐ DOCUMENTO QUE JUSTIFIQUE LA TRANSMISION DEL DERECHO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION CORRESPONDIENTE.
- ☐ DOCUMENTO QUE ACREDITE LA LEGAL EXISTENCIA DE LA PERSONA MORAL, CUANDO NO LA TENGA PREVIAMENTE ACREDITADA EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO.

Bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas que incurre quien declara con falsedad, manifiesto que son ciertos los datos anotados en esta solicitud y que no omito información alguna al respecto.

Lugar: _____

Fecha:	Día	Mes	Año	Nombre y Firma del Solicitante o Representante Legal

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Subsecretaría de Planeación y Coordinación de la SEP: 25 de abril del 2002.

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 25 de abril del 2002.

Teléfonos para información y asesoría (TelSEP): 57 23 66 88 en el D.F. y área metropolitana, y en el interior de la República sin costo para el usuario 01 800 7 23 66 88.

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL a los teléfonos 54 80 20 00 en el Distrito Federal y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01 800 00 148 00, o desde Estados Unidos y Canadá al 1 888 594 33 72.

ATENTO AVISO

PARA OBTENER LA RENOVACION DEL TITUTLO DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ART. 191 DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR.

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 78o. DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, ADMITIDA LA SOLICITUD, EL INTERESADO CONTARA CON UN TERMINO DE 15 DIAS HABILES EN EL CASO DE QUE EL TRAMITE SEA DE ANOTACION MARGINAL PARA SOLICITAR LA ENTREGA DE LA RESOLUCION PARA EL CASO DE RENOVACION DE DERECHOS Y/O COPIAS CERTIFICADAS, DE ACUERDO AL ART. 4o. DEL CITADO REGLAMENTO, EL INTERESADO CONTARA CON UN TERMINO DE 10 DIAS HABILES PARA SOLICITAR LA ENTREGA DE LA RESOLUCION CORRESPONDIENTE.

* Opcional



SECRETARIA

DE

EDUCACION PUBLICA



DIRECCION DE RESERVAS DE DERECHOS

SOLICITUD DE ISBN

No. de Trámite
ISBN-01

DEBERA LLENAR A MAQUINA O CON LETRA DE
MOLDE LEGIBLE, SIN TACHADURAS O
ENMENDADURAS



SOLICITUD NUMEROS ISBN

CANTIDAD DE NUMEROS QUE SOLICITA

1	Con número		Con letra	

2	Dígito identificador					

DATOS DEL SOLICITANTE

3	Nombre Denominación o Razón Social	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	
	Nacionalidad	Correo electrónico*			
	Domicilio en México	Calle	Número	Delegación o Municipio	Entidad Federativa

C.P.	Teléfono(s)*	Fax*	R.F.C.

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Nacionalidad		Correo electrónico*	
Domicilio en México	Calle	Número	Delegación o Municipio
C.P.	Teléfono(s)*	Fax*	R.F.C.

SEÑALE CON UNA X LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

- ☐ CEDULA DE INTEGRACION PARA OBTENER EL DIGITO IDENTIFICADOR, EN CASO DE NO TENERLO (ISBN-01-A).
- ☐ ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE DE LA DECLARACION GENERAL DE PAGO DE DERECHOS (FORMA FISCAL No. H5).

* Opcional

INDAUTOR-00-015

Bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas que incurre quien declara con falsedad, manifiesto que son ciertos los datos anotados en esta solicitud y que no omito información alguna al respecto.		
Lugar:		
Fecha:	Día Mes Año	Nombre y Firma del Solicitante o Representante Legal

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Subsecretaría de Planeación y Coordinación de la SEP: 12 de junio de 2001.

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 12 de junio de 2001.

Teléfonos para información y asesoría INDAUTOR: 52 30 76 40, 52 30 76 46 en el D.F. y área metropolitana, y en el interior de la República sin costo para el usuario 01 800 90 634 00.

Teléfonos para información y asesoría TELSEP: 57 23 66 88, en el D.F. y área metropolitana, y en el interior de la República sin costo para el usuario 01 800 723 66 88.

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL a los teléfonos 54 80 20 00 en el Distrito Federal y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01 800 00 148 00, o desde Estados Unidos y Canadá al 1 888 594 33 72.

ATENTO AVISO

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 88 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, ADMITIDA LA SOLICITUD, EL INTERESADO CONTARA CON UN TERMINO DE 5 DIAS HABILES PARA SOLICITAR LA ENTREGA DE LA RESOLUCION CORRESPONDIENTE.

ISBN-01

INSTRUCTIVO DE LLENADO

1. Todos los numerales deberán llenarse completamente sin omitir ningún requisito ya que esto puede originar un requerimiento de esta autoridad, retrasando con ello el trámite.
(Los requisitos marcados con asterisco son opcionales)
2. El ISBN se compone de 10 dígitos divididos en 4 bloques; el primer bloque identifica al país, el segundo bloque al editor, el tercero identifica a la obra y el cuarto bloque al autor. Para efectos del numeral 2, sólo se debe poner los primeros dos bloques (si está solicitando número ISBN por vez primera, este recuadro va en blanco).
3. Los datos del representante legal deben corresponder a los datos contenidos en el poder notarial. Cualquier discrepancia puede originar un requerimiento de esta autoridad, retrasando con ello el trámite.

NOTA: En caso de no ser el representante legal quien va a recoger el trámite, anexar carta poder para autorizar a los gestores.



DIRECCION DE RESERVAS DE DERECHOS

CEDULA DE INTEGRACION
SOLICITUD DE ISBN
SOLICITUD DEL DIGITO IDENTIFICADOR ISBN

No. de Trámite
ISBN-01-A

DEBERA LLENAR A MAQUINA O CON LETRA DE
MOLDE LEGIBLE, SIN TACHADURAS O
ENMENDADURAS



DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre Denominación o Razón Social	Nombre		Apellido Paterno		Apellido Materno	
Nacionalidad				Correo electrónico*		
Domicilio en México	Calle	Número	Delegación o Municipio		Entidad Federativa	
C.P.	Teléfono(s)*		Fax*		R.F.C.	

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre	Nombre		Apellido Paterno		Apellido Materno	
Nacionalidad				Correo electrónico*		
Domicilio en México	Calle	Número	Colonia	Delegación o Municipio		Entidad Federativa
C.P.	Teléfono(s)*		Fax*		R.F.C.	

INFORMACION SOBRE LA ACTIVIDAD EDITORIAL QUE DESEMPEÑA

Línea Editorial			Naturaleza Jurídica de la Empresa	Pública ☐	Privada ☐	Número del Area	
				No. de Ref. _____		Temática	
				Consulte tabla		Consulte tabla	
Tiene sucursales	Si ☐	No ☐	Indicar el lugar				

INFORMACION ESTADISTICA, SOBRE SU PRODUCCION

PRODUCCION					
Desde su Fundación		Durante el año Anterior		Hace dos años	
Hace tres años		Anual estimada para este año		Anual estimada para el próximo año	
Fecha en que inicio actividad			Indique si tiene considerada alguna fecha para concluir con la actividad		

*

Opcional

INDAUTOR-00-015

SEÑALE CON UNA X LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

- ☐ CUANDO SE TRATE DE PERSONAS MORALES, DOCUMENTO QUE ACREDITE SU LEGAL EXISTENCIA.
- ☐ DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL O, EL NUMERO DE INSCRIPCION DEL PODER EN EL REGISTRO PUBLICO DEL DERECHO DE AUTOR.
NUMERO DE INSCRIPCION: _____
- ☐ TRADUCCION AL ESPAÑOL DE LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN EN UN IDIOMA DISTINTO.

Bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas que incurre quien declara con falsedad, manifiesto que son ciertos los datos anotados en esta solicitud y que no omito información alguna al respecto.				
Lugar: _____				
Fecha:	Día	Mes	Año	
				Nombre y Firma del Solicitante o Representante Legal

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Subsecretaría de Planeación y Coordinación de la SEP: 12 de junio de 2001.
Fecha de aprobación de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 12 de junio de 2001.

Teléfonos para información y asesoría INDUTOR: 52 30 76 40, 52 30 76 46 en el D.F. y área metropolitana, y en el interior de la República sin costo para el usuario 01 800 90 634 00.
Teléfonos para información y asesoría TELSEP: 57 23 66 88, en el D.F. y área metropolitana, y en el interior de la República sin costo para el usuario 01 800 723 66 88.

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL a los teléfonos 54 80 20 00 en el Distrito Federal y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01 800 00 148 00, o desde Estados Unidos y Canadá al 1 888 594 33 72.

ATENTO AVISO

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 88 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, ADMITIDA LA SOLICITUD, EL INTERESADO CONTARA CON UN TERMINO DE 5 DIAS HABILES PARA SOLICITAR LA ENTREGA DE LA RESOLUCION CORRESPONDIENTE.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ISBN-01-A

- Todos los numerales deberán llenarse completamente sin omitir ningún requisito ya que esto puede originar un requerimiento de esta autoridad, retrasando con ello el trámite. (Los requisitos marcados con asterisco son opcionales)
- Los datos del representante legal deben corresponder a los datos contenidos en el poder notarial. Cualquier discrepancia puede originar un requerimiento de esta autoridad, retrasando con ello el trámite.
- Para el llenado del numeral 3 debe consultar la tabla de materias y la de sociedades mercantiles, insertas en este formato. NOTA: Para tal efecto la tabla de materias corresponde al recuadro de línea editorial y la tabla de sociedades mercantiles al recuadro de naturaleza jurídica de la empresa, específicamente al número de referencia.
- En caso de presentar el original los documentos que acrediten tanto la legal existencia de las personas morales, como el poder otorgado al representante legal, si no es posible que éstos se queden en el expediente, deberá pagar por el cotejo de dichos documentos, la cantidad designada por la Ley Federal de Derechos.

NOTA: En caso de no ser el representante legal quien va a recoger el trámite, anexar carta poder para autorizar a los gestores.

TABLA DE MATERIAS

000 OBRAS GENERALES	500 CIENCIAS PURAS	NATURALEZA JURIDICA DEL SOLICITANTE
	510 MATEMATICAS	

001.5 INFORMÁTICA	520 ASTRONOMÍA	A. EMPRESA PÚBLICA:	B. EMPRESAS PRIVADAS.
002 LIBRO EDICIÓN	530 FÍSICA	1. PRESIDENCIA DE LA	1. SOCIEDAD DE NOMBRE
010 BIBLIOGRAFÍAS	540 QUÍMICA	REPUBLICA	COLECTIVO
CATALOGOS	550 GEOLOGÍA	2. SECRETARÍA DE ESTADO	SOCIEDAD EN COMANDITA
020 BIBLIOTECOLOGÍA	560 PALEONTOLOGÍA	GOBIERNO DEL D.F.	SIMPLE
028 PROMOCIÓN DE LA	570 CIENCIAS BIOLÓGICAS	3. PROCURADURÍA GENERAL DE	SOCIEDAD EN COMANDITA
LECTURA	580 BOTÁNICA	LA REPÚBLICA	POR ACCIONES
030 ENCICLOPEDIAS,	590 ZOOLOGÍA	4. PROCURADURÍA GENERAL DE	SOCIEDAD DE
DICCIONARIOS		JUSTICIA	RESPONSABILIDAD LIMITADA
070 PERIODISMO	600 TECNOLOGÍA	5. PODER LEGISLATIVO	SOCIEDAD ANÓNIMA
	610 CIENCIAS MÉDICAS	6. CÁMARA DE DIPUTADOS	SOCIEDAD COOPERATIVA
100 FILOSOFÍA	620 INGENIERÍA	7. CÁMARA DE SENADORES	SOCIEDAD DE CAPITAL
	630 AGRICULTURA,	PODER JUDICIAL DE LA	VARIABLE
130 ASTROLOGÍA,	GANADERÍA	FEDERACIÓN	8. SOCIEDAD CIVIL
QUIROMANCIA	640 ECONOMÍA DOMÉSTICA	9. ORGANISMO	SOCIEDAD EXTRANJERA
150 PSICOLOGÍA	650 ADMINISTRACIÓN DE	DESCENTRALIZADO	10. ASOCIACIÓN DE
154 PSICOANÁLISIS	EMPRESAS	11. EMPRESA DE PARTICIPACIÓN	PARTICIPACIÓN
	660 QUÍMICA INDUSTRIAL	12. FIDEICOMISO PÚBLICO	ASOCIACIÓN CIVIL
200 RELIGIÓN	664 TECNOLOGÍA DE	GOBIERNOS ESTATALES	11. ASOCIACIÓN CIVIL
	ALIMENTOS	13. CONSULTAR A LA DIRECCIÓN	12. FIDEICOMISO
300 CIENCIAS SOCIALES	670 MANUFACTURAS	DE RESERVAS DEL INDAUTOR	13. PERSONA FÍSICA
	686 ARTES GRÁFICAS	PARA INFORMACIÓN SOBRE	14. INSTITUTO DE ENSEÑANZA
301 SOCIOLOGÍA	690 CONSTRUCCIÓN	LA CLAVE DE LA ENTIDAD	SUPERIOR
310 DEMOGRAFÍA		ESTATAL	15. ASOCIACIÓN RELIGIOSA
ESTADÍSTICA	700 ARTES, RECREACIÓN	UNIVERSIDADES	16. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
320 CIENCIAS POLÍTICAS		45. INSTITUCIONES DE	SIN DESCRIPCIÓN
330 ECONOMÍA	790 ENTRETENIMIENTOS Y	ENSEÑANZA	17. PERSONA FÍSICA CON
340 DERECHO	ESPECTÁCULOS Y	SUPERIOR	ACTIVIDADES
360 SERVICIO SOCIAL	DEPORTES	47. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	EMPRESARIALES
370 EDUCACIÓN		48. ESCUELAS TÉCNICAS	
372 EDUCACIÓN PRIMARIA	800 LITERATURA	49. SIN DESCRIPCIÓN	
373 EDUCACIÓN MEDIA		50. ORGANISMOS	
374 EDUCACIÓN ADULTOS	801 TEORÍA LITERARIA	INTERNACIONALES	
378 EDUCACIÓN SUPERIOR	808, 068 LITERATURA INFANTIL	COMISIÓN	
380 COMERCIO, TRANSPORTE,	860 LITERATURA	INTERSECRETARIAL	
COMUNICACIONES	LATINOAMERICANA		
390 FOLKLORE, COSTUMBRES			
	900 HISTORIA Y GEOGRAFÍA		
400 LENGUAS			
410 LINGÜÍSTICA	920 BIOGRAFÍAS		
420 INGLÉS	972 HISTORIA DE MÉXICO		
440 FRANCES			

ESTE LISTADO ES ENUNCIATIVO, PARA MÁS MATERIAS
CONSULTAR
A LA DIRECCIÓN DE RESERVAS AL TELÉFONO 5230-7500
EXT. 21126
O ACUDIR A VENTANILLAS EN LA P.B. DEL INDAUTOR.



SECRETARÍA

DE

EDUCACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN DE RESERVAS DE DERECHOS

SOLICITUD SUBSECUENTE DE ISBN

No. de Trámite
ISBN-02

DEBERÁ LLENAR A MÁQUINA O CON LETRA DE
MOLDE LEGIBLE, SIN TACHADURAS O
ENMENDADURAS



SOLICITUD DE NÚMEROS ISBN

CANTIDAD DE NÚMEROS QUE SOLICITA

1

Con Número		Con letra	

2

Dígito Identificador					

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre Denominación o Razón Social	Nombre		Apellido Paterno		Apellido Materno	
Nacionalidad				Correo electrónico*		
Domicilio en México	Calle	Número	Delegación o Municipio		Entidad Federativa	
C.P.	Teléfono(s)*		Fax*		R.F.C.	

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre	Nombre		Apellido Paterno		Apellido Materno	
Nacionalidad				Correo electrónico*		
Domicilio en México	Calle	Número	Colonia	Delegación o Municipio		Entidad Federativa
C.P.	Teléfono(s)*		Fax*		R.F.C.	

SEÑALE CON UNA X LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

- ☐ CEDULA DE INTEGRACION PARA OBTENER EL DIGITO IDENTIFICADOR, EN CASO DE NO TENERLO.
- ☐ ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE DE LA DECLARACION GENERAL DE PAGO DE DERECHOS (FORMA FISCAL No. H5).

* Opcional

INDAUTOR-00-015

Bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas que incurre quien declara con falsedad, manifiesto que son ciertos los datos anotados en esta solicitud y que no omito información alguna al respecto.				
Lugar:				
Fecha:	Día	Mes	Año	
				Nombre y Firma del Solicitante o Representante Legal

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Subsecretaría de Planeación y Coordinación de la SEP: 4 de julio de 2000.

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 4 de julio de 2000.

Teléfonos para información y asesoría TELSEP: 57 23 66 88, en el D.F. y área metropolitana, y en el interior de la República sin costo para el usuario 01 800 7 23 66 88.

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL a los teléfonos 54 80 20 00 en el Distrito Federal y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01 800 00 148 00, o desde Estados Unidos y Canadá al 1 888 594 33 72.

ATENTO AVISO

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 88 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, ADMITIDA LA SOLICITUD, EL INTERESADO CONTARA CON UN TERMINO DE 5 DIAS HABILES PARA SOLICITAR LA ENTREGA DE LA RESOLUCION CORRESPONDIENTE.



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

DIRECCION DE RESERVAS DE DERECHOS

CEDULA DE INTEGRACION
SOLICITUD SUBSECUENTE DE ISBN

No. de Trámite
ISBN-02-A

DEBERA LLENAR A MAQUINA O CON LETRA DE
MOLDE LEGIBLE, SIN TACHADURAS O
ENMENDADURAS

COMPROBACION DEL USO DEL
NUMERO ISBN (FICHA CATALOGRAFICA)

1	No. de ISBN relacionado	
	No. de ISBN de la obra completa	
	Título de la obra	
	En el caso, título de la obra completa	
	En el caso, título original e idioma de origen	

2	Lugar de Edición	No. de Edición	Fecha de Edición

3	No. de Páginas	No. de Volumen	PRESENTACION DE LA PUBLICACION				
			Rústica ☐	Disco Flexible ☐	Cassette ☐	CD ☐	Video ☐
	No. de Reimpresiones	No. Total de Volúmenes	Tela ☐	Sintética ☐	Papel ☐	Piel ☐	

4	Tiraje para Distribución		Tamaño en cms.	Tipo de Impresión	Gramaje	Tipo de Papel
	Nal.					
	Int.					
	¿Existe Coedición?		Fecha de Registro de la Obra		Número de Registro de la Obra	
	Si ☐	No ☐				

5	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	o	Denominación	o	Razón Social
	Editor						
	Coeditor						
	Autor						
	Compilador						
	Traductor						
	Ilustrador						

Recopilador	
Director	
Otros colaboradores	

INDAUTOR-00-015

Bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas que incurre quien declara con falsedad, manifiesto que son ciertos los datos anotados en esta solicitud y que no omito información alguna al respecto.		
Lugar:		
Fecha:	Día Mes Año	Nombre y Firma del Solicitante o Representante Legal

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Subsecretaría de Planeación y Coordinación de la SEP: 4 de julio de 2000.

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 4 de julio de 2000.

Teléfonos para información y asesoría TELSEP: 57 23 66 88, en el D.F. y área metropolitana, y en el interior de la República sin costo para el usuario 01 800 7 23 66 88.

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL a los teléfonos 54 80 20 00 en el Distrito Federal y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01 800 00 148 00, o desde Estados Unidos y Canadá al 1 888 594 33 72.

ATENTO AVISO

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 4o. DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, ADMITIDA LA SOLICITUD, EL INTERESADO CONTARA CON UN TERMINO DE 10 DIAS HABLES PARA SOLICITAR LA ENTREGA DE LA RESOLUCION CORRESPONDIENTE.



DIRECCIÓN DE RESERVAS DE DERECHOS

SOLICITUD DE ISSN

No. de Trámite
ISSN-01

DEBERÁ LLENAR A MÁQUINA O CON LETRA DE
MOLDE LEGIBLE, SIN TACHADURAS O
ENMENDADURAS



1

Nombre de la Publicación Periódica	
Número de la Reserva Relacionada	
¿Periodicidad de la Publicación?	

DATOS DEL SOLICITANTE

2

Nombre Denominación o Razón Social	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno		
Nacionalidad		Correo electrónico*			
Domicilio en México	Calle	Número	Colonia	Delegación o Municipio	Entidad Federativa
C.P.	Teléfono(s)*		Fax*	R.F.C.	

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

3

Nombre	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno		
Nacionalidad		Correo electrónico*			
Domicilio en México	Calle	Número	Colonia	Delegación o Municipio	Entidad Federativa
C.P.	Teléfono(s)*		Fax*	R.F.C.	

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA ADICIONAL *

Lugar de Edición	No. de Reimpresión	Año de Inicio de la Publicación

Lugar de Edición		No. de Reimpresión		Año de Inicio de la Publicación	
No. de Páginas	Tamaño en cms.	¿Existe Coedición?		Tiraje	
4 NO				Nal. _____	Int. _____
Tipo de Publicación: Revista ☐ Boletín ☐ Anuario ☐ Periódico o diario ☐ Gaceta ☐ Serie ☐ Monográfica ☐					
Otras: _____					

*

Opcional**INDAUTOR-00-016**

PARA USO EXCLUSIVO DEL CETRO NACIONAL ISSN
Clasificación Decimal DEWEY:
Número de CODEN:
(INDEX) Indices y/o Servicios de Resúmenes (ABSTRACT):

SEÑALE CON UNA X LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

- ☐ CUANDO SE TRATE DE PERSONAS MORALES, DOCUMENTO QUE ACREDITE SU LEGAL EXISTENCIA.
- ☐ DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL O, EL NUMERO DE INSCRIPCION DEL PODER EN EL REGISTRO PUBLICO DEL DERECHO DE AUTOR.
NUMERO DE INSCRIPCION: _____
- ☐ TRADUCCION AL ESPAÑOL DE LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN EN UN IDIOMA DISTINTO.
- ☐ UN EJEMPLAR ORIGINAL DE LA PUBLICACION A LA CUAL SE LE ASIGNARA EL ISSN, (EN CASO DE QUE AUN NO SE PUBLIQUE PODRA PRESENTARLA EN UN PLAZO MAXIMO DE 6 MESES).

Bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas que incurre quien declara con falsedad, manifiesto que son ciertos los datos anotados en esta solicitud y que no omito información alguna al respecto.		Nombre y Firma del Solicitante o Representante Legal
Lugar:		
Fecha:	Día Mes Año	

* NOTA: ES OPCIONAL QUE PROPORCIONE LA INFORMACION ESTADISTICA ADICIONAL QUE SE DESCRIBE EN ESTE FORMATO, SU USO ES EXCLUSIVAMENTE CON FINES ESTADISTICOS, E INTEGRACION DE EXPEDIENTES.

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Subsecretaría de Planeación y Coordinación de la SEP: 12 de junio de 2001.

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 12 de junio de 2001.

Teléfonos para información y asesoría INDAUTOR: 52 30 76 40, 52 30 76 46 en el D.F. y área metropolitana, y en el interior de la República sin costo para el usuario 01 800 90 634 00.

Teléfonos para información y asesoría TELSEP: 57 23 66 88, en el D.F. y área metropolitana, y en el interior de la República sin costo para el usuario 01 800 723 66 88.

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL a los teléfonos 54 80 20 00 en el Distrito Federal y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01 800 00 148 00, o desde Estados Unidos y Canadá al 1 888 594 33 72.

ATENTO AVISO

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 88 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, ADMITIDA LA SOLICITUD, EL INTERESADO CONTARA CON UN TERMINO DE 5 DIAS HABILES PARA SOLICITAR LA ENTREGA DE LA RESOLUCION CORRESPONDIENTE.

ISSN-01

INSTRUCTIVO DE LLENADO DE SOLICITUD

1. Todos los numerales deberán llenarse completamente sin omitir ningún requisito ya que esto puede originar un requerimiento de esta autoridad, retrasando con ello el trámite. (Los requisitos marcados con asterisco son opcionales).
2. El segundo requisito del numeral 1 se refiere al número contenido en el certificado de reserva de derechos que el Instituto otorga a las publicaciones periódicas, dato sin el cual no podrá ser proporcionado el ISSN.
3. Los datos del representante legal deben corresponder a los datos contenidos en el poder notarial. Cualquier discrepancia

- puede originar un requerimiento de esta autoridad, retrasando con ello el trámite.
4. En caso de presentar en original los documentos que acrediten tanto la legal existencia de las personas morales, como el poder otorgado al representante legal, si no es posible que éstos se queden en el expediente, deberá pagar por el cotejo de dichos documentos, la cantidad designada por la Ley Federal de Derechos.

NOTA: En caso de no ser el representante legal quien va a recoger el trámite, anexar carta poder para autorizar a los gestores.



DIRECCION DE RESERVAS DE DERECHOS

CEDULA DE INTEGRACION
SOLICITUD ISSN
SOLICITUD DE DIGITO IDENTIFICADOR DEL ISSN

No. de Trámite
ISSN-01-A

DEBERA LLENAR A MAQUINA O CON LETRA DE
MOLDE LEGIBLE, SIN TACHADURAS O
ENMENDADURAS



DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre Denominación o Razón Social	Nombre		Apellido Paterno		Apellido Materno
1	Nacionalidad			Correo electrónico*	
Domicilio en México	Calle	Número	Colonia	Delegación o Municipio	Entidad Federativa
C.P.	Teléfono(s)*		Fax*	R.F.C.	

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre	Nombre		Apellido Paterno		Apellido Materno
2	Nacionalidad			Correo electrónico*	
Domicilio en México	Calle	Número	Colonia	Delegación o Municipio	Entidad Federativa
C.P.	Teléfono(s)*		Fax*	R.F.C.	

SE RECOMIENDA EL LLENADO PARA ESTADISTICAS REGIONALES.

INFORMACION SOBRE LA ACTIVIDAD EDITORIAL QUE DESEMPEÑA

3	Línea Editorial		Naturaleza Jurídica de la Empresa	Pública ☐ Privada ☐ No. de Ref. _____ Consulte tabla	Número del Area Temática Consulte tabla
	Tiene sucursales	Si ☐ No ☐	Indicar el lugar		

INFORMACION ESTADISTICA, SOBRE SU PRODUCCION

PRODUCCION					
Desde su Fundación		Durante el año Anterior		Hace dos años	
Hace tres años		Anual estimada para este año		Anual estimada para el próximo año	
Fecha en que inicio actividad		Indique si tiene considerada alguna fecha para concluir con la actividad			

*

Opcional

INDAUTOR-00-016

SEÑALE CON UNA X LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

- ☐ CUANDO SE TRATE DE PERSONAS MORALES, DOCUMENTO QUE ACREDITE SU LEGAL EXISTENCIA.
- ☐ DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL O, EL NUMERO DE INSCRIPCION DEL PODER EN EL REGISTRO PUBLICO DEL DERECHO DE AUTOR.
NUMERO DE INSCRIPCION: _____
- ☐ TRADUCCION AL ESPAÑOL DE LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN EN UN IDIOMA DISTINTO.

Bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas que incurre quien declara con falsedad, manifiesto que son ciertos los datos anotados en esta solicitud y que no omito información alguna al respecto.				
Lugar:				
Fecha:	Día	Mes	Año	
				Nombre y Firma del Solicitante o Representante Legal

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Subsecretaría de Planeación y Coordinación de la SEP: 12 de junio de 2001.
Fecha de aprobación de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 12 de junio de 2001.

Teléfonos para información y asesoría INDAUTOR: 52 30 76 40, 52 30 76 46 en el D.F. y área metropolitana, y en el interior de la República sin costo para el usuario 01 800 90 634 00.
Teléfonos para información y asesoría TELSEP: 57 23 66 88, en el D.F. y área metropolitana, y en el interior de la República sin costo para el usuario 01 800 723 66 88.

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL a los teléfonos 54 80 20 00 en el Distrito Federal y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01 800 00 148 00, o desde Estados Unidos y Canadá al 1 888 594 33 72.

ATENTO AVISO

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 88 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, ADMITIDA LA SOLICITUD, EL INTERESADO CONTARA CON UN TERMINO DE 5 DIAS HABILES PARA SOLICITAR LA ENTREGA DE LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.

ISSN-01-A

INSTRUCTIVO DE LLENADO

1. Todos los numerales deberán llenarse completamente sin omitir ningún requisito ya que esto puede originar un requerimiento de esta autoridad, retrasando con ello el trámite. (Los requisitos marcados con asterisco son opcionales)
2. Los datos del representante legal deben corresponder a los datos contenidos en el poder notarial. Cualquier discrepancia puede originar un requerimiento de esta autoridad, retrasando con ello el trámite.
3. Para el llenado del numeral 3 debe consultar la tabla de materias y la de sociedades mercantiles, insertas en este formato. NOTA: Para tal efecto la tabla de materias corresponde al recuadro de línea editorial y la tabla de sociedades mercantiles al recuadro de naturaleza jurídica de la empresa, específicamente al número de referencia.
4. En caso de presentar el original los documentos que acrediten tanto la legal existencia de las personas morales, como el poder otorgado al representante legal, si no es posible que éstos se queden en el expediente, deberá pagar por el cotejo de dichos documentos, la cantidad designada por la Ley Federal de Derechos.

NOTA: En caso de no ser el representante legal quien va a recoger el trámite, anexar carta poder para autorizar a los gestores.

TABLA DE MATERIAS

000 OBRAS GENERALES	500 CIENCIAS PURAS	NATURALEZA JURIDICA DEL SOLICITANTE

001.5	INFORMATICA	510	MATEMATICAS	A.	EMPRESA PUBLICA:	B.	EMPRESAS PRIVADAS.
002	LIBRO EDICION	520	ASTRONOMIA	1.	PRESIDENCIA DE LA	1.	SOCIEDAD DE NOMBRE
010	BIBLIOGRAFIAS	530	FISICA		REPUBLICA		COLECTIVO
	CATALOGOS	540	QUIMICA	2.	SECRETARIA DE	2.	SOCIEDAD EN
020	BIBLIOTECOLOGIA	550	GEOLOGIA		ESTADO		COMANDITA SIMPLE
028	PROMOCION DE LA	560	PALEONTOLOGIA	3.	GOBIERNO DEL D.F.	3.	SOCIEDAD EN
	LECTURA	570	CIENCIAS BIOLOGICAS	4.	PROCURADURIA		COMANDITA POR
030	ENCICLOPEDIAS,	580	BOTANICA		GENERAL DE LA		ACCIONES
	DICCIONARIOS	590	ZOOLOGIA		REPUBLICA	4.	SOCIEDAD DE
070	PERIODISMO			5.	PROCURADURIA		RESPONSABILIDAD
		600	TECNOLOGIA		GENERAL DE JUSTICIA		LIMITADA
100	FILOSOFIA	610	CIENCIAS MEDICAS	6.	PODER LEGISLATIVO	5.	SOCIEDAD ANONIMA
		620	INGENIERIA	7.	CAMARA DE DIPUTADOS	6.	SOCIEDAD
130	ASTROLOGIA,	630	AGRICULTURA,	8.	CAMARA DE		COOPERATIVA
	QUIROMANCIA		GANADERIA	9.	SENADORES	7.	SOCIEDAD DE CAPITAL
150	PSICOLOGIA	640	ECONOMIA		PODER JUDICIAL DE LA		VARIABLE
154	PSICOANALISIS		DOMESTICA		FEDERACION	8.	SOCIEDAD CIVIL
		650	ADMINISTRACION DE	10.	ORGANISMO	9.	SOCIEDAD EXTRANJERA
200	RELIGION	660	EMPRESAS		DESCENTRALIZADO	10.	ASOCIACION DE
		664	QUIMICA INDUSTRIAL	11.	EMPRESA DE		PARTICIPACION
300	CIENCIAS SOCIALES		TECNOLOGIA DE		PARTICIPACION	11.	ASOCIACION CIVIL
		670	ALIMENTOS	12.	FIDEICOMISO PUBLICO	12.	FIDEICOMISO
301	SOCIOLOGIA	686	MANUFACTURAS	13.	GOBIERNOS ESTATALES	13.	PERSONA FISICA
310	DEMOGRAFIA	690	ARTES GRAFICAS		NOTA:	14.	INSTITUTO DE
	ESTADISTICA		CONSTRUCCION		CONSULTAR A LA		ENSEÑANZA SUPERIOR
320	CIENCIAS POLITICAS	700	ARTES, RECREACION		DIRECCION DE	15.	ASOCIACION RELIGIOSA
330	ECONOMIA				RESERVAS DEL	16.	INSTITUTO DE
340	DERECHO	790	ENTRETENIMIENTOS Y		INDAUTOR PARA		INVESTIGACION
360	SERVICIO SOCIAL		ESPECTACULOS		INFORMACION SOBRE	17.	SIN DESCRIPCION
370	EDUCACION	796	DEPORTES		LA CLAVE DE LA	18.	PERSONA FISICA CON
372	EDUCACION				ENTIDAD ESTATAL		ACTIVIDADES
	PRIMARIA	800	LITERATURA	45.	UNIVERSIDADES		EMPRESARIALES
373	EDUCACION MEDIA			46.	INSTITUCIONES DE		
374	EDUCACION ADULTOS				ENSEÑANZA		
378	EDUCACION	801	TEORIA LITERARIA	47.	SUPERIOR		
	SUPERIOR	808, 068	LITERATURA		INSTITUTO DE		
380	COMERCIO,		INFANTIL	48.	INVESTIGACION		
	TRANSPORTE,	860	LITERATURA	49.	ESCUELAS TECNICAS		
	COMUNICACIONES		LATINOAMERICANA	50.	SIN ADSCRIPCION		
390	FOLKLORE,	900	HISTORIA Y		ORGANISMOS		
	COSTUMBRES		GEOGRAFIA	51.	INTERNACIONALES		
					COMISION		
400	LENGUAS	920	BIOGRAFIAS		INTERSECRETARIAL		
410	LINGÜISTICA	972	HISTORIA DE MEXICO				
420	INGLES						
440	FRANCES						

ESTE LISTADO ES ENUNCIATIVO, PARA MAS MATERIAS CONSULTAR A LA DIRECCION DE RESERVAS AL TELEFONO 5230-7500 EXT. 21126 O ACUDIR A VENTANILLAS EN LA P.B. DEL INDAUTOR.



SECRETARIA

DE

EDUCACION PUBLICA

DIRECCION DE PROTECCION CONTRA LA VIOLACION DEL DERECHO DE AUTOR

AUTORIZACION PARA OPERAR COMO
SOCIEDAD DE GESTION COLECTIVA

No. de Trámite

DPCVDA-01

DEBERA LLENAR A MAQUINA O CON LETRA DE
MOLDE LEGIBLE, SIN TACHADURAS O
ENMENDADURAS



DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE

1

Nombre:	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre(s)
Nacionalidad:					
R.F.C.:			Correo electrónico:	*	
Teléfonos:	*			Fax:	*
Domicilio Particular:	Calle				
	No. Exterior	No. Interior	Colonia:		
Delegación/Municipio:				C.P.:	
País:			Entidad Federativa:		

REPRESENTANTE LEGAL

2

Nombre:	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre(s)
Persona para recibir notificaciones (gestor):	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre(s)
¿A Quién Representa?:					
Teléfonos:	*		Fax:	*	
Correo electrónico:	*			R.F.C.:	
Domicilio Legal:	Calle			No. Exterior	No. Interior
Colonia:			Delegación/Municipio:		
C.P.:		País:		Entidad Federativa:	

PROYECTO DE NOMBRE DE LA SOCIEDAD

3

*

Opcional

INDAUTOR-00-017

TIPO DE RAMA DE AUTORES O TITULARES DE DERECHOS CONEXOS

4

FUNDAMENTACION Y MOTIVACION

5

SEÑALE CON UNA X LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

- ☐ PROYECTO DE ACTA CONSTITUTIVA.
- ☐ ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD.
- ☐ LISTA DE SOCIOS INICIALES.
- ☐ CATALOGO DE OBRAS ADMINISTRADAS POR LA SOCIEDAD.
- ☐ OTROS* _____

Bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas que incurre quien declara con falsedad, manifiesto que son ciertos los datos anotados en esta solicitud y que no omito información alguna al respecto.		
Lugar:		Nombre y Firma del Solicitante o Representante Legal
Fecha:	Día Mes Año	

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Subsecretaría de Planeación y Coordinación de la SEP: 4 de julio del 2000.

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 4 de julio del 2000.

Con fundamento en el artículo 62 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor, hecha la inscripción, el interesado contará con un término de 30 días para reclamar la entrega del certificado correspondiente, agotado este término deberá solicitar su entrega extemporánea.

Teléfonos para información y asesoría (TelSEP): 57 23 66 88 en el D.F. y área metropolitana, y en el interior de la República sin costo para el usuario 01 800 7 23 66 88.

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL a los teléfonos 54 80 20 00 en el Distrito Federal y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01 800 00 148 00, o desde Estados Unidos y Canadá al 1 888 594 33 72.



**DIRECCION DE PROTECCION CONTRA LA
VIOLACION DEL DERECHO DE AUTOR**

PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACION DE APODERADO PARA LA
GESTION INDIVIDUAL DE DERECHOS PATRIMONIALES

No. de Trámite
DPCVDA-02

DEBERA LLENAR A MAQUINA O CON LETRA DE
MOLDE LEGIBLE, SIN TACHADURAS O
ENMENDADURAS



1

Nombre del poderdante:	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre(s)
Fecha de nacimiento:	Día	Mes	Año	Lugar de nacimiento:	
Nacionalidad:					
R.F.C.:			Correo electrónico:	*	
Teléfonos:	*			Fax:	*

2

Nombre del apoderado:	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre(s)
Fecha de nacimiento:	Día	Mes	Año	Lugar de nacimiento:	
Nacionalidad:					
R.F.C.:			Correo electrónico:	*	
Teléfonos:	*			Fax:	*

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES

Domicilio Particular:	Calle				
No. Exterior	No. Interior	Colonia:			
Delegación/Municipio:				C.P.:	
País:			Entidad Federativa:		

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que no he sido sentenciado por delito doloso grave en mi contra.

FUNDAMENTACION Y MOTIVACION

3

*

Opcional**INDAUTOR-00-021****SEÑALE CON UNA X LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:**☐ PODER CON FIRMAS AUTOGRAFAS O ESCRITURA PUBLICA.☐ IDENTIFICACIONES OFICIALES DE LAS PARTES.

Bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas que incurre quien declara con falsedad, manifiesto que son ciertos los datos anotados en esta solicitud y que no omito información alguna al respecto.		
Lugar:		
Fecha:	Día Mes Año	
		Nombre y Firma del Solicitante o Apoderado

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Subsecretaría de Planeación y Coordinación de la SEP: 4 de julio del 2000.
 Fecha de aprobación de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 4 de julio del 2000.

Con fundamento en el artículo 62 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor, hecha la inscripción, el interesado contará con un término de 30 días para reclamar la entrega del certificado correspondiente, agotado este término deberá solicitar su entrega extemporánea.

Teléfonos para información y asesoría (TelSEP): 57 23 66 88 en el D.F. y área metropolitana, y en el interior de la República sin costo para el usuario 01 800 7 23 66 88.

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL a los teléfonos 54 80 20 00 en el Distrito Federal y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01 800 00 148 00, o desde Estados Unidos y Canadá al 1 888 594 33 72.

SEGUNDA SECCION

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables

a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$9.7018 M.N. (NUEVE PESOS CON SIETE MIL DIECIOCHO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 24 de julio de 2002.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Fernando Corvera Caraza
Rúbrica.

Gerente de Operaciones
Nacionales

Jaime Cortina Morfin
Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	3.85	Personas físicas	3.20
Personas morales	3.85	Personas morales	3.20
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	3.96	Personas físicas	3.74
Personas morales	3.96	Personas morales	3.74
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	4.18	Personas físicas	4.09
Personas morales	4.18	Personas morales	4.09

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 24 de julio de 2002. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 24 de julio de 2002.

BANCO DE MEXICODirector de Disposiciones
de Banca Central**Fernando Corvera Caraza**
Rúbrica.Director de Información
del Sistema Financiero**Cuauhtémoc Montes Campos**
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo

de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple,

se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.8500 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Interacciones S.A., Banco Invex S.A., Bank of America México S.A., ING Bank México S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 24 de julio de 2002.

BANCO DE MEXICODirector de Disposiciones
de Banca Central**Fernando Corvera Caraza**
Rúbrica.Gerente de Operaciones
Nacionales**Jaime Cortina Morfin**
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo

de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día

de

hoy, fue de 8.2500 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Invex S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 24 de julio de 2002.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Fernando Corvera Caraza

Rúbrica.

Gerente de Operaciones
Nacionales

Jaime Cortina Morfin

Rúbrica.

COSTO porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP).

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

COSTO PORCENTUAL PROMEDIO DE CAPTACION DE LOS PASIVOS EN MONEDA NACIONAL A CARGO
DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE DEL PAIS (CPP)

Según resoluciones del Banco de México publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** los días 20 de octubre de 1981, 17 de noviembre de 1988 y 13 de febrero de 1996, el costo porcentual promedio de captación en moneda nacional (CPP), expresado en por ciento anual, de las instituciones de banca múltiple del país, ha sido estimado en 5.56 (cinco puntos y cincuenta y seis centésimas) para el mes de julio de 2002.

México, D.F., a 24 de julio de 2002.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Fernando Corvera Caraza

Rúbrica.

Director de Información
del Sistema Financiero

Cuahtémoc Montes Campos

Rúbrica.

COSTO de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP).

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

COSTO DE CAPTACION DE LOS PASIVOS A PLAZO DENOMINADOS EN MONEDA NACIONAL A CARGO
DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE DEL PAIS (CCP)

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el día 13 de febrero de 1996, el costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional (CCP), expresado en por ciento anual, de las instituciones de banca múltiple del país, ha sido estimado en 6.37 (seis puntos y treinta y siete centésimas) para el mes de julio de 2002.

México, D.F., a 24 de julio de 2002.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Fernando Corvera Caraza

Director de Información
del Sistema Financiero

Cuahtémoc Montes Campos

Rúbrica.

Rúbrica.

COSTO de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-UDIS).

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

COSTO DE CAPTACION DE LOS PASIVOS A PLAZO DENOMINADOS EN UNIDADES DE INVERSION A CARGO
DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE DEL PAIS (CCP-UDIS)

Según resoluciones del Banco de México publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** los días 6 de noviembre de 1995, 13 de febrero de 1996 y 13 de mayo de 2002, el costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión (CCP-UDIS), expresado en por ciento anual, de las instituciones de banca múltiple del país, ha sido estimado en 5.73 (cinco puntos y setenta y tres centésimas) para el mes de julio de 2002.

México, D.F., a 24 de julio de 2002.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Fernando Corvera Caraza

Rúbrica.

Director de Información
del Sistema Financiero

Cuahtémoc Montes Campos

Rúbrica.

VALOR de la unidad de inversión.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

VALOR DE LA UNIDAD DE INVERSION

El Banco de México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero del Decreto que establece las obligaciones que podrán denominarse en unidades de inversión y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta; con fundamento en los artículos 8o. y 10o. de su Reglamento Interior, y según el procedimiento publicado por el propio Banco Central en el **Diario Oficial de la Federación** del 4 de abril de 1995, da a conocer el valor en pesos de la Unidad de Inversión, para los días 26 de julio a 10 de agosto de 2002.

FECHA	VALOR (pesos)
26-julio-2002	3.141535
27-julio-2002	3.141790
28-julio-2002	3.142045
29-julio-2002	3.142300
30-julio-2002	3.142555
31-julio-2002	3.142811
1-agosto-2002	3.143066
2-agosto-2002	3.143321
3-agosto-2002	3.143576
4-agosto-2002	3.143832
5-agosto-2002	3.144087
6-agosto-2002	3.144342
7-agosto-2002	3.144597
8-agosto-2002	3.144853
9-agosto-2002	3.145108
10-agosto-2002	3.145364

México, D.F., a 24 de julio de 2002.

BANCO DE MEXICO

Director de Precios, Salarios y

Productividad

Javier Salas Martín del Campo

Rúbrica.

Director de Disposiciones

de Banca Central

Fernando Corvera Caraza

Rúbrica.

INDICE nacional de precios al consumidor.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

CONSIDERANDO

Que el Índice Nacional de Precios al Consumidor constituye un indicador que refleja las variaciones en el valor de la moneda con el propósito de contar con un mecanismo que permita conocer la magnitud de los cambios económicos derivados del proceso inflacionario. Para determinar este índice se parte de la base de que el valor de los bienes y servicios se mide por unidades monetarias. Por esta razón, cuando la economía sufre un proceso inflacionario, la moneda tiene variaciones en su poder adquisitivo.

Que la determinación del Índice Nacional de Precios al Consumidor ha sido encomendada al Banco de México, en términos de lo previsto en los artículos 20 y 20-BIS del Código Fiscal de la Federación.

Que el patrón de consumo familiar en la República Mexicana ha variado desde 1994, año que se considera como referencia para determinar la variación en los precios de los conceptos de consumo que, en términos del referido artículo 20-BIS, integran el índice.

Como consecuencia de la modificación en el patrón de consumo familiar, conforme a los procedimientos aplicados internacionalmente, se estima conveniente actualizar los ponderadores y adecuar los conceptos de consumo a los correspondientes a la segunda quincena de junio de 2002. Ello, a fin de que el Índice Nacional de Precios al Consumidor refleje de manera más adecuada las variaciones en el valor de los signos monetarios del país. Por lo anterior, el Banco de México ha determinado utilizar como periodo base la segunda quincena de junio de 2002 en la determinación del referido índice.

Por lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20-BIS del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con lo previsto en los artículos 8o., 10o., 17 y 24 de su Reglamento Interior, el Banco de México da a conocer, en relación con el Índice Nacional de Precios al Consumidor que proporcionará a partir de julio de 2002, mediante publicación que realice en el **Diario Oficial de la Federación** los días diez y veinticinco de cada mes, o el día hábil anterior a éstos, la información siguiente:

1.- INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR APLICABLE A CADA CONCEPTO DE CONSUMO FAMILIAR CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA QUINCENA DE JULIO DE 2002.

CONCEPTO DE CONSUMO FAMILIAR	BASE: SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO DE 2002 = 100
Indice Nacional de Precios al Consumidor	100.130
a) Alimentos, bebidas y tabaco	100.392
b) Ropa, calzado y accesorios	99.624
c) Vivienda	99.994

d) Muebles, aparatos y enseres domésticos	99.926
e) Salud y cuidado personal	100.195
f) Transporte	100.139
g) Educación y esparcimiento	100.327
h) Otros servicios	99.907

El Índice Nacional de Precios al Consumidor, con base segunda quincena de junio de 2002 = 100, correspondiente a la primera quincena de julio de 2002 es de 100.130 puntos, que representa un incremento de 0.13 por ciento respecto al índice de la segunda quincena de junio de 2002, que fue de 100.000 puntos.

2.- PRECIOS. Las cotizaciones de los precios correspondientes a los productos y servicios, a que se refieren las fracciones I y II del artículo 20-BIS del Código Fiscal de la Federación, se publicarán mensualmente en este medio. Las cotizaciones de los precios de los alimentos se continuarán realizando por lo menos tres veces durante el mes de que se trate y las demás se obtendrán por lo menos una vez en el propio periodo.

Dichas cotizaciones de precios dan lugar a índices de precios relativos, los cuales, ponderados conforme a la fórmula que se contiene en el punto 4 de esta publicación, dan por resultado los índices nacionales correspondientes a los distintos conceptos de consumo familiar.

Cabe destacar que las cotizaciones de los precios corresponden a más de 1000 productos y servicios específicos agrupados en más de 250 conceptos de consumo, los cuales abarcan al menos 35 ramas de los sectores agrícola, ganadero, industrial y de servicios; ello de conformidad con el catálogo de actividades económicas elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

3.- PONDERACIONES. El Índice Nacional de Precios al Consumidor de cada mes se calculará utilizando para cada concepto de consumo familiar, las ponderaciones siguientes:

Ponderaciones

Índice Nacional de Precios al Consumidor	100.00000
Alimentos, bebidas y tabaco	22.74156
Ropa, calzado y accesorios	5.59224
Vivienda	26.40994
Muebles, aparatos y enseres domésticos	4.85674
Salud y cuidado personal	8.57766
Transporte	13.40559
Educación y esparcimiento	11.53647
Otros servicios	6.87980

Las ponderaciones de los bienes y servicios genéricos se presentan en el **anexo "A"**.

Las ponderaciones apuntadas corresponden a la nueva base de cálculo del Índice Nacional de Precios al Consumidor que es la segunda quincena de junio de 2002, y permanecerán constantes durante la vigencia de dicha base de cálculo. Por definición, la fórmula de Laspeyres a que se refiere el punto siguiente no admite cambio en sus ponderaciones durante la vigencia de la base de cálculo del índice respectivo.

4.- FORMULA DE LASPEYRES. La fórmula de Laspeyres a que se refiere la fracción V del artículo 20-BIS del Código Fiscal de la Federación, es la siguiente:

$$I_{t/o} = \frac{\sum_{i=1}^n p_{it} q_{io}}{\sum_{i=1}^n p_{io} q_{io}}$$

La fórmula anterior también puede expresarse:

$$I_{t/o} = \sum_{i=1}^n \frac{p_{io} q_{io}}{\sum_{i=1}^n p_{io} q_{io}} (p_{it}/p_{io})$$

donde:

$I_{t/o}$ =	Índice que mide la variación promedio ponderado de los precios del periodo (t) en relación con los del periodo (o).
(p_{it}/p_{io}) =	Índice de precios relativos del i-ésimo producto en el periodo (t), mide la variación del precio del periodo (t) en relación con el periodo base (o).
$\frac{p_{io} q_{io}}{\sum_{i=1}^n p_{io} q_{io}}$ =	Ponderación del precio relativo del i-ésimo producto en el índice y se obtiene dividiendo el valor de las (q) unidades del i-ésimo producto en el periodo base (o) entre el valor total de los (n) productos del índice en el mismo periodo base (o).

La fórmula se aplica en todos los niveles de agregación del índice, es decir, se aplica para obtener índices de agregaciones de artículos cada vez más amplias tanto en número de productos y servicios como de ciudades, hasta llegar al índice general.

5.- CIUDADES, ESTADOS, ZONAS CONURBADAS Y RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA.

De conformidad con lo previsto en el artículo 20-BIS del Código Fiscal de la Federación, a continuación se mencionan las Ciudades, Estados, Zonas Conurbadas y Ramas de Actividad Económica seleccionadas para efectuar las cotizaciones. Es de señalarse que la cotización de referencia se realiza en 46 ciudades, las cuales están ubicadas en más de 20 entidades federativas. Las ciudades seleccionadas cuentan con una población de 20,000 o más habitantes, e incluyen las 10 zonas conurbadas o ciudades más pobladas de la República Mexicana.

5.1. CIUDADES, ESTADOS Y ZONAS CONURBADAS.

REGION FRONTERA NORTE

Mexicali, B.C.
Cd. Juárez, Chih.
Tijuana, B.C.
Matamoros, Tamps.
La Paz, B.C.S.
Cd. Acuña, Coah.

REGION CENTRO NORTE

Guadalajara, Jal. (área metropolitana)
León, Gto. (área metropolitana)
San Luis Potosí, S.L.P. (área metropolitana)
Morelia, Mich.
Aguascalientes, Ags. (área metropolitana)
Colima, Col. (área metropolitana)
Jacona, Mich.
Cortázar, Gto.
Querétaro, Qro. (área metropolitana)
Tepatitlán, Jal.

REGION NOROESTE

Culiacán, Sin.
Hermosillo, Son.
Tepic, Nay.
Huatabampo, Son.

REGION METROPOLITANA

Area metropolitana de la Ciudad de México

REGION NORESTE

Monterrey, N.L. (área metropolitana)
 Torreón, Coah. (área metropolitana)
 Tampico, Tamps. (área metropolitana)
 Chihuahua, Chih.
 Monclova, Coah. (área metropolitana)
 Fresnillo, Zac.
 Cd. Jiménez, Chih.
 Durango, Dgo.

REGION CENTRO SUR

Puebla, Pue. (área metropolitana)
 Veracruz, Ver. (área metropolitana)
 Córdoba, Ver. (área metropolitana)
 Acapulco, Gro.
 Toluca, Méx. (área metropolitana)
 Iguala, Gro.
 Tulancingo, Hgo.
 Cuernavaca, Mor.
 Tlaxcala, Tlax. (área metropolitana)
 San Andrés Tuxtla, Ver.

REGION SUR

Mérida, Yuc. (área metropolitana)
 Tapachula, Chis.
 Villahermosa, Tab.
 Oaxaca, Oax. (área metropolitana)
 Campeche, Camp.
 Chetumal, Q.R.
 Tehuantepec, Oax.

5.2.- RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA. Las ramas de los sectores agrícola, ganadero, industrial y de servicios, conforme al Catálogo Mexicano de Actividades Económicas, a las cuales corresponden los genéricos cubiertos por el Índice Nacional de Precios al Consumidor se presentan en el **anexo "B"**:

6.- INFORMACION ADICIONAL. El Banco de México conservará por 6 meses las cotizaciones de precios utilizadas para calcular el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de que se trate, las cuales estarán a disposición de los interesados que necesiten consultarlas en la Subgerencia de Precios de este Banco Central.

México, D.F., a 24 de julio de 2002.

BANCO DE MEXICO

Director de Precios, Salarios
y Productividad

Javier Salas Martín del Campo
Rúbrica.

Director de Disposiciones
de Banca Central

Fernando Corvera Caraza
Rúbrica.

Anexo A

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
BASE SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO DE 2002

PONDERACIONES

CONCEPTO	NACIONAL
Indice general	100.00000
1. Alimentos, bebidas y tabaco	22.74156
1.1 Alimentos	19.94255
1.1.1 Pan, tortillas y cereales	3.04467
01 Tortillas y derivados del maíz	1.28627
Tortilla de maíz	1.22652
Masa y harinas de maíz	0.03616
Maíz	0.02359

02	Pan	0.98410
	Pan dulce	0.52608
	Pan blanco	0.21603
	Pan de caja	0.18499
	Pastelillos y pasteles	0.05700
03	Galletas, pastas y harinas de trigo	0.36316
	Pasta para sopa	0.13527
	Galletas populares	0.08369
	Tortillas de harina de trigo	0.06701
	Otras galletas	0.04683
	Harinas de trigo	0.03036
04	Arroz y cereales preparados	0.41114
	Cereales en hojuelas	0.26113
	Arroz	0.15001
1.1.2	Carnes	4.79512
05	Carne de ave	1.20375
	Pollo en piezas	1.05177
	Pollo entero	0.15197
06	Carne y vísceras de cerdo	0.41332
	Pulpa de cerdo	0.19002
	Chuletas y manteca de cerdo	0.14242
	Lomo	0.05338
	Pierna	0.02750
07	Carne y vísceras de res	2.20464
	Bistec de res	1.14286
	Carne molida de res	0.57050
	Chuletas y costillas de res	0.17856
	Retazo	0.16479
	Cortes especiales de res	0.06623
	Hígado de res	0.04902
	Otras vísceras de res	0.03268
08	Otros cortes de carne	0.05480
	Otros cortes de carne	0.05480
CONCEPTO		NACIONAL
09	Carnes frías, secas y embutidos	0.91861
	Jamón	0.44869
	Salchichas	0.18002
	Chorizo	0.15592
	Otros embutidos	0.06229
	Carnes secas	0.04324
	Tocino	0.02846
1.1.3	Pescados y mariscos	0.56114

10	Pescados y mariscos	0.38673
	Otros pescados	0.09341
	Camarón	0.08894
	Mojarra	0.08689
	Otros mariscos	0.04254
	Robalo y mero	0.04029
	Guachinango	0.03465
11	Pescados y mariscos en conserva	0.17441
	Atún y sardina en lata	0.14472
	Otros pescados y mariscos en conserva	0.02969
1.1.4	Leche, derivados de leche y huevo	3.53096
12	Leche fresca	1.86485
	Leche pasteurizada y fresca	1.86485
13	Leche procesada	0.16355
	Leche en polvo	0.11612
	Leche evaporada, condensada y maternizada	0.04742
14	Derivados de leche	0.96882
	Queso fresco	0.24055
	Yogurt	0.20483
	Queso Oaxaca o asadero	0.14712
	Crema de leche	0.10468
	Queso manchego o Chihuahua	0.09869
	Otros quesos	0.07393
	Helados	0.04832
	Queso amarillo	0.02749
	Mantequilla	0.02321
15	Huevo	0.53375
	Huevo	0.53375
1.1.5	Aceites y grasas vegetales comestibles	0.32098
16	Aceites y grasas vegetales comestibles	0.32098
	Aceites y grasas vegetales comestibles	0.32098
1.1.6	Frutas y hortalizas	3.67260
17	Frutas frescas	1.29222
	CONCEPTO	NACIONAL
	Manzana	0.20787
	Plátanos	0.17775
	Naranja	0.14212
	Aguacate	0.13057
	Mango	0.09072
	Papaya	0.08775

Limón	0.07816
Otras frutas	0.06578
Uva	0.05676
Melón	0.05059
Sandía	0.03930
Pera	0.03865
Durazno	0.03680
Toronja	0.03130
Piña	0.03101
Guayaba	0.02709
18 Hortalizas frescas	1.63082
Jitomate	0.49532
Papa	0.23429
Cebolla	0.13590
Otras legumbres	0.11626
Tomate verde	0.10892
Calabacita	0.07865
Chile serrano	0.06715
Zanahoria	0.06248
Otros chiles frescos	0.05904
Chile poblano	0.05460
Lechuga y col	0.05315
Chícharo	0.04753
Nopales	0.03738
Chayote	0.03038
Pepino	0.02805
Ejotes	0.02173
19 Legumbres secas	0.37287
Frijol	0.31594
Chile seco	0.03197
Otras legumbres secas	0.02497
20 Frutas y legumbres procesadas	0.37668
Jugos o néctares envasados	0.15528
Chiles procesados	0.07877
Verduras envasadas	0.04519
CONCEPTO	NACIONAL
Puré de tomate y sopas enlatadas	0.03723
Otras conservas de frutas	0.03403
Frutas y legumbres preparadas para bebés	0.02619
1.1.7 Azúcar, café y refrescos envasados	2.16495

21	Azúcar	0.20734
	Azúcar	0.20734
22	Café	0.15119
	Café soluble	0.11826
	Café tostado	0.03293
23	Refrescos envasados y agua purificada	1.80642
	Refrescos envasados	1.45187
	Agua embotellada	0.35455
1.1.8	Otros alimentos	1.85214
24	Condimentos	0.17587
	Mayonesa y mostaza	0.09138
	Concentrados de pollo y sal	0.04611
	Otros condimentos	0.03838
25	Chocolates y golosinas	0.31721
	Papas fritas y similares	0.09672
	Concentrados para refrescos	0.08261
	Chocolate	0.06008
	Dulces, cajetas y miel	0.04674
	Gelatina en polvo	0.03107
26	Alimentos cocinados fuera de casa	1.35905
	Otros alimentos cocinados	0.52718
	Carnitas	0.25392
	Pollos rostizados	0.22964
	Barbacoa o birria	0.22119
	Pizzas	0.12712
1.2	Bebidas alcohólicas y tabaco	2.79901
1.2.1	Bebidas alcohólicas	2.19880
27	Cerveza	1.46330
	Cerveza	1.46330
28	Vinos y licores	0.73550
	Tequila	0.27712
	Otros licores	0.13751
	Ron	0.12242
	Brandy	0.10091
	Vino de mesa	0.09754
1.2.2	Tabaco	0.60021
29	Cigarrillos	0.60021
CONCEPTO		NACIONAL
	Cigarrillos	0.60021
2.	Ropa, calzado y accesorios	5.59224

2.1 Ropa	3.51074
2.1.1 Ropa hombre	1.15854
30 Camisas y ropa interior para hombre	0.41056
Camisas	0.32428
Ropa interior para hombre	0.04719
Calcetines	0.03909
31 Pantalones, trajes y otras prendas para hombre	0.74798
Pantalones para hombre base algodón	0.27729
Trajes	0.24752
Pantalones para hombre otros materiales	0.18914
Otras prendas para hombre	0.03403
2.1.2 Ropa mujer	1.20508
32 Blusas y ropa interior para mujer	0.42347
Blusas para mujer	0.24022
Ropa interior para mujer	0.11972
Medias y pantimedias	0.06353
33 Pantalones para mujer	0.39316
Pantalones para mujer base algodón	0.23139
Pantalones para mujer otros materiales	0.16177
34 Vestidos, faldas y conjuntos para mujer	0.38844
Conjuntos y otras prendas para mujer	0.16434
Vestidos para mujer	0.15739
Faldas para mujer	0.06672
2.1.3 Ropa para niños y bebés	0.66186
35 Ropa para niños	0.50847
Pantalones para niño base algodón	0.15939
Pantalones para niño otros materiales	0.10872
Camisas y playeras para niños	0.09767
Vestidos para niña	0.07148
Ropa interior para niño	0.02474
Ropa interior para niña	0.02400
Calcetines y calcetas	0.02247
36 Ropa para bebés	0.15339
Trajes para bebés	0.11154
Camisetas para bebés	0.04185
2.1.4 Ropa de abrigo y uniformes escolares	0.48525
37 Ropa de abrigo	0.23414
Chamarras y abrigos	0.18761
Sombreros	0.02583
CONCEPTO	NACIONAL

Suéter para niño y niña	0.02069
38 Uniformes escolares	0.25111
Uniformes para niño	0.14853
Uniformes para niña	0.10259
2.2 Calzado	1.61553
2.2.1 Calzado	1.61553
39 Calzado	1.61553
Zapatos tenis	0.45526
Zapatos para mujer	0.38213
Zapatos para hombre	0.36721
Zapatos para niños	0.16453
Otros gastos del calzado	0.12985
Zapatos de material sintético	0.11656
2.3 Accesorios y cuidados del vestido	0.46597
2.3.1 Cuidados del vestido y accesorios	0.46597
40 Limpieza del vestido	0.32813
Servicio de tintorería	0.25523
Servicio de lavandería	0.07290
41 Accesorios personales	0.13784
Bolsas, maletas y cinturones	0.08665
Relojes, joyas y bisutería	0.05119
3. Vivienda	26.40994
3.1 Costo de uso de vivienda	16.68326
3.1.1 Costo de uso de vivienda	16.68326
42 Vivienda alquilada	2.52067
Renta de vivienda	2.52067
43 Vivienda propia	14.16258
Vivienda propia	11.97088
Mantenimiento de vivienda materiales	0.84636
Derechos por el suministro de agua	0.74243
Mantenimiento de vivienda servicios	0.42586
Impuesto predial	0.17706
3.2 Electricidad y combustibles	4.11633
3.2.1 Electricidad y combustibles	4.11633
44 Electricidad	2.27215
Electricidad	2.27215
45 Gas doméstico	1.84418
Gas doméstico	1.84418
3.3 Otros servicios relacionados con la vivienda	5.61035
3.3.1 Otros servicios relacionados con la vivienda	5.61035

46	Servicio telefónico	3.51560
CONCEPTO		NACIONAL
	Servicio telefónico local	1.84885
	Larga distancia nacional	1.00862
	Larga distancia internacional	0.44789
	Línea telefónica	0.21023
47	Servicios de la vivienda	2.09476
	Servicio doméstico	1.49095
	Otros servicios para el hogar	0.60381
4.	Muebles, aparatos y accesorios domésticos	4.85674
4.1	Muebles y aparatos domésticos	2.55593
4.1.1	Muebles	1.15951
48	Muebles de cocina	0.33673
	Muebles para cocina	0.19600
	Antecomedores	0.06613
	Estufas	0.05403
	Calentadores para agua	0.02057
49	Muebles de madera	0.82278
	Salas	0.25281
	Comedores	0.15110
	Colchones	0.15896
	Muebles diversos para el hogar	0.15534
	Recámaras	0.10457
4.1.2	Aparatos	1.39642
50	Aparatos eléctricos	0.57783
	Refrigeradores	0.14231
	Lavadoras de ropa	0.14104
	Otros aparatos eléctricos	0.13871
	Aparatos de aire acondicionado	0.05629
	Ventiladores	0.04941
	Planchas eléctricas	0.02598
	Licadoras	0.02408
51	Aparatos electrónicos	0.81859
	Televisores	0.30017
	Computadoras	0.22385
	Equipos modulares	0.18381
	Reproductores de video	0.07833
	Radios y grabadoras	0.03242
4.2	Accesorios y artículos de limpieza para el hogar	2.30081
4.2.1	Accesorios y utensilios	0.77425

52	Accesorios domésticos	0.15844
	Focos	0.04413
	Cerillos	0.04274
CONCEPTO		NACIONAL
	Pilas	0.03960
	Velas y veladoras	0.03198
53	Utensilios domésticos	0.32970
	Escobas	0.12233
	Loza y cristalería	0.08610
	Baterías de cocina	0.04807
	Utensilios de plástico para el hogar	0.04196
	Otros utensilios de cocina	0.03124
54	Accesorios textiles de uso en el hogar	0.28611
	Colchas	0.07374
	Otros blancos para el hogar	0.06322
	Sábanas	0.05342
	Cobijas	0.04020
	Toallas	0.03146
	Cortinas	0.02408
4.2.2	Detergentes y productos similares	1.52655
55	Detergentes y productos similares	1.52655
	Detergentes	0.67494
	Suavizantes y limpiadores	0.37579
	Blanqueadores	0.15609
	Jabón para lavar	0.14769
	Desodorantes ambientales	0.08754
	Plaguicidas	0.08450
5.	Salud y cuidado personal	8.57766
5.1	Salud	4.01097
5.1.1	Medicamentos y aparatos	1.46062
56	Medicamentos	1.20400
	Antibióticos	0.26930
	Analgésicos	0.13790
	Cardiovasculares	0.13270
	Nutricionales	0.12774
	Anticonceptivos y hormonales	0.12101
	Gastrointestinales	0.10519
	Expectorantes y descongestivos	0.08996
	Otros medicamentos	0.08985
	Dermatológicos	0.06398

Antigripales	0.04297
Material de curación	0.02339
57 Aparatos médicos	0.25662
Lentes y otros aparatos	0.18879
Prótesis dentales	0.06784
CONCEPTO	NACIONAL
5.1.2 Servicios médicos	2.55034
58 Servicios médicos	2.55034
Consulta médica	0.83185
Hospitalización general	0.55685
Operación quirúrgica	0.28393
Cuidado dental	0.23834
Estudios médicos de gabinete	0.15925
Hospitalización parto	0.16106
Análisis clínicos	0.14455
Consulta médica durante el embarazo	0.07017
Atención médica durante el parto	0.06218
Análisis clínicos durante el embarazo	0.04217
5.2 Cuidado personal	4.56669
5.2.1 Servicios para el cuidado personal	0.55021
59 Servicios para el cuidado personal	0.55021
Corte de cabello	0.42853
Sala de belleza	0.12167
5.2.2 Artículos para higiene y cuidado personal	4.01649
60 Artículos para el cuidado personal	2.61730
Productos para el cabello	0.49962
Lociones y perfumes	0.46249
Jabón de tocador	0.38850
Pasta dental	0.35190
Desodorantes personales	0.25702
Crema para la piel	0.20767
Navajas y máquinas de afeitar	0.18439
Artículos de maquillaje facial	0.10715
Otros artículos de tocador	0.09464
Otros artículos de maquillaje	0.06391
61 Artículos de papel para higiene personal	1.39919
Papel higiénico	0.54421
Pañales	0.39159
Toallas sanitarias	0.25359
Servilletas de papel	0.13234

Pañuelos desechables	0.07745
6. Transporte	13.40559
6.1 Transporte público	4.72601
6.1.1 Transporte público urbano	3.84067
62 Transporte público urbano	3.84067
Colectivo	1.81805
Autobús urbano	1.31665
CONCEPTO	NACIONAL
Taxi	0.57201
Metro o transporte eléctrico	0.13396
6.1.2 Transporte público foráneo	0.88534
63 Transporte público foráneo	0.88534
Autobús foráneo	0.49757
Transporte aéreo	0.38777
6.2 Transporte por cuenta propia	8.67958
6.2.1 Adquisición de vehículos	3.32589
64 Vehículos automotores y de pedal	3.32589
Automóviles	3.30297
Bicicletas	0.02292
6.2.2 Uso de vehículos	5.35369
65 Gasolinas y aceites lubricantes	3.79999
Gasolina de bajo octanaje	3.19002
Gasolina de alto octanaje	0.46658
Aceites lubricantes	0.14339
66 Refacciones y accesorios automotrices	0.21499
Neumáticos	0.13215
Otras refacciones	0.05691
Acumuladores	0.02593
67 Servicios para el automóvil	1.33871
Seguro de automóvil	0.44353
Tenencia de automóvil	0.29752
Reparación de automóvil	0.17209
Lavado y engrasado de automóvil	0.16648
Mantenimiento de automóvil	0.14815
Cuotas de autopistas	0.07721
Estacionamiento	0.03373
7. Educación y esparcimiento	11.53647
7.1 Educación	7.04579
7.1.1 Educación privada	5.20396
68 Educación privada	5.20396

Universidad	1.66319
Primaria	1.15652
Preparatoria	0.90548
Secundaria	0.56826
Preprimaria	0.27853
Carrera corta	0.23810
Enseñanza adicional	0.20346
Jardín de niños y guardería	0.19042
7.1.2 Artículos de educación	1.84183
CONCEPTO	NACIONAL
69 Libros	1.02378
Libros de texto	0.73300
Otros libros	0.29078
70 Material escolar	0.81805
Cuadernos y carpetas	0.68768
Plumas, lápices y otros	0.13037
7.2 Esparcimiento	4.49068
7.2.1 Servicios de esparcimiento	3.04442
71 Hoteles y gastos turísticos	0.86645
Servicios turísticos en paquete	0.77176
Hoteles	0.09468
72 Otros servicios de esparcimiento	2.17798
Cine	0.48777
Centro nocturno	0.48250
Servicio de televisión por cable o satélite	0.40833
Otras diversiones	0.38655
Club deportivo	0.18846
Espectáculos deportivos	0.12626
Servicio de Internet	0.09811
7.2.2 Artículos de esparcimiento	1.44626
73 Periódicos y revistas	0.36536
Periódicos	0.27226
Revistas	0.09310
74 Otros artículos de esparcimiento	1.08089
Juguetes	0.36563
Discos y casetes	0.35369
Alimento para mascotas	0.11260
Material y aparatos fotográficos	0.09976
Renta de películas	0.07530
Instrumentos musicales y otros	0.04993
Artículos deportivos	0.02399
8. Otros servicios	6.87980

8.1 Otros servicios	6.87980
8.1.1 Otros servicios	6.87980
75 Restaurantes, bares y similares	6.50480
Loncherías	3.57568
Restaurantes	2.33179
Cantinas	0.42010
Cafeterías	0.17723
76 Servicios profesionales	0.18196
Servicios profesionales	0.18196
77 Servicios diversos	0.19304
Servicios funerarios	0.12555
Cuotas de licencias y otros documentos	0.06749

Anexo B**Clasificación de los Genéricos del INPC por Rama de Actividad Económica****Base segunda quincena de junio de 2002**

CONCEPTO	NACIONAL
Indice general	100.00000
Sector económico primario	4.23997
1. Agricultura, ganadería y pesca	4.23997
RAMA 1. Agricultura	3.31950
Jitomate	0.49532
Frijol	0.31594
Papa	0.23429
Manzana	0.20787
Plátanos	0.17775
Naranja	0.14212
Cebolla	0.13590
Aguacate	0.13057
Otras legumbres	0.11626
Tomate verde	0.10892
Mango	0.09072
Papaya	0.08775
Calabacita	0.07865
Limón	0.07816
Chile serrano	0.06715
Otras frutas	0.06578
Zanahoria	0.06248
Otros chiles frescos	0.05904
Uva	0.05676

Chile poblano	0.05460
Lechuga y col	0.05315
Melón	0.05059
Chícharo	0.04753
Sandía	0.03930
Pera	0.03865
Nopales	0.03738
Durazno	0.03680
Chile seco	0.03197
Toronja	0.03130
Piña	0.03101
Chayote	0.03038
CONCEPTO	NACIONAL
Pepino	0.02805
Guayaba	0.02709
Otras legumbres secas	0.02497
Maíz	0.02359
Ejotes	0.02173
RAMA 2. Ganadería	0.53375
Huevo	0.53375
RAMA 4. Caza y pesca	0.38673
Otros pescados	0.09341
Camarón	0.08894
Mojarra	0.08689
Otros mariscos	0.04254
Robalo y mero	0.04029
Guachinango	0.03465
Sector económico secundario	45.21362
2. Alimentos, bebidas y tabaco	17.14253
RAMA 11. Procesamiento de productos cárnicos y lácteos	7.79233
Leche pasteurizada y fresca	1.86485
Bistec de res	1.14286
Pollo en piezas	1.05177
Carne molida de res	0.57050
Jamón	0.44869
Queso fresco	0.24055
Yogurt	0.20483

Pulpa de cerdo	0.19002
Salchichas	0.18002
Chuletas y costillas de res	0.17856
Retazo	0.16479
Chorizo	0.15592
Pollo entero	0.15197
Queso Oaxaca o asadero	0.14712
Chuletas y manteca de cerdo	0.14242
Leche en polvo	0.11612
Crema de leche	0.10468
Queso manchego o Chihuahua	0.09869
Otros quesos	0.07393
Cortes especiales de res	0.06623
Otros embutidos	0.06229
CONCEPTO	NACIONAL
Otros cortes de carne	0.05480
Lomo	0.05338
Hígado de res	0.04902
Helados	0.04832
Leche evaporada, condensada y maternizada	0.04742
Carnes secas	0.04324
Otras vísceras de res	0.03268
Tocino	0.02846
Pierna	0.02750
Queso amarillo	0.02749
Mantequilla	0.02321
RAMA 12. Preparación de frutas y legumbres	0.55255
Jugos o néctares envasados	0.15528
Mayonesa y mostaza	0.09138
Chiles procesados	0.07877
Concentrados de pollo y sal	0.04611
Verduras envasadas	0.04519
Otros condimentos	0.03838
Puré de tomate y sopas enlatadas	0.03723
Otras conservas de frutas	0.03403
Frutas y legumbres preparadas para bebés	0.02619
RAMA 13. Molienda de trigo	1.34726
Pan dulce	0.52608

Pan blanco	0.21603
Pan de caja	0.18499
Pasta para sopa	0.13527
Galletas populares	0.08369
Tortillas de harina de trigo	0.06701
Pastelillos y pasteles	0.05700
Otras galletas	0.04683
Harinas de trigo	0.03036
RAMA 14. Molienda de nixtamal	1.26268
Tortilla de maíz	1.22652
Masa y harinas de maíz	0.03616
RAMA 15. Beneficio y molienda de café	0.15119
Café soluble	0.11826
Café tostado	0.03293
RAMA 16. Azúcar	0.20734
Azúcar	0.20734
CONCEPTO	NACIONAL
RAMA 17. Aceites y grasas comestibles	0.32098
Aceites y grasas vegetales comestibles	0.32098
RAMA 19. Otros productos alimenticios	0.90276
Cereales en hojuelas	0.26113
Arroz	0.15001
Atún y sardina en lata	0.14472
Papas fritas y similares	0.09672
Concentrados para refrescos	0.08261
Chocolate	0.06008
Dulces, cajetas y miel	0.04674
Gelatina en polvo	0.03107
Otros pescados y mariscos en conserva	0.02969
RAMA 20. Bebidas alcohólicas	0.73550
Tequila	0.27712
Otros licores	0.13751
Ron	0.12242
Brandy	0.10091
Vino de mesa	0.09754
RAMA 21. Cerveza	1.46330
Cerveza	1.46330
RAMA 22. Refrescos y aguas gaseosas	1.80642

Refrescos envasados	1.45187
Agua embotellada	0.35455
RAMA 23. Tabaco	0.60021
Cigarrillos	0.60021
3. Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	5.52242
RAMA 26. Otras industrias textiles	0.30950
Colchas	0.07374
Otros blancos para el hogar	0.06322
Sábanas	0.05342
Cobijas	0.04020
Toallas	0.03146
Cortinas	0.02408
Material de curación	0.02339
RAMA 27. Prendas de vestir	3.51074
Camisas	0.32428
Pantalones para hombre base algodón	0.27729
Trajes	0.24752
CONCEPTO	NACIONAL
Blusas para mujer	0.24022
Pantalones para mujer base algodón	0.23139
Chamarras y abrigos	0.18761
Pantalones para hombre otros materiales	0.18914
Conjuntos y otras prendas para mujer	0.16434
Pantalones para mujer otros materiales	0.16177
Pantalones para niño base algodón	0.15939
Vestidos para mujer	0.15739
Uniformes para niño	0.14853
Ropa interior para mujer	0.11972
Trajes para bebés	0.11154
Pantalones para niño otros materiales	0.10872
Uniformes para niña	0.10259
Camisas y playeras para niños	0.09767
Vestidos para niña	0.07148
Faldas para mujer	0.06672
Medias y pantimedias	0.06353
Ropa interior para hombre	0.04719
Camisetas para bebés	0.04185

Calcetines	0.03909
Otras prendas para hombre	0.03403
Sombreros	0.02583
Ropa interior para niño	0.02474
Ropa interior para niña	0.02400
Calcetines y calcetas	0.02247
Suéter para niño y niña	0.02069
RAMA 28. Cuero y calzado	1.70218
Zapatos tenis	0.45526
Zapatos para mujer	0.38213
Zapatos para hombre	0.36721
Zapatos para niños	0.16453
Otros gastos del calzado	0.12985
Zapatos de material sintético	0.11656
Bolsas, maletas y cinturones	0.08665
4. Productos de madera	0.82278
RAMA 30. Otros productos de madera	0.82278
Salas	0.25281
Comedores	0.15110
CONCEPTO	NACIONAL
Colchones	0.15896
Muebles diversos para el hogar	0.15534
Recámaras	0.10457
5. Productos de papel, imprentas y editoriales	3.47601
RAMA 31. Papel y cartón	2.08686
Cuadernos y carpetas	0.68768
Papel higiénico	0.54421
Pañales	0.39159
Toallas sanitarias	0.25359
Servilletas de papel	0.13234
Pañuelos desechables	0.07745
RAMA 32. Imprentas y editoriales	1.38915
Libros de texto	0.73300
Otros libros	0.29078
Periódicos	0.27226
Revistas	0.09310
6. Sustancias Químicas, derivados del petróleo, caucho y plásticos, productos farmacéuticos.	10.95835

RAMA 33. Refinación de petróleo y Fab. de derivados	5.64417
Gasolina de bajo octanaje	3.19002
Gas doméstico	1.84418
Gasolina de alto octanaje	0.46658
Aceites lubricantes	0.14339
RAMA 38. Productos farmacéuticos	1.18061
Antibióticos	0.26930
Analgésicos	0.13790
Cardiovasculares	0.13270
Nutricionales	0.12774
Anticonceptivos y hormonales	0.12101
Gastrointestinales	0.10519
Expectorantes y descongestivos	0.08996
Otros medicamentos	0.08985
Dermatológicos	0.06398
Antigripales	0.04297
RAMA 39. Jabones, detergentes y cosméticos	3.78742
Detergentes	0.67494
Productos para el cabello	0.49962
Lociones y perfumes	0.46249
CONCEPTO	NACIONAL
Suavizantes y limpiadores	0.37579
Jabón de tocador	0.38850
Pasta dental	0.35190
Desodorantes personales	0.25702
Cremas para la piel	0.20767
Blanqueadores	0.15609
Jabón para lavar	0.14769
Artículos de maquillaje facial	0.10715
Otros artículos de tocador	0.09464
Otros artículos de maquillaje	0.06391
RAMA 40. Otros productos químicos	0.17204
Desodorantes ambientales	0.08754
Plaguicidas	0.08450
RAMA 41. Productos de hule	0.13215
Neumáticos	0.13215
RAMA 42. Artículos de plástico	0.04196

Utensilios de plástico para el hogar	0.04196
7. Productos de minerales no metálicos	0.08610
RAMA 43. Vidrio y sus productos	0.08610
Loza y cristalería	0.08610
8. Productos metálicos, maquinaria y equipo	5.84300
RAMA 48. Muebles metálicos	0.31616
Muebles para cocina	0.19600
Antecomedores	0.06613
Estufas	0.05403
RAMA 50. Otros productos metálicos	0.26370
Navajas y máquinas de afeitar	0.18439
Baterías de cocina	0.04807
Otros utensilios de cocina	0.03124
RAMA 51. Maquinaria y equipo no eléctrico	0.02057
Calentadores para agua	0.02057
RAMA 53. Aparatos electrodomésticos	0.57783
Refrigeradores	0.14231
Lavadoras de ropa	0.14104
Otros aparatos eléctricos	0.13871
Aparatos de aire acondicionado	0.05629
Ventiladores	0.04941
Planchas eléctricas	0.02598
Licadoras	0.02408
CONCEPTO	NACIONAL
RAMA 54. Equipos y aparatos electrónicos	1.17228
Discos y casetes	0.35369
Televisores	0.30017
Computadoras	0.22385
Equipos modulares	0.18381
Reproductores de video	0.07833
Radios y grabadoras	0.03242
RAMA 55. Equipos y aparatos eléctricos	0.10965
Focos	0.04413
Pilas	0.03960
Acumuladores	0.02593
RAMA 56. Automóviles	3.30298
Automóviles	3.30298

RAMA 57. Partes y accesorios para automóvil	0.05691
Otras refacciones	0.05691
RAMA 58. Equipo y material de transporte	0.02292
Bicicletas	0.02292
9. Otras industrias manufactureras	1.36243
RAMA 59. Otras industrias manufactureras	1.36243
Juguetes	0.36563
Lentes y otros aparatos	0.18879
Escobas	0.12233
Plumas, lápices y otros	0.13037
Alimento para mascotas	0.11260
Material y aparatos fotográficos	0.09976
Renta de películas	0.07530
Prótesis dentales	0.06784
Relojes, joyas y bisutería	0.05119
Instrumentos musicales y otros	0.04993
Cerillos	0.04274
Velas y veladoras	0.03198
Artículos deportivos	0.02399
Sector económico terciario	50.54640
10. Electricidad	2.27215
RAMA 61. Electricidad	2.27215
Electricidad	2.27215
CONCEPTO	NACIONAL
11. Comercio, restaurantes y hoteles	8.73031
RAMA 63. Restaurantes y hoteles	8.73031
Loncherías	3.57568
Restaurantes	2.33179
Servicios turísticos en paquete	0.77176
Otros alimentos cocinados	0.52718
Cantinas	0.42010
Carnitas	0.25392
Pollos rostizados	0.22964
Barbacoa o birria	0.22119
Cafeterías	0.17723
Pizzas	0.12712
Hoteles	0.09468

12. Transporte y comunicaciones	8.71755
RAMA 64. Transporte	5.20196
Colectivo	1.81805
Autobús urbano	1.31665
Taxi	0.57201
Metro o transporte eléctrico	0.13396
Autobús foráneo	0.49757
Transporte aéreo	0.38777
Tenencia de automóvil	0.29752
Cuotas de autopistas	0.07721
Estacionamiento	0.03373
Cuotas de licencias y otros documentos	0.06749
RAMA 65. Comunicaciones	3.51560
Servicio telefónico local	1.84885
Larga distancia nacional	1.00862
Larga distancia internacional	0.44789
Línea telefónica	0.21023
13. Serv. financieros, seguros y bienes inmuebles	17.12679
RAMA 66. Servicios financieros	0.44353
Seguro de automóvil	0.44353
RAMA 67. Alquiler de inmuebles	16.68326
Renta de vivienda	2.52067
Vivienda propia	11.97088
Mantenimiento de vivienda materiales	0.84636
Derechos por el suministro de agua	0.74243
Mantenimiento de vivienda servicios	0.42586
Impuesto predial	0.17706
CONCEPTO	NACIONAL
14. Servicios comunales, sociales y personales	13.69961
RAMA 69. Servicios de educación	5.20396
Universidad	1.66319
Primaria	1.15652
Preparatoria	0.90548
Secundaria	0.56826
Preprimaria	0.27853
Carrera corta	0.23810
Enseñanza adicional	0.20346
Jardín de niños y guardería	0.19042
RAMA 70. Servicios médicos	2.55034
Consulta médica	0.83185

Hospitalización general	0.55685
Operación quirúrgica	0.28393
Cuidado dental	0.23834
Estudios médicos de gabinete	0.15925
Hospitalización parto	0.16106
Análisis clínicos	0.14455
Consulta médica durante el embarazo	0.07017
Atención médica durante el parto	0.06218
Análisis clínicos durante el embarazo	0.04217
RAMA 71. Servicios de esparcimiento	2.17798
Cine	0.48777
Centro nocturno	0.48250
Servicio de televisión por cable o satélite	0.40833
Otras diversiones	0.38655
Club deportivo	0.18846
Espectáculos deportivos	0.12626
Servicio de Internet	0.09811
RAMA 72. Otros servicios	3.76733
Servicio doméstico	1.49095
Otros servicios para el hogar	0.60381
Servicios profesionales	0.18196
Corte de cabello	0.42853
Sala de belleza	0.12167
Reparación de automóvil	0.17209
Lavado y engrasado de automóvil	0.16648
Mantenimiento de automóvil	0.14815
Servicio de tintorería	0.25523
Servicio de lavandería	0.07290
Servicios funerarios	0.12555

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ADMINISTRACION GENERAL DE INNOVACION Y CALIDAD ADMINISTRACION DE ADQUISICIONES CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se convoca a participar a las personas físicas o morales, con actividades comerciales y profesionales relacionadas con prestación de los servicios de limpieza, fumigación y mantenimiento a jardines y macetones en el Distrito Federal y área metropolitana. Esta licitación es de carácter nacional con cargo a la reserva permanente de compras del sector público, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101072-011-02	\$885.00 Costo en compraNET: \$804.00	6/08/2002	6/08/2002 12:30 horas	31/07/2002, 1, 2 y 5/08/2002 10:00 horas	12/08/2002 9:00 horas	15/08/2002 12:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas			1	Servicio
2	C810800012	Servicio de fumigación			1	Servicio
3	C811005000	Servicio de mantenimiento a jardines y macetones			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Sinaloa número 43, piso 2, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5231 9171, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja en favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2002 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones, ubicada en Sinaloa número 43, piso 13, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Las visitas a instalaciones se realizarán los días 31 de julio, 1, 2 y 5 de agosto de 2002. Se saldrá a las 10:00 horas, de las oficinas de la Administración de Inmuebles Centrales, sita en avenida Hidalgo número 77, Módulo III, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300, México, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán el día 12 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones, Sinaloa número 43, piso 13, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de agosto de 2002 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones, Sinaloa número 43, piso 13, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: diversas unidades administrativas del SAT, los días lunes a sábado en el horario de entrega: matutino de 6:30 a 14:30 horas, y vespertino de 13:30 a 19:00 horas.
- Plazo de prestación de servicios: del 1 de octubre de 2002 al 30 de septiembre de 2003.
- El pago se realizará: con fundamento en el artículo 51 de la ley, los pagos se efectuarán dentro de los 45 días naturales, posteriores a la aceptación formal de las facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.
ADMINISTRADORA CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. LILIA CAHUANTZI TELLEZ
RUBRICA.

(R.- 164788)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
ADMINISTRACION GENERAL DE INNOVACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION DE ADQUISICIONES
LICITACION NACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar a las personas físicas o morales, con actividades comerciales y profesionales relacionadas con prestación de servicio de mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias y redes hidráulicas contra incendio en el Distrito Federal y área metropolitana, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101072-012-02	\$885.00 Costo en compraNET: \$804.00	8/08/2002	8/08/2002 11:00 horas	6 y 7/08/2002 10:00 horas	14/08/2002 11:00 horas	19/08/2002 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600002	Mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias y redes hidráulicas contra incendio	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Sinaloa número 43, piso 2, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5231 9171, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja en favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de agosto de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones, ubicada en Sinaloa número 43, piso 13, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Las visitas a instalaciones se realizarán los días 6 y 7 de agosto de 2002. Se saldrá a las 10:00 horas de las oficinas de la Administración de Inmuebles Centrales, sitas en avenida Hidalgo número 77, Módulo III, primer piso, colonia Guerrero, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 14 de agosto de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones, Sinaloa número 43, piso 13, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de agosto de 2002 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones, Sinaloa número 43, piso 13, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: diversas unidades administrativas del SAT, los días de lunes a sábado en el horario de entrega: matutino de 6:30 a 15:30 y vespertino de 12:30 a 21:30 horas.
- Plazo de prestación de servicios: 1 de octubre de 2002 al 30 de septiembre de 2003.
- El pago se realizará: con fundamento en el artículo 51 de la ley, los pagos se efectuarán dentro de los 45 días naturales posteriores a la aceptación formal de las facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.

ADMINISTRADORA CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. LILIA CAHUANTZI TELLEZ

RUBRICA.

(R.- 164789)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de impresión y offset-audio y video, auditorio, para el ejercicio 2002 y 2003, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06600008-025-02	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	2/08/2002	2/08/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/08/2002 12:00 horas	12/08/2002 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)			1	Servicio
2	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)			1	Servicio
3	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)			1	Servicio
4	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán, teléfono 01-443-322-2240, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en el kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de agosto de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones, kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de agosto de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones, kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Subdirección de Difusión, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de septiembre de 2002 al 31 de diciembre de 2003. El pago se realizará: a través de pago interbancario a los diez días siguientes a la prestación de los servicios de acuerdo al anexo A de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 25 DE JULIO DE 2002.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ALBERTO DELGADO CRUZ
 RUBRICA.

(R.- 164793)

SECRETARIA DE GOBERNACION
 DIRECCION DE OBRAS Y CONSERVACION DE BIENES

CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 24, 27 FRACCION I, 28, 30 FRACCION I Y 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL, PARA LA CONTRATACION BIANUAL DE LOS TRABAJOS DE REMODELACION DE ESPACIOS FISICOS DEL EDIFICIO L DEL CONJUNTO BUCARELI, QUE CONSISTEN EN ALBAÑILERIA, ACABADOS, CARPINTERIA Y CANCELERIA, VARIOS, INSTALACIONES ESPECIALES, INSTALACION ELECTRICA, AIRE ACONDICIONADO Y LIMPIEZA EN GENERAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL C.P. FRANCISCO JAVIER BECERRA GOMEZ, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES EL DIA 6 DE JUNIO DE 2002.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00004011-004-02	\$3,800.00 INC. I.V.A. COSTO EN compraNET: \$3,500.00 INC. I.V.A.	1/08/2002	2/08/2002 12:00 HORAS	1/08/2002 19:00 HORAS	15/08/2002 12:00 HORAS	23/08/2002 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE EDIFICIO			10/09/2002	262 DIAS NATURALES	\$8'000,000.00

INFORMACION COMPLEMENTARIA:

- 1.- UBICACION DEL INMUEBLE: ABRAHAM GONZALEZ NUMERO 48, PRIMER PISO DEL EDIFICIO L, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- 2.- ***LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN ABRAHAM GONZALEZ NUMERO 48, PRIMER PISO DEL EDIFICIO L, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONOS 50 93 36 81 Y 50 93 34 43, LOS DIAS DEL 25 DE JULIO AL 1 DE AGOSTO DE 2002, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 19:00 HORAS, EN DIAS HABILES, DURANTE LA VENTA DE BASES.***
- 3.- FORMA DE PAGO: EN LA UNIDAD LICITADORA MEDIANTE LA PRESENTACION DEL FORMATO SAT 16 DENOMINADO DECLARACION GENERAL DE PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS PREVIAMENTE PAGADO POR EL LICITANTE EN LAS OFICINAS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION O EN CUALQUIER SUCURSAL BANCARIA DEBIDAMENTE REQUISITADO CON LA CLAVE 600017 POR LA ENAJENACION Y VENTA DE BASES DE LICITACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
 - 4.- LOS EVENTOS DETALLADOS EN LA CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN EL COMEDOR DE FUNCIONARIOS, UBICADO EN ABRAHAM GONZALEZ NUMERO 50, ALA SUR, PRIMER PISO, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06699, MEXICO, D.F., A EXCEPCION DE LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS.
- 5.- ***EL LUGAR DE LA REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS SERA EN LA DIRECCION DE OBRAS Y CONSERVACION DE BIENES, UBICADA EN ABRAHAM GONZALEZ NUMERO 48, PRIMER PISO DEL EDIFICIO L, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.***
- 6.- ***LOS LICITANTES A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.***
REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER PARTICIPAR EN LA LICITACION:
 - 1.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.
 - 2.- MANIFESTACION EXPRESA Y POR ESCRITO DE QUE EL CONTRATISTA Y SUS REPRESENTANTES NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 3.- ACREDITACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA O CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO DE \$8'000,000.00, CON BASE A ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR AUDITOR EXTERNO, DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR O, EN SU CASO, LA ULTIMA DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR PRESENTADA AL S.A.T. EN EL CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACION DEBERAN PRESENTAR LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES.
 - 4.- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA Y DE QUIEN FIRME LAS PROPUESTAS.
 - 5.- COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS.
- 6.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE DEBERA CONTENER LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, Y
 - B) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDEN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- 7.- DEBERAN CONTAR CON SUS REGISTROS ACTUALIZADOS DEL IMSS, INFONAVIT (CUANDO PROCEDA) Y CEDULA FISCAL DE LA S.H.C.P.

8.- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN IDENTIFICAR LOS TRABAJOS REALIZADOS, TANTO POR LA EMPRESA COMO POR SU PERSONAL, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACION, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS SIMILARES CON IMPORTES Y PLAZOS DE EJECUCION.

CONDICIONES:

1.- LA DOCUMENTACION Y PROPOSICION QUE SE PRESENTA DEBERA ESTAR EN IDIOMA ESPAÑOL.

2.- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPORCIONES SERA: PESO MEXICANO.

3.- **SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.**

4.- SE OTORGARA UN 30% DE ANTICIPOS.

5.- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE TODAS LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA, DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LOS TERMINOS DEL PARRAFO ANTERIOR, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

6.- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EL CONTRATISTA RECIBIRA DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION EL PAGO TOTAL QUE DEBA CUBRIRSELE POR CADA CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO, EL CUAL DEBERA ESTAR AUTORIZADO Y ACEPTADO POR EL RESIDENTE DE OBRA QUE HAYA SIDO DESIGNADO PARA TAL FIN.

7.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES PARA PRESENTAR PROPUESTAS, ASI COMO LAS PROPOSICIONES QUE SEAN PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.
DIRECTOR DE OBRAS Y CONSERVACION DE BIENES
ARQ. MIGUEL ANGEL ORTIZ LEON
RUBRICA.

(R.- 164794)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION REGIONAL DEL NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de artículos de papelería y útiles de escritorio, insumos de cómputo, material eléctrico y llantas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06600013-004-02	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	8/08/2002	8/08/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/08/2002 10:00 horas	16/08/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida

1	C210000244	Papel para fotocopidora	399	Millar
2	C870000014	Formas continuas	58	Millar
3	C660400026	Papel bond	126	Millar
4	C360000048	Tóner	68	Pieza
5	C660605024	Llantas de hule para camioneta	60	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Del Valle Oriente número 409-240, colonia Del Valle, código postal 66220, San Pedro Garza García, Nuevo León, teléfono 01 81 83 78 41 22, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de agosto de 2002 a las 10:00 horas, en la Dirección Regional del Norte, ubicada en calzada Del Valle Oriente número 409-240, colonia Del Valle, código postal 66220, San Pedro Garza García, Nuevo León.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de agosto de 2002 a las 10:00 horas, en la Dirección Regional del Norte, calzada Del Valle Oriente número 409-240, colonia Del Valle, código postal 66220, San Pedro Garza García, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de agosto de 2002 a las 10:00 horas, en la Dirección Regional del Norte, calzada Del Valle Oriente número 409-240, colonia Del Valle, código postal 66220, San Pedro Garza García, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: en la Dirección Regional del Norte y residencias estatales: Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila, Durango y Chihuahua, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: a más tardar el 20 de septiembre de 2002.
- El pago se realizará: en moneda nacional a través de pago interbancario.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L., A 25 DE JULIO DE 2002.

DIRECTOR REGIONAL DEL NORTE

ING. DEMETRIO SILLER FOUNES

RUBRICA.

(R.- 164795)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA

AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION REGIONAL DEL SUR

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de papelería, insumos de cómputo, material eléctrico, llantas para vehículos automotores y material de cafetería para las oficinas de la Dirección Regional del Sur y contratación de servicios de expedición de boletos de avión para los empleados de FIRA, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06600010-005-02	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	8/08/2002	8/08/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/08/2002 10:00 horas	16/08/2002 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Sobre bolsa	5,000	Pieza
2	C210000000	Tarjeta de cartulina	5,920	Pieza
3	C870000010	Discos magnéticos flexibles	2,819	Pieza
4	C660605024	Llantas de hule para camioneta	44	Pieza
5	C360000042	Rollo película o fotografía	60	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06600010-006-02	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	8/08/2002	8/08/2002 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/08/2002 17:00 horas	17/08/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005002	Transporte aéreo	240	Viaje

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Circuito Mazarik número 16, colonia Unidad Territorial Atlixcatyotl, código postal 72430, Puebla, Puebla, teléfono (01 22) 2 73 80 01, los días del 25 de julio al 8 de agosto de 2002, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor de Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de agosto de 2002 a las 10:00 horas, para la adquisición de papelería, insumos de cómputo, material eléctrico, llantas para vehículos automotores y material de cafetería y a las 17:00 horas, para contratación de servicios de expedición de boletos de avión en Dirección Regional del Sur, ubicado en Circuito Mazarik número 16, colonia Unidad Territorial Atlixcayotl, código postal 72430, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 14 de agosto de 2002 a las 10:00 horas, para la adquisición de papelería, insumos de cómputo, material eléctrico, llantas para vehículos automotores y material de cafetería y a las 17:00 horas, para contratación de servicios de expedición de boletos de avión, en Dirección Regional del Sur, Circuito Mazarik número 16, colonia Unidad Territorial Atlixcayotl, código postal 72430, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de agosto de 2002 a las 18:00 horas, para la adquisición de papelería, insumos de cómputo, material eléctrico, llantas para vehículos automotores y material de cafetería y el día 17 de agosto de 2002 a las 11:00 horas, para contratación de servicios de expedición de boletos de avión, en Dirección Regional del Sur, Circuito Mazarik número 16, colonia Unidad Territorial Atlixcayotl, código postal 72430, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: estados de Puebla, Oaxaca, Tlaxcala, Veracruz, Hidalgo, Estado de México, Guerrero, Morelos, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 días naturales, a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: en moneda nacional a través de pago interbancario.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en las hipótesis del artículo 8 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

PUEBLA, PUE., A 25 DE JULIO DE 2002.
DIRECTOR REGIONAL DEL SUR
ING. N. MANUEL MONARREZ MACIAS
RUBRICA.

(R.- 164796)

PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ADQUISICION DE INSUMOS INFORMATICOS

AV. JOSE VASCONCELOS No. 208, PISO 17, COL. CONDESA, C.P. 06140, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., TEL./FAX 52-11-91-06
AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. de licitación		Fecha de emisión de fallo	
10315001-001/2002		28 de junio de 2002	
Proveedores ganadores:		Partida(s)	Monto adjudicado antes de I.V.A.
Servicio Integral para Oficinas, S.A. de C.V. Insurgentes Norte No. 1090, Col. Tlacamaca, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07380, México, D.F., Tel. 50-62-74-80, Exts. 472 y 493		1, 26, 27, 31, 33, 39, 52, 56, 79, 81, 82, 86, 87 y 91	\$350,318.16
Soluciones Avanzadas de Impresión, S.A. de C.V. Acapulco No. 62, despacho 201, Col. Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D.F., Tel. 55-53-14-00		2, 19, 20, 21, 23, 29, 44, 47, 61, 84 y 85	\$1'608,233.41
Raúl Vieyra García y/o Apoyo Comercial Empresarial Bulevar Calacuaya No. 16-2, fraccionamiento Lomas de Capistrano, Edo. de México, C.P. 52987, Tels. 52-40-19-50, 53-78-23-14 y 53-98-98-68		3, 34, 75, 76, 77 y 78	\$31,040.60
Cicovisa, S.A. de C.V. Amores No. 135, Col. del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F., Tel. 56-69-40-69		4, 5, 6, 7, 8, 10, 17, 18, 24, 25, 28, 30, 32, 37, 38, 46, 48, 50, 51, 67, 80, 83 y 92	\$410,588.23
Ing. Samuel Chávez Hernández y/o Mayorista en Abastecimientos Av. de las Torres, Edif. 38, Depto. 12, Unid. La Patera Vallejo, México, D.F., C.P. 07710, Tel./Fax 53-68-96-83		9, 16, 35, 36, 53, 54 y 55	\$185,307.00
Emersys de México, S.A. de C.V. San Francisco No. 715, Col. Del Valle, C.P. 03100, México, D.F., Tels. 56-82-55-01 y 55-23-84-28		11, 41, 42, 43, 60 y 69	\$85,038.90
Soluciones Integrales para Redes y Sistemas de Cómputo, S.A. de C.V. Av. Patriotismo No. 497, despacho 5, Col. San Pedro de los Pinos, C.P. 03800, México, D.F., Tel. 56-15-28-20 con 10 líneas		12, 13, 14, 73, 74, 88, 89 y 93	\$331,727.15
Papelera General, S.A. de C.V. Av. Morelos No. 74, Col. Xocoyahualco, Tlalnepantla, Edo. de México, C.P. 54080, Tel. 53-29-56-00		15, 49, 65 y 66	\$165,392.90
Informática Aplicada y Suministros, S.A. de C.V. Manuel Villalongín No. 196 A, Col. Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06500, Tel. 55-14-33-34		22	\$13,680.00
Wycom, S.A. de C.V. Prolongación Turquesa No. 44, Col. Estrella, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07810, Tels. 91-12-41-29 y 10-55-87-12		40	\$28,000.00

Comercializadora Trebón, S.A. de C.V. Cerro del Ajusco No. 106, planta alta, Col. Pirules, Tlalnepantla, Estado de México, C.P. 54040, Tels. 53-70-73-52, 53-78-19-42 y 53-78-19-43	45	\$3,421.10
Manuel Alonso Corporación, S.A. de C.V. Avena No. 316-B, Col. Granjas México, C.P. 08400, México, D.F., Tels. 56-57-26-25 y 56-50-78-04	57 y 71	\$56,887.50
Madeq, S.A. de C.V. Monte Albán No. 598, Col. Letrán Valle, C.P. 03650, México, D.F., Tels. 55-39-87-33 y 56-74-68-02	58, 59, 68 y 72	\$88,077.20
Global Comm, S.A. de C.V. Av. Cuicláhuac No. 2914, 1er. piso, oficina 4, Col. Clavería, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02080, México, D.F., Tels. 52-34-60-54 y 52-34-60-55	62 y 63	\$42,450.00
Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V. Alfonso Caso No. 148, Col. Prado Ermita, C.P. 03590, México, D.F., Tel. 55-32-06-62	64 y 90	\$1'619,494.00

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

SECRETARIO EJECUTIVO DEL H. COMITE DE ADQUISICIONES

LIC. ENRIQUE GUTIERREZ MOLLER

RUBRICA.

(R.- 164797)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública internacional 00637051-005-02 con reducción de plazos de 40 a 10 días entre la publicación de la convocatoria y el acto de presentación de apertura de proposiciones, con contratos abiertos, bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por el Gobierno de México, para la adquisición de medicamentos genéricos intercambiables, autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ISSSTE, mediante Acuerdo número CAAS/ISSSTE-069/02, emitido en la 4a. sesión extraordinaria, celebrada el 19 de julio de 2002, como a continuación se relaciona:

No. de licitación	Descripción	Costo de bases IVA incluido	Cantidad solicitada

Licitación pública internacional 00637051-005-02	Medicamentos genéricos intercambiables		Documento: \$1,560.50 compraNET: \$1,419.10	155 claves
Aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo	
	1a. etapa	2a. etapa		
30-julio-2002 11:00 horas	5-agosto-2002 11:00 horas	12-agosto-2002 11:00 horas	20-agosto-2002 11:00 horas	

Clave 1006 calcio, comprimidos efervescentes, cada comprimido contiene: lactato gluconato de calcio 2.94 g. carbonato de calcio 300 mg. equivalente a 500 mg. de calcio ionizable, envase con 12 comprimidos, cantidades: máxima 397,691, mínima 318,153 envases; clave 3407 naproxeno tabletas, cada tableta contiene: naproxeno 250 mg. envase con 30 tabletas, cantidades: máxima 942,189 y mínima 753,751 envases; clave 1050 insulina humana suspensión inyectable acción intermedia NPH cada mililitro contiene: insulina humana isofana (origen ADN recombinante) 100 UI. Envase con un frasco ampula con 10 ml. cantidades: máxima 88,303, mínima 70,642 envases; clave 0476 metilprednisolona, solución inyectable, cada frasco ampula con liofilizado contiene: succinato sódico de metilprednisolona equivalente a 500 mg. de metilprednisolona envase con 50 ampollitas con 8 ml. de diluyente, cantidades: máxima 1,859 y mínima 1,487 envases, clave 2463 ambroxol solución oral cada 100 ml. contienen clorhidrato de ambroxol 300 mg. cada 2.5 ml. equivalen a 7.5 mg. envase con 120 ml. Cantidades: máxima 604,945, mínima 483,956 envases.

Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en la Jefatura de Servicios de Adquisición de Medicamentos de la Subdirección de Adquisiciones, dependiente de la Subdirección General de Administración, ubicada en callejón Vía San Fernando número 12, 4o. piso ala Poniente, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, D.F., de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles.

Para la compra de las bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o por vía compraNET, mediante depósito, a través de los recibos que genera el sistema.

Los eventos relativos a la aclaración de bases, presentación y apertura de proposiciones, primera y segunda etapas, y fallo tendrán verificativo en el auditorio de la Subdirección General de Obras y Mantenimiento, sito en avenida San Fernando número 547, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, D.F.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español o en inglés con traducción simple al español y en pesos moneda nacional.

Las dudas en relación con las bases se recibirán por escrito a partir de la publicación de la convocatoria, y cuando menos 2 días naturales, de anticipación a la celebración de la junta de aclaración de las bases, en días y horas hábiles, en la Jefatura de Servicios de Adquisición de Medicamentos, sita en callejón Vía San Fernando número 12, 4o. piso, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, D.F.

Lugar y plazo de entrega: la recepción física de los bienes será en el Almacén Central, ubicado en avenida San Fernando número 547, colonia Barrio de San Fernando, Tlalpan, D.F., código postal 14070, y deberá efectuarse del 11 al 25 de septiembre de 2002.

Condiciones de pago: para el pago de los bienes que se adquieran, el proveedor deberá presentar la documentación comprobatoria (factura, contrato, remisiones originales selladas y firmadas por personal autorizado) debidamente requisitada, el día hábil siguiente al de la entrega de los bienes. El pago se efectuará dentro de los 30 días posteriores a que el proveedor presente dicha documentación, en las oficinas de la Tesorería del Instituto, ubicadas en Río Rhin número 3, 1er. piso,

colonia Cuauhtémoc de 9:30 a 14:30 horas, previa entrega de la documentación señalada, para lo cual es necesario que la factura que presenten reúna los requisitos fiscales que establece la legislación vigente en la materia, en caso de que no sea así, el Instituto no realizará el pago al proveedor, hasta en tanto no se subsanen dichas omisiones. No se otorgarán anticipos.

Vigencia de los contratos: será a partir de la fecha de formalización y hasta el 31 de diciembre de 2002.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Ninguna de las condiciones contenidas en la presente convocatoria, bases y proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ISSSTE
MARCOS PARRA GUILLEN
RUBRICA.

(R.- 164798)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO EN EL ESTADO DE MEXICO ORIENTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE TECHUMBRE, BAÑOS VESTIDORES Y GRADAS EN ALBERCA DEL C.S. SOCIAL TEXCOCO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641144-007-02	\$2,490.00 COSTO EN compraNET: \$1,915.00	6/08/2002	1/08/2002 10:00 HORAS	31/07/2002 10:00 HORAS	12/08/2002 10:00 HORAS	14/08/2002 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010104	ADECUACION O REMODELACION DE EDIFICIO	2/09/2002	90	\$54'332,636.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO, TELEFONO

53629699, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADO EN AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 12 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE JULIO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA OFICINA DE CONSERVACION DEL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL TEXCOCO, SITA EN NICOLAS BRAVO, ESQUINA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 56100, TEXCOCO, MEXICO.
- UBICACION DE LA OBRA: NICOLAS BRAVO, ESQUINA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 25%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 5%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: SE ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA Y DE SU PERSONAL TECNICO AL SERVICIO DEL LICITANTE QUE SE ENCARGARA DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, LA CAPACIDAD FINANCIERA, LA ACREDITARAN MEDIANTE LA PRESENTACION DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR EL INSTITUTO.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - A) CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO QUE ESTARA RELACIONADO CON LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, SEÑALANDO EL GRADO ACADEMICO Y EXPERIENCIA LABORAL EN TRABAJOS SIMILARES.
 - B) DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, POR CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO A LA MISMA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR.
 - C) PARA PERSONAS MORALES, ESCRITURA PUBLICA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES A LA MISMA; EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS EL REGISTRO DE ALTA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO E IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
 - D) DECLARACION ESCRITA DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- PARA EL CASO DE LOS INTERESADOS QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES DE LICITACION, MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS ARRIBA SEÑALADOS SE LLEVARA A CABO PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS PROPIOS PARTICIPANTES EL QUE POR OMISION O DEFICIENCIA DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS, SUS PROPUESTAS SEAN DESECHADAS.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNICAMENTE SERAN CONSIDERADAS LAS PROPUESTAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS BASES DE LICITACION Y EN ESTA CONVOCATORIA.
- LA ADJUDICACION SERA AL CONTRATISTA CUYA PROPUESTA RESULTE SER, DE ENTRE LAS MISMAS, LA SOLVENTE MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: ESTIMACIONES EN PERIODOS MENSUALES PAGADERAS A QUINCE DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE EL PAGO EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- **NOTA:** DEBIDO A LA COMPLEJIDAD DE LOS TRABAJOS, EL CATALOGO DE CONCEPTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, SITA EN AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS.

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 25 DE JULIO DE 2002.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
ING. JOSE LUIS RAMIREZ HERNANDEZ
 RUBRICA.

(R.- 164799)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACIONES Nos. 1 NOROESTE, 2 NORESTE DEL D.F., HIDALGO, ESTADO DE MEXICO ORIENTE Y PONIENTE, OAXACA, PUEBLA, TABASCO, TLAXCALA, VERACRUZ NORTE Y SUR, AGUASCALIENTES, COLIMA, GUANAJUATO, JALISCO, MICHOACAN, NAYARIT, BAJA CALIFORNIA NORTE, BAJA CALIFORNIA SUR, SINALOA, SONORA, YUCATAN, CAMPECHE, QUINTANA ROO, CHIHUAHUA, COAHUILA, DURANGO, NUEVO LEON, SAN LUIS POTOSI, TAMAULIPAS, ZACATECAS, CHIAPAS, GUERRERO, MORELOS, QUERETARO, 3 SUROESTE Y 4 SURESTE DEL D.F.
CONVOCATORIA 006

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de medicamentos, claves sustantivas y claves 5000, psicotrópicos y estupefacientes, grupo de suministro 010 y 040, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00641122-021-02		\$1,186.00 Costo en compraNET: \$1,068.00	31/07/2002	31/07/2002 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/08/2002 15:00 horas		13/08/2002 15:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	010 000 1042 00 01 Glibenclamida tabletas			4,573,820	Envase	4,573,820	5,717,272
2	C841600000	010 000 3415 01 01 Piroxicam cápsulas o Tab.			518,468	Envase	518,468	648,086

3	C841600000	040 000 2608 01 01 Carbamazepina tabletas	484,254	Envase	484,254	605,317
4	C841600000	010 000 2462 00 02 Ambroxol comprimidos	263,544	Envase	263,544	296,178
5	C841600000	010 000 0431 00 01 Salbutamol jarabe cada 5 ml.	129,154	Envase	129,154	129,155

Licitación pública internacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00641122-022-02		\$1,186.00 Costo en compraNET: \$1,068.00	31/07/2002	31/07/2002 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/08/2002 17:00 horas		13/08/2002 17:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	010 000 1233 00 01 Ranitidina tabletas o Grag.			3,551,664	Envase	3,551,664	4,439,580
2	C841600000	010 000 0572 00 01 Metoprolol tabletas			1,857,657	Envase	1,857,657	2,322,073
3	C841600000	010 000 1234 02 01 Ranitidina solución inyectable			627,108	Envase	627,108	783,890
4	C841600000	010 000 3603 00 01 Glucosa al 5% mil.			338,181	Envase	338,181	559,719
5	C841600000	010 000 3608 00 01 Cloruro de sodio			377,478	Envase	377,478	629,269

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 55 87 44 35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de julio de 2002 a las 15:00 horas para la licitación pública nacional 00641122-021-02 y a las 17:00 horas para la licitación pública internacional 00641122-022-02, en la sala de usos múltiples del Conjunto Vallejo, ubicada en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de agosto de 2002 a las 15:00 horas para la licitación pública nacional 00641122-021-02 y a las 17:00 horas para la licitación pública internacional 00641122-022-02, en la sala de usos múltiples del Conjunto Vallejo, calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de agosto de 2002 a las 15:00 horas para la licitación pública nacional 00641122-021-02 y a las 17:00 horas para la licitación pública internacional 00641122-022-02, en la sala de usos múltiples del Conjunto Vallejo, calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: según bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: 30 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION
ESTATAL SINALOA Y NAYARIT
LIC. NOEL GUADALUPE MIRANDA RUBIO
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION
ESTATAL CAMPECHE
C.P. JOSE LUIS REYES CARRERA
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION
ESTATAL COAHUILA
C.P. HEDILBERTO GALINDO DE LA FUENTE
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION
ESTATAL SAN LUIS POTOSI
ING. RAFAEL PRECIADO ACEVES
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION
ESTADO DE MEXICO PONIENTE
C. JUAN ARQUIMEDES VERGARA FERNANDEZ
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS EN LAS DELEGACIONES
1 Y 2 DEL D.F.
C. HECTOR AYALA HERNANDEZ
RUBRICA.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ABASTECIMIENTO EN LA DELEGACION
ESTATAL TABASCO
C. JOSE ALFREDO GOMEZ SANCHEZ
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION
ESTATAL SONORA
ARQ. MARTIN GIRON CAMPOY
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION
ESTATAL QUINTANA ROO
ARQ. JEAN BAPTISTE MANEL N'TAB
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION
ESTATAL DURANGO
C.P. JOSE TRINIDAD REVELES PEREZ
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION
REGIONAL TAMAULIPAS
C. FERNANDO AVALOS CASTELAN
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION
ESTATAL CHIAPAS
C.P. ESTHER ROJAS GARCIA
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION
ESTATAL OAXACA
LIC. GUILLERMO TREJO CARBAJAL
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION
ESTATAL TLAXCALA
C.P. ROGELIO CRUZ VICTORIA
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION
ESTATAL YUCATAN
C.P. RAUL RICALDE RICALDE
RUBRICA.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ABASTECIMIENTO EN LA DELEGACION
ESTATAL CHIHUAHUA
C.P. AGUSTIN AMAYA CHAVEZ
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION
REGIONAL EN NUEVO LEON
LIC. JUAN ANTONIO FAZ APODACA
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION
ESTATAL ZACATECAS
SERGIO RICARDO MEDRANO RIVERA
RUBRICA.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ABASTECIMIENTO EN LA DELEGACION
ESTATAL PUEBLA
ING. JORGE MANUEL AGUILAR MORALES
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION
REGIONAL VERACRUZ NORTE
C.P. GENARO HERNANDEZ LIRA
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION
ESTATAL COLIMA
C.P. ALFREDO AVILA TORRES
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION
REGIONAL VERACRUZ SUR
C.P. JULIAN CRUZ ALTAMIRANO
RUBRICA.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ABASTECIMIENTO EN LA DELEGACION
ESTATAL GUANAJUATO
C.P. MANUEL RAMIREZ UROZA
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION
ESTATAL BAJA CALIFORNIA SUR
LIC. ANA LUISA NAVARRO
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
EN LA DELEGACION ESTATAL GUERRERO

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
EN LAS DELEGACIONES 3 Y 4 DEL D.F.
LIC. RUBEN TELLEZ HUERTA
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION
ESTATAL AGUASCALIENTES
SERGIO MEDRANO RIVERA
RUBRICA.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ABASTECIMIENTO EN LA DELEGACION
ESTATAL JALISCO
LIC. JORGE CANDIA MUÑOZ
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION
ESTATAL BAJA CALIFORNIA NORTE
LIC. RAFAEL GONZALEZ MORENO
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
EN LA DELEGACION ESTATAL MORELOS
LIC. LOURDES GILABERT HIDALGO
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
EN LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO ORIENTE
DRA. PATRICIA VINIEGRA RAMIREZ
RUBRICA.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ABASTECIMIENTO EN LA DELEGACION
ESTATAL MICHOACAN
ING. ARTURO RUBIO LOPEZ TORRES
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION
ESTATAL QUERETARO
C. MARCO ANTONIO CASTRO MONTES
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION
ESTATAL HIDALGO
LIC. ERNESTO ALEJANDRO HERRMANN VARGAS
RUBRICA.

(R.- 164800)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de tornillería general, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-067-02	\$904.00 Costo en compraNET: \$822.00	8/08/2002	7/08/2002 10:00 horas	14/08/2002 16:00 horas	21/08/2002 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	I330000000	Arandela plana AC bajo Carb. tipo B Galv. ½"	88,430	Pieza
2	I330000000	Arandela plana AC bajo Carb. tipo B Galv. 5/8"	54,608	Pieza
3	I330000000	Tuerca Hexag. AC Galv. rosca STD UNC 7/8"	146,000	Pieza
4	I330000000	Tornillo Cbza. y TCA Hexag. STD UNC 7/8" Diám. x 2	67,836	Pieza
5	I330000000	Torn. Cbza. y Tca. Std Unc 7/8" Diám. x 2"	57,000	Pieza

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (9) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago deberá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genere compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 10:00 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: ver anexo número 10 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: 100% dentro de los 45 días.
- El pago se realizará: 100% a los 30 días fecha contrarrecibo.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.
SUBGERENTE DE COMPRAS

ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 164801)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN ZACATECAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de refacciones y accesorios de equipo médico, aire acondicionado y refrigeración, casa de máquinas, conservación de inmuebles, material eléctrico, plomería, tratamiento de aguas, esmaltes y vinílica, ropa hospitalaria, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00641121-007-02	\$863.50 Costo en compraNET: \$785.00	6-08-2002	6-08-2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12-08-2002 9:00 horas	20-08-2002 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	688.0031 Mercurio tridestilado p/baumanómetro	3,100	Gramo
2	I090000000	Manguera transparente 5/16" Diám. Int. pared gruesa p/equipo de succión	1,400	Metro
3	I090000000	Pila alcalina tamaño C	1,174	Pieza
4	I090000000	696.0023 Perilla insufladora con válvula	611	Pieza
5	I090000000	Tubo Y p/estetoscopio	150	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (01-492) 4-56-30, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto y el pago se efectuará en la caja de la Subdelegación Metropolitana, sita en interior Plaza Futura, calle Unión número 101, Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zac. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, ubicado en avenida Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, avenida Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de agosto de 2002 a las 14:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, avenida Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo al programa de entregas descrito en bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales.
- El pago se realizará: se efectuará en moneda nacional a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la presentación de los documentos debidamente requisitados en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en calle Restauradores número 3, esquina con avenida México, colonia Dependencias Federales, código postal 98600, Guadalupe, Zac.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641121-008-02	\$863.50 Costo en compraNET: \$785.00	7-08-2002	7-08-2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13-08-2002 9:00 horas	16-08-2002 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C841600000	Sal de grano	8,300	Kilogramo
2	C840000000	Ortotolidina para cloro	70	Litro
3	C840000000	Hipoclorito de calceio al 65% 25 kg	36	Cuñete
4	C840000000	Solución reguladora bufer	20	Frasco
5	C841600000	Sulfito de sodio catalizado (25 kg)	14	Saco

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (01-492) 4-56-30, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto y el pago se efectuará en la caja de la Subdelegación Metropolitana, sita en interior Plaza Futura, calle Unión número 101, Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zac. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, ubicado en avenida Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, avenida Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de agosto de 2002 a las 14:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, avenida Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo al programa de entregas descrito en bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales.
- El pago se realizará: se efectuará en moneda nacional a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la presentación de los documentos debidamente requisitados en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en calle Restauradores número 3, esquina con avenida México, colonia Dependencias Federales, código postal 98600, Guadalupe, Zac.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641121-009-02	\$863.50 Costo en compraNET: \$785.00	8-08-2002	8-08-2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14-08-2002 9:00 horas	19-08-2002 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C240200000	Termómetro digital temperatura interior y exterior rango 20 C A+20 c			180	Pieza
2	C240200000	Gas refrigerante F-22			116	Kilogramo
3	C240200000	Soldadura de plata (varilla)			80	Pieza
4	C240200000	Gas refrigerante F-12			50	Kilogramo
5	C240200000	Motor para refrigerador 1/40 H:P: 127 V			43	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (01-492) 4-56-30, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto y el pago se efectuará en la caja de la Subdelegación Metropolitana, sita en interior Plaza Futura, calle Unión número 101, Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zac. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, ubicado en avenida Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, avenida Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de agosto de 2002 a las 12:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, avenida Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo al programa de entregas descrito en bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales.
- El pago se realizará: se efectuará en moneda nacional a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la presentación de los documentos debidamente requisitados en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en calle Restauradores número 3, esquina con avenida México, colonia Dependencias Federales, código postal 98600, Guadalupe, Zac.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641121-010-02	\$863.50 Costo en compraNET: \$785.00	9-08-2002	9-08-2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15-08-2002 9:00 horas	21-08-2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780200000	Aceite p/motor diesel planta de emergencia	169	Litro
2	C780400000	Asbesto en polvo	35	Kilogramo
3	C780400000	Aceite p/transmisión número 140	20	Litro
4	C780400000	Filtro p/aceite T19044	2	Pieza
5	C780400000	Sello mecánico de 5/8"	27	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (01-492) 4-56-30, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto y el pago se efectuará en la caja de la Subdelegación Metropolitana, sita en interior Plaza Futura, calle Unión número 101, Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zac. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, ubicado en avenida Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, avenida Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, avenida Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo al programa de entregas descrito en bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales.
- El pago se realizará: se efectuará en moneda nacional a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la presentación de los documentos debidamente requisitados en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en calle Restauradores número 3, esquina con avenida México, colonia Dependencias Federales, código postal 98600, Guadalupe, Zac.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641121-011-02	\$863.50 Costo en compraNET: \$785.00	6-08-2002	6-08-2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12-08-2002 13:00 horas	19-08-2002 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Zoclo vinílico de 70 mm de ancho 2 mm espesor color café tabaco	750	Metro
2	C420000000	Lija para cobre	560	Metro
3	C420000000	Tela mosquitero de 1.20 mts de ancho aluminio	280	Metro
4	C420000000	800.0027 Silicón usos generales presentación de 300 ml	275	Tubo
5	C420000000	801.0059 Segueta diente fino	230	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (01-492) 4-56-30, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto y el pago se efectuará en la caja de la Subdelegación Metropolitana, sita en interior Plaza Futura, calle Unión número 101, Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zac. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2002 a las 12:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, ubicado en avenida Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de agosto de 2002 a las 13:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, avenida Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de agosto de 2002 a las 14:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, avenida Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo al programa de entregas descrito en bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales.
- El pago se realizará: se efectuará en moneda nacional a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la presentación de los documentos debidamente requisitados en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en calle Restauradores número 3, esquina con avenida México, colonia Dependencias Federales, código postal 98600, Guadalupe, Zac.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641121-012-02	\$863.50 Costo en compraNET: \$785.00	7-08-2002	7-08-2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13-08-2002 13:00 horas	20-08-2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	573.0063 Lámp./fluorescente 34 watts arranque Inst. 120 V	1,750	Pieza
2	I330000000	429.0093 Foco incandescente 60 watts 125 V acabado claro	1,000	Pieza
3	I330000000	Lámpara de 32 w	950	Pieza
4	I330000000	196.0052 Cinta aislante scotch 19 mm 600 V	400	Pieza
5	I330000000	429.0135 Foco incandescente 75 watts 125 V	340	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (01-492) 4-56-30, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto y el pago se efectuará en la caja de la Subdelegación Metropolitana, sita en interior Plaza Futura, calle Unión número 101, Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zac. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2002 a las 12:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, ubicado en avenida Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de agosto de 2002 a las 13:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, avenida Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, avenida Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: de acuerdo al programa de entregas descrito en bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales.
- El pago se realizará: se efectuará en moneda nacional a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la presentación de los documentos debidamente requisitados en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en calle Restauradores número 3, esquina con avenida México, colonia Dependencias Federales, código postal 98600, Guadalupe, Zac.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641121-013-02	\$863.50 Costo en compraNET: \$785.00	8-08-2002	8-08-2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14-08-2002 13:00 horas	21-08-2002 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420605000	Empaque cónico p/fluxómetro 32 mm	950	Pieza
2	I420605000	Guantes de piel de cerdo número 10	76	Juego
3	I420605000	Cespol p/lavabo cromado Desc. pared 1 1/4"	70	Pieza
4	I420605000	Llave de globo de 1" de Diám.	2	Pieza
5	I420605000	Llave mezcladora c/manerales p/lavabo	60	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (01-492) 4-56-30, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto y el pago se efectuará en la caja de la Subdelegación Metropolitana, sita en interior Plaza Futura, calle Unión número 101, Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zac. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de agosto de 2002 a las 12:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, ubicado en avenida Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de agosto de 2002 a las 13:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, avenida Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de agosto de 2002 a las 14:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, avenida Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo al programa de entregas descrito en bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales.
- El pago se realizará: se efectuará en moneda nacional a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la presentación de los documentos debidamente requisitados en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en calle Restauradores número 3, esquina con avenida México, colonia Dependencias Federales, código postal 98600, Guadalupe, Zac.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641121-014-02	\$863.50 Costo en compraNET: \$785.00	9-08-2002	9-08-2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15-08-2002 13:00 horas	22-08-2002 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C450000000	Vinílica pantone 474U champagne exterior	2,213	Litro
2	C450000000	Recubrimiento impermeabilizante color rojo alta resistencia al interperismo	1,720	Litro
3	C450000000	Membrana de fibra sintética inorgánica alta resistencia al calor	1,650	Metro
4	C450000000	Vinílica blanca ostión	1,335	Litro
5	C450000000	Brocha de pelo de 2"	300	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (01-492) 4-56-30, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto y el pago se efectuará en la caja de la Subdelegación Metropolitana, sita en interior Plaza Futura, calle Unión número 101, Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zac. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2002 a las 12:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, ubicado en avenida Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de agosto de 2002 a las 13:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, avenida Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de agosto de 2002 a las 14:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, avenida Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo al programa de entregas descrito en bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales.
- El pago se realizará: se efectuará en moneda nacional a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la presentación de los documentos debidamente requisitados en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en calle Restauradores número 3, esquina con avenida México, colonia Dependencias Federales, código postal 98600, Guadalupe, Zac.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641121-015-02	\$863.50 Costo en compraNET: \$785.00	13-08-2002	13-08-2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19-08-2002 9:00 horas	26-08-2002 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	060.2007.01.01 Compresa de campo. Diseño, forma cuadrada, sencilla, de una pieza, con dobladillo perimetral, tela cabeza de indio			6,700	Pieza
2	C660605000	080.4504.0101 Sábana para camas hospitalarias, diseño forma rectangular de una pieza con dobladillo perimetral			3,800	Pieza
3	C660605000	080.4603.0301 Sábana clínica, diseño forma cuadrada de una pieza con dobladillo perimetral con cuatro emblemas			3,000	Pieza
4	C750200000	060.2106.02.01 Compresa de envoltura doble: diseño forma cuadrada, dedos piezas, unidas por medio de dobladillo perimetral; tela: cabeza indio algodón			2,500	Pieza
5	C750200000	070.2559.04.01 Camisón para paciente tipo semilínea "a" largo cruzado, escote redondo delantero de dos piezas, tela bramante 65% poliéster 35% algodón			1,750	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (01-492) 4-56-30, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto y el pago se efectuará en la caja de la Subdelegación Metropolitana, sita en interior Plaza Futura, calle Unión número 101, Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zac. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2002 a las 12:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, ubicado en avenida Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, avenida Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, avenida Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Departamento Delegacional de Abastecimiento, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales.
- El pago se realizará: se efectuará en moneda nacional a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la presentación de los documentos debidamente requisitados en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en calle Restauradores número 3, esquina con avenida México, colonia Dependencias Federales, código postal 98600, Guadalupe, Zac.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZACATECAS, ZAC., A 25 DE JULIO DE 2002.
SECRETARIO DEL COMITE DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
SERGIO RICARDO MEDRANO RIVERA
RUBRICA.

(R.- 164802)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de sistema de aire acondicionado y aire lavado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-062-02		\$904.00 Costo en compraNET: \$822.00	7/08/2002	6/08/2002 12:00 horas	13/08/2002 12:00 horas	20/08/2002 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Sistema de aire Acond. precisión 26 TR piso falso			4	Pieza
2	I330000000	Central generadora de agua helada 1,200,000 BTU			1	Pieza
3	I330000000	Equipo paquete para aire acondicionado			1	Pieza
4	I330000000	Sistema de aire Acond. precisión 10 TR piso falso			1	Pieza
5	I330000000	Sistema de aire acondicionado (techo) 60.000 BTU			6	Juego

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (10) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 10:00 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: ver punto I.12 de las bases de licitación.

- Los días de lunes a viernes, días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: 100% dentro de los 45 días.
- El pago se realizará: en moneda nacional.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.
 SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
 RUBRICA.

(R.- 164804)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACIONES Nos. 1 NOROESTE, 2 NORESTE DEL D.F., HIDALGO, ESTADO DE MEXICO ORIENTE Y PONIENTE, OAXACA, PUEBLA, TABASCO, TLAXCALA, VERACRUZ NORTE Y SUR, AGUASCALIENTES, COLIMA, GUANAJUATO, JALISCO, MICHOACAN, NAYARIT, BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, SINALOA, SONORA, YUCATAN, CAMPECHE, QUINTANA ROO, CHIHUAHUA, COAHUILA, DURANGO, NUEVO LEON, SAN LUIS POTOSI, TAMAULIPAS, ZACATECAS, CHIAPAS, GUERRERO, MORELOS, QUERETARO, 3 SUROESTE DEL D.F. Y 4 SURESTE DEL D.F.

CONVOCATORIA MULTIPLE 006
SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCIONES I Y II, 29, 30 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 060 Y 070 (MATERIAL DE CURACION Y RADIOLOGICO), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641113-014-02	\$1,186.00 COSTO EN compraNET: \$1,078.00	1/08/2002	1/08/2002 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/08/2002 9:00 HORAS	14/08/2002 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000000	060 034 0103 01 01 AGUA OXIGENADA EN CONCENTRACION DEL 2.5	27,136	FRASCO	23,376	27,136
2	C480000000	060 040 0543 02 01 AGUJA DE ACERO INOXIDABLE	17,343	PIEZA	15,369	17,343
3	C480000000	060 040 7613 04 01 AGUJA PARA BIOPSIA, DESECHABLE CAL. 14 G	808	PIEZA	774	808
4	C480000000	060 088 0033 00 01 APOSITO PARA CIRUGIA PARODONTAL	178	ESTUCHE	178	178
5	C480000000	060 166 1903 01 01 CATETER VENOSO CENTRAL, CAL. 5 FR Y 13 CM	1,878	PIEZA	1,674	1,878

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641113-015-02	\$1,186.00 COSTO EN compraNET: \$1,078.00	1/08/2002	1/08/2002 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/08/2002 12:00 HORAS	14/08/2002 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000000	060 066 0401 10 01 ANTISEPTICO EUGENOL	1,466	FRASCO	1,454	1,466
2	C480000000	060 167 2884 05 01 CATETER EPIDURAL CON ADAPTADOR GUIA	3,720	PIEZA	3,348	3,720
3	C480000000	060 167 6893 12 01 CATETER PARA NUTRICION PARENTERAL	596	PIEZA	528	596
4	C480000000	060 168 3360 04 01 CATETER PARA CATETERISMO VENOSO	1,700	PIEZA	1,396	1,700
5	C480000000	060 168 6512 04 01 Sonda URETRAL PARA IRRIGA	5,705	PIEZA	5,357	5,705

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES ESTATALES, REGIONALES Y DEL VALLE DE MEXICO, COMO SE DETALLAN EN LAS BASES; LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, DEL 25 DE JULIO AL 1 DE AGOSTO DE 2002, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EL COSTO DE LAS BASES DE LA LICITACION QUE SE OBTENGA POR EL SISTEMA compraNET ES DE: \$1,078.00 (MIL SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL PODRA REALIZARSE MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL COSTO DE LAS BASES EN FORMA IMPRESA SERA DE \$1,186.00 (MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUALQUIERA DE LAS SUBDELEGACIONES DEL IMSS, CON HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- LOS EVENTOS RELATIVOS A LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DEL CONJUNTO VALLEJO, UBICADA EN CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES ESTATALES, REGIONALES Y DEL VALLE DE MEXICO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: PARA CONTRATOS ABIERTOS EL PLAZO SERA DE 15 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE GENERE LA ORDEN DE REPOSICION. PARA LOS CONTRATOS CERRADOS EL PLAZO SERA DE CONFORMIDAD A LOS PROGRAMAS DE ENTREGAS DE CADA UNA DE LAS DELEGACIONES ESTATALES, REGIONALES Y DEL VALLE DE MEXICO, COMO SE DETALLA EN LAS BASES.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES PARA CONTRATO ABIERTO Y PARA CONTRATO CERRADO, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA EN CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITES DE EROGACIONES DE CADA UNA DE LAS DELEGACIONES ESTATALES, REGIONALES Y DEL VALLE DE MEXICO, COMO SE DETALLAN EN LAS BASES.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA LICITACION NACIONAL 00641113-014-02, SE CELEBRARA AL AMPARO DE LA RESERVA PERMANENTE DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, EN LOS QUE MEXICO SE ENCUENTRA SUSCRITO.
- LA LICITACION INTERNACIONAL 00641113-015-02, SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, APLICABLES A ESTAS CONTRATACIONES DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR MEXICO.
- LAS PRESENTES LICITACIONES SERAN LLEVADAS A CABO CON TIEMPOS RECORTADOS, AUTORIZADOS POR LOS COMITES DELEGACIONALES DE ABASTECIMIENTO.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.
 DELEGACION No. 4 SURESTE DEL D.F.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
C.P. ARNULFO GONZALEZ RAMIREZ
 RUBRICA.

(R.- 164805)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
 GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de compresores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-061-02	\$904.00 Costo en compraNET: \$822.00	9/08/2002	8/08/2002 14:00 horas	15/08/2002 10:00 horas	22/08/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Compresor aire 375 pcm c/3 a Válv. de 3/4"	20	Pieza
2	I180000000	Compresor aire portátil tipo tornillo rotativo	12	Pieza
3	I180000000	Compresor recíprocante, dos etapas, 30 hp, 175 psig	2	Pieza
4	I180000000	Compresor aire port 72 1 1/2 hp t/pesa	6	Pieza

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (9) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago deberá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genere compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 10:00 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: ver punto I.12 de estas bases de licitación, los días de lunes a viernes, días hábiles, en el horario de entrega: ver punto I.12 de estas bases de licitación.
- Plazo de entrega: 100% dentro de los 60 días.
- El pago se realizará: nacionales: ver punto II.4.1 inciso b); extranjeros: ver punto II.4.2 incisos b) y c) de estas bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.

SUBGERENTE DE COMPRAS

ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 164807)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION No. 1 NOROESTE DEL D.F.

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adecuación para la instalación de un equipo de tomografía en el Hospital General de Zona número 24, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641104-008-02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	8/08/2002	8/08/2002 10:00 horas	7/08/2002 10:00 horas	14/08/2002 10:00 horas	21/08/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080104	Adecuación o remodelación de clínica o centro de salud	2/09/2002	60	\$70,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Instituto Politécnico Nacional número 1521, sótano, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono (5)747-3500 extensiones 1004 y 3404, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación número 1 Noroeste del D.F. en la Subdelegación número 1 Magdalena de las Salinas, ubicada en Eje 4 Norte e squina avenida Riobamba, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de agosto de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicada en Instituto Politécnico Nacional número 1521, sótano, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de agosto de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, Instituto Politécnico Nacional número 1521, sótano, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de agosto de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, Instituto Politécnico Nacional número 1521, sótano, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2002 a las 10:00 horas, en la oficina de la Jefatura de Conservación de Unidad, ubicada en avenida Insurgentes Norte número 1322, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: avenida Insurgentes Norte número 1322, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: a las personas físicas o morales con experiencia en trabajos de obra civil, instalaciones electromecánicas y que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa necesaria que les permita participar en la licitación pública nacional número 00641104-008-02 para la adjudicación de los trabajos de adecuación para la instalación de un equipo de tomografía en el H.G.Z. número 24.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los establecidos en las bases de licitación.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los indicados en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones por trabajos ejecutados, con base en el catálogo de conceptos y los precios unitarios que forman parte de su propuesta económica. Dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION,
CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO

ING. CARLOS A. GARRIDO CUETO

RUBRICA.

(R.- 164808)

TERCERA SECCION

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN BAJA CALIFORNIA**

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de artículos de cocina y comedor, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641160-009-02	\$884.00 Costo en compraNET: \$804.00	2/08/2002	2/08/2002 12:00 horas	8/08/2002 12:00 horas	12/08/2002 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C180000000	Tapa, base para charola con cinco compartimientos de polipropileno, calibre 60, formada al vacío		2,050	Pieza
2	C180000000	Charola, con cinco compartimientos, de melamina, en color amarillo de, 35 x 27 x 3 cm, con el emblema del IMSS. grabado		1,500	Pieza

3	C180000000	Tazón para sopa o cereal, de melamina en color blanco, con capacidad para 360 ml	6,000	Pieza
4	C180000000	Plato trinche, para platillo principal de lámina, en color blanco de 20 cm de diámetro con el emblema IMSS grabado	4,000	Pieza
5	C180000000	Jarra, con tapa, para buró, de policarbonato, en color rosa rubor con capacidad para 1.9 l.	110	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Lázaro Cárdenas número 3035, colonia Fracción 7, lote 11, colonia 10, división 2, Delegación Compuertas, código postal 21600, Mexicali, Baja California, teléfono 01-686-561-11-37, los días del 25 de julio al 2 de agosto, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social y el pago se efectuará en la Subdelegación Metropolitana, ubicada en calzada Cuauhtémoc número 100, Centro Comercial Sol. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2002 a las 12:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento (oficina de adquisiciones) en Baja California Norte, ubicado en bulevar Lázaro Cárdenas número 3035, colonia Fracción 7, lote 11, colonia 10, división 2, Delegación Compuertas, código postal 21600, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de agosto de 2002 a las 12:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento (oficina de adquisiciones) en Baja California Norte, bulevar Lázaro Cárdenas número 3035, colonia Fracción 7, lote 11, colonia 10, división 2, Delegación Compuertas, código postal 21600, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de agosto de 2002 a las 12:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento (oficina de adquisiciones) en Baja California Norte, bulevar Lázaro Cárdenas número 3035, colonia Fracción 7, lote 11, colonia 10, división 2, Delegación Compuertas, código postal 21600, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo especificado en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: según lo especificado en las bases.
- El pago se realizará: los pagos se efectuarán a los 45 (cuarenta y cinco) días contados a partir de la entrega de los documentos comprobatorios al Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación en Baja California.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 25 DE JULIO DE 2002.

DELEGADO REGIONAL

C.P. JOSE FORTUNATO ALVAREZ ENRIQUEZ
 RUBRICA. (R.- 164809)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de kit de arnés de seguridad y accesorios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18500001-060-02	\$904.00 Costo en compraNET: \$822.00	8/08/2002	6/08/2002 14:00 horas	14/08/2002 12:00 horas	21/08/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Kit básico arnés tipo paracaidista	251	Pza.
2	I330000000	Retráctil largo para arnés tipo paracaídas	48	Pza.
3	I330000000	Polea para arnés tipo paracaídas	20	Pza.
4	I330000000	Grapa para arnés tipo paracaidista	50	Pza.
5	I330000000	Línea de vida vertical para arnés tipo paracaídas	50	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (9) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 10:00 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano o peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén central Tacubaya (022), calle Felipe Angeles número 8, colonia Bellavista.
- Los días de lunes a viernes, días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: 100% dentro de los 45 a 60 días.
- El pago se realizará: nacionales: ver II.4.1 incisos b) y c), extranjeros: ver II.4.2 incisos b), c) y d) de las bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 23 DE JULIO DE 2002.
SUBGERENTE DE COMPRAS

ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 164810)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de cable de aluminio, cable de acero, hilo de guarda y cable de cobre, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-063-02	\$904.00 Costo en compraNET: \$822.00	7/08/2002	6/08/2002 10:00 horas	13/08/2002 10:00 horas	20/08/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Cable Al. concéntrico y alma acero ACSR 795 KCM	842,578.56	Kilogramo
2	C030000000	Cable Al. concéntrico y alma acero ACSR 1113 KCM	749,752.19	Kilogramo
3	C030000000	Cable de acero para hilo de guarda 9.5 MM (3/8")	60,562.00	Metro
4	C030000000	Cable CUD 4/0	8,301.50	Kilogramo

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (9) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes; de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago deberá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genere compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén central Tacubaya (022), Felipe Angeles número 8, colonia Toltecas Bellavista, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: 100% dentro de los 150 a 180 días.
- El pago se realizará: ver punto II.3 inciso b) de las bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.

SUBGERENTE DE COMPRAS

ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 164813)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de transformadores de corriente, potencial y tipo seco, de conformidad con lo siguiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-065-02	\$904.00 Costo en compraNET: \$822.00	7/08/2002	6/08/2002 16:00 horas	13/08/2002 16:00 horas	20/08/2002 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Transf. Corr. 230 kV 600x1200/1000X2000:5//5//5 A	360	Pieza
2	I330000000	Transf. Corr. 85 kV 400*800/1200:5//5//5 A	276	Pieza
3	I330000000	Transf. Corr. 400 kV Rel. 800x1600:5//5//5 A	24	Pieza
4	I330000000	Transf. Potencial 230 kV Rel. 1200&1200&2000:1	36	Pieza
5	I330000000	Transf. Tipo seco de 75 kVa	5	Pieza

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (9) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago deberá hacerse en internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genere compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 10:00 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: ver anexo número 10 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: ver anexo número 10 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: ver punto II.3 incisos a) y b) de las bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.
SUBGERENTE DE COMPRAS

ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 164814)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de casetas prefabricadas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-064-02	\$904.00 Costo en compraNET: \$822.00	7/08/2002	6/08/2002 12:00 horas	13/08/2002 14:00 horas	20/08/2002 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Casetas metálica 5.00 x 7.50 m Cal. 24, tipo A-3	50	Pieza
2	I330000000	Caseta modular multipanel de 20.00 x 6.00 m	7	Juego
3	I330000000	Caseta metálica 5.00 x 7.50 m Cal. 24, tipo A-4	33	Pieza
4	I330000000	Caseta tipo trailer con baños y vestidores	4	Pieza
5	I330000000	Caseta t/trailer con mingitorio, wc y lavabo	4	Pieza

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (9) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago deberá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genere compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 10:00 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: ver anexo número 10 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: 100% dentro de los 60 días.
- El pago se realizará: 100% a los 15 días fecha contrarrecibo.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.
SUBGERENTE DE COMPRAS

ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

(R.- 164816)

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de equipo y materiales contra incendio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-066-02	\$904.00 Costo en compraNET: \$822.00	8/08/2002	7/08/2002 16:00 horas	14/08/2002 14:00 horas	21/08/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Tablero de control p/sistema detección de humo	50.00	Pieza
2	C030000000	Extintor polvo químico ABC 68 Kg	31.00	Pieza
3	C030000000	Extintor polvo químico seco ABC 9 Kg	230.00	Pieza
4	C030000000	Detector de humo por ionización	300.00	Pieza
5	C030000000	Sistema de señalización remota vía radio	3.00	Lote

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (9) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago deberá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genere compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: ver anexo número 10 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: ver punto I.10.1 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: ver punto II.3 incisos c) y d) de las bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.
 SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
 RUBRICA.

(R.- 164817)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS
CONVOCATORIA MULTIPLE 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para:

- Adquisición de máquinas de soldar motor combustión interna para 14 sectores de ductos y dos coordinaciones técnicas, en la modalidad de licitación pública internacional.
- Contratación del servicio de capacitación y comunicación virtual, en la modalidad de licitación pública nacional, bajo la reserva.
- Adquisición de montacargas, en la modalidad de licitación pública internacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18577001-026-02	Costo en convocante: \$603.00 Costo en compraNET: \$548.00	5/09/2002	21/08/2002 16:00 horas	11/09/2002 10:00 horas	20/09/2002 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421400000	Máquina soldar motor CI	5	Pieza
2	I421400000	Máquina soldar motor CI	3	Pieza
3	I421400000	Máquina soldar motor CI	1	Pieza
4	I421400000	Máquina soldar motor CI	1	Pieza
5	I421400000	Máquina soldar motor CI	1	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18577001-027-02	Costo en convocante: \$603.00 Costo en compraNET: \$548.00	16/08/2002	7/08/2002 16:00 horas	22/08/2002 10:00 horas	29/08/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo

1	C810000000	Servicios de capacitación y comunicación virtual	1	Contrato	\$2'912,781.00	\$7'281,951.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18577001-028-02	Costo en convocante: \$603.00 Costo en compraNET: \$548.00	30/08/2002	13/08/2002 16:00 horas	5/09/2002 10:00 horas	13/09/2002 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421400000	Montacarga de 5.5 Tons. en adelante	2	Pieza
2	I421400000	Montacarga de 5.5 Tons. en adelante	1	Pieza
3	I421400000	Montacarga de 5.5 Tons. en adelante	1	Pieza
4	I421400000	Montacarga hasta 4.5 toneladas	1	Pieza
5	I421400000	Montacarga hasta 4.5 toneladas	1	Pieza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 52-32-56-34, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante en BBVA Bancomer, S.A., mediante depósito en convenio de Concentración Inmediata Empresarial-BBVA Bancomer número 6712-6; en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo como sigue: licitación 026: el día 21 de agosto de 2002 a las 16:00 horas, licitación 027: el día 7 de agosto de 2002 a las 16:00 horas, licitación 028: el día 13 de agosto de 2002 a las 16:00 horas. Todos estos eventos en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La primera etapa de los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán como sigue: licitación 026: el día 11 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, licitación 027: el día 22 de agosto de 2002 a las 10:00 horas, licitación 028: el día 5 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas. La segunda etapa de los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán: licitación 026: el día 20 de septiembre de 2002 a las 16:00 horas, licitación 027: el día 29 de agosto de 2002 a las 10:00 horas, licitación 028: el día 13 de septiembre de 2002 a las 16:00 horas. Todos estos eventos en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Las licitaciones 026 y 028 se realizarán bajo la cobertura de los siguientes Tratados de Libre Comercio: América del Norte México-Estados Unidos-Canadá; México-Bolivia; México-Costa Rica; México-Colombia-Venezuela (G-3); México-Nicaragua; México-Unión Europea y México-Israel.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: licitación 026, peso mexicano o moneda del país de origen; licitación 027, peso mexicano y licitación 028, peso mexicano o dólar americano.
- Lugar de entrega: para todas las licitaciones, de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación, los días de lunes a viernes, para la licitación 026 en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas; para la licitación 027, de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación y para la licitación 028, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: licitación 026, máximo al 13 de diciembre de 2002, licitación 027, el tiempo máximo de ejecución de los servicios será a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2003. Licitación 028, máximo de 60 días naturales, contados a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: para todas las licitaciones, 30 días naturales, a partir de la presentación de la documentación para trámite de pago, en la ventanilla única de la Gerencia de Finanzas, con los sellos, leyendas y autorizaciones necesarias, señalando que los bienes y/o los servicios han sido recibidos a satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica y debidamente inspeccionados. Para las licitaciones 026 y 028, en caso de que el proveedor ganador sea nacional y haya cotizado en dólares, éstos le serán pagaderos en moneda nacional y el tipo de cambio que se utilice, será el que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil inmediato anterior a aquel en que se haga el pago; en caso de que el ganador sea proveedor extranjero, el pago será en la moneda que se haya establecido. Para las licitaciones 026 y 028, las cotizaciones se presentarán en precios fijos hasta la entrega, aceptación y pago total de los bienes. Para la licitación 027, los precios serán fijos hasta la entrega, aceptación y pago total de los servicios para el año 2002 y estarán sujetos a revisión anual a partir del 1 de enero de 2003 de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación. En ninguna de estas licitaciones se otorgará anticipo.
- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo con lo indicado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, para un mayor detalle de ésta remitirse a las bases de licitación correspondientes, siendo obligatorio adquirir las mismas para participar en los eventos de la licitación.
- En términos de lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrán asistir a los actos públicos de esta licitación pública, representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.
SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO
C.P. JUAN CASTILLEJOS GORDILLO
RUBRICA.

(R.- 164818)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 fracción I, 28 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de trabajos que a continuación se describen.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637004-018-02	\$1,760 costo en compraNET: \$1,600	2/08/2002	1/08/2002 12:00 Hrs.	1/08/2002 10:00 Hrs.	8/08/2002 10:00 Hrs.	15/08/2002 10:00 Hrs.
CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio probable	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Terminación de instalación de aire acondicionado para laboratorio del hospital general en Veracruz, Ver.			10/09/2002	82 días naturales	\$250,000

- Ubicación de la obra: avenida Díaz Mirón y calle Sayula en Veracruz, Ver., código postal 91970.
- La visita al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones se realizarán en la dirección antes mencionada, en la fecha y hora indicadas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o en el Departamento de Concursos de la Subdirección de Contratación y Apoyo Operativo, ubicada en avenida San Fernando número 547, edificio D planta alta, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, código postal 14070, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes. El pago se hará mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE. En la Dirección de Río Rhin número 3, sexto piso, colonia Cuauhtémoc, de 8:30 a 14:30 y de 15:30 a 16:30 horas (Tesorería ISSSTE) en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La apertura de proposiciones técnica y económica se realizarán en la fecha y hora indicadas, en la sala de juntas del Departamento de Concursos, ubicada en avenida San Fernando número 547, edificio D planta alta, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, código postal 14070.
- **Se otorgará un anticipo de 30% para que la contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipo, que se instala permanentemente y demás insumos.**
- **La existencia y capacidad jurídica del licitante la acreditará mediante una carta bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta. El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que acredite su existencia legal y las facultades de su representante, con poder notarial para suscribir el contrato correspondiente.**
 - Los licitantes que participen en esta licitación deberán contar con experiencia técnica y capacidad financiera.
 - La comprobación del capital contable será con base en la última declaración fiscal anual de 2001 presentada ante la S.H.C.P. y mediante estados financieros vigentes y auditados por contador público con una antigüedad no mayor de 2 meses a la fecha de la publicación de la convocatoria.
 - Curriculum y relación del personal técnico responsable.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo número 51 de la Ley de Obras Públicas y de Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Se les informa que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas de acuerdo al artículo 31 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Las empresas que adquirieran sus bases a través del Sistema compraNET, deberán notificar al Departamento de Concursos de la Subdirección de Contratación y Apoyo Operativo, ubicada en avenida San Fernando número 547, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, código postal 14070, D.F., teléfono 54-

47-14-24 extensión 3171 y recoger los planos correspondientes de esta licitación teniendo como fecha límite la señalada para adquirir bases en esta convocatoria.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.
SUBDIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
ING. GUSTAVO FERNANDEZ DIAZ DE LEON
RUBRICA.

(R.- 164819)

INSTITUTO DE SALUD DE CHIAPAS
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIONES PUBLICAS ELECTRONICAS

CONVOCATORIA No. 001/02

- De conformidad con lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 31, 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministro médicos y vestuario, uniformes y blancos del Programa de Ampliación de Cobertura.
- El Instituto de Salud de Chiapas, a través de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas, a través de documentos impresos o de medios remotos de comunicación electrónica, en dos sobres cerrados para el suministro de:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37101003-001-02 Medicinas y productos farmacéuticos	\$700.00 Costo en compraNET: \$600.00	2/08/2002	2/08/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/08/2002 10:00 horas	19/08/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	C841600000	Acido acetilsalicílico tabletas de 500 mg		230,000	Envase con 20 Tab.	
2	C841600000	Paracetamol (Acetaminofén) tabletas de 500 mg		287,500	Envase con 10 Tab.	
3	C841600000	Paracetamol (Acetaminofén) supositorios 300 mg		92,000	Envase con 3 supositorios	
4	C841600000	Paracetamol (Acetaminofén) solución oral, 100 mg/ml		287,500	Envase de 15 ml con gotero	
5	C841600000	Metamizol sódico (Dipirona) comprimidos de 500 mg		5,750	Envase con 10 comprimidos	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37101003-002-02 Materiales, accesorios y suministros médicos	\$700.00 Costo en compraNET: \$600.00	2/08/2002	2/08/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/08/2002 13:00 horas	19/08/2002 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	C480000000	Jabón líquido para uso prequirúrgico		1,150	Envase con 3.850 litros	

2	C480000000	Catéter para venoclisis longitud de 28 mm a 34 mm Cal. 18 G.	460	Caja con 50 piezas
3	C480000000	Catéter para venoclisis longitud 23 mm a 27 mm Cal. 22 G.	460	Caja con 50 piezas
4	C480000000	Cepillo de lechuguilla para lavado de instrumental	260	Pieza
5	C480000000	Gasa seca cortada 5 x 5 cm de algodón	4,025	Pqte. con/200 piezas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37101003-003-02 Vestuario, uniformes y blancos	\$700.00 Costo en compraNET: \$600.00	2/08/2002	2/08/2002 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/08/2002 16:00 horas	19/08/2002 16:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Filipina blanca			7,274	Pieza
2	C750200000	Pantalón de mezclilla de 14.5 onzas color azul marino			3,022	Pieza
3	C750200000	Bota tipo crucero, radial			3,022	Par
4	C750200000	Playeras			1,000	Pieza
5	C750200000	Gorras			1,000	Pieza

3. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar, a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica y adquirir los documentos de licitación, a través de compraNET.
4. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en la oficina de licitaciones de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, del Instituto de Salud, ubicada en calzada a la Ciudad Deportiva, Unidad Administrativa, edificio C, planta baja, colonia Maya, código postal 29007, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono y fax (01-961) 61 370-74 y 312-05, extensiones 148 y 164, teléfono y fax directo (01-961) 61 27246 a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las fechas establecidas en el cuadro anterior, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.
5. Los licitantes que elijan presentar su propuesta, a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación, a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior. El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.
6. Los licitantes que elijan presentar sus ofertas, a través de documentos impresos, podrán adquirir de manera indistinta un juego completo de los documentos de licitación, ya sea directamente en el organismo antes mencionado, mediante solicitud por escrito y el pago, a través de cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación en el horario señalado en el punto número 4, o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el mismo punto.
7. Los licitantes que estén interesados deberán ofertar medicamentos genéricos intercambiables, con base al acuerdo emitido por el Consejo de Salubridad General, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de junio de 2002.
8. Las ofertas deberán presentarse en español.
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
10. Las ofertas deben entregarse en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, del Instituto de Salud, ubicada en calzada a la Ciudad Deportiva, Unidad Administrativa, edificio C, planta baja, colonia Maya, código postal 29007, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono y fax (01-961) 61 370-74 y 312-05, extensiones 148 y 164, teléfono y fax directo (01-961) 61 27246, a partir de la presente publicación y hasta el día y horario definidos en el punto número 3 de las bases de concurso.
11. Será responsabilidad del licitante revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.

12. Las ofertas técnicas serán abiertas en las fechas y horas mencionadas en el punto 2, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto de Salud, ubicada en calzada a la Ciudad Deportiva, Unidad Administrativa, edificio C, primer piso, colonia Maya, código postal 29007, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
13. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados a más tardar dentro de los 30 días naturales, contados a partir de la notificación del fallo de la licitación, de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas, en el almacén estatal del Instituto de Salud de Chiapas, sitio en el kilómetro 3.5, carretera Tuxtla-Chicoasén, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
14. El pago se realizará dentro de los 45 días naturales, posteriores a partir de la entrega total de los bienes a entera satisfacción del comprador y la entrega de la documentación correspondiente.
15. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
16. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
17. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 25 DE JULIO DE 2002.

SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

REYNA LUCIA CORTEZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 164820)

COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA DE PUEBLA
DIRECCION GENERAL
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 020 (CEOP-045/2002)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) que a continuación se describen, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos/punto de reunión	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
50123001-120-02	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,300.00	6/08/2002	1/08/2002 9:00 horas	31/07/2002 9:00 horas/CEOP	12/08/2002 9:00 horas	16/08/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la carretera El Salto Atexquilla-Chichicaxtla (a Chignahuapan)	28/08/2002	125	\$3'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos/punto de reunión	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
50123001-121-02	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,300.00	6/08/2002	1/08/2002 10:00 horas	31/07/2002 9:00 horas/CEOP	12/08/2002 11:00 horas	16/08/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del camino Santa Clara Ocoyucan-San Antonio Cacalotepec, Municipio de Ocoyucan	28/08/2002	122	\$1'000,000.00

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará anticipo por el 30% en caso de obras y 10% en caso de servicios relacionados con las mismas. El importe de los anticipos que se otorguen a los contratistas será el que resulte de aplicar el porcentaje señalado al monto total de la propuesta, si los trabajos se realizan en un solo ejercicio. Cuando los trabajos se realicen en más de un ejercicio, el monto se obtendrá aplicando el porcentaje señalado a la asignación presupuestaria aprobada para el contrato en el ejercicio de que se trate, la cual, en su caso, se dará a conocer en las bases correspondientes.

El punto de reunión para la junta de aclaraciones será en las oficinas del Comité Estatal de Obra Pública, ubicadas en el kilómetro 4.5 de la ruta Quetzalcóatl (recta Puebla-Cholula frente a Plaza Rubí), en las fechas y horas indicadas.

Requisitos generales que deberán acreditar los interesados:

- A) El licitante deberá inscribirse a más tardar en la hora y día señalados en la convocatoria presentando la ficha de depósito correspondiente, debiendo cumplir, entre otros, con los siguientes requisitos, mismos que deberán formar parte integral de la propuesta:
- B) El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal del año 2001, para acreditar la capacidad financiera se deberán entregar los estados financieros al 31 de diciembre de 2000 y 2001, auditados, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias, así como exhibir la declaración fiscal del ejercicio 2001.
- C) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad de que la empresa y/o su personal técnico cuentan con experiencia técnica en la ejecución de obras o servicios del tipo objeto de la licitación.
- D) Resumen del curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que demuestre la experiencia en trabajos de los que es objeto de esta convocatoria.
- E) Tratándose de persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- F) Carta poder ratificada ante notario en la que la persona facultada para obligarse a nombre de la empresa autorice a quien la representa en el proceso de licitación e identificación oficial con fotografía; tratándose de persona física, identificación oficial con fotografía y copia certificada del acta de nacimiento.
- G) Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
- H) Se indica que no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- I) Si así se indica de manera específica en las bases de cada licitación se podrán subcontratar partes de los trabajos motivo de la misma.
- J) Relación de maquinaria y equipo de construcción propia de la empresa, el comité podrá en cualquier momento solicitar los originales de las facturas.

Los licitantes podrán consultar y adquirir las bases de licitación y demás documentos en las oficinas ubicadas en el kilómetro 4.5 de la ruta Quetzalcóatl (recta Puebla-Cholula frente a Plaza Rubí) o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx> a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. Previo pago del derecho no reembolsable indicado para el concurso, pago que se realizará en efectivo en la cuenta 6761879 de Scotiabank Inverlat presentando la ficha de depósito en original y copia, o bien con el formato que emite compraNET, para mayor información en los teléfonos 298-49-65 y 298-49-63.

El costo de las bases y el capital contable mínimo requerido se indican en el cuadro descriptivo.

Presentación de proposiciones y fallo:

- 1.- La presentación y apertura de proposiciones será, en la fecha y hora indicadas, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 4.5 de la ruta Quetzalcóatl (recta Puebla-Cholula frente a Plaza Rubí).
- 2.- Se indica que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación o en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- 3.- Con base al análisis comparativo de las proposiciones admitidas se emitirá un dictamen, que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
- 4.- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.
- 5.- Las empresas o personas físicas que resulten ganadoras deberán presentar por escrito manifestándose bajo protesta de decir verdad que se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales (artículo 32-D) Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el lunes 17 de mayo de 1999 (segunda sección) 33.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
PUEBLA, PUE., A 25 DE JULIO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL DEL COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA

LIC. JAVIER GUILLERMO MALDONADO MOCTEZUMA

RUBRICA.

(R.- 164822)

CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL, A.C.
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
12100002-003-02	\$800.00 COSTO EN compraNET: \$640.00	2/08/2002	2/08/2002 10:00 HORAS	1/08/2002 15:00 HORAS	14/08/2002 12:00 HORAS	20/08/2002 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

0	TECHUMBRE DE CANCHA DE BASQUETBOL Y CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS EN EL CIJ MAZATLAN	26/08/2002	89	\$150,000.00

UBICACION DE LA OBRA: CALLE MA. EUGENIA MORENO SIN NUMERO, COLONIA PERIODISTAS (ENTRE AVENIDA REVOLUCION Y ESTADO DE OCCIDENTE), CODIGO POSTAL 82120, MAZATLAN, SIN.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
12100002-004-02	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$400.00	2/08/2002	2/08/2002 12:00 HORAS	1/08/2002 10:00 HORAS	14/08/2002 15:00 HORAS	20/08/2002 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	TRABAJOS DE REMODELACION DE INMUEBLE TRABAJOS DE REMODELACION EN EL CIJ GUAMUCHIL	26/08/2002	66	\$150,000.00

UBICACION DE LAS OBRAS: CIJ GUAMUCHIL.- LOPEZ MATEOS NUMERO 390 ESQUINA DR. DE LA TORRE, COLONIA MORELOS, CODIGO POSTAL 81460, GUAMUCHIL, SIN.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL CIJ MAZATLAN, UBICADO EN CALLE MA. EUGENIA MORENO SIN NUMERO, COLONIA PERIODISTAS (ENTRE AVENIDA REVOLUCION Y ESTADO DE OCCIDENTE), CODIGO POSTAL 82120, MAZATLAN, SIN., DE LUNES A VIERNES, DE 10:00 A 14:00 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL, A.C. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

PARA QUIEN ADQUIERA LAS BASES POR EL SISTEMA compraNET, DEBERA RECOGER LOS PLANOS Y DETALLES DE LAS OBRAS EN EL MISMO DOMICILIO DE CONSULTA Y VENTA.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LOS MISMOS DOMICILIOS DE UBICACION DE LAS OBRAS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS SE LLEVARAN A CABO EN EL CIJ MAZATLAN, UBICADO EN CALLE MA. EUGENIA MORENO SIN NUMERO, COLONIA PERIODISTAS (ENTRE AVENIDA REVOLUCION Y ESTADO DE OCCIDENTE), CODIGO POSTAL 82120, MAZATLAN, SIN.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%, PARA COMPRA DE MATERIALES E INICIO DE TRABAJOS.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: DEBERAN LEER LAS BASES, PREVIA A LA COMPRA, SIENDO REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, PRESENTANDO LA SIGUIENTE DOCUMENTACION EN ORIGINAL Y COPIA:

I.- DECLARACION ANUAL DEL ISR 2001 Y COMO COMPLEMENTO COPIA SIMPLE DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO CALENDARIO CORRESPONDIENTE DE 2001 FIRMADOS POR EL CONTADOR PUBLICO Y EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO LEGAL.

- II.- ACTA CONSTITUTIVA CUYO OBJETO SOCIAL SE ENCUENTRE DENTRO DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION Y, EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES SUSTANTIVAS DE LOS ESTATUTOS, INSCRITOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO; EN CASO DE SER PERSONA FISICA COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO.
- III.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTICULO 8 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
- IV.- IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- V.- CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL Y COPIA SIMPLE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
- VI.- ACREDITAR LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES (CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO).
- LO ANTERIOR PARA SU REVISION, OTORGANDO LAS FACILIDADES NECESARIAS A LA CONVOCANTE PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, LA ENTIDAD CON BASE EN LA INFORMACION PRESENTADA VENDERÁ LAS BASES DE LICITACION A LOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS. LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION SE SUJETARA A LOS CRITERIOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN SU ARTICULO 38. LAS CONDICIONES DE PAGO SON: DEBERAN PRESENTAR ESTIMACIONES QUINCENALES A LA RESIDENCIA DE OBRA, EL PAGO SE REALIZARA (PREVIA REVISION Y APROBACION DE LOS TRABAJOS) PRECISAMENTE VEINTE DIAS NATURALES, DESPUES O EL PRIMER DIA HABIL SIGUIENTE POSTERIOR, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
C.P. LUIS MIGUEL BALMORI NUÑEZ
RUBRICA.

(R.- 164823)

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**
CAMARA DE DIPUTADOS
H. CONGRESO DE LA UNION
LVIII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA

LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONVOCA A LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES EN PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL, COMO SE DESCRIBE A CONTINUACION:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	PRESENTACION DE OFERTAS Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS
HCD/LPN/DS/10/2002	ELABORACION DE SPOT DE PUBLICIDAD	1 DE AGOSTO DE 2002, 11:00 HORAS

- 1.- LAS BASES DE LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL DIA 29 DE JULIO DE 2002, PARA SU COMPRA Y VENTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, SITA EN EL BASAMENTO DEL EDIFICIO F DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LAZARO, UBICADO EN AVENIDA CONGRESO DE LA UNION NUMERO 66, COLONIA EL PARQUE, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, DE 10:00 A 14:00 Y DE 18:00 A 20:00 HORAS, EN DIAS HABILES. LOS ACTOS DE ACLARACION DE BASES, DE PRESENTACION, APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS DEL PROPIO PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LAZARO.
- 2.- EL COSTO DE LAS BASES SERA DE \$1,000.00 (NO REEMBOLSABLE), DEBIENDOSE EFECTUAR MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS FINANCIEROS DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL PAIS.
- 4.- NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 8 FRACCION XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- 5.- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y EN MONEDA NACIONAL.
- 6.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- 7.- EN CASO DE QUE SE SUSCITE ALGUNA CONTROVERSIA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION, LOS LICITANTES PODRAN HACERLA DEL CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORIA INTERNA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, POR ESCRITO Y DENTRO DEL TERMINO DE 10 DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE QUE OCURRA O TENGA CONOCIMIENTO DE LA MISMA, PARA EFECTO DE QUE SE DETERMINE LO CONDUCTENTE.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. JORGE LUIS SALAZAR SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 164824)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCION TECNICA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, autorizado mediante oficio SF/AF003/2002 proveniente del Ramo 23 Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas para la contratación de: construcción y/o rehabilitación de sistemas de agua potable y alcantarillado en varias localidades del Estado de Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56101001-014-02 SAPAET-PAFEF-016/2002	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	6/08/2002	1/08/2002 9:00 horas	31/07/2002 8:00 horas	12/08/2002 9:00 horas	14/08/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales, Fracc. La selva, R/a. Bosques de Saloya, Municipio de Nacajuca, Tabasco	30/08/2002	60 días	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56101001-015-02 SAPAET-PAFEF-017/2002	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	6/08/2002	1/08/2002 10:00 horas	31/07/2002 8:00 horas	12/08/2002 11:00 horas	14/08/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales, poblado Soyataco, Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco	30/08/2002	60 días	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56101001-016-02 SAPAET-PAFEF-018/2002	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	6/08/2002	1/08/2002 11:00 horas	31/07/2002 8:00 horas	12/08/2002 13:00 horas	14/08/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de alcantarillado sanitario, poblado Iquinuapa, Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco	30/08/2002	60 días	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

56101001-017-02 SAPAET-PAFEF- 019/2002	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	6/08/2002	1/08/2002 12:00 horas	31/07/2002 8:00 horas	12/08/2002 14:00 horas	14/08/2002 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario, ciudad de Emiliano Zapata, Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco	30/08/2002	90 días	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56101001-018-02 SAPAET-PAFEF- 020/2002	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	7/08/2002	1/08/2002 14:00 horas	1/08/2002 8:00 horas	13/08/2002 9:00 horas	15/08/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de la red de alcantarillado sanitario, colonia Independencia y Josefa Ortiz de Domínguez, Municipio de Macuspana, Tabasco	30/08/2002	90 días	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56101001-019-02 SAPAET-PAFEF- 021/2002	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	7/08/2002	1/08/2002 15:00 horas	1/08/2002 8:00 horas	13/08/2002 11:00 horas	15/08/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de pozo profundo para el sistema de agua potable, ejido Guadalupe Victoria, Municipio de Tenosique, Tabasco	30/08/2002	60 días	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56101001-020-02 SAPAET-PAFEF- 022/2002	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	7/08/2002	1/08/2002 12:00 horas	1/08/2002 8:00 horas	13/08/2002 13:00 horas	15/08/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del cárcamo de bombeo de 6.00 m de diámetro y línea de presión, colonia Miguel Hidalgo, Municipio del Centro, Tabasco	30/08/2002	90 días	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56101001-021-02 SAPAET-PAFEF-023/2002	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	7/08/2002	1/08/2002 13:00 horas	1/08/2002 8:00 horas	13/08/2002 14:00 horas	15/08/2002 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de hundimientos del sistema de alcantarillado sanitario en Villa Jalupa, Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco	30/08/2002	60 días	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56101001-022-02 SAPAET-PAFEF-024/2002	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	10/08/2002	2/08/2002 14:00 horas	2/08/2002 8:00 horas	16/08/2002 9:00 horas	20/08/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del pozo profundo para el sistema de agua potable, R/a. Castro y Guiro, Municipio de Macuspana, Tabasco	30/08/2002	60 días	\$1'500,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de la Sierra número 402, colonia Reforma, código postal 86080, Villahermosa, Tabasco, teléfonos 315 12 27 y 315 61 16, extensión 107 y fax 315 60 25, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en haber ejecutado obras similares a las que se están licitando y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica.

- Los interesados deberán presentar los siguientes documentos, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia:
 1. Solicitud por escrito, dirigida al ingeniero Gaspar Córdoba Hernández, Director General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).
 2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 3. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 4. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante. El capital contable requerido para los trabajos en que se considere el suministro de equipo de instalación permanente o en los que el licitante deba fincar pedidos de insumos especiales, deberá ser cuando menos igual al monto que considere necesario para fincar los pedidos, en el primer ejercicio.
 5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 6. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- Anticipos: para inicio de la obra el 10% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio, y el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará en contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VILLAHERMOSA (CENTRO), TAB., A 25 DE JULIO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL

ING. GASPARD CORDOBA HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 164825)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE TURISMO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
FALLOS DE LICITACIONES

No. DE LICITACION							
30001070-001-02							
No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
1	802	TRANSPORTE TERRESTRE NO FERROVIARIO	JORNADA	\$880	\$705,760.00	ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	17/05/2002

EL FALLO DE ESTA LICITACION SUSTITUYE AL FALLO QUE SE PUBLICO EN EL DIARIO OFICIAL EL DIA 2 DE ABRIL DE 2002 Y EN LA GACETA OFICIAL DE FECHA 26 DE MARZO DE 2002, LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE SE PRESENTO UN RECURSO DE INCONFORMIDAD EN LA CONTRALORIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, RECURSO QUE PROCEDIO Y POR LO TANTO, LA SECRETARIA DE TURISMO DEL DISTRITO FEDERAL REPUSO EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

No. DE LICITACION							
30001070-004-02							
No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
1	174,330	GASOLINA	MONEDA	\$0	\$0	DESIERTA	3/05/2002

No. DE LICITACION					
30001070-005-02					
PARTIDAS ADJUDICADAS	DESCRIPCION	IMPORTE SIN I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A.	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
139	MATERIAL Y UTILES DE OFICINA	\$70,339.66	\$80,890.61	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.	7/05/2002

No. DE LICITACION					
30001070-005-02					
PARTIDAS ADJUDICADAS	DESCRIPCION	IMPORTE SIN I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A.	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO

9	MATERIAL Y UTILES DE OFICINA	\$56,445.58	\$64,912.42	CEDILLO BARRIOS MARIA CLAUDIA ERIKA	7/05/2002
No. DE LICITACION					
30001070-006-02					
PARTIDAS ADJUDICADAS	DESCRIPCION	IMPORTE SIN I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A.	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
6	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE BIENES INFORMATICOS	\$26,420.50	\$30,383.57	KRAUQ, S.A. DE C.V.	14/05/2002

No. DE LICITACION					
30001070-006-02					
PARTIDAS ADJUDICADAS	DESCRIPCION	IMPORTE SIN I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A.	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
10	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE BIENES INFORMATICOS	\$42,535.75	\$48,916.11	JAPIRO HERMANOS, S.A. DE C.V.	14/05/2002

No. DE LICITACION							
30001070-007-02							
No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
1	1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	SERVICIO	\$0	\$0	DESIERTA	15/05/2002

No. DE LICITACION							
30001070-008-02							
No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
1	1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	SERVICIO	\$109,859.20	\$109,859.20	REMMSA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	8/07/2002

CUAUHTEMOC, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ING. ARMANDO MORGÁ GÓMEZ

RUBRICA.

(R.- 164716)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 006

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 23, 24 apartado A, 25 letra A fracción I, 28 y 29 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales mexicanas, que tengan interés en participar en la(s) siguiente(s) licitación(es) de carácter nacional, para el Programa de Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2002, con cargo a la inversión autorizada según oficio número SFDF/457/02 de fecha 14 de junio de 2002 de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30103002-027-02	\$20,000.00 Costo compraNET: \$19,500.00	1/08/2002	12/08/2002 10:00 horas	9/08/2002 10:00 horas y al término de la visita junta general de carácter informativo	23/08/2002 10:00 horas	4/09/2002 10:00 horas

Descripción general del servicio	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/027/2002	9/09/2002	26/01/2003	\$30'000,000.00
Construcción de elementos colados en sitio del distribuidor San Antonio en el tramo I, lateral Poniente de Periférico y calle Sasso Ferrato entre Molinos y la calle Van Dick			

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30103002-028-02	\$20,000.00 Costo compraNET: \$19,500.00	1/08/2002	12/08/2002 12:00 horas	9/08/2002 10:00 horas y al término de la visita junta general de carácter informativo	23/08/2002 14:00 horas	4/09/2002 14:00 horas

Descripción general de los servicios					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/028/2002					16/09/2002	23/02/2003	\$30'000,000.00
Construcción de elementos colados en sitio del distribuidor San Antonio en el tramo II, calle Sasso Ferrato entre calle Van Dick y Av. San Antonio y sobre calle Prolongación San Antonio entre Periférico y retorno							
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
30103002-029-02	\$20,000.00 Costo compraNET: \$19,500.00	1/08/2002	12/08/2002 14:00 horas	9/08/2002 10:00 horas y al término de la visita junta general de carácter informativo	26/08/2002 10:00 horas		9/09/2002 10:00 horas

Descripción general de los servicios					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/029/2002					7/10/2002	2/03/2003	\$30'000,000.00
Construcción de elementos colados en sitio del distribuidor San Antonio en el tramo III, en lateral Oriente de Periférico entre calle Cellini y Av. San Antonio							

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
30103002-030-02	\$20,000.00 Costo compraNET: \$19,500.00	1/08/2002	12/08/2002 16:00 horas	9/08/2002 10:00 horas y al término de la visita junta general de carácter informativo	26/08/2002 14:00 horas		9/09/2002 14:00 horas

Descripción general de los servicios					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/030/2002					21/10/2002	13/04/2003	\$30'000,000.00
Construcción de elementos colados en sitio del distribuidor San Antonio en el tramo IV, Av. San Antonio entre Periférico y Av. Revolución							

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica

30103002-031-02	\$20,000.00 Costo compraNET: \$19,500.00	1/08/2002	16/08/2002 10:00 horas	9/08/2002 10:00 horas y al término de la visita junta general de carácter informativo	30/08/2002 10:00 horas	12/09/2002 10:00 horas

Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/031/2002					7/10/2002	23/03/2003	\$30'000,000:00
Construcción de elementos colados en sitio del distribuidor San Antonio en el tramo V, en Av. San Antonio entre Revolución y Av. Patriotismo							
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
30103002-032-02	\$20,000.00 Costo compraNET: \$19,500.00	1/08/2002	16/08/2002 12:00 horas	9/08/2002 10:00 horas y al término de la visita junta general de carácter informativo	30/08/2002 14:00 horas		12/09/2002 14:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/032/2002	7/10/2002	16/03/2003	\$30'000,000.00
Construcción de elementos colados en sitio del distribuidor San Antonio en el tramo VI, en calle Tintoreto de Av. San Antonio a calle Tiepolo; en Av. San Antonio entre Av. Patriotismo y calle Illinois; en Viaducto Río Becerra entre Patriotismo y Calle 13			

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
30103002-033-02	\$20,000.00 Costo compraNET: \$19,500.00	1/08/2002	16/08/2002 14:00 horas	9/08/2002 10:00 horas y al término de la visita junta general de carácter informativo	2/09/2002 10:00 horas		17/09/2002 10:00 horas

Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido

LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/033/2002	21/10/2002	19/01/2003	\$30'000,000.00
Transporte y montaje de trabes cajón tipos TA, TC, TCA y cabezales preesforzadas del distribuidor vial San Antonio grupo (a) tramos I, II y III Ubicadas en: la lateral Poniente de Periférico y calle Sasso Ferrato entre Molinos y la calle Van Dick; calle Sasso Ferrato entre calle Van Dick y Av. San Antonio y sobre calle Prolongación San Antonio entre Periférico y retorno; en lateral Oriente de Periférico entre calle Cellini y Av. San Antonio			

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30103002-034-02	\$20,000.00 Costo compraNET: \$19,500.00	1/08/2002	16/08/2002 16:00 horas	9/08/2002 10:00 horas y al término de la visita junta general de carácter informativo	2/09/2002 14:00 horas	17/09/2002 14:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/034/2002	21/10/2002	16/02/2003	\$30'000,000.00
Transporte y montaje de trabes cajón tipos TA, TC, TCA, y cabezales preesforzados del distribuidor vial San Antonio grupo (b) tramos IV, V, VI Ubicadas en: Av. San Antonio entre Periférico y Av. Revolución; en Av. San Antonio entre Revolución y Av. Patriotismo; en calle Tintoreto de Av. San Antonio a calle Tiepolo; en Av. San Antonio entre Av. Patriotismo y calle Illinois; en Viaducto Río Becerra entre Patriotismo y Calle 13			

Para la visita al sitio de la obra, se cita a los licitantes interesados en los concursos números LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/027/2002, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/028/2002, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/029/2002, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/030/2002, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/031/2002, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/032/2002, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/033/2002, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/034/2002, en las oficinas de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., en la Dirección de Ejecución de Obras y Proyectos; ubicadas en avenida La Paz número 26, colonia Chimalistac, código postal 01070, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., en la fecha y hora señaladas para cada caso en la presente convocatoria.

Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el Sistema de compraNET, se entregarán a los interesados en avenida La Paz número 26, colonia Chimalistac, código postal 01070, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., domicilio de esta entidad, en las oficinas de la Dirección de Ejecución de Obras y Proyectos; previa presentación del recibo de pago, emitido por el sistema electrónico.

La(s) visita(s) al sitio y junta(s) de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora estipuladas en la presente convocatoria, siendo obligatoria la asistencia de personal calificado, el cual se acreditará con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia), las que tendrán verificativo en las oficinas de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. en la Dirección de Ejecución de Obras y Proyectos, ubicadas en avenida La Paz número 26, colonia Chimalistac, código postal 01070, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F.

El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., en las oficinas de la Dirección de Ejecución de Obras y Proyectos, ubicadas en avenida La Paz número 26, colonia Chimalistac, código postal 01070, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F.

La notificación del fallo de adjudicación de los concursos se realizará de acuerdo a lo siguiente: LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/027/2002 el día 6 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/028/2002 el 13 de septiembre de 2002 a las 12:00 horas, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/029/2002 y LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/030/2002 el día 20 de septiembre de 2002 a las 14:00 y 15:00 horas, respectivamente, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/031/2002 y LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/032/2002 el día 26 de septiembre de 2002 a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/033/2002 y LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/034/2002 el día 1 de octubre de 2002, a las 14:00 y 15:00 horas, respectivamente, en las oficinas de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., en la Dirección de Ejecución de Obras y Proyectos; ubicadas en avenida La Paz número 26, colonia Chimalistac, código postal 01070, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F.

El pago deberá efectuarse en las oficinas de la convocante, si se realiza la adquisición de manera directa, mediante cheque de caja o certificado expedido a favor del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada a operar en el D.F. y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Para adquirir las bases, para más de una de las licitaciones contenidas en esta convocatoria, deberá considerarse que el capital contable requerido es acumulable. Los interesados que decidan agruparse o asociarse para presentar una sola propuesta, podrán hacerlo para fines de financiamiento o bien para la ejecución de la obra en forma conjunta.

Los interesados podrán consultar y/o adquirir las bases arriba señaladas en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., Dirección de Ejecución de Obras y Proyectos, sita en avenida La Paz número 26, colonia Chimalistac, código postal 01070, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., del 25 de julio al 1 de agosto de 2002. Fecha límite para la adquisición de bases: 1 de agosto de 2002, en días de oficina con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, presentando los siguientes documentos:

Requisitos generales:

Presentar la constancia de registro de contratistas (concursantes), que deberá obtenerse de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, en apego a lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Solicitud por escrito para participar en los trabajos objeto de esta convocatoria, manifestando número de licitación, indicando giro, nombre y domicilio completo del licitante, en papel membretado de la empresa, dirigida al C. Director General de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., licenciado Carlos Heredia Zubieta, cuando la compra se realice en forma directa.

En caso de que el interesado nacional tenga en trámite su documentación para registro, deberá presentar constancia de registro en trámite además la siguiente documentación:

- a)** Documentos comprobatorios para justificar la capacidad financiera y del capital contable requerido, mediante declaración anual 2001 y la última trimestral del ejercicio 2002, declaraciones mensuales del ejercicio actual;
- b)** Domicilio fiscal;
- c)** Teléfonos para su localización;
- d)** Estados financieros (balance, estado de resultados y el comparativo de razones financieras básicas) al 31 de diciembre, de los dos años inmediatos anteriores (cuando menos uno de ellos auditado por contador público titulado con registro en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal actualizado y vigente anexando copia de su cédula profesional y constancia de su registro actualizado y vigente) y el último con una antigüedad no mayor de tres meses (se realizará la evaluación de la capacidad financiera de la empresa basada en los estados financieros presentados tomando la información en ellos asentada, como lo establece el numeral 28.2 **a)** grado de propiedad, **b)** capital de trabajo y **c)** compromiso por contratos, establecida en la sección 28 de las políticas administrativas, bases y lineamientos en materia de obra pública.
- e)** Alta en el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) y la cédula de identificación fiscal emitida por la S.H.C.P.;

- f) Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, inscritos en el Registro Público de Comercio y poder del representante legal, para persona moral o acta de nacimiento para persona física y curriculum actualizado, presentando copia de identificación de carácter oficial de la persona física o representante legal.

Relación de contratos de obras o servicios relacionados con la misma (según el caso) vigentes que tenga celebrados con la administración pública o con particulares señalando por cada uno, el importe total, monto ejercido y avance de obra desglosado por anualidades.

Relación de contratos de obra o servicios relacionados con la misma (según el caso) que haya celebrado con la administración pública o con particulares durante los últimos cuatro años, para la ejecución de trabajos similares a los concursados, comprobando documentalmente su cumplimiento a satisfacción de la convocante. Cualquier otro documento que acredite la experiencia o capacidad técnica requerida para la ejecución de los trabajos concursados (curriculum empresarial).

Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y del artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos; las empresas que no cumplan esta condición no podrán participar en las licitaciones, objeto de la presente convocatoria.

El licitante que adquiera las bases de licitación, directamente en las oficinas de la convocante o en compraNET, en el momento de la compra o al momento de recoger la documentación que no fue posible subir al Sistema compraNET, deberá presentar la documentación legal de su representada, entregando una carpeta debidamente engargolada conteniendo copias fotostáticas de dicha documentación, esta carpeta quedará en poder de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.; dicha carpeta se considera independiente de la documentación contenida en la propuesta técnica y económica, lo anterior se solicita para agilizar el procedimiento administrativo, se deberán exhibir los originales para su cotejo.

Para el caso de que la compra se efectúe por compraNET, deberá de incorporar, en la propuesta técnica, copia del recibo electrónico y presentar los originales para su cotejo, el día señalado para el acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.

El contrato se asignará al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas y de control, requeridas por la convocante, cumpla con la totalidad de los requisitos de las bases de licitación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas para la ejecución de los trabajos de obra o los servicios de supervisión correspondientes, y que presente la proposición solvente cuyo precio sea aceptable para Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.

Se hace del conocimiento a los licitantes que tengan interés en participar en la presente licitación, que de conformidad con el decreto por el que se reforma el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se procederá a hacer la evaluación económica con la propuesta o propuestas que existan y se podrá continuar con el procedimiento, siempre y cuando exista una que sea económicamente conveniente y asegure el cumplimiento del objetivo del concurso, en caso de no contar con ésta, se declarará el concurso desierto y se convocará nuevamente para repetir el procedimiento.

El periodo de los trabajos de los concursos LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/027/2002, será de 150 días naturales, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/028/2002, será de 161 días naturales, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/029/2002, será de 147 días naturales, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/030/2002 será de 175 días naturales, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/031/2002, será de 168 días naturales, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/032/2002, será de 161 días naturales, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/033/2002 será de 143 días naturales, y LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/034/2002 será de 150 días naturales.

Se otorgará 30% de anticipo del importe contratado siendo el 10% para el inicio de los trabajos y el 20% para compra de equipo y adquisición de materiales en el caso del concurso de obra pública.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano (moneda nacional).

El tipo de contratación será a precio unitario y tiempo determinado.

La contratista no podrá subcontratar ningún servicio o trabajo, relacionado con la misma licitación, de no ser bajo los criterios contenidos en las bases de licitación y de conformidad con el artículo 33 fracción V de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. Efectuándose el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará un dictamen y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones solicitadas en las bases de licitación, haya presentado la postura que resulte solvente y cuya propuesta se encuentre dentro del presupuesto estimado para la licitación de que se trate y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, en caso de que dos o más propuestas reúnan las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos, se elegirá aquella que presente el precio solvente más bajo.

En los concursos de obra pública o de supervisión no se aplicarán mecanismos de puntos o porcentajes a las propuestas presentadas por los licitantes, de conformidad al artículo 29 fracción XVII apartados a) y b) de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Previo a la formalización del contrato respectivo, la contratista a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar un escrito en papel membretado, donde indique: nombre, razón o denominación social del contratista, domicilio fiscal, clave del Registro Federal de Contribuyentes, número de licitación en que participó y resultó adjudicada y monto total sin incluir I.V.A., de la adjudicación manifestando bajo protesta de decir verdad, estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, firmando por el interesado o por persona autorizada legalmente para ello, en acatamiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a los incisos A y B de la Regla 2.1.14 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 1999 o la que la sustituye.

Asimismo, en el caso de obra deberá entregar copia de su póliza de seguro por daños a terceros.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

LIC. CARLOS HEREDIA ZUBIETA

RUBRICA.

(R.- 164718)

SECRETARIA DE TURISMO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de una o varias personas físicas o morales que lleven a cabo el Programa Nacional de Capacitación Turística de la SECTUR, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
00021001-010-02	\$902.00 Costo en compraNET: \$820.00	1/08/2002	2/08/2002 11:00 horas	9/08/2002 11:00 horas	14/08/2002 11:00 horas	16/08/2002 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Introducción H			32	Curso

2	C811200000	Actualización de instructores H	32	Curso
3	C811200000	Formación de formadores	32	Curso
4	C811200000	Actualización estudiantil	32	Curso
5	C811200000	F.I. Servicio a comensales	27	Curso

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Schiller número 138, 7o. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 52-54-10-28, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación que deberá ser entregado en la unidad de tesorería de la Dirección de Recursos Financieros, ubicada en Schiller número 138, 3er. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones de las propuestas técnicas y económicas, se efectuarán en las fechas y horas señaladas en las columnas correspondientes en el aula A, ubicada en Schiller número 138, P.H. 1, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los cursos deberán impartirse en los estados de la República Mexicana, conforme al calendario contenido en el anexo técnico de las bases los días conforme a lo establecido en las bases en el horario de entrega: conforme al cronograma de actividades contenido en el anexo técnico de las bases.
- Plazo de entrega: el servicio se requiere del 19 de agosto al 13 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: conforme al calendario de pagos, contenido en el anexo técnico de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En virtud de ser licitación pública se invita a las organizaciones no gubernamentales interesadas a enviar representantes, en el entendido de que no tendrán derecho a voz ni voto.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. FROYLAN R. HERNANDEZ LARA
RUBRICA.

(R.- 164719)

SECRETARIA DE TURISMO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adquisición de papelería, materiales de limpieza, construcción, eléctrico y herramientas de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
00021001-009-02	\$902.00 Costo en compraNET: \$820.00	1/08/2002	2/08/2002 10:00 horas	8/08/2002 10:00 horas	13/08/2002 10:00 horas	16/08/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida

1	C210000244	Papel para fotocopidora de 37 kgs. t/carta	9,000	Millar
2	C660200002	Cajas de cartón para archivo muerto	2,000	Pieza
3	C660200018	Papel higiénico en bobina	6,286	Bobina
4	C780200000	Apagadores varios modelos	100	Pieza
5	C030000108	Lámparas eléctricas de diferentes watts	1,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Schiller número 138, 7o. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 52-54-10-28, los días del 25 de julio al 1 de agosto de 2002, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, el cual deberá entregarse en la Unidad de Tesorería de la Dirección de Recursos Financieros, de la Secretaría de Turismo, ubicada en la calle de Schiller número 138, 3er. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en las fechas y horas señaladas en las columnas correspondientes: en el aula A, ubicada en Schiller número 138-PH. 1, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general de la Secretaría de Turismo, ubicado en Mariano Escobedo número 726, colonia Anzures, código postal 11587, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas. Plazo de entrega: dentro de los seis días hábiles, siguientes a la firma del pedido.
- El pago se realizará: a los veinte días hábiles, después de haber entregado los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En virtud de ser licitación pública, se invita a las organizaciones no gubernamentales interesadas a enviar representantes, en el entendido de que no tendrán derecho a voz ni voto.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. FROYLAN R. HERNANDEZ LARA
RUBRICA.

(R.- 164720)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 006/02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obras públicas sobre la base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18576028-050-02	\$2,185.00 Costo en compraNET: \$1,955.00	6/08/2002	6/08/2002 12:00 horas	6/08/2002 10:00 horas	12/08/2002 16:30 horas	20/08/2002 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Mantenimiento a sistema de disipación de rayos	23/09/2002	60	\$300,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas del área de mantenimiento de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Azcapotzalco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Azcapotzalco, previa reunión en el área de mantenimiento.
- Ubicación de la obra: Terminal de Almacenamiento y Distribución Azcapotzalco, ubicada en prolongación avenida Ingenieros Militares número 75, colonia Nueva Argentina, código postal 11230, Delegación Miguel Hidalgo, D.F.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576028-051-02	\$2,185.00 Costo en compraNET: \$1,955.00	3/08/2002	1/08/2002 12:00 horas	1/08/2002 10:00 horas	9/08/2002 10:30 horas	14/08/2002 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Construcción de trincheras para líneas de producto	9/09/2002	90	\$200,000.00

- La forma de pago de las bases es: podrá realizarse a través del Sistema de Cobranza Electrónica de Pemex Refinación, por medio de los recibos que se generan en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Satélite Oriente, ubicada en calle Añil número 486, colonia Granjas México, código postal 08400, Delegación Iztacalco, D.F.; con moneda nacional en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Pemex Refinación, expedidos por institución bancaria autorizada.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas del área de mantenimiento de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Satélite Oriente.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Satélite Oriente, previa reunión en el área de mantenimiento.
- Ubicación de la obra: Terminal de Almacenamiento y Distribución Satélite Oriente, ubicada en calle Añil número 486, colonia Granjas México, código postal 08400, D.F.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576028-052-02	\$2,185.00 Costo en compraNET: \$1,955.00	6/08/2002	2/08/2002 12:00 horas	2/08/2002 10:00 horas	12/08/2002 10:30 horas	16/08/2002 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1010504	Construcción de dique para tanque de almacenamiento de aceites gastados y residuos peligrosos	17/09/2002	60	\$150,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Almacén y Talleres Centrales.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las instalaciones de la Subgerencia de Almacén y Talleres Centrales, previa reunión en el área de mantenimiento.
- Ubicación de la obra: Subgerencia de Almacén y Talleres Centrales, ubicada en Poniente 134 número 1127, colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, Delegación Gustavo A. Madero, D.F.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576028-053-02	\$2,185.00 Costo en compraNET: \$1,955.00	7/08/2002	5/08/2002 12:00 horas	5/08/2002 10:00 horas	13/08/2002 10:30 horas	19/08/2002 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Mantenimiento a tanque vertical de almacenamiento de productos destilados (TV-3 de 100 MBIs.)	12/09/2002	70	\$300,000.00

- La forma de pago de las bases es: podrá realizarse a través del Sistema de Cobranza Electrónica de Pemex Refinación, por medio de los recibos que se generan en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Satélite Norte, ubicada en avenida San José número 44, colonia La Presa, código postal 50408, Tlalnepantla, Estado de México; con moneda nacional en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Pemex Refinación, expedidos por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas del área de mantenimiento de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Satélite Norte.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Satélite Norte, previa reunión en el área de mantenimiento.
- Ubicación de la obra: Terminal de Almacenamiento y Distribución Satélite Norte, ubicada en avenida San José número 44, colonia La Presa, código postal 50408, Tlalnepantla, Estado de México.

Información para todas las licitaciones de esta convocatoria:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia General de Mantenimiento de Terminales, ubicada en acceso II sin número, colonia Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Querétaro, teléfonos 01(442) 217-21-96 y 217-44-17, los días de lunes a viernes, días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago de las bases de las licitaciones números 18576028-050-02 y 18576028-052-02 es: podrá realizarse a través del Sistema de Cobranza Electrónica de Pemex Refinación, por medio de los recibos que se generan en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Azcapotzalco, ubicada en prolongación avenida Ingenieros Militares número 75, colonia Nueva Argentina, código postal 11230, Delegación Miguel Hidalgo, D.F.; con moneda nacional en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Pemex Refinación, expedidos por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El (los) acto(s) de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s), así como la(s) apertura(s) de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuará(n) en las fechas y horarios indicados en cada licitación, en la sala de juntas del edificio C de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Centro, acceso II sin número, zona industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Querétaro.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra de las licitaciones números 18576028-050-02 y 18576028-053-02. No se otorgarán anticipos.
- No se podrán subcontratar partes de la obra de las licitaciones números 18576028-051-02 y 18576028-052-02. No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: el licitante deberá demostrar que cuenta con experiencia, capacidad técnica y financiera necesaria de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos que son motivo de la licitación, tanto en monto como en tipo de trabajos.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente no será menor al 50% de los que serán utilizados en la ejecución de los trabajos. Los licitantes deberán incluir en el sobre de la propuesta técnica, copia del recibo de pago de las bases de licitación respectiva, ya que en caso contrario no podrá admitirse su participación. Los licitantes prepararán sus propuestas conforme a lo establecido en las bases de licitación, así como en las declaraciones y manifestaciones que, en su caso, afecten a aquéllas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por Pemex Refinación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados deberán pagarse por parte de Pemex Refinación, en un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la recepción de la estimación de obra y documentación que acredite la procedencia de su pago que presente el contratista a la residencia de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No se contratarán obras públicas o servicios relacionados con las mismas, con contribuyentes que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones aplicables.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional, se deberá acudir al domicilio de la convocante.

QUERETARO, QRO., A 25 DE JULIO DE 2002.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO
ING. JOSE ANTONIO HERRERA PEGO
RUBRICA.

(R.- 164723)

PEMEX REFINACION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 008
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de calzado de seguridad, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576103-021-02	\$1,040.00 Costo en compraNET: \$945.00	6/08/2002	6/08/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/08/2002 11:00 horas	19/08/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000016	Calzado de seguridad	3,012	Par

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en antigua carretera a Minera del Norte kilómetro 3 número s/n, colonia s/c, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León, teléfono 01-81-83-884405, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en la convocante el pago podrá hacerse con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, recepción y apertura de propuestas técnicas y apertura de la(s) propuesta(s) económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Superintendencia General de Recursos Materiales, de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte, ubicada en antigua carretera a Minera del Norte kilómetro 3, segundo piso, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León, en los días y horarios indicados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para la adquisición de los bienes especificados en la licitación, no se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacenes de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte, en los centros de trabajo mencionados en el punto 11.2 de las bases, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días calendario.

- Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán en moneda nacional el trigésimo día hábil o el día hábil siguiente, si aquél no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva, del original del documento, constancia o certificado de aceptación y entrega o recepción de los bienes, debidamente firmado por el servidor público responsable por parte de Pemex Refinación y entregado la totalidad de los documentos complementarios procedentes, la facturación se hará a nombre de Pemex Refinación, con domicilio fiscal en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311, RFC: PRE-920716-3T7.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al proveedor que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por Pemex Refinación, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen en su totalidad los requerimientos de Pemex Refinación, los contratos se adjudicarán a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
 - Los proveedores que resulten adjudicados en cada una de las licitaciones y cuyo monto adjudicado sea mayor de \$110,000.00 (sin incluir I.V.A.), a la firma del contrato deberá manifestar y bajo protesta de decir verdad, que se encuentran al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
 - La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento a las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01-81) 83-88-44-05 en horas hábiles.
- ** Inconformidades**
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

SANTA CATARINA, N.L., A 25 DE JULIO DE 2002.

GERENTE

ING. FERMIN NARVAEZ CAMACHO

RUBRICA.

(R.- 164724)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA SERVICIOS

CS-LN-CA-011-02

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO QUE SE INDICA A CONTINUACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

PRUEBA HIDROSTATICA, REACONDICIONAMIENTO Y RECARGA CON GAS BIOXIDO DE CARBONO Y NITROGENO A CAPSULAS DE EXTINTORES ANSUL DE 20 LIBRAS DE POLVO QUIMICO SECO, A CILINDROS DE 3 Y 6 METROS CUBICOS, EXTINTORES DE 10 Y 20 LIBRAS DE BIOXIDO DE CARBONO, CAMBIO DE VALVULAS A CILINDROS DE AIRE DE EQUIPOS AUTONOMOS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRA INCENDIO DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.

No. DE LICITACION	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18580-004-032-02	25/07/02 AL 2/08/02 \$1,017.06 COSTO EN compraNET: \$924.60	1/08/02 10:00 HORAS	8/08/02 10:00 HORAS	15/08/02 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	0000000000	PRUEBA HIDROSTATICA A CAPSULA ANSUL PARA EXTINTOR DE 20 LIBRAS DE POLVO QUIMICO SECO	PIEZA	114 DIAS	114 DIAS	\$100,000.00	\$250,000.00
2	0000000000	PRUEBA HIDROSTATICA A CILINDRO PARA NITROGENO DE 3 METROS CUBICOS DE CAPACIDAD	PIEZA				
3	0000000000	PRUEBA HIDROSTATICA A CILINDRO PARA NITROGENO DE 6 METROS CUBICOS DE CAPACIDAD	PIEZA				
4	0000000000	RECARGA CON GAS BIOXIDO DE CARBONO A CAPSULA ANSUL PARA EXTINTOR DE 20 LIBRAS DE CAPACIDAD DE POLVO QUIMICO SECO	PIEZA				
5	0000000000	RECARGA CON GAS BIOXIDO DE CARBONO A EXTINTOR DE 10 LIBRAS DE CAPACIDAD	PIEZA				

LAS BASES DE LA LICITACION PODRAN SER ADQUIRIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A) ADQUIRIR LAS BASES MEDIANTE EL SISTEMA compraNET EN LA DIRECCION: <http://www.compranet.gob.mx>, EFECTUANDO EL PAGO EN LA INSTITUCION BANCARIA DE SU LOCALIDAD A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA compraNET.
- B) ADQUIRIR LAS BASES DIRECTAMENTE DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN LA SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS Y SERVICIOS DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., UBICADA EN EL KILOMETRO 10 DE LA CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA COATZACOALCOS, VER., TELEFONO/FAX 01-921-211-30-10, PREVIO PAGO DE LAS BASES QUE DEBERA EFECTUARSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., O PODRAN REALIZAR EL PAGO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A LA CUENTA NUMERO 1008654-6 DE LA INSTITUCION BANCOMER, SUCURSAL NUMERO 414, Y DEBERAN PRESENTAR EL ORIGINAL DE LA FICHA DE DEPOSITO PARA LA ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION.

LAS BASES DE LA LICITACION PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y JUNTA DE ACLARACIONES SE CELEBRARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS Y SERVICIOS DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., UBICADA EN EL KILOMETRO 10 DE LA CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COATZACOALCOS, VER., A LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRA ASISTIR CUALQUIER PERSONA INTERESADA, EN LOS TERMINOS DE LA CLAUSULA VIGESIMA SEPTIMA DE LOS REQUISITOS E INFORMACION GENERAL DE LA LICITACION.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LUGAR DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION.

LOS PAGOS SERAN EFECTUADOS POR PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE QUE EL PROVEEDOR PRESENTE A LA SUPERVISION Y A LA VENTANILLA UNICA DE FINANZAS SU FACTURACION Y SOPORTES (PREVIA ENTREGA-RECEPCION DE LOS SERVICIOS EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO). CONSIDERANDOSE ESTE PLAZO COMO LA FECHA EN QUE SERA EXIGIBLE EL PAGO.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS ARRIBA CITADOS.

NO SE OTORGA ANTICIPO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PODRAN SER NEGOCIADAS.

COATZACOALCOS, VER., A 25 DE JULIO DE 2002.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. FERNANDO HERNANDEZ NOYOLA

RUBRICA.

(R.- 164725)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN
PROYECTO INTEGRAL JUJO-TECOMINOACAN-PIDIREGAS
(PIDIREGAS)
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 041

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE INGENIERIA PARA INSTALACIONES DE PRODUCCION EN LA BATERIA TECOMINOACAN (REHABILITACION DEL QUEMADOR ELEVADO, CONSTRUCCION, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA Y RED DE AGUA DE SERVICIOS EN BATERIA TECOMINOACAN), ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575071-041-02	\$2,158.00 COSTO EN compraNET: \$2,050.00	7/08/2002	5/08/2002 8:30 HORAS	2/08/2002 9:00 HORAS	13/08/2002 10:00 HORAS	2/09/2002 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SERVICIO DE INGENIERIA PARA INSTALACIONES DE PRODUCCION EN LA BATERIA TECOMINOACAN (REHABILITACION DEL QUEMADOR ELEVADO, CONSTRUCCION, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA Y RED DE AGUA DE SERVICIOS)	14/10/2002	90 DIAS	\$510,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 131, COLONIA ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO, TELEFONO 01-9933-10-62-62, EXTENSIONES 3-56-15 Y 3-57-42, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO AUTORIZADA LA ESTIMACION POR LA RESIDENCIA DE OBRA; DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 5 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 8:30 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 131, COLONIA ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 13 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 131, COLONIA ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 131, COLONIA ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO, CON EL INGENIERO JUAN MARTINEZ ULIN, UBICADA EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 131, ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA: CAMPO TECOMINOACAN, ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- ORIGEN DE LOS RECURSOS ECONOMICOS: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SE RESERVA EL DERECHO DE DECIDIR EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTOS, LOS CONTRATISTAS DEBERAN ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION LA DOCUMENTACION QUE SE REQUIERA POR LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: EXPERIENCIA EN INGENIERIA PARA INSTALACIONES; LA CAPACIDAD TECNICA MEDIANTE LA PRESENTACION DE CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, LOS CUALES DEBERAN INTEGRARSE AL MENOS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS ULTIMOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO LAS EMPRESAS DE NUEVA CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION DEBERAN ACOMPAÑAR EN SUS PROPUESTAS UN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES: DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO, Y LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO. EN CASO DE PERSONAS FISICAS, COPIA DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO AUTORIZADA LA ESTIMACION POR LA RESIDENCIA DE OBRA; DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- PARA AQUELLOS LICITANTES QUE ADQUIERAN LAS BASES EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN DEBERAN PRESENTAR COPIA DE SU R.F.C.

CARDENAS, TAB., A 25 DE JULIO DE 2002.
 COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN
L.A.E. JOSE ARTURO GONZALEZ BURGOS
 RUBRICA.

(R.- 164726)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE
 PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de arena y material pétreo (grava de 1" a finos) para el Activo de Producción Jujo -Tecominoacán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575070-003-02	\$1,525.70 Costo en compraNET: \$1,387.00	6/08/2002	2/08/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/08/2002 11:00 horas	19/08/2002 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C511000054	Grava de 1" Ø			1,050	Metro cúbico
2	C511000054	Grava de 3/4" Ø			1,178	Metro cúbico
3	C511000004	Grava de 1/2" a finos			928	Metro cúbico
4	C511000054	Grava de 1/4" a finos			816	Metro cúbico
5	C511000054	Grava de 1/8" a finos			687	Metro cúbico

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, teléfono 01-993-3-10-62-62, extensiones 3-57-57y3-56-99, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, ubicado en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de agosto de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de agosto de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: L.A.B., en los campos: Tecominoacán, Jacinto, Paredón, Edén, Jolote y Zona Industrial El Castaño, del Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 91 días.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única, la facturación y soportes debidamente requisitados y estén plenamente verificados y autorizados por el área contratante. La fecha en que se hace exigible el pago, será el día siguiente de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para aquellos licitantes que adquieran las bases en el Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, deberán presentar copia de su R.F.C.

CARDENAS, TAB., A 25 DE JULIO DE 2002.
 COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS,
 ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN
L.A.E. JOSE ARTURO GONZALEZ BURGOS
 RUBRICA.

(R.- 164727)

PEMEX REFINACION
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de compresores estacionarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576003-045-02	\$804.00 Costo en compraNET: \$723.60	29/08/2002	14/08/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/09/2002 10:00 horas	10/09/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	I420800092	Compresora (para usos industriales)		2	Pieza	

2	I420800092	Compresora (para usos industriales)	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, S/N, colonia S/C, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teléfono 828-2842695, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 12:00 horas y de 12:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales en el interior de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, S/N, colonia S/C, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas, ubicada en la planta baja del edificio técnico administrativo de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, S/N, colonia S/C, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas, ubicada en la planta baja del edificio Técnico Administrativo de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, S/N, colonia S/C, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano o moneda del país del origen de los bienes.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: D.D.P. almacén Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: 80 días naturales.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Unidad de Recursos Financieros su facturación y soporte que cumplan con los requerimientos normativos, fiscales y legales correspondientes y estén plenamente verificados y autorizados por el centro de trabajo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se podrá contratar con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Inconformidades: las personas interesadas se podrán inconformar por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría de Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en calle Bahía de Ballenas número 5, colonia Anzures, México, Distrito Federal.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 25 DE JULIO DE 2002.
GERENTE DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA
ING. FRANCISCO G. TOSCANO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 164728)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS EN VILLAHERMOSA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de fletamento a tiempo de tres (3) lanchas rápidas y una

(1) lancha convencional, para prestar los servicios de transporte de personal y materiales y/o equipos ligeros requeridos en los trabajos que se realizan en el Proyecto de Modernización y Optimización del Campo Cantarell en la Sonda de Campeche del Golfo de México, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575087-007-02	\$1,768.00 Costo en compraNET: \$1,608.00	7/08/2002	1/08/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/08/2002 11:00 horas	20/08/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480400032	Fletamento a tiempo de dos (2) lanchas rápidas y una (1) lancha convencional, para prestar los servicios de transporte de personal y materiales y/o equipos ligeros requeridos en los trabajos que se realizan en el Proyecto de Modernización y Optimización del Campo Cantarell en la Sonda de Campeche del Golfo de México	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco, teléfono (993) 3-106262, extensión 23730, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción. Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, lo cual será requisito para participar en la licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Servicios, ubicada en avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de agosto de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Servicios, ubicada en avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de agosto de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Servicios, ubicada en avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Sonda de Campeche del Golfo de México.
- Plazo de ejecución de los servicios: 314 días naturales, a partir del 21 de septiembre de 2002.
- El pago se realizará a 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de las facturas y documentación soporte que presente el proveedor en la ventanilla única de P.E.P. El pago será exigible al día siguiente del vencimiento del plazo anterior. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

VILLAHERMOSA, TAB., A 25 DE JULIO DE 2002.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
ING. GUILLERMO ITURBIDE RUIZ
RUBRICA.

(R.- 164729)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO CHILAPILLA-COLOMO
PROYECTO INTEGRAL PEG CUENCA MACUSPANA
PIDIREGAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 033

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de planta generadora, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica probable
18575061-044-02	\$904.64 Costo en compraNET: \$822.40	10/08/2002	9/08/2002 9:00 horas	16/08/2002 9:00 horas	23/08/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000040	Generador corriente alterna	2	Pieza
2	I330000040	Generador corriente alterna	2	Pieza
3	I420200008	Bomba centrífuga	2	Pieza
4	I420200052	Bomba sumergible o de turbina	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, código postal 86721, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco, teléfono conmutador (01 936)-36-40055, extensiones 39803 y 39867, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la ciudad a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas del activo, ubicada en la carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, código postal 86721, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas del activo, ubicada en la dirección antes señalada.
- La apertura de la propuesta económica probable se efectuará el día 23 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas del activo, ubicada en la dirección antes señalada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes deben ser entregados en el taller eléctrico de la GMYL del activo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: los bienes deben ser entregados en un plazo no mayor a 30 días naturales, una vez formalizado el contrato correspondiente.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción efectuará los pagos a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que reciba en ventanilla única, la facturación y soporte de las mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas previo a la compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

MACUSPANA, TAB., A 25 DE JULIO DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LIC. JOSE MARCELO MORALES ZURITA
RUBRICA.

(R.- 164730)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO CHILAPILLA-COLOMO
PROYECTO INTEGRAL PEG CUENCA MACUSPANA
PIDIREGAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 035

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de separador trifásico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica probable
18575061-046-02	\$904.64 Costo en compraNET: \$822.40	30/08/2002	29/08/2002 9:00 horas	5/09/2002 9:00 horas	12/09/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Separador trifásico	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, código postal 86721, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco, teléfono conmutador (01 936) 36-40055, extensiones 39803 y 39867, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la ciudad a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas del activo, ubicada en la carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, código postal 86721, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas del activo, ubicada en la dirección antes señalada.
- La apertura de la propuesta económica probable se efectuará el día 12 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas del activo, ubicada en la dirección antes señalada.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes deben ser entregados en la Coordinación de Operación de Explotación del activo, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: los bienes deben ser entregados en un plazo no mayor a 120 días naturales, una vez formalizado el contrato correspondiente.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción efectuará los pagos a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que reciba en ventanilla única, la facturación y soporte de las mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas previo a la compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

MACUSPANA, TAB., A 25 DE JULIO DE 2002.
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. JOSE MARIA ALVAREZ MOTA
RUBRICA.

(R.- 164731)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 052

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de ventiladores industriales, extractores de aire, ventiladores axiales, ventiladores helicocentrífugos, revolvedora de concreto, cortadora de concreto, bomba de achique autocebante y martillos rompedores de concreto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575055-052-02	\$905.00 Costo en compraNET: \$822.40	6/08/2002	5/08/2002 12:00 horas	12/08/2002 12:00 horas	19/08/2002 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I421000000	Martillo rompedor		2	Pieza
2	I422000000	Extractor de aire axial		5	Pieza
3	I420200000	Bombas de achique autocebantes		1	Pieza
4	I422000000	Ventilador industrial axial portátil		5	Pieza
5	I421000222	Revolvedoras para mezcla de concreto		1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 2-0541 con el ingeniero Pablo Angeles Hernández, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada o efectivo en el banco Banamex, S.A. que se encuentra dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de agosto de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de concursos 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el C.T.A., edificio La Herradura, planta baja, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de agosto de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de concursos 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el C.T.A., edificio La Herradura, planta baja, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de agosto de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de concursos 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el C.T.A., edificio La Herradura, planta baja, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: calle Framboyanes número 105, fraccionamiento Jardines de Villahermosa, en Villahermosa, Tab., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: plazo máximo de 20 (veinte) días naturales, a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única la facturación plenamente requisitada. La fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las especificaciones técnicas más detalladas de los bienes licitados y el listado completo de éstos, están disponibles en las bases de la presente licitación.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., deberán presentar copia de su R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 25 DE JULIO DE 2002.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.S.

ARQ. FELIPE A. PEREZ SARRELANGE

RUBRICA. (R.- 164732)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO SAMARIA-SITIO GRANDE

PROYECTO ANTONIO J. BERMUDEZ Y CACTUS-SITIO GRANDE

PIDIREGAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA 040

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE SUSTITUCION, CALIBRACION Y COORDINACION DE RELEVADORES DE PROTECCION ELECTRICA Y EQUIPO DE MEDICION DE ENERGIA ELECTRICA, EN LAS INSTALACIONES DE PRODUCCION DEL SECTOR CACTUS-SITIO GRANDE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575063-041-02	\$2,370.00 COSTO EN compraNET: \$2,312.00	6/08/2002	2/08/2002 9:00 HORAS	1/08/2002 9:00 HORAS	12/08/2002 16:30 HORAS	19/08/2002 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0000	SUSTITUCION, CALIBRACION Y COORDINACION DE RELEVADORES DE PROTECCION ELECTRICA Y EQUIPO DE MEDICION DE ENERGIA ELECTRICA, EN LAS INSTALACIONES DE PRODUCCION DEL SECTOR CACTUS-SITIO GRANDE	9/10/2002	84 DIAS NATURALES	\$546,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA REFORMA A ESTACION SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS, TELEFONO (01 9933) 10-62-62, EXTENSION 38-524, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN LA SUCURSAL DEL BANCO BANAMEX, S.A. QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ZONA INDUSTRIAL REFORMA, CHIS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA MISMA COORDINACION, ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA-SITIO GRANDE, EN CARRETERA REFORMA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 12 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 16:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA MISMA COORDINACION, ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA-SITIO GRANDE, EN CARRETERA REFORMA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA MISMA COORDINACION, ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA-SITIO GRANDE, EN CARRETERA REFORMA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA OFICINA DE LA COORDINACION DE MANTENIMIENTO DEL ACTIVO SAMARIA SITIO-GRANDE, REFORMA, CHIAPAS.
- UBICACION DE LA OBRA: SECTOR CACTUS SITIO GRANDE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE LICITACION Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 26 FRACCIONES III, IV Y XII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 1. DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCION III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 2. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTA QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCION V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL FORMATO L, PROPORCIONADO EN LAS BASES DE LICITACION.
 3. SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN PRESENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION DE ACUERDO CON EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE P.E.P. EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE SUPERVISION DE LA OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS POR LOS INTERESADOS PREVIAMENTE A SU PAGO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.
- PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SE RESERVA EL DERECHO DE DECIDIR EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS PROVIENEN DE FINANCIAMIENTOS, LOS CONTRATISTAS DEBERAN DE ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, LA DOCUMENTACION QUE SE REQUIERA POR LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS, PARA LA ESTRUCTURA PRESUPUESTAL, PIDIREGAS.

REFORMA, CHIS., A 25 DE JULIO DE 2002.
 GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, REGION SUR
ACT. RAMON T. A. FIGUEROLA PIÑERA
 RUBRICA.

(R.- 164733)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 ADQUISICIONES DEL ACTIVO CHILAPILLA-COLOMO
 PROYECTO INTEGRAL PEG CUENCA MACUSPANA
 PIDIREGAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 034

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de aparatos de medición eléctrica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica probable
18575061-045-02	\$904.64 Costo en compraNET: \$822.40	10/08/2002	9/08/2002 12:00 horas	16/08/2002 12:00 horas	23/08/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000094	Probador resistencias	1	Pieza
2	I330000094	Probador resistencias	1	Pieza
3	I330000068	Multiprobador	1	Pieza
4	I330000068	Multiprobador	1	Pieza
5	I330000068	Multiprobador	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, código postal 86721, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco, teléfono conmutador (01 936) 36-40055, extensiones 39803 y 39867, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la ciudad a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo, ubicada en la carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, código postal 86721, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de agosto de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo, ubicada en la dirección antes señalada.
- La apertura de la propuesta económica probable se efectuará el día 23 de agosto de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo, ubicada en la dirección antes señalada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes deben ser entregados en el taller eléctrico de la GMYL del Activo, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: los bienes deben ser entregados en un plazo no mayor a 45 días naturales, una vez formalizado el contrato correspondiente.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción efectuará los pagos a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que reciba en ventanilla única, la facturación y soporte de las mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas previo a la compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

MACUSPANA, TAB., A 25 DE JULIO DE 2002.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LIC. JOSE MARCELO MORALES ZURITA
 RUBRICA.

(R.- 164735)

PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
 CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de tubos en U para cambiadores de calor, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18581001-002-02	Costo en convocante: \$1,012.00 Costo en compraNET: \$920.00	6/08/2002	2/08/2002 10:00 horas	12/08/2002 10:00 horas	21/08/2002 10:00 horas
Partida	Descripción	Cantidad		Unidad de medida	
1	Tubos en U para cambiadores de calor	1		Lote	

- Para el acceso a las instalaciones de la convocante, los interesados deberán de portar ropa de algodón y equipo de seguridad, como se indica en las bases.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Costera del Golfo kilómetro 39+400, colonia Rosalinda, código postal 96730, Cosoleacaque, Veracruz, de lunes a viernes, en el siguiente horario de 8:30 a 13:30 horas, teléfonos 01-(922) 223-34-67, 223-02-26, 223-76-90 y 223-77-07, fax 01(922) 223-34-67, 223-76-90 y 223-77-07.
- La forma de pago para adquirir las bases en el domicilio de la convocante será, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., expedido por una institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, por la opción de pago en banco en cualquier sucursal de banca Bitel, en la cuenta número 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación.
- La junta de aclaraciones a las bases de licitación, los actos de presentación de proposiciones y apertura técnica y económica se llevarán al cabo en los días y horarios que se indican, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Recursos Materiales y Contratos de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., localizada en el edificio C de la Subdirección de Administración y Finanzas de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., ubicado en carretera Costera del Golfo kilómetro 39+400, colonia Rosalinda, código postal 96730, Cosoleacaque, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega, DDP INCOTERMS 2000 (por ser ésta una licitación nacional, no aplican las cláusulas A2, B2 y las estipulaciones relativas con la importación y exportación) almacén de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- El plazo máximo de entrega será de 100 días naturales, a partir de la fecha en que el proveedor firme el contrato.
- Las condiciones de pago serán 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., su facturación y soporte que cumplan con los requisitos correspondientes. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COSOLEACAQUE, VER., A 25 DE JULIO DE 2002.
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. SUSANA FERNANDEZ MEZA
RUBRICA.

(R.- 164736)

PETROLEOS MEXICANOS
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE SE LISTAN A CONTINUACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL QUE SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, PARA LA ADQUISICION, INSTALACION, PUESTA EN OPERACION DE ENLACES DE MICROONDAS EN LA BANDA DE 5.8 GHZ Y CURSOS DE CAPACITACION.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18572038-012-02	\$1,040.34 COSTO EN compraNET: \$945.76	4/09/2002	30/08/2002 10:00 HORAS	26/08/2002 8:15 HORAS	10/09/2002 10:00 HORAS	17/09/2002 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I150200000	ENLACE DE MICROONDA DE 2 MBITS EN LA BANDA DE 5.8 GHZ., EN CONFIGURACION 1+1 INCLUYE EQUIPOS MULTIPLEXORES, SISTEMA DE RADIACION Y MATERIALES DE INSTALACION			7	LOTE
2	I150200000	ENLACE DE MICROONDA DE 8 MBITS EN LA BANDA DE 5.8 GHZ., EN CONFIGURACION 1+1 INCLUYE SISTEMA DE RADIACION Y MATERIALES DE INSTALACION			3	LOTE
3	I150200000	ENLACE DE MICROONDA DE 8 MBITS EN LA BANDA DE 5.8 GHZ., EN CONFIGURACION 1+1 INCLUYE EQUIPOS MULTIPLEXORES, SISTEMA DE RADIACION Y MATERIALES DE INSTALACION			1	LOTE
4	I150200000	INSTALACION DE ENLACE DE MICROONDA DE 2 MBITS EN LA BANDA DE 5.8 GHZ.			2	SERVICIO
5	I150200000	SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA LOS EQUIPOS MULTIPLEXORES			1	LOTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, PARA LA ADQUISICION DE LINEAS DE TRANSMISION Y ACCESORIOS PARA LOS SISTEMAS DE RADIACION.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18572038-013-02	\$1,040.34 COSTO EN compraNET: \$945.76	9/08/2002	5/08/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/08/2002 10:00 HORAS	22/08/2002 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I150200000	CABLE COAXIAL DE 1 1/4" DE DIAMETRO			400	METRO
2	I150200000	GUIA DE ONDA ELIPTICA PREMIUM PARA LA BANDA DE OPERACION DE 6.4 A 7.7 GHZ.			250	METRO
3	I150200000	CABLE COAXIAL DE 7/8" DE DIAMETRO			500	METRO
4	I150200000	CABLE COAXIAL DE 7/8" DE DIAMETRO			450	METRO
5	I150200000	GUIA DE ONDA ELIPTICA FLEXIBLE PARA LA BANDA DE OPERACION DE 6.4 A 7.7 GHZ.			11	PIEZA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL QUE SE REALIZA UNICAMENTE BAJO LA COBERTURA DEL CAPITULO XV DE COMPRAS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO SUSCRITO POR EL GOBIERNO DE MEXICO CON LA REPUBLICA DE NICARAGUA, PARA LA ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DEL SISTEMA DE COMUNICACION POR FIBRA OPTICA PARA INTERCONECTAR EL CENTRO ADMINISTRATIVO AL SITE ALTERNO DE AZCAPOTZALCO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

18572038-014-02		\$1,040.34 COSTO EN compraNET: \$945.76	29/08/2002	20/08/2002 10:00 HORAS	15/08/2002 9:15 HORAS	4/09/2002 10:00 HORAS	11/09/2002 12:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION					CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	1150200000	ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DEL SISTEMA DE COMUNICACION POR FIBRA OPTICA PARA INTERCONECTAR EL CENTRO ADMINISTRATIVO AL SITE ALTERNO DE AZCAPOTZALCO					1	SISTEMA

GENERALIDADES PARA TODAS LAS LICITACIONES:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, 1er. PISO, TORRE EJECUTIVA, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., TELEFONO 52034537, DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, DE 9:00 A 14:00 Y DE 15:30 A 17:30 HORAS, A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA LAS FECHAS LIMITE ARRIBA INDICADAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN LA CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE PETROLEOS MEXICANOS, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA, ENTREGANDOSE EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORAS ARRIBA INDICADAS EN LOS SIGUIENTES LUGARES: **A)** LICITACION 18572038-012-02 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE TRANSPORTE Y RADIOCOMUNICACION, UBICADA EN PISO 1 DE LA TORRE EJECUTIVA DE PEMEX, EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, COLONIA HUASTECA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO EN MEXICO, D.F. **B)** LICITACION 18572038-013-02: EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES ZONA CENTRAL, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, COLONIA HUASTECA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, EN MEXICO, D.F., PISO 12 DEL EDIFICIO B-1. **C)** LICITACION 18572038-014-02: EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE TELEFONIA, UBICADA EN EL PISO 2 DEL EDIFICIO EX-ITAM EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 350, COLONIA ANAHUAC, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, EN MEXICO, D.F.
- EL IDIOMA OFICIAL DE ESTAS LICITACIONES ES EL ESPAÑOL, POR LO QUE LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE PRECISAMENTE EN ESTE IDIOMA, LA INFORMACION TECNICA ADICIONAL SOLICITADA, PUEDE PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES, DEBIENDO ANEXAR SU TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: DOLAR DE LOS E.U.A.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA NINGUNA DE LAS LICITACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- LAS CONDICIONES DE ENTREGA SON DELIVERED DUTY PAID (DDP) PARA PROVEEDORES NACIONALES Y DELIVERED DUTY UNPAID (DDU) PARA PROVEEDORES EXTRANJEROS, INCOTERMS 2000, EN LOS LUGARES Y HORARIOS DE ENTREGA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES DE CADA LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA UNA VEZ ENTREGADOS LOS BIENES Y/O CONCLUIDOS LOS SERVICIOS DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PUNTO 6 DE LAS BASES DE CADA LICITACION, A SATISFACCION DE LA CONVOCANTE, EN EL LUGAR Y CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION Y EN EL CONTRATO RESPECTIVO, CONFORME A LO SIGUIENTE: PARA PROVEEDORES NACIONALES EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE EN EL MOMENTO EN QUE SE HAGA EXIGIBLE EL PAGO, CON UNA POLITICA DE PAGO DE 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA ORIGINAL Y ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE, CONTENIENDO EL SELLO DEL AREA RECEPTORA DE LOS BIENES Y SERVICIOS, FECHA DE RECEPCION, ASI COMO EL NOMBRE, FICHA Y FIRMA DEL PERSONAL FACULTADO PARA ESTOS EFECTOS, EN LA VENTANILLA UNICA DE PETROLEOS MEXICANOS, UBICADA EN EL 1er. PISO DEL EDIFICIO C, DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE PETROLEOS MEXICANOS, EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311,

DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, CON UN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. PARA PROVEEDORES EXTRANJEROS EN DOLARES DE LOS E.U.A. EN EL MOMENTO EN QUE SE HAGA EXIGIBLE EL PAGO, CON UNA POLITICA DE 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA FACTURA ORIGINAL Y ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE, CONTENIENDO EL SELLO DEL AREA RECEPTORA DE LOS BIENES Y SERVICIOS, FECHA DE RECEPCION, ASI COMO EL NOMBRE, FICHA Y FIRMA DEL PERSONAL FACULTADO PARA ESTOS EFECTOS, EN LA VENTANILLA UNICA DE PETROLEOS MEXICANOS, EN INTEGRATED TRADE SYSTEM, INC. UBICADA EN 2500 CITYWEST BOULEVARD, SUITE 1750, HOUSTON, TEXAS, 77042-3020, U.S.A., DE LUNES A VIERNES, CON UN HORARIO DE ATENCION DE 8:30 A 17:30 HORAS.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

PARTICULARIDADES PARA LA LICITACION NUMERO 18572038-012-02.

- SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS VISITAS A LOS SITIOS DE INSTALACION SE REALIZARAN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 12.1 Y DOCUMENTO 02 DE LAS BASES DE LA LICITACION.
- EL PLAZO MAXIMO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES SERA DE 45 DIAS NATURALES, DICHO PLAZO CONTARA A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO Y EL PLAZO MAXIMO PARA LA TERMINACION DE LOS SERVICIOS EN LOS SITIOS DE INSTALACION ES DE 15 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA RECEPCION DE LOS BIENES EN EL SITIO DE INSTALACION Y EL PLAZO PARA LA REALIZACION DE LOS CURSOS DE CAPACITACION SERA MINIMO 2 DIAS PARA CADA CURSO (LOS CUALES SE DEBERAN IMPARTIR EN EL LAPSO DE LOS 30 A LOS 40 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO).

PARTICULARIDADES PARA LA LICITACION NUMERO 18572038-013-02.

- EL PLAZO MAXIMO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES SERA DE 45 DIAS NATURALES, DICHO PLAZO CONTARA A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.

PARTICULARIDADES PARA LA LICITACION NUMERO 18572038-014-02.

- LA VISITA A LOS SITIOS DE INSTALACION SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE AGOSTO DE 2002, PARA TAL EFECTO SE SOLICITA QUE LOS LICITANTES CUMPLAN CON LO SEÑALADO EN EL PUNTO 12.1 Y EN EL DOCUMENTO 02 DE LAS BASES Y QUE SE PRESENTEN A LAS 9:15 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE TRANSPORTE Y RADIOCOMUNICACION, UBICADAS EN PISO 1 DE TORRE EJECUTIVA DE PEMEX, EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, COLONIA HUASTECA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11311, EN MEXICO, D.F., CON EL INGENIERO MIGUEL ZAMORA HEREDIA, QUIEN ES EL COORDINADOR DE LA VISITA TELEFONOS 52507431 O 57222500, EXTENSION 54264. EL HOSPEDAJE, COMIDAS Y TRANSPORTACION CORRERAN POR CUENTA DE LOS LICITANTES.
- EL PLAZO MAXIMO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y DE CONCLUSION DE LOS SERVICIOS DE INSTALACION, INGENIERIA Y PUESTA EN OPERACION ES DE 80 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.
GERENTE DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES
ING. JACOBO HAZAN LEVY
RUBRICA.

(R.- 164737)

PEMEX REFINACION
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA
CONVOCATORIA 017**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del siguiente material: fabricación de internos para reactor (Scallops, anillos de expansión y placas de sello), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576011-075-02	\$1,040.34 Costo en compraNET: \$945.76	7/08/2002	7/08/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/08/2002 10:00 horas	16/08/2002 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Fabricación de internos para reactor			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 25 de julio al 7 de agosto de 2002, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfono 01-922-22-5-00-71, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante comprobante de pago de bases de licitación en el centro de trabajo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos de junta de aclaraciones, apertura técnica y apertura económica se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería General Lázaro Cárdenas, ubicada en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La licitación pública internacional no se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: 60 días naturales, a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.
- Lugar de entrega: L.A.B. almacén-receptoría de la Refinería General Lázaro Cárdenas de Minatitlán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- El pago se realizará: 30 días a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Refinería, su facturación soporte que cumpla con los requerimientos normativos, fiscales y legales correspondientes y estén plenamente verificados y autorizados por el centro de trabajo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se podrá contratar con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con los términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.
- La presente convocatoria contiene información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos 01-922-5-00-48 y 22-5-00-24, extensiones 26-247, 26-253 y 26-255.

MINATITLAN, VER., A 25 DE JULIO DE 2002.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA
ING. EDMUNDO FRANCO LARA
RUBRICA.

(R.- 164738)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION INTEGRAL DE BIENES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de cambiador de calor de tubos concéntricos (equipo de planta de proceso completo), de conformidad con lo siguiente:
Esta licitación pública internacional se realiza sin estar bajo la cobertura de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

300-75000-PO-09.02 30075000-FO-06

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
compraNET 18576112-021-02 Pemex Refinación R2 LI 913 021	En convocante: \$1,039.00 Costo en compraNET: \$945.00	8/08/2002	6/08/2002 10:00 horas	14/08/2002 10:00 horas	26/08/2002 10:00 horas
Posición	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
10	I420800000	Cambiador de calor de tubos concéntricos (equipo de planta de proceso completo)		1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, México, Distrito Federal, teléfono 5722 2500, extensiones 3 7170 y 3 7171 del 25 de julio al 8 de agosto de 2002, en los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. Los licitantes podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.

- La forma de pago es, cheque certificado o de caja de un banco del área metropolitana o efectivo, en la ventanilla de caja de pagos situada en la planta baja del edificio B-2 en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca de 8:30 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y la apertura de propuestas técnicas y la apertura de propuestas económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en las fechas y horas señaladas en la parte superior de la presente convocatoria. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano o moneda del país de origen.
- Se otorgará un anticipo de 20%.
- Lugar de entrega: DDU destino final para proveedores extranjeros y DDP destino final para proveedores nacionales Refinería Miguel Hidalgo, Tula de Allende, Hgo., los días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:30 horas.
- Plazo de entrega: 180 días naturales, a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: treinta días posteriores a la presentación de la factura de acuerdo a las bases y las políticas de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se podrá contratar con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos del artículo 32-D del Código Fiscal.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
C.P. GUILLERMO GONZALEZ GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 164739)

PEMEX REFINACION
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los siguientes materiales: cubierta media caña para tubo y poliuretano; eyector de vapor; conexiones para manguera y recipientes y torre de trabajo de armado completo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18576011-071-02	\$520.17 Costo en compraNET: \$472.88	8/08/2002	8/08/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/08/2002 12:00 horas	21/08/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720600000	Cubierta media caña para tubo	83	Pieza
2	C720600000	Cubierta media caña de poliuretano	324	Pieza
3	C720600000	Cubierta media caña de poliuretano	184	Pieza
4	C720600000	Cubierta media caña de poliuretano	170	Pieza
5	C720600000	Cubierta media caña de poliuretano	721	Pieza

- Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576011-072-02	\$520.17 Costo en compraNET: \$472.88	9/08/2002	9/08/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/08/2002 11:30 horas	22/08/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Eyector de vapor	1	Pieza

- Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.

Licitación pública internacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576011-073-02	\$520.17 Costo en compraNET: \$472.88	13/08/2002	13/08/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/08/2002 13:00 horas	26/08/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720405000	Conexión para manguera	14	Pieza
2	C390000000	Conexión para manguera	14	Pieza
3	C390000000	Conexión para manguera	14	Pieza
4	C390000000	Recipiente de almacenamiento	2	Pieza
5	I420200000	Manguera	80	Pieza

- Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576011-074-02	\$520.17 Costo en compraNET: \$472.88	9/08/2002	9/08/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/08/2002 13:00 horas	23/08/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720600000	Torre de trabajo de armado completo	4	Paquete

- Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.

Notas aplicables para todas las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de las siguientes fechas:
- Licitación 18576011-071-02: los días del 25 de julio al 8 de agosto de 2002.
- Licitaciones 18576011-072 y 074-02: los días del 25 de julio al 9 de agosto de 2002.
- Licitación 18576011-073-02: los días del 25 de julio al 13 de agosto de 2002.
- En Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Simón Bolívar número 119A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfono 01-922-22-5-00-71, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante comprobante de pago de bases de licitación en el Centro de Trabajo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos de la junta de aclaraciones, apertura técnica y apertura económica se llevarán a cabo en las fechas señaladas en cada una de las licitaciones; en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería General Lázaro Cárdenas, ubicada en Simón Bolívar número 119A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: para las licitaciones nacionales en peso mexicano y para las licitaciones internacionales en peso mexicano o dólar americano.
- Las licitaciones públicas internacionales no se realizan bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: L.A.B. almacén-receptoría de la Refinería General Lázaro Cárdenas de Minatitlán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Refinería, su facturación soporte que cumpla con los requerimientos normativos, fiscales y legales correspondientes y estén plenamente verificados y autorizados por el centro de trabajo.
- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada de conformidad con lo indicado en las bases de licitación, el pago se hará exigible al trigésimo día natural o día hábil siguiente si aquél no lo fuera, posterior a la presentación de la facturación y la documentación que acredite la aceptación de los materiales.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se podrá contratar con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con los términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la contraloría interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La presente convocatoria contiene información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos 01-922-5-00-48 y 22-5-00-24 extensiones 26-247, 26-253 y 26-255.

MINATITLAN, VER., A 25 DE JULIO DE 2002.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA
ING. EDMUNDO FRANCO LARA
RUBRICA.

(R.- 164740)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
No. GEGTO/SOP/2002-10

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO LAJA Y VIAS DEL F.F.C.C., EN EL LIBRAMIENTO SUR DE CELAYA, GTO.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION DE LA OBRA	PLAZO DE EJECUCION
40005001-016-02 GEGTO/SOP/EK/LP/RF/2002-020	CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO LAJA Y VIAS DEL F.F.C.C., EN EL LIBRAMIENTO SUR DE CELAYA	CELAYA, GTO.	210 DIAS NATURALES

INFORMACION GENERAL:

VENTA Y DISPOSICION DE LAS BASES	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS	APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
25, 26 Y 29 DE JULIO DE 2002	31 DE JULIO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS	31 DE JULIO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS	14 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS	27 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS	\$12'000,000.00

PARA CONSULTA Y VENTA EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE OBRA PUBLICA, UBICADAS EN CONJUNTO ADMINISTRATIVO POZUELOS, CIRCUITO SUPERIOR 5, CUARTO PISO, EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., DE 9:00 A 14:00 HORAS, TELEFONOS (01-473) 732-45-00, 732-45-05 Y 732-46-59, EXTENSIONES 426, 432 Y 425, Y FAX 73-251-95, O BIEN CONSULTAR EL CONTENIDO DE ESTA CONVOCATORIA EN compraNET: <http://www.compranet.gob.mx> CON UN COSTO DE \$2,300.00 (DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

LA OTRA FORMA DE PAGO SERA, POR CUOTA DE RECUPERACION DE \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL SE EFECTUARA EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, UBICADAS EN PASEO DE LA PRESA NUMERO 172, EN GUANAJUATO, GTO. EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO POR INSTITUCION DE CREDITO DEL PAIS, A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO (EN NINGUNO DE LOS DOS CASOS, EL PAGO NO SERA REEMBOLSABLE).

LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, ASI COMO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRAN SER NEGOCIADAS.

ASIMISMO, PARA ESTA OBRA NO PODRA SUBCONTRATARSE PARTE O LA TOTALIDAD DE LA MISMA.

LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE OBRA PUBLICA, 4o. PISO, CIRCUITO SUPERIOR 5, EN GUANAJUATO, GTO., LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS CON ANTERIORIDAD Y EL FALLO SE DICTARA DENTRO DE LOS 40 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FECHA EN QUE TUVO LUGAR LA ETAPA DE PROPUESTAS TECNICAS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

FECHA ESTIMADA PARA EL INICIO DE LA OBRA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

FECHA ESTIMADA PARA EL TERMINO DE LA OBRA: 14 DE ABRIL DE 2003.

REQUISITOS PARA REGISTRO DE PARTICIPANTES:

UNICAMENTE PARTICIPARAN AQUELLOS LICITANTES QUE HAYAN CUBIERTO EL COSTO DE LAS BASES Y HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS PARA REGISTRO ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS:

- 1.- SOLICITUD DE REGISTRO PARA LA LICITACION.
- 2.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO.
- 3.- ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA ESTOS EFECTOS LA CONVOCANTE SE ABSTENDRA DE ACEPTAR LA PARTICIPACION DE AQUELLAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN CUALESQUIERA DE ESTOS SUPUESTOS.

- 4.- BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, O ESTADOS FINANCIEROS ELABORADOS POR CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO POR EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES CON ANTIGÜEDAD DE TRES MESES O COPIA CERTIFICADA EN ORIGINAL DE LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL EN DONDE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO. **NOTA:** LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBEN SER ORIGINALES Y ANEXAR COPIA NOTARIADA DE LA CERTIFICACION ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES, EL CUAL, EL CONTADOR ES EL FIRMANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- **ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, ADEMAS PODERES DE REPRESENTACION EN CASO DE PERSONAS MORALES O IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS.**
- 6.- LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NOTA:** SE LES SUGIERE QUE 2 (DOS) DIAS ANTES DE LA VISITA DE OBRA, NOS ENVIEN POR FAX SUS DUDAS CON RESPECTO AL CONTENIDO DE LAS BASES. LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE ENTRE LOS PROPONENTES REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS Y HAYA PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA, CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE LES OTORGARA UN ANTICIPO HASTA DE 30% EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY, Y MEDIANTE ESTIMACIONES QUE NO ABARQUEN PERIODICIDAD MAYOR DE UN MES, POR TRABAJOS EJECUTADOS. TENIENDO COMO PRIMERA ASIGNACION LA CANTIDAD DE \$20'000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

GUANAJUATO, GTO., A 25 DE JULIO DE 2002.

SECRETARIO DE OBRA PUBLICA

ARQ. LUIS FERNANDO MICHEL BARBOZA

RUBRICA.

(R.- 164741)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas.

Adquisición de papelería y artículos de oficina (ASA-LPN-005/02)

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

09085001-026/02	Convocante: \$452.00 En compraNET: \$411.00	2/08/02	2/08/02 11:00 horas	8/08/02 11:00 horas	14/08/02 12:00 horas
Partida	Descripción de partidas de mayor monto		Cantidad		Unidad de medida
91	Papel blanco tamaño carta, papel blanco tamaño oficio, folder presboard tamaño carta, folder tamaño carta y película transferible para fax		7,000; 800; 8,500; 31,000 y 100		Millar, millar, pieza, pieza y rollo

Adquisición de formas impresas (ASA-LPN-006/02)

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085001-027/02	Convocante: \$452.00 En compraNET: \$411.00	6/08/02	6/08/02 13:00 horas	12/08/02 11:00 horas	15/08/02 13:00 horas
Partida	Descripción de partidas de mayor monto		Cantidad		Unidad de medida
24	Sobre tipo bolsa tamaño carta con logotipo, sobre tipo bolsa tamaño oficio con logotipo, sobre tipo bolsa tamaño esquila con logotipo, formato remisión para venta de combustibles y formato recepción de combustibles y lubricantes		40,000; 35,000; 45,000; 800,000 y 50,000		Pieza, pieza, pieza, juego y juego

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicadas en la Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, en México, D.F., teléfono 5785-39-88, extensiones 3409 a 3413, y fax 5133-10-67, con el siguiente horario, de lunes a viernes de 9:30 a 15:00 y de 16:30 a 17:30 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con horario de caja de 9:30 a 15:00 y de 16:30 a 17:30 horas, de lunes a viernes. Previamente al pago de dicho costo los interesados podrán revisar las bases en compraNET: <http://www.rtn.net.mx/compranet> o <http://www.compranet.gob.mx>, y obtener el recibo de pago que genera el propio sistema. Para participar en las licitaciones es requisito indispensable presentar comprobante original de pago de las bases.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, apertura económica, así como el fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las proposiciones técnicas, económicas y, en general, toda la documentación a exhibir por los interesados deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Lugar de entrega de los bienes: los bienes deberán entregarse, sin costo adicional, en el almacén general de ASA, en México, D.F.
- Plazo de entrega de los bienes: los bienes deberán entregarse en un plazo máximo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha de emisión del fallo.
- Condiciones de pago de los bienes.- dentro de los 20 días naturales siguientes a la recepción de los bienes y a la presentación de los siguientes documentos en el almacén general de ASA: factura original vigente y cinco copias, contrato-pedido original y una copia, documento de ingreso de los bienes al almacén general de ASA y garantía de los bienes por parte del fabricante.
- No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En virtud de ser licitación pública, se invita a las organizaciones no gubernamentales interesadas a enviar representantes, en el entendido de que no tendrán derecho a voz ni voto.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. JOSE LUIS VALDES BRITO

RUBRICA.

(R.- 164742)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES
SEDE MEXICO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de chasis con equipo para saneamiento y desazolve, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575001-006-02	\$820.00 Costo en compraNET: \$800.00	29/08/2002	28/08/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/09/2002 10:00 horas	11/09/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I480800032	Chasis con equipo de saneamiento y desazolve			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Jaime Balmes número 11, piso 6, edificio A, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono (01) 55-5722-2500, extensión 323-46, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo (el precio incluye el I.V.A.).
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (el precio incluye el I.V.A.).
- **La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de agosto de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, ubicada en Jaime Balmes número 11, edificio C, piso 2, colonia los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.**
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 4 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, ubicada en Jaime Balmes número 11, edificio C, piso 2, colonia los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- **La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.**
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- Para la presente licitación no se otorgará anticipo.
- **Lugar de entrega: los bienes deberán de entregarse en el Almacén de Reforma, Chis., de Pemex Exploración y Producción Región Sur, ubicado en carretera a Reforma Estación Juárez, Chis., kilómetro 1 (Liberamiento) Reforma, Chis., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.**
- Plazo de entrega: 60 días contados a partir de la formalización de contrato.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la recepción de la factura debidamente requisitada, en la ventanilla única de la región correspondiente, los pagos podrán liquidarse en forma anticipada de acuerdo a lo indicado en las bases.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor, en forma directa.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.
SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
LIC. RAUL HERNANDEZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 164743)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS
MODULO DE CONTRATOS
CONVOCATORIAS PUBLICAS NACIONALES
CON01902

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales, de nacionalidad mexicana, organizadas en cualquier forma legal de asociación, que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en las licitaciones de carácter nacional en dos etapas para la contratación a base de precios unitarios y tiempo determinado para los siguientes trabajos:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576012-070-02	\$1,500.00 Inc. I.V.A. Costo en compraNET: \$1,200.00 Inc. I.V.A.	6/08/2002	1/08/2002 11:30 horas	1/08/2002 10:00 horas	12/08/2002 10:00 horas	22/08/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de refinería Restauración, limpieza y pruebas a 31 equipos de intercambio de calor de la planta preparadora de carga número 1, del área número 1, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas	3/10/2002	30	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576012-071-02	\$1,500.00 Inc. I.V.A. Costo en compraNET: \$1,200.00 Inc. I.V.A.	6/08/2002	2/08/2002 11:30 horas	2/08/2002 10:00 horas	12/08/2002 12:40 horas	22/08/2002 12:40 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1070305	Conservación o mantenimiento de refinería Restauración de circuitos de líneas de proceso con bajos espesores de la planta primaria número 3, del área número 1, en el interior de la Refinería	3/10/2002	40	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576012-072-02	\$1,500.00 Inc. I.V.A. Costo en compraNET: \$1,200.00 Inc. I.V.A.	7/08/2002	5/08/2002 11:30 horas	5/08/2002 10:00 horas	13/08/2002 10:00 horas	23/08/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de refinería Restauración de protección anticorrosiva de tubería y equipos de proceso, cobertizos, estructuras metálicas y de concreto, equipos dinámicos y cuartos de control de las plantas U-100, U-400, U-500 y CCR área 5, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas	3/10/2002	30	\$2'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576012-073-02	\$1,500.00 Inc. I.V.A. Costo en compraNET: \$1,200.00 Inc. I.V.A.	7/08/2002	6/08/2002 11:30 horas	6/08/2002 10:00 horas	13/08/2002 12:40 horas	23/08/2002 12:40 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de refinería Restauración del sistema eléctrico de alumbrado, contactos, sistema de tierras a equipos dinámicos y sistema eléctrico de instrumentos en las plantas de proceso del área número 5, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas	3/10/2002	45	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576012-074-02	\$1,500.00 Inc. I.V.A. Costo en compraNET: \$1,200.00 Inc. I.V.A.	8/08/2002	7/08/2002 11:30 horas	7/08/2002 10:00 horas	14/08/2002 10:00 horas	26/08/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1070305	Conservación o mantenimiento de refinería Restauración de los cabezales de vapor de 3.5 kg/cm ² , 10.5 kg/cm ² , 20.5 kg/cm ² y 30 kg/cm ² , ubicados en los rack de líneas número 2, 4, 5, 6, 7, 8, 36 y 37 en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas	3/10/2002	27	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576012-075-02	\$1,500.00 Inc. I.V.A. Costo en compraNET: \$1,200.00 Inc. I.V.A.	8/08/2002	8/08/2002 11:30 horas	8/08/2002 10:00 horas	14/08/2002 12:40 horas	26/08/2002 12:40 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de refinería Restauración de los cabezales de aire de instrumentos que aportan a las plantas, U-100, U-200, U-400, U-500, U-600, aguas amargas y recuperadora de azufre, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas	3/10/2002	30	\$250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576012-076-02	\$1,500.00 Inc. I.V.A. Costo en compraNET: \$1,200.00 Inc. I.V.A.	9/08/2002	9/08/2002 11:30 horas	9/08/2002 10:00 horas	15/08/2002 10:00 horas	27/08/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de refinería Restauración del sistema eléctrico de alumbrado, contactos, sistema de tierras a equipos dinámicos y sistema eléctrico de instrumentos en la planta preparadora de carga número 1, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas	3/10/2002	45	\$500,000.00

- 15.-** Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfono y fax 01-922-2250051, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. Siendo obligatorio adquirirlas para participar (los planos y dibujos debido a su complejidad técnica estarán a disposición en las oficinas antes indicadas).
- 16.-** La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- 17.-** Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

-
- 18.- Las visitas al lugar de los trabajos se llevarán a cabo los días y horas indicados en las licitaciones, en la sala de juntas del Módulo de Contratos, localizada en las oficinas de la Superintendencia de Recursos Materiales, ubicada en Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
 - 19.- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas indicados en las licitaciones, en la sala de juntas del Módulo de Contratos, localizada en las oficinas de la Superintendencia de Recursos Materiales, ubicada en Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
 - 20.- Para las visitas al lugar de los trabajos y juntas de aclaraciones deberán presentarse con ropa de algodón (overol color naranja), casco color naranja y zapatos industriales, siendo indispensable para ingresar a las instalaciones.
 - 21.- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en los días y horas señalados en las licitaciones y se efectuarán en la sala de juntas del Módulo de Contratos, ubicada en las oficinas de la Superintendencia de Recursos Materiales, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
 - 22.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - 23.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - 24.- Únicamente se podrán subcontratar los servicios de radiografiado y relevado de esfuerzo en las licitaciones que apliquen.
 - 25.- No se otorgarán anticipos.
 - 26.- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal consiste en acta constitutiva para personas morales y acta de nacimiento para personas físicas.
 - 27.- La forma en que los licitantes deberán acreditar su experiencia y capacidad técnica consiste en relación de contratos que haya celebrados tanto con la administración pública como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer en caso de estar vigente, y copias de carátulas de contratos, actas de recepción de trabajos similares a los trabajos en cuestión y currículum del personal técnico con documentación soporte que avale la experiencia en este tipo de trabajos.
 - 28.- La forma en que los licitantes deberán acreditar su capacidad financiera consiste en capital contable comprobable con la última declaración del ejercicio como personas morales o físicas presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados (deberán presentar comprobante de que el contador auditor cuenta con la autorización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).
 - 29.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - 30.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 31.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, conforme a lo establecido en los artículos 38 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- 32.-** Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra, el pago será exigible al día siguiente de vencimiento anterior.
- 33.-** La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información adicional, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono arriba citado.
- 34.-** Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MINATITLAN, VER., A 25 DE JULIO DE 2002.
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA
ING. EDMUNDO FRANCO LARA
 RUBRICA.

(R.- 164744)

COMISION ESTATAL DE AGUAS DE QUERETARO
 DIRECCION DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de estudio de diagnóstico y planeación integral de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en la ciudad de Querétaro y su zona conurbada, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases (Inc. I.V.A.)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51102001-020-02 CEA-QRO- PROMAGUA-2002-01		\$1,322.50 Costo en compraNET: \$1,000.00	7/08/2002	2/08/2002 9:00 horas	29/07/2002 9:00 horas	21/08/2002 9:00 horas	30/08/2002 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Estudio de diagnóstico y planeación de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento				1	Estudio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro., teléfono (01442) 216-1513, los días del 25 de julio al 7 de agosto de 2002; con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 y de 14:00 a 16:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 4 de la Comisión, ubicada en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 29 de julio de 2002 a las 9:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Planeación Estratégica de la Comisión, código postal 76010, en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, Querétaro, Qro.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 4 de la Comisión, avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 4 de la Comisión, Ac. 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficinas de la Dirección de Planeación Estratégica, los días de lunes a viernes, en días hábiles en el horario de entrega de 8:30 a 12:30 y de 14:00 a 16:30 horas.
- Plazo de entrega: 185 días naturales, contados a partir de la fecha de firma del contrato.
- Los pagos se realizarán de manera parcial contra la entrega de cada uno de los conceptos del estudio objeto de este contrato, de acuerdo con el catálogo de conceptos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El último día de venta de las bases de licitación en convocante sólo se podrán adquirir hasta las 12:30 horas.

QUERETARO, QRO., A 25 DE JULIO DE 2002.

VOCAL EJECUTIVO

ING. MANUEL URQUIZA ESTRADA

RUBRICA.

(R.- 164745)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, BURGOS REYNOSA
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 036

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

093/02-STBS-P (servicio integral del sistema de seguridad para conductores en el Activo de Producción Burgos Reynosa).

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575085-049-02	\$884.00 Costo en compraNET: \$804.00	28/08/2002	14/08/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/09/2002 9:00 horas	6/09/2002 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida

1	C420000000	1.0 suministro, instalación y calibración del equipo de monitoreo	250	Vehículo
2	C420000000	2.0 toma de lecturas, análisis, interpretación y generación de reportes mensuales sobre hábitos de conducción	15	Informe
3	C420000000	3.0 cambio de equipo de monitoreo (reubicación), instalación, calibración y capacitación del manejo de equipo	250	Vehículo
4	C420000000	4.0 monitoreos en brechas y/o accesos a instalaciones del Activo de Producción Burgos Reynosa	360	Vehículo
5	C420000000	5.0 curso de capacitación sobre técnicas de manejo responsable y seguro	25	Curso

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- * Lugar de entrega: en el Activo de Producción Burgos Reynosa, en los estados de Tamaulipas y Nuevo León. Todos los días (incluyendo sábados, domingos y días festivos), las 24 horas del día.
- * Plazo de entrega: 447 días naturales, a partir de la fecha de inicio del contrato.
- * Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución.

089/02-STBA-H (mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo, periféricos, planta de luz, unidades de fuerza ininterrumpible, equipos de videoconferencia y servicios de soporte informático en el Activo de Producción Burgos Reynosa).

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575085-050-02	\$884.00 Costo en compraNET: \$804.00	3/09/2002	21/08/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/09/2002 9:00 horas	12/09/2002 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida

1	C811200000	2 servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para computadoras personales Pentium (no Pidiregas)	6,352	Póliza
2	C811200000	19 servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para computadoras personales Pentium (Pidiregas)	2,724	Póliza
3	C811200000	30 servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para unidades de fuerza ininterrumpible de 10 KVAS y periféricos de SAO (Pidiregas)	48	Póliza
4	C811200000	4 servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para impresoras láser blanco y negro (no Pidiregas)	992	Póliza
5	C811200000	27 servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para equipo de planta de luz de Selmec de Exploración (Pidiregas)	25	Curso

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: en el Activo de Producción Burgos Reynosa, en el Estado de Tamaulipas, los días de lunes a viernes (excepto días festivos), en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: 440 días naturales, a partir de la fecha de inicio del contrato.
- * Una parte de los servicios de esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución.

Información general para las licitaciones:

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.P.B.R., en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899)-9217623 y 9217628, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del sistema compraNET.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

REYNOSA, TAMPS., A 25 DE JULIO DE 2002.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO
DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA
ING. JOSE ANGEL REYNA GOMEZ

RUBRICA. (R.- 164747)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION INTEGRAL DE BIENES Y SERVICIOS
SUPTCIA. DE LICITACIONES PUBLICAS, CONTROL Y SEGUIMIENTO

AVISO DE FALLOS

AVENIDA EJERCITO NACIONAL NUMERO 216, PISO 10o., COLONIA ANZURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11590, MEXICO, D.F.
LICITACION NUMERO R2TI914008 compraNET **18576112-012-02**, SUMINISTRO E INSTALACION DE UN TREN DE MEDICION, PROBADOR DE MEDICION DE FLUJO, VALVULAS, REHABILITACION DE CUATRO TRENE DE MEDICION, SISTEMA DE CONTROL SUPERVISORIO, INGENIERIA, MONTAJE, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION, PRUEBAS FAT Y SAT, CALIBRACION Y CERTIFICACION Y CURSOS DE CAPACITACION EN LA TERMINAL MARITIMA DE SALINA CRUZ, OAX., PROVEEDOR: COIMSA DEL SURESTE, S.A. DE C.V., AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 708, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VER., SOLICITUD DE PEDIDO NUMERO 10062460, IMPORTE 1'456,581.04 USD, 12 DE JULIO DE 2002.
LICITACION NUMERO R2TI916010 compraNET **18576112-013-02**, PROVEEDOR: SERVICIOS TECNICOS MEXICANOS DE INTEGRACION, S.A. DE C.V., AVENIDA ESPAÑA NUMERO 112, COLONIA FRACCIONAMIENTO VIRGINIO, CODIGO POSTAL 94294, BOCA DEL RIO, VER., SOLICITUD DE PEDIDO NUMERO 10062392, IMPORTE 324,413.60 USD, 26 DE JUNIO DE 2002.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
C.P. GUILLERMO GONZALEZ GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 164748)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, SEDE VILLAHERMOSA
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES TLC

CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones internacionales TLC siguientes: **I)** Contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado para la perforación y terminación de cuatro pozos marinos (Sihil DL3, Balam 1, Balam 31 y Balam 41); **II)** Contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado para la perforación y terminación de tres pozos marinos (Kax 11, Taratunich 24 y Taratunich 61), y **III)** Contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado para la perforación y terminación de cuatro pozos marinos (Caan 1001, Batab 61, Pol 241 y Pol 242), de conformidad con lo siguiente:

Especificaciones comunes para las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el domicilio de la convocante, sito en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, cuarto piso, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (993) 310-17-22, a partir del día en que se publique la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas.
- Importante: se hace del conocimiento de los interesados que adquieran las bases vía compraNET, que deberán acudir al domicilio de la convocante para que les sea entregada diversa documentación de carácter técnico para cada una de las tres licitaciones, que no es posible cargar en dicho sistema.
- La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, emitido preferentemente por un banco de la plaza (Villahermosa). Los interesados nacionales deberán presentar copia del R.F.C. de la empresa para efectos de facturación por la compra de las bases. El costo de las bases incluye el I.V.A. correspondiente.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, depositando en el Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal número 346, Centro Ejecutivo, Plaza Villahermosa, Tabasco, número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET; será requisito indispensable para participar en la licitación el haber adquirido las bases correspondientes.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en cada licitación, reunión previa en la Subgerencia de Perforación por Contrato, ubicada en el ala Oriente, 1er. nivel del edificio administrativo, sito en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en donde partirán al sitio donde se ejecutarán los trabajos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español únicamente.
- Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de las obras.
- Estas licitaciones se llevan a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados en cada una de las tres licitaciones, consiste en presentar documentación que compruebe la capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los que se convocan, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación; asimismo, deberán acreditar el capital contable requerido mediante declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
- Los licitantes deberán acreditar su existencia legal mediante la presentación de un escrito en el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos que se señalan en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Tratándose de personas físicas, deberán presentar identificación oficial vigente con fotografía. Mayor información en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **a)** Presentar escrito en el que manifieste domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, **b)** Presentar escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Mayor información en las bases de licitación.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por P.E.P., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por P.E.P., el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas en un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Para cumplir con el objeto de las tres licitaciones, Pemex Exploración y Producción podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento.
- Se establece que estas licitaciones son abiertas, y las cámaras, colegios y asociaciones profesionales, y en general cualquier interesado, podrán asistir a los eventos.
- Mayor información en las bases de la licitación.

(*) **La fecha, hora y lugar de los actos de apertura de proposiciones económicas son estimados y podrán ser modificados en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas correspondiente.**

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica(*)
18575088-018-02	\$4,238.00 M.N. Costo en compraNET: \$4,026.00 M.N.	11/09/2002	5/08/2002 10:00 horas	1/08/2002 8:00 horas	17/09/2002 10:00 horas	30/09/2002 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado para la perforación y terminación de cuatro pozos marinos (Sihil DL3, Balam Inyector 1, Balam 31 y Balam 41)			14/12/2002	599 días naturales	\$35'240,000.00 M.N.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de agosto de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Perforación y Mantenimiento de Pozos, ubicada en el segundo piso del edificio del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), sito en Calle 13 número 102, colonia Tabasco 2000, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, y el acto de la apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuará el día 30 de septiembre de 2002 a las 11:00 horas, ambos en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, ubicada en el sexto piso del edificio Pirámide, sito en bulevar Ruiz Cortines número 1202, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- Ubicación de los trabajos: los trabajos se llevarán a cabo en la Región Marina Noreste.
- Origen de los recursos: se cuenta con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficios números 305-IV-005 y 340-A-2-0021, de fechas 24 y 25 de enero de 2002, respectivamente; así como también el 510.-0092, de fecha 15 de febrero de 2002, de la Secretaría de Energía (Pidiregas).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica (*)

18575088-019-02	\$4,481.00 M.N. Costo en compraNET: \$4,257.00 M.N.	26/09/2002	5/08/2002 10:00 horas	2/08/2002 8:00 horas	2/10/2002 10:00 horas	16/10/2002 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado para la perforación y terminación de tres pozos marinos (Kax 11, Taratunich 24 y Taratunich 61)			29/12/2002	405 días naturales	\$20'458,000.00 M.N.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de agosto de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Perforación y Mantenimiento de Pozos, ubicada en el segundo piso del edificio del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), sito en Calle 13 número 102, colonia Tabasco 2000, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, y el acto de la apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuará el día 16 de octubre de 2002 a las 11:00 horas, ambos en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, ubicada en el sexto piso del edificio Pirámide, sito en bulevar Ruiz Cortines número 1202, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- Ubicación de los trabajos: los trabajos se llevarán a cabo en la Región Marina Suroeste.
- Origen de los recursos: se cuenta con la autorización de la Secretaría de Energía, mediante oficios números 510.-0095 y 510.0098, de fecha 15 de febrero de 2002 (Pidiregas).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica (*)
18575088-020-02	\$5,885.00 M.N. Costo en compraNET: \$5,591.00 M.N.	12/10/2002	5/08/2002 10:00 horas	2/08/2002 8:00 horas	18/10/2002 10:00 horas	28/10/2002 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado para la perforación y terminación de cuatro pozos marinos (Caan 1001, Batab 61, Pol 241 y Pol 242)			30/12/2002	554 días naturales	\$25'101,000.00 M.N.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de agosto de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Perforación y Mantenimiento de Pozos, ubicada en el segundo piso del edificio del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), sito en Calle 13 número 102, colonia Tabasco 2000, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de octubre de 2002, a las 10:00 horas, y el acto de la apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuará el día 28 de octubre de 2002, a las 11:00 horas, ambos en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, ubicada en el sexto piso del edificio Pirámide, sito en bulevar Ruiz Cortines número 1202, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- Ubicación de los trabajos: los trabajos se llevarán a cabo en la Región Marina Suroeste.
- Origen de los recursos: se cuenta con la autorización de la Secretaría de Energía, mediante oficios números 510.-0083, 510.0088 y 510.-0099, de fecha 15 de febrero de 2002 (Pidiregas).

VILLAHERMOSA, TAB., A 25 DE JULIO DE 2002.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA UPMP
L.A.E. HORACIO GARCIA RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 164749)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, SEDE VILLAHERMOSA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC

CONVOCATORIA 014

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE 2 (DOS) BOTES DE SALVAMENTO CON PESCANTE Y MALACATE, CON CAPACIDAD PARA 70 PASAJEROS SENTADOS EN CADA BOTE, INCLUYENDO LOS SERVICIOS DE INSTALACION, INTERCONEXION, PRUEBAS, PUESTA EN OPERACION Y ADIESTRAMIENTO DEL PERSONAL QUE OPERARA LOS EQUIPOS QUE SE UTILIZARAN EN EL GOLFO DE MEXICO, SONDA DE CAMPECHE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA (*)
18575088-017-02	\$2,080.70 M.N. COSTO EN compraNET: \$1,891.50 M.N.	30/08/2002	13/08/2002 9:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/09/2002 10:00 HORAS	12/09/2002 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450225000	ADQUISICION DE 2 (DOS) BOTES DE SALVAMENTO CON PESCANTE Y MALACATE, CON CAPACIDAD PARA 70 PASAJEROS SENTADOS EN CADA BOTE, INCLUYENDO LOS SERVICIOS DE INSTALACION, INTERCONEXION, PRUEBAS, PUESTA EN OPERACION Y ADIESTRAMIENTO DEL PERSONAL QUE OPERARA LOS EQUIPOS QUE SE UTILIZARAN EN EL GOLFO DE MEXICO, SONDA DE CAMPECHE	2	BOTE

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, SITO EN BULEVAR ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 1202, CUARTO PISO, FRACCIONAMIENTO OROPEZA, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO (993) 310-17-22, A PARTIR DEL DIA EN QUE SE PUBLIQUE LA CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES; DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABLES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO ES, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EMITIDO PREFERENTEMENTE POR UN BANCO DE LA PLAZA (VILLAHERMOSA). LOS INTERESADOS NACIONALES DEBERAN PRESENTAR COPIA DEL R.F.C. DE LA EMPRESA PARA EFECTOS DE FACTURACION POR LA COMPRA DE LAS BASES. EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL I.V.A. CORRESPONDIENTE.
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DEPOSITANDO EN EL BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL), SUCURSAL NUMERO 346, CENTRO EJECUTIVO, PLAZA VILLAHERMOSA, TABASCO, NUMERO DE CLAVE 233, NUMERO DE CUENTA 400934239-5, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA-compraNET; SERA REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION EL HABER ADQUIRIDO LAS BASES.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 9:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA U.P.M.P., UBICADA EN EL SEXTO PISO DEL EDIFICIO PIRAMIDE, SITO EN BULEVAR ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 1202, FRACCIONAMIENTO OROPEZA, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) ECONOMICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, AMBAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA U.P.M.P., UBICADA EN EL SEXTO PISO DEL EDIFICIO PIRAMIDE, EN LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- (*) LA FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS SON ESTIMADAS Y PODRAN SER MODIFICADAS EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL UNICAMENTE.
- LAS MONEDAS EN QUE PODRAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO Y PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: LA ENTREGA DE LOS BIENES ES EN DESTINO FINAL, DENTRO DE TERRITORIO NACIONAL, EN EL ALMACEN DE P.E.P. (2580), UBICADO EN LA ZONA INDUSTRIAL DE PEMEX, KILOMETRO 4+500, CARRETERA CIUDAD DEL CARMEN-PUERTO REAL, CAMPECHE, MEXICO, DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 15:00 HORAS; LOS SERVICIOS SERAN PRESTADOS DIRECTAMENTE EN EL EQUIPO MARINO DE PERFORACION QUE SE SEÑALA EN LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: SERA MAXIMO 150 (CIENTO CINCUENTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR FIRME EL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA: A 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION Y RECEPCION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS EN LA VENTANILLA UNICA CORRESPONDIENTE, SIENDO EL VENCIMIENTO DE ESTE PLAZO LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO.
- LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

- PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PODRA HACER USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO. MAYOR INFORMACION EN LAS BASES DE LICITACION.
- SE ESTABLECE QUE ESTA LICITACION ES ABIERTA Y LAS CAMARAS, COLEGIOS O ASOCIACIONES PROFESIONALES Y EN GENERAL, CUALQUIER INTERESADO, PODRAN ASISTIR A LOS EVENTOS.
- ORIGEN DE LOS RECURSOS: SE CUENTA CON AUTORIZACION DE LA S.H.C.P., MEDIANTE OFICIO NUMERO 340-A-I-377 (PIDIREGAS CANTARELL) DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 1999.

VILLAHERMOSA, TAB., A 25 DE JULIO DE 2002.
 GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA U.P.M.P.
L.A.E. HORACIO GARCIA RAMIREZ
 RUBRICA.

(R.- 164750)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 027

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

098/02-ONBM-P (saneamiento y tapado de presas de concreto en instalaciones del Activo de Producción Burgos Reynosa)

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575084-041-02	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	8/08/2002	2/08/2002 9:00 horas	1/08/2002 9:00 horas	14/08/2002 9:00 horas	20/08/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Saneamiento y tapado de presas de concreto en instalaciones del Activo de Producción Burgos Reynosa	1/10/2002	360	\$5'000,000.00

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.P.B.R., en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899)-9217623, 9217628, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00

horas.

La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal para participar en la licitación será la siguiente:

1. Presentar identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.

2. Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

a) **De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y**

b) **Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.**

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en la sala 3 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.

* Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del sistema compraNET.

* El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.

* La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.

* La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en las oficinas Caminos, A.P.B.R., (puerta número 5) ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.

* Ubicación de la obra: en el Activo de Producción Burgos Reynosa, en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* Se podrán subcontratar partes de la obra: el centro de confinamiento.

* No se otorgarán anticipos.

* La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas; el capital contable deberá demostrarse con la última declaración fiscal anual concluida ante la S.H.C.P. u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados.

* Se hace el señalamiento que el porcentaje de contenido nacional en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que deberán cumplir los licitantes, no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.

* Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: no podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

* Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que requiera la institución.

REYNOSA, TAMPS., A 25 DE JULIO DE 2002.
 COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA
ING. JOSE ANGEL REYNA GOMEZ
 RUBRICA.

(R.- 164758)

PEMEX REFINACION**SUBDIRECCION DE PRODUCCION**

REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"
 GERENCIA

SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DE LOS TRATADOS DE LIBRE
 COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO
 CONVOCATORIA 018**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro de válvulas de aislamiento de accionamiento remoto VAAR'S, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576005-109-02	\$863.50 Costo en compraNET: \$785.00	8/08/2002	7/08/2002 8:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/08/2002 8:00 horas	26/08/2002 8:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720600000	Válvulas de aislamiento de accionamiento remoto	1	Pieza
2	C720600000	Válvulas de aislamiento de accionamiento remoto	1	Pieza
3	C720600000	Válvulas de aislamiento de accionamiento remoto	1	Pieza
4	C720600000	Válvulas de aislamiento de accionamiento remoto	1	Pieza

- Plazo de entrega: 180 días naturales, a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano, dólar americano o la moneda origen de los bienes.
- Se otorgará un 20% de anticipo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, en la licitación que comprende la presente convocatoria.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Recursos Materiales, Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicado en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730, desde la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases señaladas en cada una de las licitaciones que la componen, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado a través del interesado con ficha de depósito Inverlart, que le será entregada por la Unidad de Finanzas (Coordinación Fiscal). En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los eventos correspondientes a la junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo de acuerdo a las fechas y horarios mencionados en el recuadro de la licitación que compone la presente convocatoria en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Recursos Materiales, planta alta del edificio administrativo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato, en las fechas y horarios indicados en los recuadros correspondientes a cada licitación.
- Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería Ing. Antonio M. Amor en Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, a partir de la recepción de la facturación correspondiente, previamente requisitada, en la Superintendencia de Recursos Materiales, los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de conformidad con lo indicado en las bases de las licitaciones que componen la presente convocatoria. El pago se hará exigible al trigésimo día natural o el día hábil siguiente si aquél no lo fuera, posterior a la presentación de la facturación correspondiente y la documentación que acredite la aceptación de los materiales, previamente requisitada, en la Superintendencia de Recursos Materiales.
- ***Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, en México, D.F.***
- En cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de ese código y las leyes tributarias.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar en estas licitaciones aquellas personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALAMANCA, GTO., A 25 DE JULIO DE 2002.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE EVALUACION Y PROGRAMACION
ING. BENJAMIN GUERRERO ROMERO
RUBRICA.

(R.- 164759)

BANCO DE MEXICO
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en las Normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de Servicios, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional número GI-021-02, para la contratación de los servicios que se describen a continuación:

Partida No.	Descripción completa de los servicios	Cantidad	Unidad de medida
1.	Prestación de servicios consistentes en el soporte técnico del sistema operativo Sun Solaris 8 y posteriores y el manejador de base de datos Sybase 12 y posteriores. Conforme a las características y especificaciones contenidas en el anexo A de estas bases	Una persona	60 meses

Las demás características y especificaciones de dichos servicios, se mencionan en el anexo A de las bases de licitación.

Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de \$575.00 (quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.). Este precio incluye el Impuesto al Valor Agregado y deberá ser pagado en moneda nacional, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor de Banco de México, sin agregar las siglas S.A., S.A. de C.V. u otra similar, el cual deberá contener los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 6 de agosto de 2002, de 10:00 a 13:00 horas, en días hábiles bancarios, en la Oficina de Gestión Administrativa de Sistemas, ubicada en avenida Cinco de Mayo número 1, 5o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

El lugar y plazo para la prestación de los servicios, así como las condiciones de pago son los siguientes:

Lugar para la prestación de los servicios: cualquiera de los inmuebles del Banco de México, conforme a los señalado en el anexo A de las bases de licitación.

Plazo para la prestación de servicios: los servicios tendrán una duración de 60 meses contados a partir del 2 de septiembre de 2002.

Condiciones de pago: los pagos se realizarán por mensualidades vencidas, dentro de los 15 días naturales, siguientes a la fecha en que la empresa hubiere entregado al banco los recibos y facturas correspondientes, debidamente requisitados y suscritos por la empresa, en los que aparezca el visto bueno de la Gerencia de Informática del banco. Los pagos se efectuarán en moneda nacional y se harán exigibles al día hábil siguiente al vencimiento de los plazos para realizar los mencionados pagos, conforme a lo indicado en el modelo de contrato adjunto a estas bases.

Banco de México no otorgará anticipo alguno.

El acto de presentación y de apertura de proposiciones, tanto técnicas como económicas, se llevará a cabo en dos etapas, conforme a lo siguiente:

- a) La primera etapa, correspondiente al acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, así como únicamente la apertura de propuestas técnicas se realizará el día 12 de agosto de 2002, en la sala de juntas de la Dirección de Sistemas, ubicada en avenida Cinco de Mayo número 1, 4o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., a las 11:00 horas.
- b) La segunda etapa, relativa a la apertura de propuestas económicas se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2002, en la sala de juntas de la Dirección de Sistemas, ubicada en avenida Cinco de Mayo número 1, 4o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., a las 11:00 horas.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español, en dos sobres cerrados, que contendrán, por separado, la proposición técnica y la proposición económica. En la misma fecha y lugar que se menciona en el inciso a) precedente, se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades se realizarán en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

El fallo de la presente licitación será comunicado por escrito, a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el día 23 de agosto de 2002, sin efectuarse acto de fallo.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.

ATENTAMENTE

BANCO DE MEXICO

GERENTE DE INFORMATICA

DR. EDUARDO JALLATH CORIA

RUBRICA.

SUBGERENTE DE DESARROLLO TECNOLOGICO

ING. FEDERICO MORALES FAVILA

RUBRICA.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 8o., 10 Y 29 DE SU REGLAMENTO INTERIOR Y UNICO DEL ACUERDO DE ADSCRIPCION DE SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

(R.- 164760)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y CONSERVACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIAS 02-DGOyC-DC-LPN-02 Y 02-DGOyC-DC-LPN-03

En observancia de las Políticas en Materia de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas en sus puntos 10, 12 y 13 y de conformidad con los lineamientos que se adoptarán para el Proceso de Adjudicación de las Obras y de los Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra del Centro de Investigación Sobre Fijación de Nitrógeno, en Cuernavaca, Morelos y del edificio A-2 nueva sede del Instituto de Investigaciones Biomédicas, en Ciudad Universitaria, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Obra	Venta de bases	Acto de presentación y apertura	Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución estimado
02-DGOyC-DC-LPN-02	Trabajos de O. Prelim., cimentación, estructura, albañilería, acabados, Instal. eléctricas, hidrosanitarias, especiales, aire acondicionado y obras exteriores, para el edificio de ciencias geonómicas	Del 25 julio al 12 de agosto de 2002, de 10:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas	19 de agosto de 2002 a las 17:00 horas en el auditorio de la Dirección General de Obras y Conservación en Ciudad Universitaria	\$3,000.00	\$3'500,000.00	Del 9 de septiembre al 15 de diciembre de 2002
02-DGOyC-DC-LPN-03	Albañilería, acabados, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, especiales, aire acondicionado y obras exteriores, para el edificio A-2 del Instituto de Investigaciones Biomédicas	Del 25 julio al 12 de agosto de 2002, de 10:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas	20 de agosto de 2002 a las 11:00 horas en el auditorio de la Dirección General de Obras y Conservación en Ciudad Universitaria	\$4,000.00	\$14'000,000.00	Del 9 de septiembre de 2002 al 28 de febrero de 2003

- Ubicación de las obras: para la licitación 02-DGOyC-DC-LPN-02, en Cuernavaca, Morelos y para la número 02-DGOyC-DC-LPN-03, en Ciudad Universitaria, D.F.
- De los trabajos podrán subcontratarse las partes de los mismos que específicamente se indican en las bases de la licitación.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Dirección General de Obras y Conservación de la UNAM, situada en avenida Revolución número 2045, 1er. piso del edificio A, en Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F., teléfonos 56-22-27-71, 56-22-27-72 y 56-22-27-54 y número de fax 56-22-27-93, a partir de la fecha de publicación de esta licitación, y hasta el cierre de venta de bases, de 10:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas.

- Los porcentajes a otorgar por concepto de anticipos serán: 10% del monto del contrato para gastos de inicio de trabajos y traslado de maquinaria y equipo de construcción y 20% para la compra y producción de materiales de construcción y demás insumos, por el monto del contrato.
- Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía de 5% del monto de las propuestas. La seriedad de las proposiciones deberá garantizarse mediante cheque de caja y/o certificado o fianza.
- La visita de obra del sitio para la licitación 02-DGOyC-DC-LPN-02, se efectuará el día 5 de agosto de 2002 a las 11:00 horas, según croquis anexo, y para la número 02-DGOyC-DC-LPN-03, se efectuará el día 6 de agosto de 2002 a las 11:00 horas, según croquis anexo.
- La junta de aclaraciones para la licitación 02-DGOyC-DC-LPN-02, se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Conservación y para la número 02-DGOyC-DC-LPN-03, el día 8 de agosto de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Conservación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los requisitos previos a la venta de las bases que los interesados en licitar deberán acreditar, son los siguientes:
 - Solicitud de inscripción a los concursos presentada por escrito, en papel membretado del interesado, dirigido a la convocante.
 - En caso de ser persona moral, su legal constitución y para personas físicas, su acta de nacimiento.
 - Contar con poder notarial suficiente para comprometer al licitante.
 - La capacidad financiera y capital contable mínimo que se requiera para cada licitación; comprobando el capital contable mínimo requerido para la licitación 02-DGOyC-DC-LPN-02, de \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) y para la número 02-DGOyC-DC-LPN-03 de \$12'000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 M.N.) mediante la presentación de la última declaración anual para el pago del I.S.R., en el caso de persona física dos últimos pagos provisionales, estados financieros con sus anexos analíticos con información no mayor a dos meses de antigüedad; para personas morales éstos deberán estar expedidos por contador público externo y presentar además estados financieros al cierre del último ejercicio auditados por contador público externo, en hoja membretada del mismo, firmados y acompañados con copia de cédula profesional; ambas personas deberán presentar copia de la cédula de identificación fiscal y alta correspondiente en la S.H. y C.P.

Relación de contratos en vigor de obras similares a las que se licita, que tenga celebrados con la administración pública o con particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, así como el avance físico o, en su caso, la indicación que no se cuenta con ninguno en vigor.

Relación de contratos de obra que haya celebrado con la administración pública o con particulares durante los últimos cinco años para la ejecución de trabajos similares a los convocados en la presente licitación, comprobando documentalmente su cumplimiento a satisfacción de la contratante; anexando copia de los contratos y el acta de entrega-recepción correspondiente.

 - Documentación que compruebe su experiencia con un mínimo de cinco años en trabajos similares en cuanto a superficie de trabajo y plazos de ejecución y su capacidad técnica mediante currícula de la empresa, y currículum del personal técnico requerido para la ejecución de la obra de que se trate; así como su capacidad administrativa, tanto de recursos humanos como de recursos materiales, anexando organigramas con nombres y, opcionalmente, relación de altas del IMSS, contratos de personal, afiliación a agrupaciones obreras y sindicales, etc., y la cédula profesional y curriculum del profesionista que estará al frente de la obra, y
 - Declarar bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en algún supuesto que le impida participar en el proceso de licitación en los términos del punto 18 de las Políticas en Materia de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas vigentes en la UNAM.
- La adjudicación se sujetará a lo dispuesto por la normatividad en materia de obra vigente en la UNAM.
- Si resulta que dos o más propuestas son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo importe sea el más bajo.
- La comunicación del fallo se hará de acuerdo a lo que se señale en el acto de apertura de ofertas económicas, en junta pública o en forma personalizada a través de oficio.

- Los licitantes en todos los casos, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar la veracidad de la documentación e información presentada.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y CONSERVACION DE LA UNAM
ING. FRANCISCO J. MONTELLANO MAGRA
RUBRICA.

(R.- 164762)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES
SEDE MEXICO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de sistema de radiocomunicación aeronáutico y sistema de grabación de voz, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575001-005-02	\$820.00 Costo en compraNET: \$800.00	28/08/2002	26/08/2002 11:00 horas	9/08/2002 8:00 horas	3/09/2002 10:00 horas	10/09/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150000000	Sistema de radiocomunicación aeronáutico y sistema de grabación de voz	1	Lote
2	I150000000	Sistema de radiocomunicación aeronáutico y sistema de grabación de voz	1	Lote
3	I150000000	Sistema de radiocomunicación aeronáutico y sistema de grabación de voz	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Jaime Balmes número 11, edificio A, piso 6, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono (01) 5722-2500, extensión 323-46, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

- La forma de pago es con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo (el precio incluye el I.V.A.).
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (el precio incluye el I.V.A.).
- **La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de agosto de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, ubicada en Jaime Balmes número 11, edificio C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.**
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2002 a las 8:00 horas. Los licitantes deberán presentarse el día 8 de agosto de 2002, de 16:00 a 18:00 horas, en el Helipuerto de la Terminal Marítima de Pemex, ubicada en carretera Carmen-Puerto Real sin número, código postal 24190, Ciudad del Carmen, Campeche, donde se entregarán los pases de abordaje y se indicará la hora de salida y el transporte que se utilizará el día 9 de agosto de 2002, a efecto de realizar la visita a las instalaciones.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, ubicada en Jaime Balmes número 11, edificio C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- **La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.**
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- Para la presente licitación no se otorgará anticipo.
- **Lugar de entrega: los bienes deberán de entregarse en el almacén de Pemex Exploración y Producción Región Marina Noreste, torre de control Ciudad del Carmen, Camp., y Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.**
- Plazo de entrega: 90 días incluyendo suministro, instalación, puesta en operación y curso de adiestramiento, contados a partir de la formalización de contrato.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la recepción de la factura debidamente requisitada, en la ventanilla única de la Región correspondiente, los pagos podrán liquidarse en forma anticipada de acuerdo a lo indicado en las bases.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor, en forma directa.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
ING. ENRIQUE RODRIGUEZ MEDINA
RUBRICA.

(R.- 164763)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 017

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 24 Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL, CON RECURSOS DE CREDITO AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACION DEL DESMANTELAMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS EN EL CONJUNTO PANTITLAN, COMPRENDIDA ENTRE LOS KILOMETROS 1+090.000, COLA PANTITLAN, Y 1+624.000, INTERTRAMO PANTITLAN-PUEBLA; CONSISTENTE EN EL DESMANTELAMIENTO (RETIRO, TRASLADO, CLASIFICACION, ESTIBA Y ALMACENAMIENTO) Y LA REHABILITACION DEL SISTEMA DE VIAS (BALASTO, DURMIENTES, RIELES, PISTA DE RODAMIENTO, BARRA GUIA Y APARATOS DE VIA), INCLUYENDO NIVELACION Y ALINEACION DE VIA EN RASANTE MODIFICADA, CORRESPONDIENTE A LA LINEA 9 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FALLO
30001060-017-02	\$3,970.00 COSTO EN compraNET: \$3,920.00	1/08/2002	6/08/2002 10:00 HORAS	9/08/2002 11:00 HORAS	20/08/2002 13:30 HORAS	28/08/2002 19:00 HORAS	6/09/2002 14:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	
00000	DESMANTELAMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS, CONJUNTO PANTITLAN, LINEA 9			1/10/2002 15/01/2003	31/10/2002 (1) 15/04/2003 (2)	\$2'062,000.00	

(1) DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2002 SE EFECTUARA EL DESMANTELAMIENTO DE VIAS. (2) DEL 15 DE ENERO AL 15 DE ABRIL DE 2003 SE EFECTUARA LA REHABILITACION DE VIAS.

* UBICACION DE LA OBRA: EN EL CONJUNTO PANTITLAN DE LINEA 9 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

* LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS EN OFICIO DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL NUMERO SFDF/074/2002 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2002.

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA DIRECCION DE COSTOS Y CONCURSOS DE ESTA DIRECCION GENERAL, SITA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 800, 3er. PISO, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, CODIGO POSTAL 03310, BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., DE 10:00 A 14:30 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN LA CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL/SECRETARIA DE FINANZAS/TESORERIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL. EN compraNET, CON DEPOSITO A BANCA SERFIN, S.A., SUCURSAL 92, CUENTA NUMERO 9649285, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA; ESTANDO DISPONIBLES PLANOS Y ANEXOS A LAS BASES EN LA CONVOCANTE.
- * EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA DE OBRA SERA LA DIRECCION DE COSTOS Y CONCURSOS.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACION DE PROPOSICIONES, APERTURAS TECNICA Y ECONOMICA Y FALLO, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTA DIRECCION GENERAL (UBICADA EN EL 4o. PISO), LOS DIAS Y HORAS INDICADOS EN EL CUADRO DE REFERENCIAS. SERA OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO A LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES POR PARTE DE LA EMPRESA. SE ACREBITARA TAL CALIDAD CON CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TECNICO O CARTA DE PASANTE (ORIGINAL Y COPIA).
- * NO HABRA ANTICIPO.
- * SE PODRAN SUBCONTRATAR EL SUMINISTRO Y ACARREO DE BALASTO; LOS SERVICIOS DE LABORATORIO APROBADOS POR LA D.G.C.O.S.T.C.; ASI COMO LAS PRUEBAS DE VERIFICACION DE CALIDAD. EN ESTOS CASOS, EL CONTRATISTA SEGUIRA SIENDO EL UNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS ANTE LA DEPENDENCIA; TAMBIEN PODRA ASOCIARSE CON FINES DE FINANCIAMIENTO O EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CUMPLIR CON UNO DE LOS REQUISITOS SIGUIENTES:
1.- HABER TENIDO A SU CARGO LA CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO DE 10 KILOMETROS DE SISTEMAS DE VIA DOBLE DE FERROCARRIL, EN EL TRANCURSO DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS. 2.- HABER TENIDO A SU CARGO LA CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO DE 20 KILOMETROS DE SISTEMAS DE VIA DOBLE DE FERROCARRIL, EN EL TRANCURSO DE LOS ULTIMOS 10 AÑOS. 3.- HABER TENIDO A SU CARGO LA INSTALACION DE VIAS QUE TENGAN SIMILITUD CON LOS PROCESOS DE INSTALACION DE VIAS DEL METRO, CON UN MONTO PROMEDIO SUPERIOR A \$1'000,000.00 POR AÑO, DURANTE LOS ULTIMOS 5 AÑOS (\$5'000,000.00 EN TOTAL); POR EJEMPLO, LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VIAS DE FERROCARRIL, PLANTAS INDUSTRIALES, INSTALACIONES PORTUARIAS, CASAS DE MAQUINAS HIDROELECTRICAS, TERMoelectricas, ETC. EN ESTE CASO, EL 100% DEL PERSONAL TECNICO DIRECTIVO (GERENTE TECNICO, JEFE DE SUPERINTENDENTES O CARGOS EQUIVALENTES) DEBERA CONTAR CON UNA EXPERIENCIA MINIMA DE 5 AÑOS DE PARTICIPACION DE TRABAJOS DE INSTALACION DE VIAS DEL METRO, DE LA CIUDAD DE MEXICO O EN OTRAS CIUDADES Y POR LO MENOS EL 50% DEL PERSONAL TECNICO QUE PROPONGA (SUPERINTENDENTES, JEFES DE FRENTE O CARGOS EQUIVALENTES), HAYA PARTICIPADO COMO CONSTRUCTOR O SUPERVISOR EN TRABAJOS DE INSTALACION DE VIAS PARA SISTEMAS DE FERROCARRILES URBANOS EN CUALQUIER CIUDAD, DURANTE LOS ULTIMOS 3 AÑOS, DEBIENDO ANEXAR EL CURRICULUM VITAE DE CADA UNO DE ELLOS. EL LICITANTE ESPECIFICARA CLARAMENTE CUAL DE LAS OPCIONES ANTERIORES ELIGIO PARA CUMPLIR LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS PARA ADQUIRIR LAS BASES SON: SI LA COMPRA SE HACE EN LA CONVOCANTE, ENTREGAR REGISTRO DEFINITIVO O EN TRAMITE VIGENTE ANTE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS; SI LA ADQUISICION SE REALIZA A TRAVES DE compraNET, DEBERA ANEXAR COPIA DEL MENCIONADO REGISTRO DENTRO DE SU PROPUESTA TECNICA; EN AMBOS CASOS, PRESENTARA CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO COMPROBABLE MEDIANTE EL ESTADO DE POSICION FINANCIERA DE FINAL DE AÑO DEBIDAMENTE FIRMADO POR CONTADOR PUBLICO ANEXANDO COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL Y ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL QUE CORRESPONDA AL PERIODO; EN CASO DE QUE EL REGISTRO ESTE EN TRAMITE DEBERA ENTREGAR COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES (PARA PERSONA FISICA, ACTA DE NACIMIENTO), ASI COMO MANIFESTACION ESCRITA DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

- * **LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CUMPLIR LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 40 Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL. CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO, NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.**
- * **GARANTIAS: A) DE SERIEDAD DE SU PROPUESTA, DEL 5 AL 15% DEL IMPORTE TOTAL DE LA MISMA (VER BASES); B) DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, 10% DE SU IMPORTE; C) POR VICIOS OCULTOS, 10% DEL MONTO TOTAL EJERCIDO. TODOS INCLUYENDO EL I.V.A., EXCEPTO EN EL PRIMER CASO. LAS GARANTIAS MENCIONADAS EN LOS PUNTOS A, B Y C, SE CONSTITUIRAN MEDIANTE FIANZA, LA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA (A) TAMBIEN PODRA SER MEDIANTE CHEQUE CRUZADO.**
- * **LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN UNIDADES DE MONEDA NACIONAL E IDIOMA ESPAÑOL.**

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL
ING. MARIO H. CURZIO RIVERA
RUBRICA.

(R.- 164764)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION ALVARO OBREGON
NOTIFICACION DE FALLOS

El Gobierno del Distrito Federal a través de la Delegación Alvaro Obregón, con domicilio en avenida Canario y Calle Diez, colonia Tolteca, informa los siguientes fallos:

El fallo con fecha 31 de mayo de 2002, para el arrendamiento de vehículos y maquinaria pesada, correspondiente a la licitación pública nacional número **30001016-013-02**, se adjudicó a: Comercializadora Austral, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Desierto de los Leones número 78, colonia San Angel Inn, código postal 01060, con un monto de \$1'686,183.19 (un millón seiscientos ochenta y seis mil ciento ochenta y tres pesos 19/100 M.N.). Monto total de la licitación \$1'686,183.19 (un millón seiscientos ochenta y seis mil ciento ochenta y tres pesos 19/100 M.N.).

El fallo con fecha 11 de junio de 2002, para la adquisición de bienes informáticos, correspondiente a la licitación pública internacional número **30001016-014-02**, se adjudicó a: Sistemas e Implementos Empresariales, S.A. de C.V., con domicilio en Patricio Sáenz número 745, colonia Del Valle, código postal 03100, con un monto de \$350,482.05 (trescientos cincuenta mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 05/100 M.N.). Monto total de la licitación \$350,482.05 (trescientos cincuenta mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 05/100 M.N.).

El fallo con fecha 21 de junio de 2002, para la adquisición de cámaras, llantas, corbatas y baterías, correspondiente a la licitación pública nacional **30001016-015-02**, se adjudicó a Llantas Tlatilco, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Río Consulado número 664, colonia Tlatilco, código postal 02860, con un monto de \$922,707.10 (novecientos veintidós mil setecientos siete pesos 10/100 M.N.); Bodega de Llantas La Viga, S.A. de C.V., con domicilio en calzada La Viga número 1399, colonia El Retoño, código postal 09440, con un monto de: \$1'164,904.00 (un millón ciento sesenta y cuatro mil novecientos cuatro pesos 00/100 M.N.). Monto total de la licitación \$2'087,611.10 (dos millones ochenta y siete mil seiscientos once pesos 10/100 M.N.).

El fallo con fecha 1 de julio de 2002, para la adquisición de material de construcción, correspondiente a la licitación pública nacional **30001016-016-02**, se adjudicó a: Consorcio México, S.A. de C.V., con domicilio en Abraham González 25 P.A., colonia Lomas de Huizachal, código postal 53840, con un monto de \$113,556.75 (ciento trece mil quinientos cincuenta y seis pesos 75/100 M.N.); Ferreteros Unidos, S.A. de C.V., con domicilio en Mar Tirreno 200, colonia Tacuba, código postal 11410, con un monto de: \$566,082.90 (quinientos sesenta y seis mil ochenta y dos pesos 90/100 M.N.); Ferretera del Norte, S.A. de C.V., con domicilio en bulevar Cervantes Saavedra 470, colonia Irrigación, código postal 11500, con un monto de: \$93,380.00 (noventa y tres mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.). Monto total de la licitación \$773,019.65 (setecientos setenta y tres mil diecinueve pesos 65/100 M.N.).

El fallo con fecha 1 de julio de 2002, para la adquisición de material eléctrico, correspondiente a la licitación pública nacional **30001016-017-02**, se adjudicó a: Treta Iluminación, S.A. de C.V., con domicilio en Cruz del Valle Verde 12, colonia Santa Cruz del Monte, código postal 53110, con un monto de \$31,050.00 (treinta y un mil cincuenta pesos 00/100 M.N.); Postes Luminarios y Equipo Eléctrico, S.A. de C.V., con domicilio en Dolores 38 B-C, colonia Centro, código postal 06050, con un monto de: \$91,425.00 (noventa y un mil cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 M.N.); Eléctrica San Sebastián, S.A. de C.V., con domicilio en Joselillo 6-A, despacho 104, colonia El Parque, código postal 53398, con un monto de: \$308,903.69 (trescientos ocho mil novecientos tres pesos 69/100 M.N.); Manufacturera de Reactores, S.A., con domicilio en Vicente Guerrero 28 y 30, colonia Guadalupe del Moral, código postal 09300, con un monto de: \$687,067.50 (seiscientos ochenta y siete mil sesenta y siete pesos 50/100 M.N.); Iluminación y Suministros Eléctricos, S.A. de C.V., con domicilio en Luis Moya 54 A, interior 1, colonia Centro, código postal 06050, con un monto de: \$133,812.74 (ciento treinta y tres mil ochocientos doce pesos 74/100 M.N.). Monto total de la licitación \$1'252,258.93 (un millón doscientos cincuenta y dos mil doscientos cincuenta y ocho pesos 93/100 M.N.).

El fallo con fecha 19 de julio de 2002, para la adquisición de bienes informáticos, correspondiente a la licitación pública internacional número **30001016-018-02** segunda convocatoria, se adjudicó a: Sistemas e Implementos Empresariales, S.A. de C.V., con domicilio en Patricio Sáenz número 745, colonia Del Valle, código postal 03100, con un monto de: \$889,964.29 (ochocientos ochenta y nueve mil novecientos sesenta y cuatro pesos 29/100 M.N.). Monto total de la licitación \$889,964.29 (ochocientos ochenta y nueve mil novecientos sesenta y cuatro pesos 29/100 M.N.).

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

C.P. EUCARIO A. RODRIGUEZ CISNEROS

RUBRICA.

(R.- 164765)

COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS
UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de elaboración del modelo econométrico que estime el impacto del salario mínimo sobre las principales variables macroeconómicas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
14075001-002-02	\$904.64 Costo en compraNET: \$822.40	6/08/2002	6/08/2002 14:30 horas	No habrá visita a instalaciones	12/08/2002 12:00 horas	21/08/2002 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Elaboración del modelo econométrico que estime el impacto del salario mínimo sobre las principales variables macroeconómicas			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Cuauhtémoc número 14, 2o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57616168, los días del 25 de julio al 6 de agosto, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja de una institución de crédito establecida en la Ciudad de México, a favor de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2002 a las 14:30 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en avenida Cuauhtémoc número 14, 3er. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de agosto de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples, avenida Cuauhtémoc número 14, 3er. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de agosto de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples, avenida Cuauhtémoc número 14, 3er. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, los días: según bases; en el horario de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO
LIC. MIGUEL GONZALEZ RAMIREZ
 RUBRICA.

(R.- 164766)

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
COORDINACION NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de ropa de trabajo para investigadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11151001-006-02	\$905.00 Costo en compraNET: \$823.00	1/08/2002 13:00 horas	1/08/2002 10:00 horas	7/08/2002 10:00 horas	9/08/2002 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Chamarras	738	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Liverpool número 123, mezzanine, colonia Juárez, Cuauhtémoc, Distrito Federal, del 23 de julio al 1 de agosto de 2002; con el siguiente horario de 10.00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante depósito en la cuenta número 870-3615-5 Ref. 320000-4 de Banamex a nombre del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en avenida Alvaro Obregón número 151, 8o. piso, colonia Roma, México, D.F.
- Las aperturas de las propuestas se efectuarán en avenida Alvaro Obregón número 151, 8o. piso, colonia Roma, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Lugar de entrega: almacén general, ubicado en calzada de la Viga 1827, colonia Cacama.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la formalización del pedido.
- Las condiciones de pago serán: dentro de los 45 días a partir de la presentación de la factura.
- Se otorgará el 50% de anticipo.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.

COORDINADORA NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

AMPARO MARTINEZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 164767)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN OAXACA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de mobiliario escolar y de administración, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11150023-004-02	\$905.00 Costo en compraNET: \$822.00	2/08/2002	2/08/2002 18:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/08/2002 11:00 horas	16/08/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450215002	Mesas combinadas (madera y metal)	263	Pieza
2	I450400314	Silla	358	Pieza
3	I270000054	Catre	355	Pieza
4	I450220004	Pizarrones de metal	357	Pieza
5	I150400000	Duplicador digital	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Jardín Madero número 12, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfonos 01951 5165532, 5142451 y 5140540, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, las bases están disponibles en forma impresa cuyo costo será cubierto con cheque certificado, de caja o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2002 a las 18:00 horas, en el Consejo Nacional de Fomento Educativo, ubicado en Jardín Madero número 12, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de agosto de 2002 a las 11:00 horas, en el Consejo Nacional de Fomento Educativo, Jardín Madero número 12, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de agosto de 2002 a las 11:00 horas, en el Consejo Nacional de Fomento Educativo, Jardín Madero número 12, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: Mariano Escobedo número 105, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales, contados a partir de la notificación del fallo.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días posteriores a la entrega.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 25 DE JULIO DE 2002.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

LIC. VARUCH S. LOPEZ CRUZ

RUBRICA.

(R.- 164770)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELECTRICAS

COORDINACION DE OBRAS, I.I.E.

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de remodelación de oficinas ejecutivas edificio 27, planta baja y 4o. piso, edificio 6 y vestíbulo. Suministro y colocación de pisos cerámicos en área de difusión edificio 27, 1er. piso, laboratorio químico edificio 13 y detalles varios edificios 36 y 37, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18470002-001-02	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	2/08/2002	2/08/2002 16:30 horas	2/08/2002 15:30 horas	9/08/2002 11:00 horas	16/08/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	27/08/2002	70	\$500,000.00

- *Los recursos para esta obra son de origen presupuestal, autorizados mediante la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Energía para el ejercicio del año 2002 número DGPP.411.2.-00096 del 16 de enero de 2002.*
- *Los interesados en la licitación deben comprobar experiencia técnica en obras similares a la convocada y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.*
- *Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en C. Reforma número 113, colonia Palmira, código postal 62490, Cuernavaca, Morelos, teléfono (017) 318-38-11 extensión 7576, de lunes a viernes, con horario 10:00 a 14:00 horas.*
- *La forma de pago es, en efectivo o en cheque a nombre de Instituto de Investigaciones Eléctricas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.*
- *En la sala de juntas del edificio 27, 4o. piso, del Instituto de Investigaciones Eléctricas (C. Reforma número 113, colonia Palmira, código postal 62490, Cuernavaca, Morelos, teléfono (017) 318-38-11 extensión 7576) se celebrarán los siguientes actos en las fechas y horarios indicados: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el 2 de agosto de 2002 a las 16:30 horas, la visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el 2 de agosto de 2002 a las 15:30 horas, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el 9 de agosto de 2002 a las 11:00 horas, la apertura de la propuesta económica se efectuará el 16 de agosto de 2002 a las 11:00 horas.*
- *Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.*

- *La obra consiste en la remodelación, ampliación y acondicionamiento de vestíbulo, oficinas, laboratorios y obra exterior del mismo Instituto, mediante trabajos de obra civil y arquitectónica principalmente.*
- *Unicamente se permitirá la subcontratación de aquellas partes de la obra que realicen empresas especializadas en trabajos de control de calidad, de conformidad con lo especificado en el catálogo de conceptos.*
- *Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.*
- *No podrán participar en esta licitación aquellas personas que se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley.*
- *El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.*
- *La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.*
- *Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones y se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.*
- *Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará al participante cuya propuesta se apegue a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.*

CUERNAVACA, MOR., A 23 DE JULIO DE 2002.

JEFE DE MANTENIMIENTO

ING. SERGIO DAVID REGALADO MEZA

RUBRICA.

(R.- 164775)

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS Y ALMACENES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONAL E INTERNACIONAL

CONVOCATORIA MULTIPLE

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS E INTERNACIONAL, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE TRANSMISION, GRABACION, AUDIO Y MEDICION, ASI COMO REFACCIONES, LA CUAL NO SE ENCUENTRA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
04340001-008-2002 NACIONAL	\$905.00 COSTO EN compraNET: \$822.00	2/08/2002	2/08/2002 13:00 HRS.	9/08/2002 10:00 HRS.	19//08/2002 10:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I180000000	SOLUCION DE SERVIDORES DE ALTA DISPONIBILIDAD MARCA HEWLETT PACKARD	1	SISTEMA
2	I180000148	UNIDAD DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE DE 2 KVA, MARCA POWERWARE	38	PIEZA
3	C870000070	MONITOR A COLOR DE 17" PARA COMPUTADORA, MARCA HEWLETT PACKARD	11	PIEZA
4	I180000132	TARJETAS DE RED	20	PIEZA
5	I180000000	SWITCH 3COM SUPERSTACK II 3900	1	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
04340001-009-2002 INTERNACIONAL	\$905.00 COSTO EN compraNET: \$822.00	8/08/2002	8/08/2002 13:00 HRS.	14/08/2002 10:00 HRS.	22/08/2002 10:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I150200000	SISTEMA DE TRANSMISION REDUNDANTE PARA BANDA C	1	SISTEMA
2	I150200460	GRABADOR-REPRODUCTOR PROFESIONAL DE MINIDISCOS, MARCA SONY	20	PIEZA
3	I150200000	TORRE TIPO ARRIOSTRADA DE 60 MTS. DE ALTURA	1	PIEZA
4	I150200000	TORRE TIPO ARRIOSTRADA DE 60 MTS. DE ALTURA	1	PIEZA
5	I150200000	RECEPTOR DE SEÑAL DE AUDIO DIGITAL, VIA SATELITE	16	PIEZA

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA, INCLUSIVE, SEIS DIAS PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN MAYORAZGO

- NUMERO 83, COLONIA XOCO, CODIGO POSTAL 03330, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES; SIN EMBARGO, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACION SERA OBLIGATORIA SU COMPRA.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO EN CASO DE ADQUIRIRLAS DIRECTAMENTE EN MAYORAZGO NUMERO 83, COLONIA XOCO, CODIGO POSTAL 03330, BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., O A TRAVES DE compraNET REALIZANDO EL PAGO EN LA CUENTA NUMERO 400 8513 467 DE LA INSTITUCION BANCARIA BITAL, S.A., ABIERTA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.
 - * LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS INSTALACIONES DE ESTE INSTITUTO, UBICADA EN LA CALLE DE MARGARITAS NUMERO 18, COLONIA FLORIDA, CODIGO POSTAL 01030, ALVARO OBREGON, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
 - * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - * LUGAR DE ENTREGA: PARA LA LICITACION NUMERO 04340001-008-2002, LOS BIENES SERAN SUMINISTRADOS, INSTALADOS Y PUESTOS EN OPERACION, DE ACUERDO A BASES EN EL MASTER DE RADIO DEL IMER, UBICADO EN EL 4o. PISO DE MAYORAZGO NUMERO 83, COLONIA XOCO, MEXICO, D.F., DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 18:00 HORAS Y PARA LA LICITACION NUMERO 04340001-009-2002, LAS PARTIDAS NUMEROS 3 Y 4 LOS BIENES SERAN ENTREGADOS E INSTALADOS EN LAS INSTALACIONES, UBICADAS EN EL KILOMETRO 14, LIBRAMIENTO NORTE, CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS, CODIGO POSTAL 29160 Y EN AVENIDA LIC. BENITO JUAREZ, ESQUINA NIÑOS HEROES, COLONIA JUAN JOSE RIOS, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, AP 2-1690 SUCURSAL A, CODIGO POSTAL 28950, RESPECTIVAMENTE, Y PARA EL RESTO DE PARTIDAS LOS BIENES SERAN ENTREGADOS EN EL ALMACEN DEL IMER, UBICADO EN MARGARITAS NUMERO 18, COLONIA FLORIDA, MEXICO, D.F., DE LUNES A VIERNES, DE 8:30 A 18:00 HORAS.
 - * PLAZO DE ENTREGA: PARA LA LICITACION NUMERO 04340001-008-2002, SERA DE 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO Y/O PEDIDO Y PARA LA LICITACION NUMERO 04340001-009-2002, SERA A LOS 75 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO Y/O PEDIDO.
 - * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: A LOS 15 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA FACTURA EN EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA DE ESTE INSTITUTO, CONSTANDO EN LA MISMA EL SELLO DE INGRESO AL ALMACEN DE ESTE INSTITUTO, ACTA ENTREGA-RECEPCION, ASI COMO EL VISTO BUENO DEL AREA SOLICITANTE.
 - * ANTICIPOS: PARA EL CASO DE LA LICITACION NUMERO 04340001-009-2002, SE PODRA OTORGAR UN ANTICIPO DE HASTA UN 30% PARA LAS PARTIDAS 3, 4, 5, 8 Y 9 Y SERA OTORGADO UN DIA HABIL POSTERIOR A LA ENTREGA DE LA GARANTIA CORRESPONDIENTE.
 - * LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. LEONARDO RAMIREZ SIGALES
RUBRICA.

(R.- 164776)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones (número 09451001-013-02), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09451001-013-02	\$1,017.06 Costo en compraNET: \$924.60	6/08/2002	6/08/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/08/2002 10:00 horas	19/08/2002 13:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Radio portátil 800 MHZ Privacy Plus			15	Pieza
2	I150200000	Radio portátil convencional VHF con un rango de frecuencia de 136-174 Mhz			36	Pieza
3	I150200000	Actualización de equipo de comunicación			1	Equipo
4	I150200000	Radios VHF-AM			8	Pieza
5	I150200000	Equipo de radiocomunicación			20	Pieza

- Las bases de cada licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación, Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 57-84-47-99, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:30 a 18:00 horas. La forma de pago es, en la Caja General de A.I.C.M., S.A. de C.V., mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Subgerencia de Recursos Materiales, sita en la oficina 65 del mezzanine del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicada en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no otorgará anticipo.
- Lugar y plazo de entrega: conforme a las especificaciones técnicas descritas en las bases en el capítulo III información específica sobre la adquisición.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases en el capítulo IV información específica sobre la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MARIA TERESA ROCHA BERMUDEZ
 RUBRICA.

(R.- 164777)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de unidades vehiculares, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120001-019-02	\$1,017.06 Costo en compraNET: \$924.60	2/08/2002	31/07/2002 10:00 horas	9/08/2002 10:00 horas	15/08/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Vehículo para 5 pasajeros		4	Unidad
2	I480800000	Vehículo para 7 pasajeros		4	Unidad
3	I480800000	Vehículo para 8 pasajeros		2	Unidad
4	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas		2	Unidad
5	I480800032	Camión chasis-cabina		1	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono (01 777) 329-21-00, extensiones 3243 y 3343, los días del 25 de julio al 2 de agosto de 2002, en días hábiles; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en el domicilio de este organismo, o bien en el sistema compraNET cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del banco Bital. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén central de CAPUFE, sito en el kilómetro 24+500 tramo Ramal Ceylán Vallejo, código postal 05420, Tequesquínahuac, Estado de México.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: a la entrega total de los bienes, las facturas serán autorizadas por la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, y se pagarán al siguiente lunes ocho días después de entregarse en el Departamento de Presupuestos de CAPUFE.
- Todos los eventos se efectuarán en la sala de usos múltiples de las Oficinas Centrales de CAPUFE, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 25 DE JULIO DE 2002.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APOYO ADMINISTRATIVO
JOSE ANTONIO MARTINEZ AMIGON

RUBRICA.

(R.- 164778)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
011
Nota
1
No. de licitación
18500002-011-02

Fecha de publicación de la convocatoria
18/07/2002
No. de registro en Diario Oficial
R.- 164383

Ubicación del documento	
Carácter de licitación	
Dice:	Debe decir:
Nacional	Internacional

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.

SUBGERENTE DE SERVICIOS

ING. CARLOS E. TORRES HIDALGO

RUBRICA.

(R.- 164779)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005

1. Nacional Financiera, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para sufragar el costo del Programa de Modernización del Manejo del Agua con cargo al préstamo número 4050-ME. Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud del o de los contratos que se deriven de la presente licitación.
2. La Comisión Nacional del Agua, a través de la Gerencia de Recursos Materiales, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres cerrados para el suministro de equipo e instrumentales meteorológicos e hidroclimatológicos.

No. de licitación		Costo de los documentos de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Fecha y hora de apertura de ofertas	Plazo de entrega de los bienes
16101001-013-02 (CNA-GRM-08-02)		En convocante: \$904.00 En compraNET: \$822.00	6/09/2002 14:30 horas	9/09/2002 10:00 horas	4, 6, 8 y 10 semanas contadas a partir de la notificación del fallo
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I150200158	Estación repetidora		14	Pieza
2	I060600310	Limnógrafo		189	Pieza

3	I150200520	Localizador de sonidos	10	Pieza
4	I060600436	Pluviómetros	91	Pieza
5	I060200544	Estación total	10	Pieza

3. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas de la Comisión Nacional del Agua, Gerencia de Recursos Materiales, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 2140, planta baja, colonia Chimalistac, código postal 01070, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal, teléfono 5481-4100, extensión 2160 y telefax 5481-4179, durante el periodo comprendido de la fecha de publicación de la convocatoria hasta el día hábil anterior a la fecha de celebración de la apertura de ofertas, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 horas.
4. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación mediante solicitud por escrito al organismo antes mencionado y el pago de un cargo no reembolsable, conforme al cuadro anterior mediante cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación.
5. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación: internacional para México adquisición de bienes, del Banco Mundial.
6. Igualmente, los interesados podrán consultar y adquirir los documentos de licitación a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales de México denominado compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>, los cuales tendrán un costo conforme al cuadro anterior. El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.
7. ***Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a la hora y fecha indicadas en el cuadro o antes.***
8. Las ofertas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 2140, planta baja, colonia Chimalistac, código postal 01070, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal, teléfono 5481-4100, extensión 2160 y telefax 5481-4179.
9. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados, a más tardar en el plazo establecido en el cuadro anterior en los diversos almacenes de la Comisión Nacional del Agua, en el Distrito Federal y el interior de la República Mexicana, mismos que se encuentran detallados en la sección VI Lista de bienes y servicios y plan de entregas, de los documentos estándar de licitación pública internacional.
10. El pago será exigible 45 días después de la aceptación de los bienes y presentación de las facturas debidamente requisitadas, en el Sistema Integral Financiero (SIF), conforme se indica en la cláusula 11 Pago (Cláusula 16 de las CGC) de las condiciones especiales del contrato contenidas en las bases de licitación, referida en el cuadro anterior.
11. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
12. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. JOSE ANTONIO SERRANO MORENO
RUBRICA.

(R.- 164780)

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de vehículos automotrices, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06111001-001-02	\$910.00 Costo en compraNET: \$830.00	2/08/2002	2/08/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/08/2002 11:00 horas	14/08/2002 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas austero 90 hp mínimo			4	Vehículo
2	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas 120 hp mínimo estándar			4	Vehículo
3	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas 120 hp mínimo automático			3	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur número 1971, torre Sur, 2o. piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 5724-7483, del 25 de julio al 2 de agosto, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago será a través del Formato SAT 16, del Servicio de Administración Tributaria, a nombre de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2002 a las 11:00 horas, en las oficinas de la C.N.S.F., ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1971, torre Sur, 2o. piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de agosto de 2002 a las 11:00 horas, en las oficinas de la C.N.S.F., en avenida Insurgentes Sur número 1971, torre Sur, 2o. piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de agosto de 2002 a las 11:00 horas, en las oficinas de la C.N.S.F., avenida Insurgentes Sur número 1971, torre Sur, 2o. piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases.
- Plazo de entrega: dentro de los 5 días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha de firma del pedido correspondiente.
- El pago se realizará: el 100% dentro de los 45 días siguientes a partir de la fecha de entrega de la factura correspondiente, y recepción de los bienes a satisfacción de la C.N.S.F.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES

LIC. HUGO HERNANDEZ PEREZ

RUBRICA.

(R.- 164782)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

COORDINACION ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de 40 vehículos tipo pick up, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
06131001-012-02 (Segunda convocatoria de la licitación 06131001-003-02)	\$904.00 Costo en compraNET: \$822.00	3/08/2002	2/08/2002 11:00 Hrs.	9/08/2002 9:30 Hrs.	16/08/2002 13:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Vehículo tipo pick up	40	Unidad

- Las bases y especificaciones detalladas de esta licitación estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 25 de julio de 2002 y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes en días hábiles con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa, sita en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, puerta 4, primer nivel, fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., código postal 20270, con números de teléfonos (01 449) 918-32-20 y (01 449) 918-14-32, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación y en Internet: <http://compranet.gob.mx> a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.**

 - Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante, en el domicilio mencionado en el párrafo anterior.
 - Tiempo y lugar de entrega de los bienes: conforme a lo establecido en bases.
 - No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

AGUASCALIENTES, AGS., A 25 DE JULIO DE 2002.

TITULAR DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL I.N.E.G.I.

C.P. FELIPE DE JESUS SPINOLA ALVAREZ

RUBRICA.

(R.- 164783)

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 05

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de material de aseo, limpieza personal y utensilios de cocina; herramientas, ferretería y pintura e internacional para la adquisición de consumibles y refacciones de cómputo, de acuerdo con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12360001-007-02	Convocante: \$605.00 compraNET: \$550.00	2/08/2002 9:00 a 14:00 horas	9/08/2002 10:00 horas	20/08/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	U. de M.
1	C-660200018	Papel higiénico hoja doble, en cama de 96 rollos, Env. Ind.	731	Cama
2	C-420000048	Detergente de baja intensidad para lavado industrial de ropa	598	Cuñete
3	C-660200018	Papel higiénico c/250 hoja doble, paquete c/4 rollos, Env. Ind.	10,437	Paquete
4	C-420000138	Toallas de papel interdobladadas color paja o blanco Paq. c/150	9,691	Paquete
5	C-420000048	Detergente en polvo saco c/10 kilos uso general	738	Saco

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12360001-008-02	Convocante: \$605.00 compraNET: \$550.00	8/08/2002 9:00 a 14:00 horas	14/08/2002 10:00 horas	16/08/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	U. de M.

1	C-360000048	Cartucho de tóner para impresora Lexmark Optra E	900	Pza.
2	C-360000048	Tóner para impresora IBM NT 12 Mod. 4312001	250	Pza.
3	C-360000048	Tóner para impresora LaserJet 4000	130	Pza.
4	C-360000048	Tóner para impresora LaserJet HP 4100, 8061X	250	Pza.
5	C-360000048	Tóner para impresora 98A 4 Plus	140	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12360001-009-02	Convocante: \$605.00 compraNET: \$550.00	6/08/2002 9:00 a 14:00 horas	12/08/2002 10:00 horas	21/08/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	U. de M.
1	C-630400000	Piel forro color negro, DM2	20,000	DM2
2	C-030000202	Lámpara de emergencia fija de pared de 20 watts	30	Pza.
3	C-630400000	Piel oscaría gruesa color negro DM2	8,000	DM2
4	C-390000000	Juego de herramientas para servicio general de 55 Pzas.	10	Pza.
5	C-030000184	Balastro de 2x32 normal para tubo T8	230	Pza.

Las bases se encuentran disponibles a partir de esta fecha para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en prolongación Uxmal número 860, 2o. piso, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, D.F., teléfono 5601-22-22, extensión 3118, en el horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en convocante en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. En compraNET, el pago por este medio deberá hacerse mediante depósito en las cuentas bancarias que señala compraNET, juntas de aclaraciones de dudas a las bases: material de aseo, limpieza personal y utensilios de cocina el 2 de agosto de 2002 a las 12:00 horas: consumibles y refacciones de cómputo el 8 de agosto de 2002 a las 12:00 horas: herramientas, ferretería y pintura el 6 de agosto de 2002 a las 12:00 horas. Todos los eventos se celebrarán en el salón de usos múltiples de la Subdirección de Adquisiciones y Almacenes, sito en prolongación Uxmal número 860, planta baja, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, D.F. La licitación internacional no se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del Sector Público de ningún tratado. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y el pago se hará en moneda nacional. Lugar de entrega almacén central, sito en avenida México número 278, colonia Santa Cruz Atoyac. Plazo de entrega de acuerdo a bases. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No se otorgarán anticipos. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones,

Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las condiciones de pago serán: a los 20 días posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada. Las bases podrán ser revisadas previamente a su pago, el cual será requisito para su participación.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. BLANCA LOURDES ALVAREZ ORTEGA
RUBRICA.

(R.- 164785)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO CON LOS DEMAS ORDENAMIENTOS LEGALES VIGENTES Y APLICABLES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DEL SERVICIO	CAPITAL CONTABLE	VISITA AL SITIO	JUNTA DE ACLARACIONES	ESPECIALISTAS REQUERIDOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	FECHAS DE INICIO Y TERMINACION
00020045-009-02	PLAN ESTRATEGICO DE VIALIDAD Y TRANSITO PARA LA CIUDAD DE PARRAL, CHIH. VT-011-02	\$110,000.00	30/07/2002 10:00 HORAS	1/08/2002 11:00 HORAS	CONSULTAR LAS BASES	12/08/2002 11:00 HORAS	14/08/2002 11:00 HORAS	INICIO: 16/08/2002 TERMINACION: 15/12/2002 (122 DIAS NATURALES)
00020045-010-02	PROYECTO VEHICULAR EN SALAMANCA, GTO. CORREDOR VIAL DE LA CARRETERA FEDERAL 45 A LA AUTOPISTA 45D VT-012-02	\$100,000.00	30/07/2002 10:00 HORAS	1/08/2002 13:00 HORAS	CONSULTAR LAS BASES	12/08/2002 13:00 HORAS	14/08/2002 13:00 HORAS	INICIO: 16/08/2002 TERMINACION: 15/12/2002 (122 DIAS NATURALES)

00020045-011-02	PROYECTO DE RESIDUOS SOLIDOS EN MEXICALI, B.C.	\$100,000.00	NO REQUIERE	1/08/2002 10:00 HORAS	CONSULTAR LAS BASES	12/08/2002 11:00 HORAS	14/08/2002 12:00 HORAS	INICIO: 16/08/2002 TERMINACION: 15/12/2002 (122 DIAS NATURALES)
00020045-012-02	PROYECTO DE RESIDUOS SOLIDOS EN TIJUANA, B.C.	\$100,000.00	NO REQUIERE	1/08/2002 11:00 HORAS	CONSULTAR LAS BASES	12/08/2002 13:00 HORAS	14/08/2002 14:00 HORAS	INICIO 16/08/2002 TERMINACION 15/12/2002 (122 DIAS NATURALES)

- * LA ACREDITACION LEGAL DE LOS INTERESADOS SE HACE MEDIANTE LA PRESENTACION DEL ACTA CONSTITUTIVA DEBIDAMENTE SELLADA POR EL REGISTRO CORRESPONDIENTE.
- * LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTAR SU CAPACIDAD TECNICA COMO EMPRESA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA, PRESENTANDO CURRICULUM QUE COMPRUEBE FEHACIENTEMENTE DICHA EXPERIENCIA, ASIMISMO SE PRESENTARA LA CURRICULA DE LOS TECNICOS CONFORME A LO SOLICITADO PARA CADA LICITACION, SEÑALANDO PARA CADA UNO DE ELLOS NOMBRE, NIVEL MAXIMO DE ESTUDIOS, EXPERIENCIA PROFESIONAL, EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES Y NIVEL DE PARTICIPACION EN LOS SERVICIOS, EN EL ENTENDIDO QUE UN MISMO TECNICO NO PODRA ESTAR RELACIONADO EN MAS DE UN CONCURSO.
- * LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA SE COMPROBARA ENTREGANDO COPIA DE LA DECLARACION ANUAL 2001 PRESENTADA ANTE LA S.H.C.P., DEBIDAMENTE SELLADA POR LA INSTITUCION CORRESPONDIENTE.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>, O BIEN EN EX HACIENDA DE BELEN DE LAS FLORES, CALLE BELEN DE LAS FLORES SIN NUMERO, COLONIA BELEN DE LAS FLORES, CODIGO POSTAL 01110, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA, DE 10:00 A 15:00 HORAS; PARA LAS LICITACIONES 00020045-009-02 Y 00020045-010-02 EN LA DIRECCION DE ORGANIZACION DE TERRITORIOS DE ACTUACION, TELEFONO 52-71-12-49 Y PARA LAS LICITACIONES 00020045-011-02 Y 00020045-012-02 EN LA DIRECCION DE APLICACION DEL FONDO DE ORDENACION DEL TERRITORIO, TELEFONO 52-73-33-79.
- * CADA UNA DE LAS BASES DE LA LICITACION TIENEN UN COSTO DE: EN CONVOCANTE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), Y EN compraNET \$900.00 (NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.). LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, A TRAVES DEL FORMATO DE PAGO DE DERECHOS S.H.C.P.-5, DEBIDAMENTE REQUISITADO Y SELLADO POR EL BANCO, ESTE FORMATO SE PUEDE PAGAR MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, EN UNA INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA. EN compraNET, MEDIANTE EL RECIBO QUE EMITA EL PROPIO SISTEMA Y EN EL BANCO QUE SE INDIQUE.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS DIRECCIONES DE AREA MENCIONADAS, LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS RESPECTIVAMENTE PARA CADA LICITACION, EN EL DOMICILIO CITADO PARA LA CONSULTA Y VENTA DE LAS BASES.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * PARA EL INICIO DE LOS SERVICIOS, LA SEDESOL OTORGARA UN ANTICIPO POR EL 10%, CALCULADO SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

- * LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, NO PODRAN PARTICIPAR.
- * LA SEDESOL, CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, HARA LA EVALUACION DE LAS MISMAS CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, EMITIENDOSE UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL QUE SE ADJUDICARAN LOS CONTRATOS A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNAN LAS CONDICIONES TECNICAS REQUERIDAS Y GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS Y QUE HAYAN PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL

ING. JAIME E. SANCHO Y CERVERA

RUBRICA.

(R.- 164786)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
L.P.N. 00006001-005-02 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$890.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	6/08/2002	6/08/2002 14:00 HORAS	12/08/2002 10:00 HORAS	21/08/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C210000244	PAPEL DE 37 KGS. TAMAÑO CARTA PARA FOTOCOPIADORA E IMPRESORA, CAJA CON 5 MILLARES. SE REQUIERE MUESTRA DE UN MILLAR	3,350	CAJA
2	C210000244	PAPEL DE 50 KGS. TAMAÑO OFICIO PARA FOTOCOPIADORA E IMPRESORA, CAJA CON 5 MILLARES. SE REQUIERE MUESTRA DE UN MILLAR	542	CAJA

3	C660400000	PAPEL STOCK BLANCO 9 1/2 X 11 PULGADAS EN UN TANTO EN PAPEL BOND BLANCO DE 75 GRS. CAJA CON 3 MILLARES. SE REQUIERE MUESTRA DE UN MILLAR	645	CAJA
4	C660800000	CAJA DE CARTON PARA ARCHIVO MUERTO TAMAÑO OFICIO CON TAPA INTEGRADA. SE REQUIERE UNA PIEZA COMO MUESTRA	12,801	PIEZA
5	C660800000	PLUMIN ROLLER PUNTO EXTRAFINO COLOR NEGRO CAJA CON 12 PIEZAS. SE REQUIEREN 2 PIEZAS COMO MUESTRA	2,203	CAJA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALZADA DE LA VIRGEN NUMERO 2799, EDIFICIO C, 2o. PISO, COLONIA C.T.M. CULHUACAN, CODIGO POSTAL 04480, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL, DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA LIBRADO A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, UBICADA EN CALZADA DE LA VIRGEN NUMERO 2799, EDIFICIO C, 2o. PISO, COLONIA C.T.M. CULHUACAN, CODIGO POSTAL 04480, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA LICITACION SE REALIZARA DENTRO DE LAS RESERVAS DE LOS TRATADO DE LIBRE COMERCIO CELEBRADOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO CON OTROS PAISES.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LA SUBDIRECCION DE ALMACENES Y SUMINISTROS DE LA DIRECCION DE CONTROL DE INVENTARIOS Y ENAJENACION DE BIENES, UBICADA EN EULALIA GUZMAN NUMERO 168, COLONIA ATLAMPA, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06450, DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR MUESTRAS DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO I DE LAS BASES, EN LOS ALMACENES DE LA SECRETARIA, DICHAS MUESTRAS DEBERAN SER PRESENTADAS A MAS TARDAR EL DIA 9 DE AGOSTO DE 2002, DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- SE REALIZARA REVISION FISICA DE LAS CARACTERISTICAS TECNICAS A LAS MUESTRAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN EL ANEXO I DE LAS PRESENTES BASES DE LA LICITACION.
- LA CONVOCANTE PODRA REALIZAR VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES CON EL FIN DE VERIFICAR QUE CUENTAN CON ELLAS Y QUE ESTAN RELACIONADAS CON EL OBJETO DE ESTA LICITACION, LAS CUALES SE LLEVARAN A CABO ANTES DE LA EMISION DEL DICTAMEN TECNICO.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL PEDIDO O CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LOS PAGOS SE EFECTUARAN UNA VEZ QUE SE HAYA SUSCRITO EL PEDIDO O CONTRATO Y HABERSE ENTREGADO LOS BIENES, EN LA FECHA ESTABLECIDA EN ESTAS BASES DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES, SIGUIENTES A LA ENTREGA Y ACEPTACION DE LA DOCUMENTACION EN LA VENTANILLA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO, UBICADA EN CALZADA DE LA VIRGEN NUMERO 2799, EDIFICIO D, PLANTA BAJA, COLONIA C.T.M. CULHUACAN, DELEGACION

COYOACAN, CODIGO POSTAL 04480, MEXICO, D.F., DEBIENDO PRESENTAR LAS FACTURAS DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS COMO CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCION DE LA SUBDIRECCION DE ALMACENES Y SUMINISTROS DE LA DIRECCION DE CONTROL DE INVENTARIOS Y ENAJENACION DE BIENES.

- A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL OFICIO CIRCULAR NUMERO 200/223/2001 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2001, EMITIDO POR EL SUBSECRETARIO DE ATENCION CIUDADANA Y NORMATIVIDAD DE LA SECODAM, ASI COMO EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO EMITIDO POR LA COMISION INTERSECRETARIAL PARA LA TRANSPARENCIA Y EL COMBATE A LA CORRUPCION, SE INVITA A PARTICIPAR A LOS REPRESENTANTES DE LAS CAMARAS, COLEGIOS, ASOCIACIONES PROFESIONALES U OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA QUE ASISTAN A LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTAS LICITACIONES, ASI COMO A CUALQUIER PERSONA FISICA, QUE SIN HABER ADQUIRIDO LAS BASES, MANIFIESTE SU INTERES DE ESTAR PRESENTE EN LOS MISMOS. BAJO LA CONDICION DE QUE EN AMBOS CASOS ESTOS DEBERAN REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN LOS MISMOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. GUILLERMO I. GONZALEZ AVILA

RUBRICA.

(R.- 164787)

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL
FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

La Coordinación Administrativa del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en cumplimiento a lo que establece el artículo 45 último párrafo del acuerdo general 57-50/2001, hace del conocimiento público los fallos de las siguientes licitaciones:

Licitación pública nacional número **CJDF/003-LPN/2002** mobiliario, adjudica las partidas 1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 11 y 12, a la empresa Rodhermueblemex, S.A. de C.V., por un importe total de \$144,877.92 (ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos setenta y siete pesos 92/100 M.N.), incluido el I.V.A.; y las partidas 3 y 7, a la empresa Internacional Lochesters, S.A. de C.V., por un importe total de \$19,653.50 (diecinueve mil seiscientos cincuenta y tres pesos 50/100 M.N.), incluido el I.V.A. Asimismo, se declara desierta la partida número 10 gavetas de dos metros de alto por 1 metro de ancho con 6 separadores.

Licitación pública nacional número **CJDF/004-LPN/2002** equipo de administración, adjudica las partidas 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 9, a la empresa Dimexpro, S.A. de C.V., por un importe total de \$34,684.00 (treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), incluido el I.V.A.; y las partidas 5, 8, 10, 11 y 12, a la empresa Internacional Lochesters, S.A. de C.V., por un importe total de \$29,287.05 (veintinueve mil doscientos ochenta y siete pesos 05/100 M.N.), incluido el I.V.A.

Licitación pública nacional número **CJDF/005-LPN/2002** bienes informáticos, adjudica las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, a la empresa Profesionales en Formas, S.A. de C.V., por un importe total de \$496,253.75 (cuatrocientos noventa y seis mil doscientos cincuenta y tres pesos 75/100 M.N.), incluido el I.V.A.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.

COORDINADOR ADMINISTRATIVO
C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL
RUBRICA.

(R.- 164293)

COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE COAHUILA
SALTILLO, COAHUILA, MEXICO
BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA DEL NORTE
PROYECTO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PROGRAMA INTEGRAL DE SANEAMIENTO
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL 001

La presente convocatoria para las licitaciones se publica después de que el Aviso General de Adquisiciones para estos proyectos, fue publicado en la sección especializada del Diario Oficial de la Federación, y en el NADBANK NEWS del BDAN el día 4 de diciembre de 2000.

La Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila (CEAS), ha recibido del Banco de Desarrollo de América del Norte BDAN, recursos no reembolsables derivados del contrato BEIF 18-24/00 para la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, México, y del contrato BEIF 19-25/00 para la ciudad de Acuña, Coahuila, México, de su Programa Fondo de Infraestructura Ambiental (BEIF), que opera con aportaciones de la Agencia de Protección Fronteriza de los Estados Unidos (EPA), para financiar parte del costo de las obras del proyecto de obras complementarias del Programa Integral de Saneamiento de las ciudades de Acuña y Piedras Negras, Coahuila, México.

Se invita por este medio a las empresas interesadas a presentar ofertas técnicas y económicas en un sobre cerrado, en idioma español, para llevar a cabo mediante un contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, las siguientes obras:

Concurso número: BDAN-CEAS-01-02-AIC.

Descripción de las obras: rehabilitación de los colectores INFONAVIT II y Lomas y construcción del colector Prolongación Lomas, en Piedras Negras, Coahuila, México.

Costo de las bases: \$15,000.00 M.N. (quince mil pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en dólares americanos.

Fecha límite para adquirir bases: hasta el 26 de agosto de 2002.

Visita al lugar de la obra: 13 de agosto de 2002 a las 10:00 a.m. hora local, en las oficinas del SIMAS Piedras Negras, ubicadas en la calle Abasolo número 500, de Piedras Negras, Coahuila, México.

Junta de aclaraciones: 13 de agosto de 2002 a las 18:00 p.m. hora local, en las oficinas del SIMAS Piedras Negras, ubicadas en la calle Abasolo número 500, de Piedras Negras, Coahuila, México.

Recepción y apertura de proposiciones: el 12 de septiembre de 2002 a las 10:00 a.m. hora local.

Acto del fallo: el 28 de octubre de 2002 a las 10:00 a.m. hora local.

Fecha estimada de inicio de los trabajos: el 5 de noviembre de 2002.

Fecha estimada de terminación de los trabajos: el 3 de julio de 2003.

Duración aproximada: 8 (ocho) meses.

Capital contable mínimo requerido: \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en dólares americanos.

Concurso número: BDAN-CEAS-02-02-AIC.

Descripción de las obras: rehabilitación de los subcolectores industrial y construcción de los subcolectores Ciudad Sanitaria y Malvinas, así como construcción de la estación de bombeo número 4, en Piedras Negras, Coahuila, México.

Costo de las bases: \$15,000.00 M.N. (quince mil pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en dólares americanos.

Fecha límite para adquirir bases: hasta el 26 de agosto de 2002.

Visita al lugar de la obra: 14 de agosto de 2002 a las 10:00 a.m. hora local, en las oficinas del SIMAS Piedras Negras, ubicadas en la calle Abasolo número 500, de Piedras Negras, Coahuila, México.

Junta de aclaraciones: 14 de agosto de 2002 a las 18:00 p.m. hora local, en las oficinas del SIMAS Piedras Negras, ubicadas en la calle Abasolo número 500, de Piedras Negras, Coahuila, México.

Recepción y apertura de proposiciones: el 12 de septiembre de 2002 a las 13:00 a.m. hora local.

Acto del fallo: el 28 de octubre de 2002 a las 11:00 a.m. hora local.

Fecha estimada de inicio de los trabajos: el 5 de noviembre de 2002.

Fecha estimada de terminación de los trabajos: el 3 de julio de 2003.

Duración aproximada: 8 (ocho) meses.

Capital contable mínimo requerido: \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en dólares americanos.

Concurso número: BDAN-CEAS-03-02-AIC.

Descripción de las obras: rehabilitación de los colectores Aeropuerto-América y Aeropuerto-Cisneros y cruce de ferrocarril, en Acuña, Coahuila, México.

Costo de las bases: \$15,000.00 M.N. (quince mil pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en dólares americanos.

Fecha límite para adquirir bases: hasta el 26 de agosto de 2002.

Visita al lugar de la obra: 15 de agosto de 2002 a las 10:00 a.m. hora local, en las oficinas del SIMAS Acuña, ubicadas en la calle Galeana e Ignacio Allende, de Acuña, Coahuila, México.

Junta de aclaraciones: 15 de agosto de 2002 a las 18:00 p.m. hora local, en las oficinas del SIMAS Acuña, ubicadas en la calle Galeana e Ignacio Allende, de Acuña, Coahuila, México.

Recepción y apertura de proposiciones: el 13 de septiembre de 2002 a las 10:00 p.m. hora local. Acto del fallo: el 28 de octubre de 2002 a las 12:00 a.m. hora local.

Fecha estimada de inicio de los trabajos: el 5 de noviembre de 2002.

Fecha estimada de terminación de los trabajos: el 3 de julio de 2003.

Duración aproximada: 8 (ocho) meses.

Capital contable mínimo requerido: \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en dólares americanos.

Concurso número: BDAN-CEAS-04-02-AIC.

Descripción de las obras: rehabilitación de los colectores Morelos I y II, y construcción de redes de atarjeas en las colonias Luis Donaldo Colosio, Américas y San Andrés, y cruce de arroyo Las Vacas, en Acuña, Coahuila, México.

Costo de las bases: \$15,000.00 M.N. (quince mil pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en dólares americanos.

Fecha límite para adquirir bases: hasta el 26 de agosto de 2002.

Visita al lugar de la obra: 16 de agosto de 2002 a las 10:00 a.m. hora local, en las oficinas del SIMAS Acuña, ubicadas en la calle Galeana e Ignacio Allende, de Acuña, Coahuila, México.

Junta de aclaraciones: 16 de agosto de 2002 a las 18:00 p.m. hora local, en las oficinas del SIMAS Acuña, ubicadas en la calle Galeana e Ignacio Allende, de Acuña, Coahuila, México.

Recepción y apertura de proposiciones: el 13 de septiembre de 2002 a las 13:00 p.m. hora local.

Acto del fallo: el 28 de octubre de 2002 a las 13:00 p.m. hora local.

Fecha estimada de inicio de los trabajos: el 5 de noviembre de 2002.

Fecha estimada de terminación de los trabajos: el 3 de julio de 2003.

Duración aproximada: 8 (ocho) meses.

Capital contable mínimo requerido: \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en dólares americanos.

Los licitantes interesados de las empresas independientes o en asociación podrán participar en uno o varios concursos indistintamente, en el caso de que una empresa gane dos o más licitaciones, deberá contar con el capital contable global requerido por dichas obras, de acuerdo al progresivo de los concursos.

Todos los actos de esta licitación con excepción de la visita al lugar de la obra y de la junta de aclaraciones, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, ubicada en la calle Juan Antonio de la Fuente número 433 altos, en Saltillo, Coahuila, México, teléfono (01 844) 4123143, fax (01 844) 4140568, e-mail:.

La participación en contratos financiados por el BDAN, está abierta a empresas de cualquier país. Estas licitaciones se llevarán a cabo de acuerdo con las políticas de adquisición del BDAN.

La documentación de la licitación se publicará únicamente en español y no se aceptarán empresas (contratistas o subcontratistas) que hayan sido previamente sancionadas por el BDAN y/o rescindidas contractualmente por CEAS; las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la convocatoria hasta los días señalados con anterioridad, en las oficinas de CEAS, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. El pago se recibirá únicamente en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, y el pago se efectuará en las mismas oficinas de dicho organismo.

La propuesta podrá ser presentada tanto en dólar americano o peso mexicano. Las estimaciones mensuales serán pagadas conforme a la moneda indicada en su propuesta. Se podrá otorgar un anticipo de hasta 20% del monto total contratado.

La venta de bases se hará a todas las empresas que presenten el punto 1; sin embargo, los requisitos generales que deberán ser cubiertos en la licitación son:

- 1.- Solicitud por escrito a CEAS para su inscripción al concurso.
- 2.- Copia del acta constitutiva de la empresa con sus últimas modificaciones, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, o su equivalente para licitantes extranjeros, notariadas.
- 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, mismo que deberá acreditarse con el estado financiero actualizado auditado y dictaminado por un contador público externo, con cédula de la S.H.C.P. El licitante deberá presentar carta membretada de éste, en la que se manifieste dicha situación, acompañada de la cédula profesional respectiva, o sus equivalentes para licitantes extranjeros. El capital contable deberá estar reflejado como mínimo en 80% en aumentos de capital mediante actas de consejo debidamente notariadas y/o utilidades retenidas.
- 4.- Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- 5.- Una breve descripción de la empresa, su organización y servicios.
- 6.- Para acreditar la experiencia técnica que se requiere para esta licitación, el licitante deberá exhibir documentación de carácter legal (carátula y/o contratos) que acredite su capacidad técnica demostrando mediante contratos individuales y satisfactoriamente terminados en tiempo y costo en los últimos tres años, de igual

naturaleza y características similares cuyos montos y volúmenes sean de por lo menos del 80% a esta licitación, anexando copias de las actas de recepción (para el caso de asociaciones, cuando menos uno de los socios deberá cumplir con este punto).

Deberá presentar relación de equipo propio disponible y suficiente para estas obras y que no esté comprometido en otro contrato vigente.

Información relativa a trabajos ejecutados en los últimos cinco años, con una breve descripción de las actividades realizadas y el nombre y número telefónico de referencias de por lo menos tres de estos trabajos.

- 7.- Curriculum vitae (CV) firmados por el interesado y el representante legal de la empresa del personal técnico que esté disponible para trabajar en este proyecto. Sólo se considerarán los CV's de aquellos que hayan participado directamente en contratos terminados de obras de ingeniería civil. Y en las áreas de especialización para cada uno de los concursos en los que desee participar y que tengan la capacidad de comunicarse en idioma español.
- 8.- Declaración escrita, y bajo protesta de decir verdad, de que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 36 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Coahuila de Zaragoza. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de dicho artículo.
Carta de no soborno (formato proporcionado por el banco).
- 9.- Para empresas en asociación, éstas deberán de presentar el original del contrato debidamente firmado por los representantes legales y la descripción de responsabilidades y compromisos, debiendo de manifestar quién será la empresa responsable así como del representante legal de la asociación. Para fines de contratación será requisito indispensable que dicho contrato sea notariado. El cumplimiento de los requisitos arriba mencionados deberá de ser cubierto por cada uno de los integrantes de la asociación, con excepción del punto número 3 el cual podrá ser acreditado por la asociación en su conjunto.
- 10.- Relación de subcontratistas que vayan a participar en estos trabajos, con nombre dirección y experiencia en las áreas que participarán.

Las propuestas deberán incluir una garantía de seriedad por el 5% (cinco por ciento) del valor de su propuesta sin incluir el Impuesto al Valor Agregado en la moneda cotizada, mediante cheque no negociable del licitante a nombre de Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, o con póliza de fianza a favor de CEAS, otorgada por institución autorizada para operar en el país.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base al análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta que una vez evaluada reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de los trabajos y haya presentado la oferta evaluada como la solvente más baja, en los términos definidos en las bases de la licitación.

Las condiciones de pago serán mediante estimaciones por trabajos ejecutados que deberán formularse con una periodicidad no mayor de un mes. Este concurso no estará bajo la cobertura de ningún tratado. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas; cualquier condición propuesta por los licitantes que varíe en cualquier forma las condiciones impuestas o requeridas por la convocatoria, podrá ser motivo para desechar la propuesta.

SALTILLO, COAH., A 25 DE JULIO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL

CEAS

LIC. SALOMON ABEDROP LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 164475)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. CON02004-DTL/LP/004-2002

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION TLALPAN, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LOS ARTICULOS 27 FRACCION I, 30 FRACCION I Y 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LA OBRA PUBLICA DESCRITA A CONTINUACION PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS EN TIEMPO DETERMINADO CON CARGO A LA INVERSION AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL G.D.F., SEGUN OFICIO DE AUTORIZACION DE INVERSION: SFDF/065/2002 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2002.

NO. DE CONCURSO DTL/LP/OHDTL/ LP/OM	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS	INICIO DE LA OBRA FECHA ESTIMADA DE TERMINO	PLAZO DE EJECUCION EN DIAS NATURALES
30001068 011-02	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE DIVERSAS UBICACIONES, TLALPAN	25 JULIO AL 31 JULIO 2002	1 AGOSTO 10:00 HRS.	2 AGOSTO 11:00 HRS.	7-AGOSTO 10:00 HRS. 12-AGOSTO 10:00 HRS.	19 AGOSTO 20 DICIEMBRE 2002	123 DIAS
30001068 012-02	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE DIVERSAS UBICACIONES, TLALPAN	25 JULIO AL 31 JULIO 2002	1 AGOSTO 11:00 HRS.	2 AGOSTO 11:00 HRS.	7-AGOSTO 10:00 HRS. 12-AGOSTO 10:00 HRS.	19 AGOSTO 20 DICIEMBRE 2002	123 DIAS
30001068 *013-02	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A UNIDADES HABITACIONALES EN DIVERSAS UBICACIONES, TLALPAN	25 JULIO AL 31 JULIO 2002	1 AGOSTO 12:00 HRS.	2 AGOSTO 12:00 HRS.	7-AGOSTO 13:00 HRS. 12-AGOSTO 13:00 HRS.	19 AGOSTO 20 DICIEMBRE 2002	123 DIAS
30001068 *014-02	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A PLANTELES ESCOLARES DE NIVEL SECUNDARIA, TLALPAN	25 JULIO AL 31 JULIO 2002	1 AGOSTO 13:00 HRS.	2 AGOSTO 13:00 HRS.	7-AGOSTO 13:00 HRS. 12-AGOSTO 13:00 HRS.	19 AGOSTO 20 DICIEMBRE 2002	123 DIAS

PARA EL PROCESO DE LICITACION, CONTRATACION Y EJECUCION DE LAS OBRAS PUBLICAS, LA LEY APLICABLE SERA LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO: \$3,000,000.00. COSTO DE LAS BASES: \$2,000.00 EN LA DEPENDENCIA, \$1,900.00 EN COMPRANET.

ANTICIPOS PARA CONTRATOS DE OBRA: NO HABRA ANTICIPOS.

1- EL PAGO DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS POR ADMINISTRACION, UBICADAS EN CALLE MONEDA NUMERO 1, PRIMER PISO, JARDIN FLORESTA, CENTRO DE TLALPAN, PARA ADQUIRIR LAS BASES ARRIBA SEÑALADAS, O POR INTERNET EN: [HTTP://COMPRANET.GOB.MX](http://COMPRANET.GOB.MX), DEL 25 AL 31 DE JULIO DE 2002, EN DIAS HABILES, DE 10:00 A 14:30 HORAS, PRESENTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A REVISION PREVIA VENTA DE LAS MISMAS, EN AMBOS CASOS DEBERAN PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE:

- A.** SOLICITUD POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARA CADA UNO DE LOS TRABAJOS QUE PRETENDAN CONCURSAR, ANOTANDO GIRO, NOMBRE, TELEFONO Y DOMICILIO FISCAL Y CEDULA DE REGISTRO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
- B.** DECLARACION ANUAL DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO 2001, DECLARACION ANTE S.H.C.P. DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2002 Y ESTADO CONTABLE FINANCIERO CON FECHA DE CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 AUDITADO POR CONTADOR EXTERNO, ANEXAR CEDULA PROFESIONAL Y REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL AUDITOR.
- C.** ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA, ASI COMO LOS PODERES QUE DEBAN PRESENTARSE, ORIGINAL Y COPIA.
- D.** PRESENTAR CURRICULUM VITAE COMPLETO DE LA EMPRESA Y CURRICULA VITARUM DEL PERSONAL TECNICO. RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR, EN CASO DE NO TENER, MANIFESTARLO POR ESCRITO.
- E.** DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 47 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

PREVIA REVISION DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS LA DEPENDENCIA ENTREGARA LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES; EN CASO DE PAGO MEDIANTE CHEQUE ENTREGARA LAS BASES Y/O DOCUMENTOS DEL CONCURSO, EN CASO DE PAGO EN COMPRANET ENTREGARA LOS CATALOGOS CORRESPONDIENTES. EN AMBOS CASOS LA FECHA LIMITE DE ENTREGA DE CATALOGOS Y REGISTRO DE PARTICIPANTES SERA EL DIA 31 DE JULIO A LAS 14:30 HORAS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARA ACABO EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS POR ADMINISTRACION.

- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y NO SE SUBCONTRATARA NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA.
- LOS INTERESADOS DEBERAN CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA INHERENTE A LA OBRA DE LA LICITACION.

LA DELEGACION REALIZA ESTA LICITACION AUTORIZADA EL DIA 21 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO EN LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA, EL 3 DE JUNIO EN LA QUINTA SESION ORDINARIA Y EL 8 DE JULIO EN LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITE DE OBRAS DE ESTA DELEGACION.

LA DELEGACION, CON BASE EN LOS ARTICULOS 38, 39 Y 40 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO AL CONCURSANTE CON LA PROPUESTA QUE HAYA PRESENTADO LA POSTURA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO TECNICA Y FINANCIERAMENTE, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PODRAN SER NEGOCIADAS.

- CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTenga EL FALLO, NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. MANUEL SANTIAGO QUIJANO
RUBRICA.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL

(R.- 164530)

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a lo dispuesto en los artículos 25 fracción I inciso a), 37 y 49 del Acuerdo General 57-50/2001 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, y en cumplimiento a los acuerdos emitidos por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en la sesión ordinaria 11 del 3 de junio de 2002, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal convoca a través de la Dirección General de Administración a todos los interesados en participar en la segunda convocatoria de la licitación pública nacional número TSJDF/LPN-013/02 para la adquisición de equipo de cómputo y licencias, de conformidad con el calendario siguiente:

Venta y costo de las bases	Junta de aclaración de bases	Presentación de documentación y apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas	Acto de fallo
Julio 25, 26, 29, 30, 31 y 1 de agosto \$1,500.00	Agosto 2 10:00 Hrs.	Agosto 9 10:00 Hrs.	Agosto 16 10:00 Hrs.	Agosto 23 10:00 Hrs.
No. de licitación	Descripción general (según las especificaciones, normas de calidad, cantidades y unidades de medida detalladas en las bases)			
TSJDF/LPN-013/02 segunda convocatoria	1 servidor computadora Sun; 836 computadoras personales PC'S con procesador Intel Pentium IV. A 1.5 Ghz; 739 impresoras de matriz de 10; 146 impresoras láser; 1 switch fastethernet 10/100/1000 base T, etc.; 813 licencias de Office 2000 (Enterprise Agreement); 20 licencias de base de datos Informix Dinamic Server 2000; y 20 licencias de uso de Informix Dinamic 4 GL., entre otros			

- Se comunica a los interesados que tanto las bases como sus anexos, estarán a su disposición para su consulta y venta conforme al calendario los días 25, 26, 29, 30, 31 de julio y 1 de agosto de 2002 de 9:30 a 14:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales de la Dirección General de Administración del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ubicada en la calle de James E. Sullivan número 133, 8o. piso, colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06470 de esta ciudad.
- Pago de bases: según el calendario previsto para la licitación y en el domicilio antes citado de la convocante, será mediante cheque certificado o de caja a favor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- Las propuestas deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos y firmes en moneda nacional.
- La entrega de los bienes se realizará de conformidad al lugar y calendario establecido en bases.
- Anticipo.- El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal no contempla otorgar anticipos.

- La junta de aclaración de bases, los actos de apertura de propuestas técnicas, económicas y fallo, se efectuará previo registro, en las fechas señaladas, en la sala de usos múltiples de la Dirección de Recursos Materiales, sita en la calle de James E. Sullivan número 133, 9o. piso, colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06470, México, D.F.
- ***En la junta de aclaración de bases únicamente podrán participar quienes hayan adquirido las bases de la licitación.***

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

(R.- 164581)

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
 NOTIFICACION DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 43 fracción I inciso f) y 45 fracción III quinto párrafo del Acuerdo General 57-50/2001 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Administración da a conocer los fallos de las siguientes licitaciones públicas nacionales:

No. de licitación	Concepto de los procedimientos	Fecha de fallo	Adjudicación		
			Empresa	Partidas o grupos	Importe total con I.V.A.
TSJDF/LPN-001/02	Limpieza a oficinas y áreas comunes de los inmuebles de Río de la Plata No. 48, Niños Héroes No. 102, Río Atoyac No. 110, Niños Héroes No. 132, Río Lerma No. 62 y Juzgados de Paz	Mayo 23	Lava Tap, S.A. de C.V.	Los grupos uno y dos y la habilitación sanitaria	\$4'034,984.42
TSJDF/LPN-002/02	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de refrigeración, ventilación e hidráulicos	Mayo 23	Mantenimiento de Equipos y Servicio, S.A. de C.V.	Las dos partidas	\$517,824.30
TSJDF/LPN-003/02	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de seguridad	Se declaró desierto			
TSJDF/LPN-004/02	Mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular	Mayo 31	Consultores en Servicios Automotrices, S.A. de C.V.	Los grupos: 1, 2, 3 y 4 se declaró desierto el grupo 5	Máximo por \$2'628,013.35 Mínimo por \$1'608,522.25
TSJDF/LPN-005/02	Mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores	Mayo 24	Ascensores Vanguard, S.A. de C.V.	Los tres grupos	\$498,617.00

TSJDF/LPN-006/02	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo médico	Mayo 24	Técnicos e Ingenieros Asociados en Equipos Médicos, S.A. de C.V.	Las 20 partidas	\$199,841.25
TSJDF/LPN-003A/02	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de seguridad (2a. convocatoria)	Junio 14	Grupos Nobus, S.A. de C.V.	Las partidas 2 y 3	\$127,202.08
			Comercializadora e Importadora de Equipos y Sistemas, S.A. de C.V.	Las partidas 1 y 4	\$186,015.38
TSJDF/LPN-007/02	Mantenimiento preventivo y correctivo al hardware de equipo de cómputo personales (PC) e impresoras	Junio 14	Sinteg en México, S.A. de C.V.	Partida única	\$334,029.00

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

(R.- 164583)

COMITE ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y EDUCATIVA

DE BAJA CALIFORNIA

DEPARTAMENTO DE LICITACION Y COSTOS

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de la licitación número 32115002-016-02 construcción de 7 aulas didácticas, laboratorio de usos múltiples y servicio sanitario, COBACH Siglo XXI, Loma Bonita, Tijuana, B.C. y de la licitación número 32115002-017-02 construcción de 4 aulas didácticas, laboratorio multidisciplinario, laboratorio de idiomas y servicio sanitario, en COBACH 1er. Ayuntamiento, en Rosarito, B.C., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32115002-016-02	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	2/08/2002	2/08/2002 11:00 horas	1/08/2002 9:00 horas	8/08/2002 12:00 horas	15/08/2002 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio		Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010303	Ampliación de escuela		2/09/2002		105 días naturales	\$1'800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Tecnológico sin número, Mesa de Otay, código postal 22500, Tijuana, Baja California, teléfonos (664) 624-96-09 al 11, 682-74-22 y 682-25-56, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Comité Administrador de Infraestructura Pública y Educativa de Baja California, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del C.A.I.P.E., Delegación Zona Costa, ubicada en calzada Tecnológico sin número, Mesa de Otay, código postal 22500, Tijuana, Baja California.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de agosto de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del C.A.I.P.E., Delegación Zona Costa.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de agosto de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del C.A.I.P.E. Delegación Zona Costa.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en las oficinas del C.A.I.P.E., Delegación Zona Costa.
- Ubicación de la obra: Loma Bonita, en Tijuana, Baja California.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32115002-017-02	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	7/08/2002	7/08/2002 11:00 horas	6/08/2002 9:00 horas	13/08/2002 12:00 horas	20/08/2002 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio		Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010303	Ampliación de escuela		9/09/2002		98 días naturales	\$1'800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Tecnológico sin número, Mesa de Otay, código postal 22500, Tijuana, Baja California, teléfonos (664) 624-96-09 al 11, 682-74-22 y 682-25-56, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Comité Administrador de Infraestructura Pública y Educativa de Baja California o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del C.A.I.P.E., Delegación Zona Costa, ubicada en calzada Tecnológico sin número, Mesa de Otay, código postal 22500, Tijuana, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de agosto de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del C.A.I.P.E., Delegación Zona Costa.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de agosto de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del C.A.I.P.E. Delegación Zona Costa.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en las oficinas del C.A.I.P.E., Delegación Zona Costa.
- Ubicación de la obra: COBACH 1er. Ayuntamiento, en Rosarito, Baja California.

Criterios generales:

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para inicio de los trabajos y compra de materiales de 30% (treinta por ciento) de la asignación otorgada al contrato.
- El licitante demostrará su experiencia y capacidad técnica mediante la presentación de una relación de los trabajos realizados por el licitante, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales por anualidades, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminación, según el caso; además deberá anexar copia fotostática legible de los tres contratos de obras similares a la que es objeto de esta convocatoria, con monto y periodo de ejecución igual o superior al de la obra licitada; asimismo, presentará una relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
- La capacidad financiera será demostrada con la presentación de declaración fiscal o balance general auditado de la empresa licitante, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable requerido por la convocante.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Recibo de pago oficial por la compra de las bases en las oficinas de la convocante o recibo por la compra de las bases generado por el sistema compraNET. **2.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo. **3.-** Escrito mediante el cual declare que no se

encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **4.-** Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y **5.-** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el cual contendrá los datos indicados en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; estos documentos deberán presentarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará al licitante que cumpla con los requisitos solicitados en las bases de licitación, asimismo, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra además que haya presentado la postura solvente con el precio más bajo.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones con una periodicidad no mayor de un mes y su importe le será liquidado en un plazo que no excederá de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICALI, B.C., A 25 DE JULIO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL

ING. GUADALUPE MARTIN ARELLANO RAMOS

RUBRICA.

(R.- 164603)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN ZACATECAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipamiento de figuras docentes, auxiliar operativo y comunidad, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11150035-002-02	\$905.00 Costo en compraNET: \$822.00	2/08/2002	2/08/2002 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/08/2002 11:00 horas	20/08/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C120000076	Zapato deportivo y aletas	847	Par
2	C120000000	Pants (dos piezas)	847	Juego

3	C120000000	Cangurera	847	Pieza
4	C750200026	Cobertores	847	Pieza
5	C120000020	Cantimplora	847	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Rosaleda número 2, colonia La Florida, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono 01 (492) 92 11336 y 29, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante: las bases están disponibles en forma impresa cuyo costo será cubierto con cheque certificado o de caja a favor del Consejo Nacional de Fomento Educativo/CONAFE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2002 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Consejo Nacional de Fomento Educativo en Zacatecas, ubicada en Rosaleda número 2, colonia La Florida, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de agosto de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Consejo Nacional de Fomento Educativo en Zacatecas, Rosaleda número 2, colonia La Florida, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de agosto de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del CONAFE en Zacatecas, Rosaleda número 2, colonia La Florida, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén delegacional, ubicado en avenida Netzahualcóyotl número 311-A colonia C.N.O.P., Zacatecas, Zac. código postal 98000, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales, contados a partir la firma del pedido y/o contrato.
- El pago se realizará: 100% dentro de los 45 días naturales, posteriores a la recepción a entera satisfacción del CONAFE en Zacatecas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALUPE, ZAC., A 25 DE JULIO DE 2002.

DELEGADO ESTATAL EN ZACATECAS

PROFR. HOMERO DE LA GARZA GUAJARDO

RUBRICA.

(R.- 164610)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO EN AGUASCALIENTES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES ELECTROMECANICAS PARA OBRAS MENORES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641155-001-02	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$792.00	2/08/2002	1/08/2002 12:00HORAS	1/08/2002 9:00 HORAS	8/08/2002 11:00 HORAS	14/08/2002 11:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1080104	ADECUACION O REMODELACION DE CLINICA O CENTRO DE SALUD EN LA U.M.F. No. 1			2/09/2002	60	\$60,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE AGOSTO DE 2002, A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN ALAMEDA NUMERO 704, COLONIA DEL TRABAJO, CODIGO POSTAL 20180, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 8 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, ALAMEDA NUMERO 704, COLONIA DEL TRABAJO, CODIGO POSTAL 20180, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, ALAMEDA NUMERO 704, COLONIA DEL TRABAJO, CODIGO POSTAL 20180, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA U.M.F. NUMERO 1 EN AVENIDA JOSE MA. CHAVEZ NUMERO 1202, COLONIA LINDAVISTA, CODIGO POSTAL 20270, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- UBICACION DE LA OBRA: BULEVAR JOSE MA. CHAVEZ NUMERO 1202, COLONIA LINDAVISTA EN AGUASCALIENTES, AGS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641155-002-02	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$792.00	5/08/2002	2/08/2002 14:00 HORAS	2/08/2002 10:00 HORAS	9/08/2002 11:00 HORAS	15/08/2002 11:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1080104	ADECUACION O REMODELACION DE CLINICA O CENTRO DE SALUD EN LA U.M.F. No. 4			2/09/2002	60	\$100,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN ALAMEDA NUMERO 704, COLONIA DEL TRABAJO, CODIGO POSTAL 20180, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 9 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, ALAMEDA NUMERO 704, COLONIA DEL TRABAJO, CODIGO POSTAL 20180, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, ALAMEDA NUMERO 704, COLONIA DEL TRABAJO, CODIGO POSTAL 20180, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA U.M.F. NUMERO 4 EN AVENIDA JUAREZ NUMERO 205, EN CALVILLO, AGS., CODIGO POSTAL 20000, CALVILLO, AGUASCALIENTES.
- UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA JUAREZ NUMERO 205, CALVILLO, AGUASCALIENTES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641155-003-02	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$792.00	2/08/2002	1/08/2002 14:00 HORAS	1/08/2002 10:00 HORAS	8/08/2002 13:00 HORAS	14/08/2002 13:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1080204	ADECUACION O REMODELACION DE HOSPITAL EN EL H.G.Z. No. 1			2/09/2002	60	\$200,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN ALAMEDA NUMERO 704, COLONIA DEL TRABAJO, CODIGO POSTAL 20180, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 8 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, ALAMEDA NUMERO 704, COLONIA DEL TRABAJO, CODIGO POSTAL 20180, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, ALAMEDA NUMERO 704, COLONIA DEL TRABAJO, CODIGO POSTAL 20180, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN EL H.G.Z. NUMERO 1 EN AVENIDA JOSE MA. CHAVEZ NUMERO 1202, COLONIA LINDAVISTA, CODIGO POSTAL 20270, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA JOSE MA. CHAVEZ NUMERO 1202, COLONIA LINDAVISTA, AGUASCALIENTES, AGS.

DATOS COMUNES PARA TODAS LAS LICITACIONES:

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN ALAMEDA NUMERO 704, COLONIA DEL TRABAJO, CODIGO POSTAL 20180, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, TELEFONO 01 (449) 975-38-93, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO ANTE LA SUBDELEGACION METROPOLITANA SUR PREVIA SOLICITUD ELABORADA EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EN LA FORMA Y TERMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CUALES SE TIENEN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA COMO SE MENCIONA EN ESTA CONVOCATORIA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, REFORMAS CON EL SELLO DE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.
 - 2.- PODERES QUE ACREDITEN LA PERSONALIDAD Y FACULTADES DEL LICITANTE.
 - 3.- CURRICULUM DEL LICITANTE RELACIONANDO NUMERO DE CONTRATOS, LA LOCALIDAD EN DONDE SE HAN REALIZADO LOS TRABAJOS, ASI COMO EL NOMBRE DE LA ENTIDAD DE LA DEPENDENCIA CON QUE SE HUBIESEN CELEBRADO EN LOS CUALES LA EMPRESA O SU PERSONAL TECNICO HAYAN PARTICIPADO.
 - 4.- CURRICULUM DEL PERSONAL TECNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS.
 - 5.- CURRICULUM Y CEDULA PROFESIONAL DEL RESPONSABLE DIRECTO EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS PROPUESTO POR EL LICITANTE.
 - 6.- RELACION DE LA TOTALIDAD DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION PROPIEDAD DEL LICITANTE.
 - 7.- RELACION DEL PERSONAL TECNICO Y DIRECTIVO DE LA ORGANIZACION DEL LICITANTE.
 - 8.- BALANCE GENERAL ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001, ANEXANDO COPIA DE CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR.
 - 9.- DECLARACION ANUAL DEL EJERCICIO ANTERIOR Y ULTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS A QUE ESTE OBLIGADO.
 - 10.- ULTIMA LIQUIDACION DE CUOTAS OBRERO PATRONALES A QUE ESTE OBLIGADO.
- SI EL LICITANTE NO HA ENTREGADO LA PRESENTE DOCUMENTACION REQUERIDA EN ESTA CONVOCATORIA Y RELATIVA AL PUNTO 3 Y 6.6 DE LAS BASES DE LICITACION, PODRA HACERLO EN EL ACTO DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA, PRESENTANDO EL ORIGINAL PARA COTEJO DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA EXISTENCIA LEGAL DE LA SOCIEDAD Y SUS MODIFICACIONES.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: SE SUJETARA AL CRITERIO DISPUESTO EN EL ARTICULO 38 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADO CON LAS MISMAS, EL INSTITUTO NO ESTABLECE NINGUN CRITERIO GENERAL Y LA ADJUDICACION SE SUJETARA A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION.
- INCONFORMIDADES: LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO 479, 5o. PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: NO HABRA ANTICIPO, Y EL PAGO DE ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO AUTORIZADA POR PARTE DE LA RESIDENCIA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

AGUASCALIENTES, AGS., A 25 DE JULIO DE 2002.

DELEGADO ESTATAL

C.P. JAIME SALAS OSUNA

RUBRICA.

(R.- 164636)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS Y EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641110-011-02	\$2,703.00 COSTO EN compraNET: \$2,432.00	7/08/2002	7/08/2002 13:00 HORAS	7/08/2002 12:00 HORAS	12/08/2002 12:00 HORAS	19/08/2002 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1080204	ADECUACION O REMODELACION DE HOSPITAL	9/09/2002	60	\$120,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 85000, CAJEME, SONORA, TELEFONO 01 644 413 26 01, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 13:00 HORAS, EN LA OFICINA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, UBICADA EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 85000, CIUDAD OBREGON, SONORA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 12 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA DE CONSERVACION DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 C.M.N.N., PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 85000, CAJEME, SONORA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA DE CONSERVACION DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 C.M.N.N., PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 85000, CAJEME, SONORA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA DIRECCION DE LA U.M.F. NUMERO 1, UBICADA EN CALLE GUERRERO E HIDALGO SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 85000, CIUDAD OBREGON, SONORA.
- UBICACION DE LA OBRA: CALLE GUERRERO E HIDALGO SIN NUMERO, EN CIUDAD OBREGON, SONORA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EN LA FORMA Y TERMINOS QUE SE ESTABLECEN EN EL PUNTO 6.6 DE LAS BASES DE LICITACION, LAS CUALES SE TIENEN DISPONIBLES PARA LA CONSULTA Y VENTA COMO SE MENCIONA EN ESTA CONVOCATORIA.
- EL PRECIO DE LAS BASES DE LICITACION YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 1. SOLICITUD ESCRITA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO DEL PARTICIPANTE PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO.
 2. ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, REFORMAS O MODIFICACIONES DE ESTA, CON INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO CORRESPONDIENTE. EN CASO DE TRATARSE DE PERSONAS FISICAS DEBERA DE PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, INCLUYENDO IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
 3. PODERES QUE ACREDITEN LA PERSONALIDAD Y FACULTAD DEL LICITANTE.
 4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 5. CONSTANCIA DE REGISTRO DE LA CAMARA QUE CORRESPONDA (OPCIONAL).
 6. ACREDITAR EL CAPITAL CONTABLE MEDIANTE LA ENTREGA DE DECLARACION FISCAL O BIEN ESTADO FINANCIERO AUDITADO POR UN CONTADOR PUBLICO EXTERNO, CON REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR.
- LA DOCUMENTACION REQUERIDA ANTERIORMENTE PODRA ENTREGARSE PREVIO O DURANTE EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES A ELECCION DEL LICITANTE DENTRO DEL SOBRE TECNICO O EN SOBRE POR SEPARADO.
- LOS PLANOS Y EL CATALOGO DE CONCEPTOS SE ENTREGARAN EN CONVOCANTE DEBIDO A QUE ESTOS POR SU COMPLEJIDAD Y VOLUMEN NO ESTAN DISPONIBLES VIA INTERNET.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 33 FRACCION VIII Y 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL INSTITUTO ESTABLECE EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION LOS CRITERIOS QUE SE APLICARAN EN EL ANALISIS Y EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES Y LA ADJUDICACION DEL CONTRATO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: 20 DIAS NATURALES DESPUES DE HABER RECIBIDO LA DOCUMENTACION EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES EN LA DELEGACION ESTATAL EN SONORA, UBICADAS EN CALLE 5 DE FEBRERO NUMERO 220, ENTRE ALLENDE Y NAINARI, EN CIUDAD OBREGON, SONORA.
- INCONFORMIDADES: LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN TERMINO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, 5o. PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CAJEME, SON., A 25 DE JULIO DE 2002.

DELEGADO ESTATAL

ING. MAURILIO ACUÑA ROMERO

RUBRICA.

(R.- 164639)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de bancos de baterías marca Saft Nife o equivalente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575032-013-02	Costo en ventanilla: \$884.00 Costo en compraNET: \$804.00	15/08/2002	8/08/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/08/2002 11:00 horas	27/08/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Banco de baterías alcalinas níquel-cadmio	1	Pieza
2	I330000000	Banco de baterías alcalinas níquel-cadmio	2	Pieza
3	I330000000	Banco de baterías plomo ácido con electrolito tipo gel	4	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ranchería El Limón sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, teléfonos (01-933) 33 3-24-65 y 33 3-19-33, extensión 5-42-31, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, el pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja de nuestra institución, ubicada en el área ExSPCO de Dos Bocas, Tabasco. Bancomer número de convenio 64753; Paraíso, Tabasco.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema con sello de pagado del Banco Internacional Bital, número de cuenta 400934239-5 y enviar por fax a los teléfonos directos 3-24-63 y 3-24-65, conmutador (933) 33 3-19-33, extensión 5-42-31 el recibo de pago para su registro de participación.
- Periodo de venta de bases: del 25 de julio al 15 de agosto de 2002.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se efectuarán en la sala de licitaciones del Activo de Explotación Pol Chuc, en el edificio administrativo 1er. piso, Dos Bocas, Paraíso, Tab., ubicada en Ranchería El Limón sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, en el día y hora indicados en el recuadro superior.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Área de Inspección y Logística del Activo de Explotación Pol Chuc, R.M.SO., ubicada en el edificio administrativo 1er. piso, con domicilio en la Terminal Marítima Dos Bocas, Ranchería El Limón sin número, Paraíso, Tab., código postal 86600, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 120 días naturales.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros, ubicada en el edificio administrativo (antes S.P.C.O.), Ranchería El Limón sin número, Paraíso, Tab., su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el Activo de Explotación Pol Chuc.
- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito y otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PARAISO, TAB., A 25 DE JULIO DE 2002.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC
ING. MARIO PERALTA BOJORQUEZ
RUBRICA.

(R.- 164665)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES REGION MARINA NORESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios generales de apoyo en las zonas industriales, administrativas y habitacionales de P.E.P. R.M.NE., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18575021-010-02	\$1,206.00 Costo en compraNET: \$1,146.00	6/agosto/2002	30/julio/2002 9:00 horas	30/julio/2002 16:00 horas	12/agosto/2002 9:00 horas	19/agosto/2002 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800010	Servicios generales de apoyo en las zonas industriales, administrativas y habitacionales de P.E.P. R.M.NE.		1	Servicio	\$600,000.00	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida 31 esquina Periférica Norte sin número, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 (938) 2-31-81, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, mediante ficha de depósito de BBVA-Bancomer denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180 a nombre de Pemex Exploración y Producción, anotando en la referencia el número de la licitación por la cual efectúa el pago, en el concepto anotará el nombre de la empresa depositante y en la cuenta debe marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 30 de julio de 2002 a las 9:00 horas, reuniéndose en las oficinas de la Subgerencia de Administración de Bienes y Servicios, sitas en avenida Universidad número 12, módulo 13, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de julio de 2002 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, ubicada en Avenida 31 esquina Periférica Norte sin número, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, Avenida 31 esquina Periférica Norte sin número, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, Avenida 31 esquina Periférica Norte sin número, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar donde se llevarán a cabo los servicios: zonas industriales kilómetro 4+500, helipuerto Laguna Azul y Atasta; edificios administrativos número 2 de la Calle 31, complementario uno, GIMIL, Hospital General y zonas habitacionales como la colonia Pemex 1, 2 y 3, Hotel de Solteros, edificios habitacionales y el cases.
- Plazo de ejecución: 106 días naturales.
- El pago se realizará: las facturas y estimaciones se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha de que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 25 DE JULIO DE 2002.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.

ING. HOMERO SILVA SERNA

RUBRICA. (R.- 164666)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC

RANCHERIA EL LIMON SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO

TELEFONOS (01-933-33) 3-19-33 Y 3-24-63, EXTENSIONES 5-42-30 Y 5-42-35, EXTENSION FAX 5-42-31

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC (SERVICIO)

CONVOCATORIA 016

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION A 9 (NUEVE) COMPRESORES DE AIRE DE

INSTRUMENTOS, MARCA ATLAS COPCO Y JOY, EN LAS PLATAFORMAS POL-A TEMPORAL, POL-A COMPRESION E INYECCION DE AGUA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE I.V.A.)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575041-016-02 (SINCO: 0490241SNT)	COSTO EN VENTANILLA: \$1,768.80 COSTO EN compraNET: \$1,608.00	30/08/02	10/08/02 6:00 HORAS	12/08/02 9:00 HORAS	5/09/02 9:00 HORAS	12/09/02 16:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	0000	EVALUACION TECNICA Y MANTENIMIENTO PREDICTIVO A COMPRESORES DE AIRE	PIEZA	9
2	0000	MANTENIMIENTO ANUAL A COMPRESORES DE AIRE, MCA. ATLAS COPCO, MOD. ZT-110, N/S AIF057719	SERVICIO	1
3	0000	MANTENIMIENTO ANUAL A COMPRESORES DE AIRE, MCA. ATLAS COPCO, MOD. ZT-18, N/S AIF051135	SERVICIO	1
4	0000	SUMINISTRO E INSTALACION DE PARTES DE REPUESTO PARA MANTTO. CORRECTIVO	LOTE	1
5	0000	CAPACITACION TECNICA	HORA	80

- EL LUGAR DE UBICACION DE LOS SERVICIOS SERA: EN INSTALACIONES DEL PROVEEDOR, PLATAFORMA POL-A TEMPORAL, COMPRESION E INYECCION DE AGUA.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA HASTA LA FECHA LIMITE SEÑALADA, EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA VENTANILLA UNICA DEL ACTIVO POL CHUC, EDIFICIO ADMINISTRATIVO, PRIMER NIVEL, EN RANCHERIA EL LIMON SIN NUMERO, DOS BOCAS, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO, DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 13:30 HORAS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- FORMA DE PAGO, INSCRIPCION Y ADQUISICION DE BASES:
 - CON LA CONVOCANTE A TRAVES DE CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:
 - PAGO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A TRAVES DE LA OPERACION BANCARIA DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) EN MONEDA NACIONAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACION: BANCO: BBVA BANCOMER, S.A., NUMERO DE CONVENIO: 64753, REFERENCIA: NUMERO DE LICITACION, CONCEPTO: NOMBRE DEL DEPOSITANTE.
DESPUES DE EFECTUADO EL PAGO DEBERAN ACUDIR A LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA CONVOCANTE CON SU FICHA DE DEPOSITO O RECIBO CORRESPONDIENTE PARA SU REGISTRO Y RECEPCION DE BASES.
 - EN compraNET, LAS BASES PODRAN PAGARSE Y ADQUIRIRSE CONFORME A LAS INSTRUCCIONES QUE EMITE EL PROPIO SISTEMA.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN EL HELIPUERTO DE LA TERMINAL MARITIMA DE DOS BOCAS, TABASCO, DE DONDE PARTIRAN AL SITIO DE LOS TRABAJOS. LAS EMPRESAS QUE HAYAN ADQUIRIDO SUS BASES POR compraNET O POR LA OPERACION BANCARIA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) DEBERAN PRESENTAR COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO CON EL SELLO LEGIBLE DEL BANCO EN DONDE HAYAN EFECTUADO SU PAGO. NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTE EVENTO QUIENES NO CUMPLAN CON ESTE REQUISITO.
LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO POL CHUC, REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA TERMINAL MARITIMA, DOS BOCAS, EN LA RANCHERIA EL LIMON SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO. LAS EMPRESAS QUE HAYAN ADQUIRIDO SUS BASES POR compraNET O POR

- LA OPERACION BANCARIA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) DEBERAN PRESENTAR COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO CON EL SELLO LEGIBLE DEL BANCO EN DONDE HAYAN EFECTUADO SU PAGO. NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTE EVENTO QUIENES NO CUMPLAN CON ESTE REQUISITO.
5. LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS (PRIMERA ETAPA) Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS (SEGUNDA ETAPA), SE EFECTUARAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADAS EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO POL CHUC, REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA TERMINAL MARITIMA, DOS BOCAS, EN LA RANCHERIA EL LIMON SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.
 6. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 7. LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y/O DOLAR.
 8. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
 9. FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION: 21 DE OCTUBRE DE 2002 AL 28 DE MAYO DE 2003 (220 DIAS NATURALES).
 10. NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
 11. UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
 12. LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LAS ESTIMACIONES POR SERVICIOS EFECTUADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE, A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS EN LA VENTANILLA UNICA, REGION MARINA SUROESTE.
 13. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONTRATISTAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 14. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL (LOS) TELEFONO(S) ARRIBA CITADOS.
 15. ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.
 16. ORIGEN DE LOS RECURSOS.- PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION HARA USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR EN FORMA DIRECTA.

PARAISO, TAB., A 25 DE JULIO DE 2002.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC
ING. MARIO PERALTA BOJORQUEZ
RUBRICA.

(R.- 164668)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de empaque laminado de teflón, sello para bomba de amina y empaquetadura de sección cuadrada y redonda, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575032-011-02	Costo en ventanilla: \$884.00 Costo en compraNET: \$804.00	8/08/2002	5/08/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/08/2002 11:00 horas	19/08/2002 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Empaque laminado de teflón 1/4 x 48 x 48"	4	Pieza
2	C390000000	Empaque laminado de teflón 5/16 x 48 x 48"	4	Pieza
3	C390000000	Empaque laminado de teflón 3/8 x 48 x 48"	4	Pieza
4	C840800000	Sello para bomba de amina de 3" 150 #	250	Pieza
5	C390000000	Empaquetadura sección cuadrada teflón 3/8"	4	Kilogramo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ranchería El Limón sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, teléfonos (01-933) 33 3-24-65 y 33 3-19-33, extensión 5-42-31, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, el pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja de nuestra institución, ubicada en el área Ex-SPCO de Dos Bocas, Tabasco. Bancomer, número de convenio 64753; Paraíso, Tabasco.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema con sello de pagado del Banco Internacional Bital, número de cuenta 400934239-5 y enviar por fax a los teléfonos directos 3-24-63 y 3-24-65, conmutador (933) 33 3-19-33, extensión 5-42-31 el recibo de pago para su registro de participación.
- Periodo de venta de bases: del 25 de julio al 8 de agosto de 2002.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se efectuarán en la sala de licitaciones del Activo de Explotación Pol Chuc en el edificio administrativo 1er. piso, Dos Bocas, Paraíso, Tab., ubicada en Ranchería El Limón sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, en el día y en la hora indicados en el recuadro superior.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Área de Inspección y Logística del Activo de Explotación Pol Chuc, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.

- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros, ubicada en edificio administrativo (antes S.P.C.O.), Ranchería Limón sin número, Paraíso, Tab., su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el Activo de Explotación Pol Chuc.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PARAISO, TAB., A 25 DE JULIO DE 2002.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC
ING. MARIO PERALTA BOJORQUEZ
RUBRICA.

(R.- 164669)

PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL CN-CS-006-02

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 27, 29 Y 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO RELACIONADO CON BIENES MUEBLES, QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PERIODO DE VENTAS Y COSTO DE LAS BASES	VISITA Y JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	PLAZO DE ENTREGA
18581002-009-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CERTIFICACION A UNIDAD DE CONTRAINCENDIO TIPO MOTOBOMBA MARCA DINA-S-700 CON NUMERO DE INVENTARIO 432-M92-00016 DE PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V.	25/07/2002 AL 1/08/2002 COSTO EN CONVOCANTE: \$3,500.00 IVA INCLUIDO COSTO EN compraNET: \$3,000.00 IVA INCLUIDO	1/08/2002 12:00 HORAS	8/08/2002 13:00 HORAS	15/08/2002 10:00 HORAS	90 DIAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CERTIFICACION A UNIDAD DE CONTRAINCENDIO TIPO MOTOBOMBA MARCA DINA-S-700 CON NUMERO DE INVENTARIO 432-M92-00016 DE PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V.	1	SERVICIO

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx> O BIEN EN LA VENTANILLA DE ATENCION A PROVEEDORES DE LA COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS, LOCALIZADA EN EL EDIFICIO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V., TELEFONO 01-922-22-3-02-26 Y FAX 01-922-22-3-76-90, UBICADA EN CARRETERA COSTERA DEL GOLFO KILOMETRO 39+400, CODIGO POSTAL 96730, COSOLEACAQUE, VERACRUZ; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:30 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO PARA ADQUIRIR LAS BASES EN PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V., ES EN EFECTIVO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA, A NOMBRE DE PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V.

PARA EFECTUAR EL PAGO DE LAS BASES A TRAVES DE LA PAGINA DE compraNET: <http://www.compranet.gob.mx> SERA POR LA OPCION DE PAGO DIRECTO EN BANCO MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA compraNET, CUENTA NUMERO 400 8513467 DE BANCO BITAL A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.
- * EL COSTO DE LAS BASES NO SERA REEMBOLSABLE.
- * LA VISITA Y JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA HORA Y FECHAS ARRIBA INDICADAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS Y SERVICIOS, TELEFONO 01-922-22-3-00-93 Y FAX 01-922-22-3-76-93, UBICADA EN CARRETERA COSTERA DEL GOLFO KILOMETRO 39+400, COLONIA ROSALINDA, CODIGO POSTAL 96730, COSOLEACAQUE, VERACRUZ.
- * LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERA COTIZARSE SERA: PESO MEXICANO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LOS TRABAJOS SE EFECTUARAN DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE EN LA VENTANILLA UNICA SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN VERIFICADOS POR EL SUPERVISOR DE PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V.
- * LOS PAGOS SE EFECTUARAN HASTA LA TERMINACION TOTAL DE LOS TRABAJOS.
- * NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES.

- * UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V., ASI COMO QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO. LOS CRITERIOS GENERALES MEDIANTE LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERAN CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR A LA SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS Y SERVICIOS EN LA DIRECCION Y TELEFONOS ARRIBA CITADOS.

COSOLEACAQUE, VER., A 25 DE JULIO DE 2002.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. SUSANA FERNANDEZ MEZA
RUBRICA.

(R.- 164670)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA NORESTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de inspección en la ejecución de los contratos de alimentación a plataformas marinas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575021-011-02	\$1,260.60 M.N. Costo en compraNET: \$1,146.00 M.N.	28/08/2002	22/08/2002 9:00 horas	20/08/2002 9:00 horas	3/09/2002 9:00 horas	11/09/2002 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Inspección en la recepción de insumos, manejo, almacenaje			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida 31 esquina Periférica Norte sin número, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 (938) 2-31-81, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

- La forma de pago es, mediante ficha de depósito de BBVA Bancomer denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180 a nombre de Pemex Exploración y Producción anotando en la referencia el número de la licitación por la cual efectúa el pago, en el concepto anotará el nombre de la empresa depositante y en la cuenta debe marcar con una X en el cuadro correspondiente a moneda nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, ubicada en Avenida 31 esquina Periférica Norte sin número, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche. La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 20 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en las oficinas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, ubicada en Avenida 31 esquina Periférica Norte sin número, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, ubicada en Avenida 31 esquina Periférica Norte sin número, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche. Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el servicio se llevará a cabo desde los canales de abasto del prestador del servicio, en sus instalaciones en tierra, en los muelles de Laguna Azul y COTEMAR, a bordo de las plataformas marinas localizadas aproximadamente a 80 kilómetros de la isla de Ciudad del Carmen, Campeche, y en el Centro de Desarrollo Infantil localizado en Ciudad del Carmen, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 458 días naturales.
- El pago se realizará: las facturas y estimaciones se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha de que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 25 DE JULIO DE 2002.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.
ING. HOMERO SILVA SERNA
RUBRICA.

(R.- 164671)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de tubería de línea de acero al carbón sin costura de diferentes diámetros, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575053-007-02	\$2,034.12 M.N. Costo en compraNET: \$1,849.20 M.N.	6/08/2002	1/08/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/08/2002 9:00 horas	19/08/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Tubería de acero al carbón, para servicio normal, sin barniz, sin costura, extremos biselados para soldar, Espec. ASTM A-106, Gr. B, en tramos dobles de 10"Ø (rango 10.67 a 13.72 mts. por Pza. Aprox.), 0.365" de espesor de pared, cédula 40	130	Metro
2	0000000000	Tubería de acero al carbón, para servicio normal, sin barniz, sin costura, extremos biselados para soldar, Espec. ASTM A-106, Gr. B, en tramos dobles de 10"Ø (rango 10.67 a 13.72 mts. por Pza. Aprox.), 0.594" de espesor de pared, cédula 80	65	Metro
3	0000000000	Tubería de acero al carbón, para servicio normal, sin barniz, sin costura, extremos biselados para soldar, Espec. API-5L, Gr. B, en tramos dobles de 20"Ø (rango 10.67 a 13.72 mts. por Pza. Aprox.), 1.031" de espesor de pared, cédula 80	72	Metro
4	0000000000	Tubería de acero al carbón, para servicio normal, sin barniz, sin costura, extremos biselados para soldar, Espec. API-5L, Gr. B, en tramos dobles de 18"Ø (rango 10.67 a 13.72 mts. por Pza. Aprox.), 0.562" de espesor de pared, cédula 40	72	Metro
5	0000000000	Tubería de acero al carbón, para servicio normal, sin barniz, sin costura, extremos biselados para soldar, Espec. API-5L, Gr. B, en tramos dobles de 18"Ø (rango 10.67 a 13.72 mts. por Pza. Aprox.), 0.750" de espesor de pared, cédula 60	72	Metro

- 1).- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 25 de julio al 6 de agosto de 2002 en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de Recursos Materiales de la Coordinación de Administración y Finanzas de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, R.M.NE., sita en calle Akal esquina Nohoch sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas, para mayor información comunicarse a los teléfonos (01-938) 1-12-00 conmutador, extensión 5-27-63 y fax 2-38-39 y 5-26-37, es requisito pagar las bases para participar en la licitación.
- 2).- Para adquirir las bases y quedar registrado como licitante, el proveedor deberá presentar ficha de depósito (copia sellada en original por el banco).
- 3).- La forma de pago de las bases es:
 - a).- En convocante, a través de la cuenta de Concentración Inmediata Empresarial (CIE) Institución Bancomer, S.A., ficha de depósito a utilizar Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes datos: convenio número 059180, referencia: anotar el nombre de la empresa depositante (30 caracteres como máximo), cuenta en marcar con una (X) el cuadro correspondiente a moneda nacional, el importe a depositar de acuerdo con el

costo de las bases señalado en la convocatoria. El proveedor, considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases indicada en el punto 1, copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco), para su registro de inscripción.

- b).-** En compraNET a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para este efecto generará compraNET a la cuenta número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET Bital, S.A.
- 4).-** Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 5).-** La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, R.M.NE., sita en calle Akal esquina Nohoch sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- 6).-** La presentación de proposiciones y apertura técnica y económica se efectuará en el mismo lugar mencionado en el inciso 5.
- 7).-** El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 8).-** La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 9).-** Lugar de entrega: almacén general de la Zona Industrial, kilómetro 4.5, Ciudad del Carmen, Campeche (2793), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- 10).-** Plazos de entrega: 45 días para la requisición 10336705.
- 11).-** Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en el edificio complementario primer piso, avenida Aviación por avenida Periférica, Calle 31 sin número, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche. Los pagos se realizarán, conforme a la política de pagos institucionales, de acuerdo a lo indicado en las bases.
- 12).-** El criterio de adjudicación será sobre la base del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente más baja.
- 13).-** Pemex Exploración y Producción no otorgará anticipos.
- 14).-** No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 25 DE JULIO DE 2002.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA

ING. JORGE MORENO VILLALOBOS

RUBRICA.

(R.- 164673)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE

CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE

TELEFONO (01 938) 38112-00, EXTENSIONES 224-96 Y 224-82, FAX (01 938) 38274-86

NOTA ACLARATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 18575035-027-02**CONVOCATORIA 025****NOTA NUMERO 1**

DESCRIPCION GENERAL: SUMINISTRO Y CONSTRUCCION DEL OLEODUCTO DE 24" Ø X 8 KILOMETROS DE LA PLATAFORMA ENLACE A DISPARO SUBMARINO DE LA LINEA 4, EN LA SONDA MARINA DE CAMPECHE PARA EL PROYECTO CRUDO LIGERO MARINO.

FECHA DE PUBLICACION DE LA NOTA ACLARATORIA NUMERO 1: 25 DE JULIO DE 2002.

NUMERO DE REGISTRO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE LA CONVOCATORIA NUMERO 25: (R.- 164200).

ACLARACION DEL NUMERO DE LICITACION:

NUMERO DE LICITACION

DICE: 18575038-027-02

DEBE DECIR: 18575035-027-02

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 25 DE JULIO DE 2002.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO DEL SUBCOMITE PARA LA CONTRATACION

DE OBRAS Y SERVICIOS DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

(R.- 164674)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

CONTRATOS DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA

CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE

TELEFONO (01938) 38 1-12-00, EXTENSIONES 2-35-35, 2-35-38 Y 2-35-63, FAX (01938) 38 1-12-00, EXTENSIONES 2-35-29 Y 2-35-19

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**CONVOCATORIA 025**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de elaboración de información y verificación de recipientes sujetos a presión de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-122-STPS-1996, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575036-025-02	\$2,034.12 Costo en compraNET: \$1,849.20	28/08/2002	22/08/2002 10:00 horas	22/08/2002 10:00 horas	3/09/2002 10:00 horas	9/09/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C810000000	Elaboración de información de los recipientes sujetos a presión del área de compresoras	1	Servicio
2	C810000000	Verificación de las condiciones del recipiente: pruebas de detección de fallas (pruebas alternativas) para el área de estabilizado	1	Servicio
3	C810000000	Verificación de las condiciones del recipiente: pruebas de detección de fallas (pruebas hidrostáticas) para el área de compresoras	1	Servicio
4	C810000000	Dictamen de la unidad de verificación de acuerdo a lo indicado en la Norma NOM-122-STPS-1996	1	Servicio
5	C810000000	Dictamen de la unidad de verificación de acuerdo a lo indicado en la Norma NOM-122-STPS-1996	1	Servicio

1. El lugar de ubicación de los servicios será en la Terminal Marítima Dos Bocas.
2. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de lunes a viernes, de 8:30 a 13:30 horas en la ventanilla de venta de bases, ubicada en el edificio administrativo Pemex I, segundo piso, ala Poniente de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01938)38 1 12 00, extensión 2 36 16; siendo obligatorio adquirirlas para participar.
3. Forma de pago, inscripción y ventas de bases.
 - A) Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones:
 - Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente de la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única en el edificio administrativo Pemex I de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche o
 - Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco:	Número de convenio:	Referencia:	Concepto:
BBVA Bancomer, S.A.	64753	Número de licitación	Nombre del depositante

Después de efectuado el pago deberán acudir a la ventanilla de ventas de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.
 - B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con Bital, S.A. que se tiene establecida para tal fin.
4. El proveedor podrá hacer uso de la opción de pronto pago, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.
5. La junta de aclaraciones y visita a instalaciones se llevará a cabo el día 22 de agosto de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de la Superintendencia de Ingeniería de Diseño y Optimización de los procesos, ubicada en el área de servicios auxiliares de la Calle 21 sin número, Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco. Las empresas que hayan adquirido bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quien no haya cumplido con este requisito.
6. Acto de presentación y apertura de propuestas:
 - A) El acto de presentación de la propuesta técnica y económica, así como la apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de la Superintendencia de Ingeniería de Diseño y Optimización de los Procesos, en el área de servicios auxiliares, ubicada en la Calle 21 sin número, Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
 - B) La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa, Región Marina Suroeste, ubicada en el edificio administrativo Pemex I, segundo piso ala Poniente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

7. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
8. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
9. No se podrán subcontratar partes de la obra.
10. No se otorgarán anticipos.
11. Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.
12. Fecha probable de inicio y terminación: del 14 de octubre al 31 de diciembre de 2002. Plazo de entrega: 79 días naturales.
13. No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
14. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
15. Las condiciones de pago serán: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, conforme a las políticas emitidas por la dirección corporativa de finanzas de Petróleos Mexicanos (DFC-039-2000 del 1 de marzo de 2000) dentro de los treinta días naturales, contados a partir de que sean presentadas en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, su facturación y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales y legales correspondientes.
16. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
17. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 25 DE JULIO DE 2002.
 SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, C.T.O., R.M.SO.
LIC. PEDRO R. RAMIREZ REBOLLEDO
 RUBRICA.

(R.- 164675)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
 GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
CONVOCATORIA 035

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO INTEGRAL DE SEPARACION DE SOLIDOS EN FLUIDOS DE PERFORACION, TERMINACION Y REPARACION DE POZOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575050-060-02	\$4,567.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$4,152.00 M.N.	28/08/2002	2/08/2002 16:30 HORAS	1/08/2002 7:00 HORAS	3/09/2002 10:00 HORAS	10/09/2002 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SERVICIO INTEGRAL DE SEPARACION DE SOLIDOS EN FLUIDOS DE PERFORACION, TERMINACION Y REPARACION DE POZOS	24/10/2002	1165	\$73'772,000.00

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO 01-938-38-1-12-00 EXTENSION 2-32-10, LOS DIAS HABILES DEL 25 DE JULIO AL 28 DE AGOSTO DE 2002; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES, EN BBVA BANCOMER, S.A.: EFECTIVO O CHEQUE DE LA PLAZA DONDE SE REALIZA EL DEPOSITO, POR LA OPERACION BANCARIA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL, CONVENIO: 059180, REFERENCIA: ANOTAR NUMERO DE LICITACION, CONCEPTO: NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE, CUENTA EN M.N.; POR compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, PAGAR EN BITAL EN EFECTIVO O CHEQUES DE ESTE BANCO EN LA CUENTA 400934239-5, SUCURSAL 346, PLAZA 233, NOMBRE: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTOR.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 16:30 HORAS, EN LA SALA POPOLNA DE RECURSOS MATERIALES PERFORACION, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA DE RECURSOS MATERIALES PERFORACION, CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CARMEN, CAMPECHE.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA DE RECURSOS MATERIALES PERFORACION, CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CARMEN, CAMPECHE.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 7:00 HORAS, EN LAS PLATAFORMAS MARINAS PARTIENDO DE LAS INSTALACIONES DEL HELIPUERTO DE PEMEX, UBICADAS EN CARRETERA CARMEN-PUERTO REAL SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 24190, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

PARA ASISTIR A LA VISITA AL SITIO, DEBERAN ADQUIRIR LAS BASES CON CUATRO DIAS DE ANTELACION A LA FECHA PROGRAMADA PARA EL EVENTO, INDICANDO EL NOMBRE DEL ASISTENTE Y SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, UNO POR EMPRESA, DE NO HACERLO NO PODRAN ASISTIR A LA VISITA, YA QUE LA TRANSPORTACION SE SOLICITA CON ESA ANTICIPACION; NO SE ADMITEN CAMBIOS POR RAZONES DE SEGURIDAD; ASIMISMO, DEBERAN PRESENTARSE SIN BARBA Y CON EL CABELLO CORTO, CON CASCO, ROPA DE ALGODON DE MANGA LARGA Y CALZADO ANTIDERRAPANTE RESISTENTE AL ACEITE, 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA PROGRAMADA.

UBICACION DE LA OBRA: PLATAFORMAS DE PERFORACION Y REPARACION DE POZOS DE LA SONDA DE CAMPECHE EN EL GOLFO DE MEXICO Y EN INSTALACIONES DEL CONTRATISTA.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.

NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.

NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: UN AÑO MINIMO COMO EMPRESA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS MENCIONADOS EN ESTA CONVOCATORIA, UN AÑO DE EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES PARA EL REPRESENTANTE TECNICO.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: COMPROBACION DE QUE CUENTA CON EL CAPITAL CONTABLE INDICADO EN ESTA CONVOCATORIA, MEDIANTE LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.

ACTA CONSTITUTIVA.

PODER(ES) DE LA PERSONA QUE, EN SU CASO, FIRMARIA EL CONTRATO.

IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE ADQUIERA LAS BASES.

DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

LAS PERSONAS QUE SE INSCRIBAN EN LA VENTANILLA DE RECURSOS MATERIALES, PRESENTARAN LA DOCUMENTACION ANTERIORMENTE MENCIONADA EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y ENTREGARAN COPIA SIMPLE AL MOMENTO DE SU INSCRIPCION, LAS PERSONAS QUE LO HAGAN POR compraNET, PRESENTARAN Y ENTREGARAN LA DOCUMENTACION EL DIA DE LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO 01-938-381 12 00 EXTENSION 23265 CON LA C.P.A. GUADALUPE PEREZ ASCENCIO.

LAS EMPRESAS EXTRANJERAS DEBERAN ACREDITAR SU LEGAL CONSTITUCION EN SU PAIS DE ORIGEN; MISMA DOCUMENTACION QUE DEBERA SER ENTREGADA CON TRADUCCION SIMPLE AL IDIOMA ESPAÑOL, LOS PODERES EMITIDOS EN EL EXTRANJERO DEBERAN SER PRESENTADOS CON LA APOSTILLA CORRESPONDIENTE.

PARA REALIZAR EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION PEP HARA USO DEL FINANCIAMIENTO, A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL CONTRATISTA.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION; ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS LAS ESTIMACIONES POR EL CONTRATISTA EN LA VENTANILLA UNICA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M., UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, MODULO 5, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 25 DE JULIO DE 2002.
GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.

CARLOS OSORNI VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 164676)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DE LA COORDINACION TECNICA DE OPERACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 030

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE INSTALACION DE ARREGLO DE TUBERIAS Y VALVULAS DE SEGURIDAD EN EL CPTG ATASTA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA (RECEPCION DE PREGUNTAS)	JUNTA DE ACLARACIONES (ENTREGA DE RESPUESTAS)	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
18575024-030-02	\$5,500 M.N. COSTO EN compraNET: \$5,000 M.N.	8/08/2002	30/07/2002 8:00 HORAS	1/08/2002 16:00 HORAS	14/08/2002 9:00 HORAS	20/08/2002 12:00 HORAS	\$642,300.00 M.N.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO Y TERMINACION	PLAZO DE EJECUCION	UBICACION DE LA OBRA
00000	INSTALACION DE ARREGLO DE TUBERIAS Y VALVULAS DE SEGURIDAD EN EL CPTG ATASTA	23/09/2002 AL 8/12/2002	90 DIAS	CENTRO DE PROCESO Y TRANSPORTE DE GAS ATASTA, LOCALIZADO EN EL KILOMETRO 131.1 SOBRE LA CARRETERA FEDERAL No. 180 EN EL TRAMO COMPRENDIDO VILLAHERMOSA-CD. DEL CARMEN

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA VENTANILLA NUMERO III DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, EN DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, SEGUNDO NIVEL, ALA PONIENTE DE LA CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 01 (938) 38 1-12-00, EXTENSIONES 5-25-96 Y 5-25-97, CON EL LAE. ERMILO GONZALEZ PEREZ.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE EN LA CUENTA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), INSTITUCION BANCOMER, S.A., REQUISITANDO FICHA DE DEPOSITO DE CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), LLENANDO LOS SIGUIENTES CAMPOS: NUMERO DE CONVENIO: 059180; REFERENCIA: ANOTAR NUMERO DE LICITACION (12 A 20 CARACTERES MAXIMO); CONCEPTO: ANOTAR EL NOMBRE DE LA COMPAÑIA DEPOSITANTE (30 CARACTERES MAXIMO); CUENTA EN: MARCAR CON UNA X EL CUADRO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL; IMPORTE A DEPOSITAR: DE ACUERDO AL COSTO DE LAS BASES SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA. EL CONTRATISTA CONSIDERANDO LO INDICADO EN ESTE PUNTO ENTREGARA EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, C.T.O., COPIA DE LA FICHA DE DEPOSITO (SELLADO EN ORIGINAL POR EL BANCO), RECIBIENDO A CAMBIO LAS BASES DE LICITACION.
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DEBIENDO ENTREGAR EN LAS OFICINAS DE VENTA DE BASES DEL AREA CONVOCANTE, COPIA DEL COMPROBANTE SELLADO POR EL BANCO. DE REQUERIRSE DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA QUE POR SU COMPLEJIDAD NO HAYA SIDO CARGADA EN EL SISTEMA SE LES PROPORCIONARA EN ESTE MISMO LUGAR.
- LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA Y/O RECEPCION DE PREGUNTAS SE REALIZARA EL DIA 30 DE JULIO DE 2002, A LAS 8:00 HORAS, PARA LO CUAL LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DEL CENTRO DE PROCESO Y TRANSPORTE DE GAS ATASTA, LOCALIZADO EN EL KILOMETRO 131.1 SOBRE LA CARRETERA FEDERAL NUMERO 180 EN EL TRAMO COMPRENDIDO VILLAHERMOSA-CIUDAD DEL CARMEN.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA ENTREGA DE RESPUESTAS SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE AGOSTO DE 2002, A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO II SEGUNDO NIVEL, ALA PONIENTE DE LA CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 14 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 20 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, AMBAS EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO II SEGUNDO NIVEL, ALA PONIENTE DE LA CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- SE PODRA SUBCONTRATAR LA SIGUIENTE PARTE DE LA OBRA: RADIOGRAFIA Y CERTIFICACION.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN UN AÑO EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE REFIERE LA PRESENTE LICITACION Y LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPITAL CONTABLE.
- LOS REQUISITOS GENERALES Y LA ACREDITACION LEGAL DE LOS LICITANTES DEBERAN SER CUBIERTOS CONFORME A LO SOLICITADO EN LA CLAUSULA DECIMA PRIMERA DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES (LOS CUALES INCLUYEN LOS 15 DIAS QUE ALUDE EL ARTICULO 54 DE LA LEY EN LA MATERIA) CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL CONTRATISTA HAGA ENTREGA DE LA FACTURA EN LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EL EDIFICIO COMPLEMENTARIO BANCA PROMEX PRIMER PISO, EN CALLE 31 SIN NUMERO POR AVENIDA PERIFERICA, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN CAMPECHE, ADJUNTANDOSE LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES QUE DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS NORMATIVOS INCLUYENDO LOS FISCALES.
- EXPEDIENTE NUMERO 0627224ONN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 25 DE JULIO DE 2002.
GERENTE DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE.

ING. JOAQUIN ROSETE TELLEZ
RUBRICA.

(R.- 164677)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES ACTIVO CANTARELL
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
023

Fecha de publicación de la convocatoria
4/07/2002

Nota	No. de registro en Diario Oficial
001	R.- 163707
No. de licitación	
18575025-023-02	
Ubicación del documento	
Fecha límite para adquirir bases	
Dice:	Debe decir:
15/07/2002	17/07/2002

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 25 DE JULIO DE 2002.

ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL

ING. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ

RUBRICA. (R.- 164678)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN GUERRERO

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario y equipo, a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de muestras	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
41102001-010-02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	30/07/2002	31/07/2002 12:00 horas	1/08/2002 de 8:00 a 14:00 horas	5/08/2002 10:00 horas	5/08/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Computadora personal Pentium IV	85	Pieza
2	C811005000	Impresora	25	Pieza
3	C811000000	Regulador de voltaje No break	85	Pieza
4	C811005000	Mesa para computadora	85	Pieza
5	C811005000	Paquete de cómputo office estándar (incluye 85 licencias)	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lázaro Cárdenas, esquina Avenida de la Juventud sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfonos (747)

- 47-221-84, 47-245-14, 47-245-43 y 47-232-44, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE), o bien mediante ficha de depósito en cualquier sucursal del banco Bital a la cuenta número 04015765969. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora arriba indicadas, en la sala de juntas del CAPECE, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas, esquina Avenida de la Juventud sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
 - La presentación de muestras se llevará a cabo en la fecha y hora arriba indicadas, en la sala de juntas del CAPECE, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
 - El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará en el horario y fecha arriba señaladas, en la sala de juntas del CAPECE, avenida Lázaro Cárdenas, esquina Avenida de la Juventud sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - Se otorgará un anticipo de acuerdo a la cantidad contratada: de \$1.00 a \$49,999.00 sin anticipo, de \$50,000.00 a \$500,000.00 un anticipo de 30%, y para pedidos mayores de \$500,001.00 el anticipo será de 50%.
 - Lugar de entrega: en el almacén del CAPECE, ubicado en Llano Largo sin número, colonia Hermenegildo Galeana, Chilpancingo, Guerrero, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas.
 - Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la fecha en que se firme el contrato o pedido correspondiente.
 - El pago se realizará: una vez firmado el contrato será sobre el importe total de los mismos.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 25 DE JULIO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL

ING. ENRIQUE GALEANA CHUPIN

RUBRICA.

(R.- 164679)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

AVISO DE FALLO DE LICITACION

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE A TRAVES DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, G.R.I.M.L., R.M.SO. UBICADA EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, EDIFICIO ADMINISTRATIVO NUMERO 1, PLANTA BAJA, ALA PONIENTE, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO (01938) 38 2 78 32, EXTENSION 2 37 66, FAX EXTENSION 2 38 09, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

Y EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 1015 PARRAFO 7 DEL CAPITULO X DEL T.L.C. DE AMERICA DEL NORTE, CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE Y OFICIO CIRCULAR SNCGP/300/236/2000 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2000, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LAS EMPRESAS GANADORAS EN LAS LICITACIONES PUBLICAS CUYO FALLO SE EMITIO EN EL MES DE JUNIO DE 2002.

LICITACION **18575037-018-02** (0543237SNT) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS MOVILES DE CONTRA INCENDIO DE LA TERMINAL MARITIMA DOS BOCAS; MONTO MAXIMO \$9'500,000.00 M.N Y MONTO MINIMO \$5'700,000.00 M.N., EMPRESA: SAT ENERGY DE MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALLE H. GALEANA NUMERO 313-A, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO, FECHA DE FALLO: 27 DE JUNIO

DE 2002. LICITACION: **18575037-017-02** (0497237SNT) MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS; MONTO MAXIMO \$6'500,000.00 M.N. Y MONTO MINIMO \$2'600,000.00 M.N.; EMPRESA: RIMEX DEL CENTRO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALLE 10 DE DICIEMBRE SIN NUMERO, COLONIA INDEPENDENCIA, SAN JOSE EL ALTO, QUERETARO, QRO., FECHA DE FALLO: 14 DE JUNIO DE 2002. LICITACION: **18575028-006-02** (PEP-02-RMSO-IT-U-004) SUMINISTRO DE GRUAS VIAJERAS BIPUENTE, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACION; MONTO \$542,000.00 USD MAS \$1'002,000.00 M.N.; PROVEEDOR: EQUIPOS Y MAQUINARIA DE PRECISION, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALLE GAVIOTAS NUMERO 54, COLONIA GRANJAS MODERNAS, CODIGO POSTAL 07460, GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F., FECHA DE FALLO: 7 DE JUNIO DE 2002.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 25 DE JULIO DE 2002.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA REGIONAL DE INSPECCION,
MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, REGION MARINA SUROESTE
ING. JOSE G. DE LA GARZA SALDIVAR
RUBRICA. (R.- 164680)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

PEMEX EXPLORACION PRODUCCION, REGION MARINA NORESTE, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, RELATIVO A LA PUBLICACION DE LOS FALLOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL CAPITULO X DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO, A TRAVES DEL AREA DE RECURSOS MATERIALES, DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DE LA GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, R.M.NE., UBICADA EN CALLE AKAL ESQUINA CON NOHOCH SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., COMUNICA EL SIGUIENTE FALLO:

18575053-003-02.- VALVULAS DE ACERO AL CARBON DE DIFERENTES TIPOS; GANADORES: COMPAÑIA: WALWORTH VALVULAS, S.A. DE C.V., AVENIDA DE LA INDUSTRIA LOTE 16, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL EL TREBOL, TEPOTZOTLAN, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 54600, TELEFONOS (015) 8991700 Y 8991734, FAX (015) 8991782, REQ. 10339626, MONTO ADJUDICADO \$278,608.00 M.N.; REQ. 10274910, MONTO ADJUDICADO \$46,790.00 M.N.; REQ. 10273799, MONTO ADJUDICADO \$16,511.00 M.N.; COMPAÑIA: SERVICIOS INTEGRALES DE CONSERVACION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., AVENIDA BENITO JUAREZ NUMERO 323-02, COATZACOALCOS, VERACRUZ, CODIGO POSTAL 96400, TELEFONOS (01921) 20984 Y 24067, FAX (01921) 29512, REQ. 10244095, MONTO ADJUDICADO \$18,700.00 M.N.; REQ. 10277764, MONTO ADJUDICADO \$2,370.00 U.S.D.; COMPAÑIA: TECNOVALVULAS, S.A. DE C.V., CALLE 8, BULEVAR A QUERETARO NUMERO 25-101, FRACCIONAMIENTO VIVEROS DEL VALLE, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 54060, TELEFONOS (01555) 53624169 Y 53625444, FAX (01555) 53978907, REQ. 10244095, MONTO ADJUDICADO \$8,895.00 M.N.; REQ. 10277764, MONTO ADJUDICADO \$40,629.00 M.N.; REQ. 10248856, MONTO ADJUDICADO \$39,052.00 M.N.; COMPAÑIA: SISTEMAS, VALVULAS Y CONTROLES, S.A. DE C.V., AVENIDA ESTADO DE MEXICO NUMERO 2, COLONIA PROFESOR CRISTOBAL HIGUERA, ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 52940, TELEFONO (01555) 58250200, FAX (01555) 58225890, REQ. 10247015, MONTO ADJUDICADO \$45,350.00 U.S.D.; REQ. 10277764, MONTO ADJUDICADO \$6,128.00 U.S.D.; REQ. 10291619, MONTO ADJUDICADO \$6,355.00 U.S.D.; COMPAÑIA: MARAT, S.A. DE C.V., PRIMERA AVENIDA NUMERO 112-1, COLONIA CUMBRES, MONTERREY, NUEVO LEON, CODIGO POSTAL 64610, TELEFONO (0181) 83482100, FAX (0181) 83482131, REQ. 10277764, MONTO ADJUDICADO \$23,400.00 U.S.D.; COMPAÑIA: CONTROL DE FLUIDOS E INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V., BULEVAR ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 1409-A, COLONIA BENITO JUAREZ, POZA RICA, VERACRUZ, CODIGO POSTAL 93290, TELEFONO/FAX 8234169, REQ. 10277764, MONTO ADJUDICADO \$3,858.47 U.S.D.; COMPAÑIA: LAVISA, S.A. DE C.V., AVENIDA INDEPENDENCIA NUMERO 500, PRIMER PISO, COLONIA MARIA DE LA PIEDAD, COATZACOALCOS, VERACRUZ, CODIGO POSTAL 96410, TELEFONOS (01921) 51701, 51702, 51703 Y 46121, REQ. 10291619, MONTO ADJUDICADO \$90,535.00 U.S.D.; REQ.

10293577, MONTO ADJUDICADO \$188.82 U.S.D.; COMPAÑIA: SERVICONTROL MONTERREY, S.A. DE C.V., CALLE ARTEAGA NUMERO 906 LOCAL 19, FRACCIONAMIENTO CERRO DE LA SILLA, GUADALUPE, NUEVO LEON, CODIGO POSTAL 67140, TELEFONOS (018) 3541300 Y 3553260, FAX (018) 3553500, REQ. 10291619, MONTO ADJUDICADO \$78,955.20 U.S.D.; REQ. 10274910, MONTO ADJUDICADO \$6,840.00 U.S.D.; REQ. 10275149, MONTO ADJUDICADO \$23,674.00 U.S.D.; COMPAÑIA: COOPER CAMERON CORPORATION, 515 POST OAK BOULEVARD SUITE 1200, HOUSTON, TEXAS, U.S.A., CODIGO POSTAL 77027, TELEFONO (001) 2812613564, FAX (001) 2812613589, REQ. 10291619, MONTO ADJUDICADO \$94,708.00 U.S.D.; COMPAÑIA: ABB VETCO GRAY MEXICO, S.A. DE C.V., AVENIDA INDUSTRIAS NUMERO 10, COLONIA CERRO GORDO, ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 55500, TELEFONO (01555) 57753388, FAX (01555) 57751388, REQ. 10291619, MONTO ADJUDICADO \$419,824.00 M.N.; REQ. 10274910, MONTO ADJUDICADO \$388,890.00 M.N.; COMPAÑIA: TUBOS Y BARRAS HUECAS, S.A. DE C.V., CALLE HENRY FORD NUMERO 1, COLONIA SAN NICOLAS, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 54000, TELEFONOS (01555) 53117738 Y 53118620, FAX (01555) 53104170, REQ. 10291619, MONTO ADJUDICADO \$23,644.00 M.N.; REQ. 10274910, MONTO ADJUDICADO \$96,774.00 M.N.; FECHA DE FALLO: 21 DE JUNIO DE 2002.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 25 DE JULIO DE 2002.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA

ING. JORGE MORENO VILLALOBOS

RUBRICA. (R.- 164681)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 063

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública, conforme a lo siguiente:

Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Construcción del sistema de captación de lixiviados en la primera etapa del sitio de disposición final Bordo Poniente, ubicado en la Zona Federal del ex lago de Texcoco	2/09/2002	15/11/2002	\$1'017,390.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001046-130-2002	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	31/07/2002	8/08/2002 11:00 Hrs.	5/08/2002 11:00 Hrs.	15/08/2002 10:00 Hrs.	22/08/2002 12:00 Hrs.

Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Construcción del alumbrado exterior en la segunda y tercera etapas del relleno sanitario Bordo Poniente, ubicado en la Zona Federal del ex lago de Texcoco	10/09/2002	25/11/2002	\$1'193,750.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001046-131-2002	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	31/07/2002	6/08/2002 11:00 Hrs.	1/08/2002 11:00 Hrs.	13/08/2002 10:00 Hrs.	16/08/2002 12:00 Hrs.

Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Operación y mantenimiento preventivo de los equipos e instalaciones electromecánicas y maquinaria que integran la planta de composteo de residuos orgánicos Bordo Poniente					23/09/2002	21/12/2002	\$593,480.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
30001046-132-2002	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	31/07/2002	8/08/2002 10:00 Hrs.	5/08/2002 10:00 Hrs.	15/08/2002 12:00 Hrs.		22/08/2002 14:00 Hrs.

* Los recursos fueron aprobados mediante oficios de autorización de inversión por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal SFDF/ 072/2002 de fecha 25 de enero de 2002.

Con fundamento en el artículo 26, tercer párrafo, de la Ley, los acortamientos de plazos fueron autorizados por el Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos, en la quinta sesión ordinaria del 24 de mayo de 2002.

* Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56-54-03-84; a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

* Requisitos para adquirir las bases:

* Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1. Adquisición directa de las bases en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicadas en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56-54-03-84

1.1 Constancia del registro de concursante, emitida por la Secretaría de Obras y Servicios.

- 1.2** En caso de estar en trámite el registro de concursante, se debe presentar constancia de registro en trámite, acompañada de los documentos comprobatorios de capital contable (mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros (del año inmediato anterior), firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador.
- 2.** En caso de adquisición por medio del Sistema compraNET:
 - 2.1** Los documentos indicados en los puntos 1.1 o 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento 1.4; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación. Además deberán presentarlos para la obtención de los documentos descritos en el punto 2.2.
 - 2.2** Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el Sistema compraNET, se entregarán a los interesados en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56-54-03-84 en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, previa presentación del recibo de pago y con término de tiempo al establecido para la visita al lugar de la obra o de los trabajos.
- 3.** La forma de pago de las bases se hará:
 - 3.1** En caso de adquisición directa, en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicadas en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56-54-03-84, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
 - 3.2** En caso de adquisición por el Sistema compraNET: a través de banco Serfin sucursal 92, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.
- 4.** El lugar de reunión para la visita de obra para las licitaciones 30001046-130-2002 y 131 será en las oficinas de la residencia de operaciones de la IV etapa del sitio de disposición final Bordo Poniente, localizado en el kilómetro 2.5 de la autopista Peñón-Texcoco y para la licitación 132 será en las oficinas de la Dirección de Construcción y Mantenimiento, ubicadas en avenida Río Churubusco número 1155, colonia Lic. Carlos Zapata Vela. Para las licitaciones 130 y 131 no es obligatoria la visita de obra. Para la asistencia a la visita de obra se requiere personal calificado; se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
- 5.** La junta de aclaraciones para las licitaciones 30001046-130-2002 y 131, se llevará a cabo en la Dirección de Transferencia y Disposición Final, ubicada en avenida prolongación San Antonio número 423, colonia Carola Mixcoac, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01180 y para la licitación 132 será en las oficinas de la Dirección de Construcción y Mantenimiento, ubicadas en avenida Río Churubusco número 1155, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, los días y horas indicados anteriormente. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
- 6.** Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de concursos de la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56-54-03-84, los días y horas indicados anteriormente.
- 7.** Para la licitación 30001046-130-2002 no se otorgará anticipo, para la licitación 30001046-131-2002 se otorgará un anticipo de 10% (diez por ciento) para el inicio de los trabajos y de 10% (diez por ciento) para la compra de materiales y para la licitación 30001046-132-2002 se otorgará un anticipo de 10% (diez por ciento) para el inicio de los trabajos y de 20% (veinte por ciento) para la compra de materiales.
- 8.** Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso).
10. Para el total de las licitaciones de esta convocatoria no se podrá subcontratar parte alguna de la obra.
11. Los interesados en la(s) presente(s) licitación(es) 30001046-130-2002 deberán comprobar experiencia en obra civil; para la licitación 30001046-131-2002 en instalaciones eléctricas de alta y baja tensión; para la licitación 30001046-132-2002 en operación y mantenimiento de maquinaria y equipo electromecánico. También deberán comprobar capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
12. La dependencia, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones establecidas en la normatividad antes citada (Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento), haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo.
13. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL

ING. ARQ. FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 164685)

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

COMITE ASESOR DE ADQUISICIONES

SECRETARIA DE LA UNIDAD

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA

LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA, UNIDAD IZTAPALAPA, POR CONDUCTO DEL COMITE ASESOR DE ADQUISICIONES Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN SUS LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES NACIONALES Y EXTRANJERAS QUE CUENTEN CON LA CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION PUBLICA.

COSTO DE BASES	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	NOTIFICACION DEL FALLO
\$5,000.00 COSTO EN compraNET: \$4,800.00	DEL 25/JULIO/2002 AL 8/AGOSTO/2002	14/AGOSTO/2002 16:00 HORAS	22/AGOSTO/2002 13:00 HORAS	29/AGOSTO/2002
PARTIDA	No. DE LICITACION 29060003-001-02			CANTIDAD
01	DESCRIPCION			1

	SISTEMA DE MICROSCOPIA DE FUERZA ATOMICA (AFM) Y MICROSCOPIA ELECTRONICA DE EFECTO TUNEL (STM) PARA TRABAJAR EN CONDICIONES DE ULTRA ALTO VACIO (UHV) Y CON TEMPERATURAS VARIABLES (VT-UHV-AFM/STM) Y TECNICAS PARA CARACTERIZACION DE SUPERFICIES METALICAS, SEMI-METALICAS Y NO METALICAS: ESPECTROSCOPIA ELECTRONICA AUGER NORMAL (AES), MICROSCOPIA ELECTRONICA DE BARRIDO DE ELECTRONES AUGER (SAM), ESPECTROSCOPIA FOTOELECTRONICA DE RAYOS X (XPS) Y ESPECTROSCOPIA DE ELECTRONES DE ENERGIA PERDIDA (EELS)	

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES: DISPONIBLES PARA CONSULTA EN LAS OFICINAS DE LA SECCION DE PROVEEDURIA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA, UNIDAD IZTAPALAPA, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO Ñ, SITO EN LA AVENIDA SAN RAFAEL ATLIXCO, NUMERO 186, COLONIA VICENTINA, CODIGO POSTAL 09340, TELEFONOS 58-04-48-50 Y 51, FAX 56-12-04-05, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS Y EN compraNET.

FORMA DE PAGO: SE PAGARAN EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO, EN LA CAJA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA, UNIDAD IZTAPALAPA, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO A, DE 10:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 16:30 HORAS.

REQUISITOS DE INSCRIPCION: PRESENTAR COPIA DEL RECIBO DEL PAGO EN LA SECCION DE PROVEEDURIA.

TODAS LAS REUNIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE EXRECTORES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA, UNIDAD IZTAPALAPA.

MEXICO, D.F., A 22 DE JULIO DE 2002.
COORDINADOR DEL COMITE ASESOR
MTRO. JAVIER RODRIGUEZ LAGUNAS
RUBRICA.

(R.- 164686)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 007/2002**

La Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en sus artículos 28, 30 y 31 en vigor y demás disposiciones, convoca a todas las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana a participar en la licitación que enseguida se menciona, para adjudicación de obra por contrato basado en precios unitarios y tiempo determinado.

No. y rubro del concurso	Periodo de inscripción y venta de bases	Visita de obra	Fecha de apertura de propuestas	Costo de las bases

Licitación 09183002-09-02 Proyecto ejecutivo para la construcción de criaderos de flora y fauna de la región en el parque ecológico de la A.P.I.	25/07/2002 al 2/08/2002	2/08/2002 10:00 Hrs. Junta aclaratoria 2/08/2002 10:30 Hrs.	Técnica: 8/08/2002 12:00 Hrs. Económica: 13/08/2002 10:00 Hrs.	\$1,500.00 más I.V.A. Por compraNET: \$1,125.00 más I.V.A.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subgerencia de Ingeniería, ubicada en el interior del Recinto Portuario de Coatzacoalcos, Ver., edificio A.P.I., teléfonos (921) 214 77 43, 214 67 44 y 214 67 54, fax 214 67 58, los días de lunes a viernes (en días hábiles) de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago podrá ser en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., por el importe indicado. El pago por compraNET, se efectuará mediante los recibos que genera el sistema.

Para su participación deberá considerar:

Escrito donde declara bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente con sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

En caso de personas morales, copia de su acta constitutiva y modificaciones, en su caso, si las hubiere y para las personas físicas su acta de nacimiento.

Capacidad técnica en obras similares demostrada con base en el curriculum vitae de la empresa, soportada en el de cada una de las personas que integran el cuerpo técnico de la misma, incluyendo la relación del equipo con el que se pretende llevar a cabo los trabajos. Capacidad financiera mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.

Ubicación y descripción de la obra: Coatzacoalcos, Ver., interior del Recinto Portuario. Proyecto para criaderos de tortugas de agua dulce, cocodrilos de pantano y vivero de reforestación.

Plazo de ejecución: 30 días calendario con fecha de inicio 21 de agosto de 2002.

Capital contable: 50,000.00 pesos.

El acto de presentación y apertura de las proposiciones (propuesta técnica y económica), se efectuará en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., interior del Recinto Portuario de Coatzacoalcos, Ver.

El criterio para adjudicar el contrato que aplicará la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. será con base al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a favor de la persona física o moral que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en la licitación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen los requerimientos de la A.P.I., el contrato se adjudicará a quien presente la postura cuyo precio sea el más bajo.

No podrán subcontratar.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Anticipo: 20% para inicio de los trabajos.

ATENTAMENTE

COATZACOALCOS, VER., A 25 DE JULIO DE 2002.

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO COATZACOALCOS, VER.

TELEFONOS (921) 214 77 43, 214 67 44 Y 214 67 54

DIRECTOR GENERAL

ING. GILBERTO ANTONIO RIOS RUIZ

RUBRICA.

(R.- 164687)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de K5053.- Construcción de planta de tratamiento, plataforma, pozo de visita, desarenador, línea de presión y cárcamo de bombeo en el Cereso de Seguridad Media de Huimanguillo, Tabasco, el costo de los trabajos será cubierto con fondos provenientes del Gobierno Federal (Ramo 23), conforme al convenio de Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (P.A.F.E.F.) según oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas número SF-AF006/2002 de fecha 17 de junio de 2002, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56005001-002-02 SCAOP-DGOP-009/02	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,450.00	5/08/2002 15:00 horas	2/08/2002 14:00 horas	2/08/2002 8:00 horas	12/08/2002 10:00 horas	14/08/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	K5053.- Construcción de planta de tratamiento, plataforma, pozo de visita, desarenador, línea de presión y cárcamo de bombeo en el Cereso de Seguridad Media de Huimanguillo, Tabasco	27/08/2002	120 días	\$3'200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco, teléfono 3-15-92-29, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco en el Departamento de Concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicado en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, Villahermosa, Centro, Tabasco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en la sala de concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora señalados, en la sala de concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora señalados, en la sala de concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados partiendo de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por el 20% de los trabajos.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Presentar solicitud de inscripción dirigida al C. ingeniero Eduardo Hernández Trejo, Director General de la Dirección de Obras Públicas de la SCAOP.
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo; mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - 3.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física (presentar original en ambos casos para cotejar).
 - 4.- Relación de contratos de obras (similar a la que se concursó ejecutada en el estado) que tenga celebrado tanto en la Administración Pública Federal y Estatal, así como con los particulares, en los últimos tres años, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como el plazo de ejecución, indicando fecha de inicio y de terminación; debiendo anexar copia de los tres últimos contratos que haya celebrado así como curriculum de su personal técnico.
 - 5.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los estados financieros para el año en curso, auditado y dictaminado por contador público titulado externo y con los documentos completos de su declaración fiscal anual del año 2001 y su última declaración de pago provisional correspondiente al año 2002.
 - 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 7.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento notariado el acuerdo para participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición, designar a un representante común e indicar la denominación de la asociación, dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello, de conformidad con los términos legales de cada una de las empresas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y el propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la propuesta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que se hubiera aceptado y firmado por las partes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El límite para adquirir las bases será a las 15:00 horas de la fecha indicada.

- No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos en compraNET, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha y hora indicadas del límite para adquirir bases.

CENTRO, TAB., A 25 DE JULIO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL

ING. EDUARDO HERNANDEZ TREJO

RUBRICA.

(R.- 164689)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, el costo de los trabajos será cubierto con fondos provenientes del Gobierno Federal (ramo 16), conforme al convenio de acuerdo de coordinación que celebran, el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional del Agua y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Tabasco, con el objeto de conjuntar acciones y recursos para realizar estudios, proyectos y obras del Programa de Protección a Centros de Población, en el Estado de Tabasco, según oficio de autorización de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto número OM/500-127 de fecha 22 de febrero de 2002, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56005001-004-02 SCAOP-DGOP-014/02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,950.00	29/07/2002 15:00 horas	29/07/2002 13:00 horas	29/07/2002 9:00 horas	5/08/2002 11:00 horas	6/08/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de protección en la margen derecha del Río Carrizal tramo puente Los Monos-colonia Carrizal, Municipio de Centro, Estado de Tabasco	12/08/2002	60 días	\$1'250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56005001-005-02 SCAOP-DGOP-015/02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,950.00	29/07/2002 15:00 horas	29/07/2002 14:00 horas	29/07/2002 9:00 horas	5/08/2002 13:00 horas	6/08/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Prolongación de la protección en la margen del Río Carrizal, tramo ranchería Plátano y Cacao primera sección, Municipio de Centro, Estado de Tabasco	12/08/2002	90 días	\$1'750,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco, teléfono 3-15-92-29, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco en el Departamento de Concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicado en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, Villahermosa, Centro, Tabasco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señaladas en la sala de concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora señaladas, en la sala de Concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora señaladas, en la sala de Concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señaladas partiendo de: Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará anticipo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Presentar solicitud de inscripción dirigida al C. ingeniero Eduardo Hernández Trejo, Director General de la Dirección de Obras Públicas de la SCAOP.
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, y en su caso, del contrato respectivo; mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal; las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

- 3.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física (presentar original en ambos casos para cotejar).
 - 4.- Relación de contratos de obras (similar a la que se concursó ejecutada en el estado) que tenga celebrado tanto en la administración pública federal y estatal, así como con los particulares, en los últimos tres años, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como el plazo de ejecución, indicando fecha de inicio y de terminación; debiendo anexar copia de los tres últimos contratos que haya celebrado así como curriculum de su personal técnico.
 - 5.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los estados financieros para el año en curso, auditado y dictaminado por contador público titulado externo y con los documentos completos de su declaración fiscal anual del año 2001 y su última declaración de pago provisional correspondiente al año 2002.
 - 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 7.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento notariado, el acuerdo para participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición, designar a un representante común e indicar la denominación de la asociación, dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello, de conformidad con los términos legales de cada una de las empresas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y el propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la propuesta solvente más baja.
 - Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que se hubiera aceptado y firmado por las partes.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - El límite para adquirir las bases será a las 15:00 horas de la fecha indicada.
 - No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos en compraNET, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha y hora indicadas del límite para adquirir bases.
 - Conforme al artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la reducción de plazo para presentación y aperturas de proposiciones, fue autorizada por el titular de la dependencia.

CENTRO, TAB., A 25 DE JULIO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL

ING. EDUARDO HERNANDEZ TREJO

RUBRICA.

(R.- 164690)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL

DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción de los bienes	Fechas y horarios		
		Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
			Segunda etapa	Primera etapa
09176001- 002-02	1. 7 piezas de HP Vectra VL800 P4 1700 20G 128 Rage CD Desktop, Pentium 4 modelo P7867A, con monitor HP 54 15" color, modelo D8899A.	6/08/2002 10:00 horas	12/08/2002 10:00 horas	16/08/2002 10:00 horas
	2. 5 piezas de HP Vectra VL800 P4 1700 20G 128 Rage CD Desktop, Pentium 4 modelo P7867A, con monitor HP 72 17" color, modelo D8904A.			
	3. 2 piezas de HP server tc110 PA-1.7GHz scsi m18, modelo P5498A, incluye un P4-1.7GHz CPU, 1GB SDRAM, 18 GB Ultra 3.			
	4. 1 pieza Toshiba Satellite 1800-S274.			
	5. 4 pieza videoproector Infocus LP-530, con módulo de expansión.			

09176001-003-02	1. Un autobús para transporte de personal con capacidad de 40 pasajeros como mínimo, transmisión estándar de 5 velocidades con dual, aire acondicionado. 2. Un camión de carga modelo 2002, con caja de redilas, 8 cilindros, transmisión manual, capacidad de carga efectiva no menor de 3.0 y no mayor de 4 toneladas.	6/08/2002 13:00 horas	12/08/2002 13:00 horas	16/08/2002 13:00 horas

1. *Las respectivas bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el domicilio de la convocante, ubicado en el Recinto Fiscal Portuario sin número, Puerto Industrial de Altamira, Altamira, Tamps., código postal 89600, de lunes a viernes, de 9:30 a 17:30 horas, a partir del 25 de julio de 2002, y hasta el día 6 de agosto de 2002.*
2. *Dichas bases de licitación tienen un costo de \$660.00 en la entidad y \$600.00 si se adquieren mediante el Sistema compraNET. El pago de las mismas se realizará en el domicilio de la convocante, en efectivo o cheque de caja a nombre de la Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., o mediante depósito bancario a la cuenta 4013948393, Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal número 273; y en compraNET, mediante los recibos que genera dicho sistema. El costo de las bases incluye IVA. Nota: no podrán participar en esta licitación aquellos interesados que no adquieran las bases correspondientes en el plazo señalado.*
3. *La junta de aclaraciones, las dos etapas del acto de presentación y apertura de proposiciones, la entrega de los bienes, la presentación de factura y el pago de las mismas, se realizarán en el domicilio de la convocante.*
4. *El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que se cotizará y efectuará el pago respectivo es: peso mexicano.*
5. *No se otorgará anticipo alguno.*
6. *No podrán ser negociadas ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes.*
7. *El tiempo de entrega de los bienes no será superior a 30 días naturales, pudiendo realizarse entregas parciales.*
8. *Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.*
9. *Condiciones de pago serán: máximo 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.*

10. **No podrán participar en esta licitación las personas físicas y morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**
11. **Los licitantes que participen en la licitación número 09176001-02-02 y que coticen las partidas 1, 2 y 3 deberán ser Centro Autorizado de Servicio Hewlett Packard.**

ALTAMIRA, TAMPS., A 25 DE JULIO DE 2002

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION

ING. MARTHA ESTHER FERNANDEZ DEL ANGEL

RUBRICA.

(R.- 164691)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, el costo de los trabajos serán cubiertos con fondos provenientes del Gobierno Federal (Ramo 16), conforme al convenio de acuerdo de coordinación que celebran, el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional del Agua y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Tabasco, con el objeto de conjuntar acciones y recursos para realizar estudios, proyectos y obras del Programa de Protección a Centros de Población, en el Estado de Tabasco, según oficio de autorización de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto número OM/500-127 de fecha 22 de febrero de 2002, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56005001-003-02 SCAOP-DGOP-013/02	\$1,250.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	29/07/2002 15:00 horas	29/07/2002 12:00 horas	29/07/2002 9:00 horas	5/08/2002 9:00 horas	6/08/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Supervisión de la construcción de las obras de protección en las márgenes de los ríos Carrizal, Mezcalapa y Usumacinta, Municipios de Centro, Huimanguillo, Emiliano Zapata y Jonuta, Estado de Tabasco	12/08/2002	120 días	\$400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco, teléfono 3-15-92-29, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco en el Departamento de Concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicado en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, Villahermosa, Centro, Tabasco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señaladas en la sala de concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora señaladas, en la sala de concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora señaladas, en la sala de concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señaladas partiendo de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará anticipo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Presentar solicitud de inscripción dirigida al C. ingeniero Eduardo Hernández Trejo, Director General de la Dirección de Obras Públicas de la SCAOP.
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo; mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal; las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - 3.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física (presentar original en ambos casos para cotejar).
 - 4.- Relación de contratos de obras (similar a la que se concursa ejecutada en el estado) que tenga celebrado tanto en la Administración Pública Federal y Estatal, así como con los particulares, en los últimos tres años, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como el plazo de ejecución, indicando fecha de inicio y de terminación; debiendo anexar copia de los tres últimos contratos que haya celebrado, así como currículum de su personal técnico.
 - 5.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los estados financieros para el año en curso, auditado y dictaminado por contador público titulado externo y con los documentos completos de su declaración fiscal anual del año 2001 y su última declaración de pago provisional correspondiente al año 2002.
 - 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 7.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento notariado, el acuerdo para participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición, designar a un representante común e indicar la denominación de la asociación, dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello, de conformidad con los términos legales de cada una de las empresas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y el propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que,

entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la propuesta solvente más baja.

- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que se hubiera aceptado y firmado por las partes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El límite para adquirir las bases será a las 15:00 horas de la fecha indicada.
- No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos en compraNET, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha y hora indicadas del límite para adquirir bases.
- Las obras estarán ubicadas en los estados de Tabasco y Chiapas.
- Conforme al artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la reducción de plazo para presentación y aperturas de proposiciones fue autorizada por el titular de la dependencia.

CENTRO, TAB., A 25 DE JULIO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL

ING. EDUARDO HERNANDEZ TREJO

RUBRICA.

(R.- 164692)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. CECOP-01/2002

El Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con lo establecido en los artículos 26 fracción I, 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a las personas físicas y morales que reúnan las condiciones legales, así como las técnicas y económicas necesarias, a participar en la licitación pública para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica
55107001-001-02	Convocante: \$1,500.00 compraNET: \$1,200.00	Viernes 2/08/2002	Lunes 5/08/2002 9:00 horas	Lunes 5/08/2002 12:00 horas	Lunes 12/08/2002 12:00 horas	Martes 13/08/2002 12:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Construcción de estadio de beisbol infantil etapa I, gradas centrales en unidad deportiva José A. Healy Noriega de Hermosillo, Sonora	26/08/2002	17/11/2002	\$1'000,000.00

I.- Bases de licitación.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, ubicadas en Zaragoza número 5, colonia Villa de Seris, en Hermosillo, Sonora (01-66-22-2-50-89-05, 2-50-89-06), en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta la fecha límite de inscripción, la forma de pago es en la convocante, en efectivo o mediante cheque de caja o certificado a nombre del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

II.- Origen de los recursos.

Los recursos económicos para la ejecución de la obra, provienen del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2002, así como en el Presupuesto de Egresos de Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal del año 2002, Infraestructura Deportiva C.E.C.O.P., autorizados en oficio número 05-06.-PA-025/02 de liberación de recursos expedido por la Secretaría de Planeación, Desarrollo y Gasto Público de fecha 28 de mayo de 2002; y de aportación de la Fundación Educativa y Cultural José S. Healy, A.C.

III.- Requisitos que deberán cumplir los interesados.

- a).-** Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en esta licitación.
- b).-** Acreditar la legal existencia del interesado, mediante copia simple del acta constitutiva, modificaciones, en su caso, y poderes de sus representantes legales, en el supuesto de personas morales; o copia certificada de acta de nacimiento y copia de identificación con fotografía en caso de personas físicas. En caso de asociaciones, deberán presentar la documentación legal de cada asociado y adicionalmente deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el CECOP.
- c).-** Acreditar un capital contable mínimo de \$1'000,000.00 (son: un millón de pesos 00/100 M.N.), mediante estados financieros al 31 de marzo de 2002 o fecha posterior, dictaminados por contador público independiente (se deberá anexar copia simple de la cédula profesional relativa), o copia certificada de la declaración del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio fiscal de 2001, con sello visible de la institución bancaria donde se efectuó el pago.
- d).-** Presentar relación de los contratos de obras en vigor que tengan celebrados con las administraciones públicas federal, estatal y municipal, así como con particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades, así como las fechas de inicio y terminación de esas obras.
- e).-** Acreditar su capacidad técnica mediante la presentación del curriculum de la empresa, en el que se contemple una experiencia mínima de 3 años en la realización de trabajos similares a los de la presente licitación, así como el curriculum de su personal técnico y administrativo.
- f).-** En virtud de que no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los interesados deberán presentar declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en el artículo 51.

La presentación de estos documentos servirá para constatar que la persona cumple con los requisitos legales necesarios, sin perjuicio de su análisis detallado.

IV.- Junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y visita al sitio de los trabajos.

La visita al sitio de realización de los trabajos iniciará en las oficinas del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, ubicadas en Zaragoza número 5, colonia Villa de Seris de Hermosillo, Sonora. La junta de aclaraciones, las dos etapas del acto de presentación y apertura de proposiciones y fallo correspondiente, se llevarán a cabo en las oficinas del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública.

V.- Plazo de ejecución de los trabajos.

El plazo de ejecución de los trabajos será de 84 días. Fecha de inicio 26 de agosto de 2002.

VI.- Criterios para la adjudicación del contrato.

Con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en sus propias evaluaciones y en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, el CECOP emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral cuya propuesta resulte solvente, porque reúne las condiciones legales, así como las técnicas, económicas, la experiencia requerida y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

VII.- Anticipos.

Se otorgará un anticipo equivalente al 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada para la ejecución de la obra, para que el contratista realice las actividades señaladas en el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VIII.- Condiciones de pago.

mediante la formulación de estimaciones, que deberán cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto, mismas que abarcarán periodos quincenales como máximo.

Nota: Los planos estarán a disposición de los interesados en el domicilio de la convocante y se entregarán previa comprobación del pago de las bases.

HERMOSILLO, SON., A 25 DE JULIO DE 2002.

COORDINADOR GENERAL DEL CECOP

LIC. ARNOLDO SOTO SOTO

RUBRICA.

(R.- 164693)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

DIRECCION GENERAL DE COSTOS, LICITACIONES Y CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la obra: pavimentación de calles en los municipios de Atil, Caborca, Oquitoa, Pitiquito y Sáric, en el Estado de Sonora, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55009001- 007-02	\$3,200.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	2/08/2002	31/07/2002 11:00 horas	31/07/2002 10:00 horas	8/08/2002 13:00 horas	12/08/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Pavimentación de calle de acceso a la cabecera municipal en Atil, Mpio. de Atil; pavimentación de Blvd. Obregón entre Av. S y Sonora, en Caborca, Mpio. de Caborca; recarpeteo de acceso a municipio a base de asfalto en Oquitoa, Mpio. de Oquitoa; acceso principal de carretera internacional a Infonavit en Pitiquito, Mpio. de Pitiquito; y pavimentación de calles en Sáric y Cerro Prieto, Mpio. de Sáric, en el Estado de Sonora	26/08/2002	110	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Hidalgo y Comonfort número 35, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, teléfono (662) 217-29-88 los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado de Sonora. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el sitio de los trabajos, el día y hora indicados anteriormente.
- Las aperturas de la propuesta técnica y de la propuesta económica, se efectuarán los días y horas indicados, en la sala de licitaciones ubicada en la planta baja del edificio que ocupa la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, en las calles bulevar Hidalgo y Comonfort número 35, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de la Presidencia Municipal de Caborca, Son., el día y hora indicados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar documentación comprobable y que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a la presente convocatoria, mediante curriculum de la empresa y/o del personal técnico que intervendrá en la obra, con experiencia mínima de tres años.

Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

- 1) Documentación legal que acredite como mínimo el capital contable requerido, mediante original o copia certificada de balance actualizado al 31 de marzo de 2002, o fecha posterior, auditado por contador público titulado (se deberá anexar copia simple de la cédula profesional del auditor y copia simple de la autorización para formular dictámenes otorgada por la S.H.C.P.) y presentado en papel membretado del auditor; o copia certificada de su declaración del Impuesto Sobre la Renta para el ejercicio 2001, con el sello de la institución bancaria o dependencia autorizada donde efectuó el pago.

- 2) Para el caso de las personas morales: presentar original o copia certificada del testimonio de su acta constitutiva y, en su caso, de sus modificaciones, y poder(es) de su(s) representante(s) legal(es). Para el caso de personas físicas, presentar copia certificada de su acta de nacimiento.
 - 3) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 4) Relación de los contratos de obra en vigor que tenga celebrados la empresa con las administraciones públicas Federal, Estatal o Municipales, señalando el importe contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades; así como las fechas de inicio y probable terminación de las obras. Este documento deberá presentarse en papel membretado de la empresa y firmado por el representante legal de la misma.
- El interesado deberá entregar a la convocante copia simple de los documentos descritos anteriormente.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, con base en sus propias evaluaciones, en el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas y el presupuesto, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, elaborará el dictamen en que se fundamentará el fallo inapelable para esta licitación, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del mismo, la ejecución de la obra, y haya presentado la postura solvente más baja.
 - Las condiciones de pago son: por estimaciones.

HERMOSILLO, SON., A 25 DE JULIO DE 2002.

SECRETARIO

ING. JAVIER HERNANDEZ ARMENTA

RUBRICA.

(R.- 164694)

XEIPN TV CANAL 11

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipos de grabación, de conformidad con lo siguiente: La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la licenciada María del Carmen Solís Dávalos, con cargo de Jefe de Recursos Materiales y Servicios, el día 18 de julio de 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11181001-009-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	31/07/2002	1/08/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/08/2002 11:00 horas	14/08/2002 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Equipos de grabación			10	Pieza

2	I150200392	Videograbadora	3	Pieza
3	I150200392	Videograbadora	1	Pieza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Carpio número 475, colonia Casco de Santo Tomás, código postal 11340, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 57 29 43 18, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 y de 16:30 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de XEIPN Canal Once. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2002 a las 11:00 horas, en el salón de usos múltiples de la convocante.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de agosto de 2002 a las 11:00 horas, en el salón de usos múltiples de la convocante, Carpio número 475, colonia Casco de Santo Tomás, código postal 11340, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta económica será el día 14 de agosto de 2002 a las 11:00 horas, en el salón de usos múltiples de la convocante.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: almacén general en el domicilio de la convocante, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: 45 días.
- * El pago se realizará: 15 días posteriores a la presentación de la factura a entera satisfacción del convocante.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.
 SECRETARIA EJECUTIVA COMITE DE COMPRAS
LIC. MARIA DEL CARMEN SOLIS DAVALOS
 RUBRICA.

(R.- 164695)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
 JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATAN
CONVOCATORIA PUBLICA No. 003

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC (Banobras) ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales.

Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar de los subproyectos de agua potable y saneamiento:

1) Ampliación de Sistemas de Agua Potable en diversas localidades de los municipios de Halachó, Izamal y Peto del Estado de Yucatán.

2) Construcción de sanitarios rurales en diversas localidades de los municipios de Tinum, Chapab, Chemax, Suma de Hidalgo y Sudzal, del Estado de Yucatán.

La Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (JAPAY) convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; los contratos se adjudicarán mediante los concursos que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
60105001-034-02	\$1,000.00 compraNET: \$800.00	15/agosto/02 8:00 horas	16/agosto/02 10:00 horas	28/agosto /02 9:00 horas	30/agosto/02 9:00 horas	\$400,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Rehabilitación de tanque elevado, construcción de 905 ml de red de agua potable de 2" PVC, construcción de 1542 ml de red de agua potable de 3" PVC, construcción de 71 tomas domiciliarias tipo rural, construcción de 72 tomas domiciliarias tipo torre tinaco y rehabilitación de otras 193. Suministro e instalación de equipos electromecánicos, bombeo y de cloración, obras complementarias, construcción de caseta y cerca perimetral; así como rehabilitación de otras	Kancabchén y Dzidzibachi del Municipio de Halachó; Cuauhtémoc del Municipio de Izamal y Timul del Municipio de Peto, Yucatán	Inicio: 10/septiembre/2002 Terminación: 15/noviembre/2002

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
60105001-035-02	\$1,000.00 compraNET: \$800.00	15/agosto/02 8:00 horas	16/agosto/02 11:30 horas	28/agosto/02 11:00 horas	30/agosto/02 11:00 horas	\$400,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Construcción de 117 sanitarios rurales	San Felipe Nuevo y Xcalacoop del Municipio de Tinum, Yucatán	Inicio: 10/septiembre/2002 Terminación: 15/noviembre/2002

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
60105001-036-02	\$1,000.00 compraNET: \$800.00	15/agosto/02 8:00 horas	16/agosto/02 13:00 horas	28/agosto/02 13:00 horas	30/agosto/02 13:00 horas	\$300,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación

Construcción de 91 sanitarios rurales	Hunabchén del Municipio de Chapab; San Román del Municipio de Chemax; Suma de Hidalgo del Municipio de Suma de Hidalgo y Tzalam del Municipio de Sudzal, Yucatán	Inicio: 6/septiembre/2002 Terminación: 15/noviembre/2002

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Subdirección Técnica de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán sita en la Calle 60 número 526 A entre 65 y 67, Centro, con número telefónico 923 82 03 y fax 928 08 99 de lunes a viernes, en un horario de 8:30 a 14:30 horas o bien, en internet en la dirección: <http://compranet.gob.mx>.
- La forma de pago será mediante: cheque certificado o de caja a favor de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, en compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, así como la junta de aclaraciones será en las oficinas de la Subdirección Técnica sita en calle 60 número 526 A entre 65 y 67, Centro, con número telefónico 923 82 03 y fax 928 08 99, en el horario y fecha señalados.
- La junta de aclaraciones se efectuará en las oficinas de la Subdirección Técnica de la JAPAY, sita en la Calle 60 número 526 A entre 65 y 67, Centro, con número telefónico 923 82 03 y fax 928 08 99, en el horario y fecha señalados.
- La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuarán en el horario y fecha señalados; en la sala de juntas de la JAPAY sita en la Calle 60 número 526 A entre 65 y 67, Centro.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 67 días naturales, con la fecha de inicio señalada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en el curriculum vitae de la empresa y del personal técnico, mencionando su participación en obras similares y la relación de los contratos de obra en vigor celebrados tanto con la administración pública, así como con particulares señalando los montos contratados y los importes por ejercer, y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).
- Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato simple de asociación):
 1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación.
 2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la S.H.C.P. y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
 4. Declaración escrita, y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y

6. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
- a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

En caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 6 deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- Anticipos: Para inicio de la obra el 30% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.
- Los planos y especificaciones, no estarán disponibles en el sistema de compraNET, por lo que se pondrán a disposición en las oficinas de la Subdirección Técnica de la JAPAY.
- Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos de los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes.

ATENTAMENTE

MERIDA, YUC., A 25 DE JULIO DE 2002.

DIRECTOR DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATAN

ING. CESAR BOJORQUEZ ZAPATA

RUBRICA.

(R.- 164696)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

**OFICINA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 072**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de Arrendamiento de equipos para perforar y actividades conexas de reparación de pozos para los Activos de la Región Norte (094/02-TCESPS-P), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575051-076-02	\$1,769.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,608.00 M.N.	28/08/2002	16/08/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/09/2002 9:00 horas	13/09/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	I481200000	Arrendamiento de equipos para perforar y actividades conexas de reparación de pozos para los Activos de la Región Norte	3,900	Servicio/Día	\$18'607,600.00 U.S.D.	\$46'519,000.00 U.S.D.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, extensiones 3-25-30, 3-25-31 y 3-32-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- Las formas de pago son: en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal 346, Centro ejecutivo Villahermosa, Tab. número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 1 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 3 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 13 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 1 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México (artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los catálogos, folletos e información adicional podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios, acompañados de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo (0%). Plazo de entrega: variable. No existe opción de compra.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o el anexo L que se adjunta en las bases de la licitación. Para licitantes extranjeros, deberán mostrar documentación con la legalización o apostillamiento correspondiente. Plazo de entrega: variable.
- Lugar de entrega: los equipos se instalarán en los pozos petroleros de los campos de los Activos de la Región Norte; los días de lunes a domingo, en horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas
- Pemex Exploración y Producción, R.N. pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de P.E.P. como pago total en moneda nacional. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas operaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de este contrato P.E.P. hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 25 DE JULIO DE 2002.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
OSCAR GARCIA ROJAS
RUBRICA.

(R.- 164698)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

LICITACIONES PUBLICAS

CONVOCATORIA 006

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales, se prevé que parte del préstamo se asigne para pagos de las adquisiciones que se describen a continuación:

La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento convoca a proveedores mexicanos que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato las adquisiciones, de conformidad con lo siguiente:

No de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37109001-062-02	\$500.00 Costo compraNET: \$400.00	26 de agosto de 2002	28 de agosto de 2002 10:00 Hrs.	3 de septiembre de 2002. 10:00 Hrs.	5 de septiembre de 2002. 10:00 Hrs.

Partida	Clave	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	1480800052	Camioneta pick up modelo 2002 motor 6 cilindros, potencia 200 HP, transmisión manual de 5 velocidades, capacidad de carga 1 tonelada, frenos de disco en las 4 ruedas, dirección hidráulica, tanque de 255 libras, 4.3 litros, bolsas de aire	Vehículo	4

No de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37109001-063-02	\$200.00 Costo compraNET: \$150.00	26 de agosto de 2002	28 de agosto de 2002 12:00 Hrs.	3 de septiembre de 2002. 12:00 Hrs.	5 de septiembre de 2002. 12:00 Hrs.

Partida	Clave FSC	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	1450400124	Escritorio ejecutivo, con aditamentos	Escritorio	3
2	1450400314	Silla secretarial sin brazos, respaldo abatible reclinable mediante perilla ajustable, base giratoria de 5 apoyos, con rodajas de nylon, acojinamiento poliuretano de alta densidad, tapizada en tela	Silla	6
3	1450400314	Silla fija de visita con descansabrazos estructura en acero en tubo aplanado respaldo y asiento amplio y reforzado, tapizadas en tela de alta resistencia, estructura reforzada	Silla	6

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, seis días naturales, previos al acto para la recepción, presentación y apertura de proposiciones, o bien en

las oficinas de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicada en la Unidad Administrativa, edificio A, 2o. piso, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con números telefónicos 01-9-612-27537, 61 2 80 37, 60 00 900 extensiones 111 y 221, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

- * La forma de pago será, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento y en compraNET, a través de pago en bancos mediante los recibos que genera el sistema.
- * El sitio de reunión para realizar las juntas de aclaraciones serán en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicada en la Unidad Administrativa, edificio A, 2o. piso, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horarios señalados en el cuadro superior para cada licitación.
- * La presentación y apertura de las proposiciones que contienen los aspectos técnicos y económicos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicada en la Unidad Administrativa, edificio A, 2o. piso, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horarios señalados en el cuadro superior para cada licitación.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * **No se otorgará anticipo.**
- * Lugar de entrega: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, Area de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la Unidad Administrativa, edificio A, 2o. piso, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- * Plazo de entrega: máximo 20 días naturales, contados a partir de la firma del contrato de adjudicación.
- * El pago se realizará: en dinero cierto e incondicionado, dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la entrega total de los bienes a entera satisfacción del comprador y a la entrega de la documentación correspondiente.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Los interesados acreditarán ante la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, en el cumplimiento de los requisitos para participar en las licitaciones y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando a su elección, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia los siguientes documentos (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato simple de asociación):
 - (a) Solicitud por escrito donde expresen su interés en participar en la licitación indicando el número de la misma y descripción de los bienes.
 - (b) Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica (en el caso de personas físicas se deberá presentar: acta de nacimiento, alta de Hacienda y Registro Federal de Contribuyentes, copias y originales para cotejo).
 - (c) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - (d) Ficha de depósito de inscripción en banco de aquellos licitantes que hayan adquirido las bases a través de compraNET.
 - En caso de empresas extranjeras, para cumplir con el punto (b) deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legislación de los documentos públicos extranjeros.
 - Los criterios generales para la adjudicación de la mejor propuesta serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas al contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 25 DE JULIO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL

ING. MARIO BUSTAMANTE GRAJALES

RUBRICA.

(R.- 164699)**COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE QUINTANA ROO**

DIRECCION GENERAL

CONVOCATORIA PUBLICA No. 011

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales. Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pago de obras a ejecutar del subproyecto: construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Chemuyil, Municipio de Solidaridad y construcción de tanque elevado, red de distribución, dispositivos de almacenamiento y suministro e instalación de tomas domiciliarias en la localidad de California, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo de acuerdo a lo indicado en cada licitación.

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; los contratos se adjudicarán mediante los concursos que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52100001-023-02	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,950	5/08/2002	5/08/2002 9:00 horas	2/08/2002 9:00 horas	12/08/2002 11:00 horas	16/08/2002 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020402	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales			28/08/2002	100	\$1'250,000.00

Ubicación de la obra: Chemuyil, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52100001-024-02	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,950	5/08/2002	5/08/2002 11:00 horas	2/08/2002 9:00 horas	12/08/2002 13:00 horas	16/08/2002 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020102	Construcción de obra de agua potable			28/08/2002	60	\$235,211.00

Ubicación de la obra: California, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en la dirección electrónica de Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Coordinación de Planeación y Desarrollo de la C.A.P.A., situadas en avenida Efraín Aguilar número 210, colonia Centro, código postal 77000, ciudad Chetumal, Quintana Roo, teléfonos (01983) 8350011, extensiones 208 y 210 de lunes a viernes en días hábiles, con horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago en convocante es: en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo. En compraNET, a través del pago en el banco correspondiente mediante los recibos que genera el sistema.

- Las visitas a los lugares de los trabajos iniciarán en las fechas y horarios indicados para cada una de las licitaciones. El punto de partida para la primera licitación será en las oficinas del sistema operador de Playa del Carmen, ubicadas en 10 avenida Norte por Calle 6 Norte número 138, colonia Centro, ciudad de Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, teléfono (01984)8730286. Para la segunda será en la ciudad de Chetumal, será en las oficinas de la Coordinación de Construcción, ubicadas en calle Primo de Verdad número 286 entre avenida José María Morelos y Emiliano Zapata, colonia Las Casitas, de la ciudad de Chetumal, teléfono (01983) 8323419.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo de acuerdo a las fechas y horarios señalados para cada una de las licitaciones, en la sala de juntas de la C.A.P.A., ubicada en la avenida Efraín Aguilar número 210, colonia Centro, código postal 77000, teléfono y fax (01983) 8350011, extensiones 208 y 210 Chetumal, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará en las fechas y horarios señalados para cada una de las licitaciones en la sala de juntas de la C.A.P.A., Efraín Aguilar número 210, colonia Centro, ciudad Chetumal, Quintana Roo.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 100 días naturales, para la licitación 52100001-023-02 y 60 días naturales, para la licitación 52100001-024-02, con la fecha estimada de inicio señalada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de las obras.
- Estas licitaciones no están sujetas a los capítulos de compras del sector de ningún tratado de libre comercio.
- Se otorgará un anticipo para inicio de obra de 10% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio y un anticipo de 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados será a través: **A)** Documentación que compruebe su experiencia y capacidad técnica en la construcción de obras similares a la que es objeto esta convocatoria (currículum de la empresa y del personal técnico responsable), adicionalmente y exclusivo para la licitación 52100001-023-02 además presentarán documentación que compruebe su experiencia y capacidad en la operación y diseño a obras similares a la que es objeto esta licitación. **B)** Relación de contratos en vigor celebrados tanto con la administración pública, así como los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades y deberán anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).
- Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación): **1)** Comprobante de pago de las bases de licitación expedido por la C.A.P.A. o generado por el sistema compraNET con el sello del banco que certifica su entero por inscripción; **2)** Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es); **3)** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto; **4)** Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la S.H.C.P., y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor; **5)** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; **6)** Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y **7)** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **a)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y **b)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 4 y 7 deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

CHETUMAL, Q. ROO, A 25 DE JULIO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL

ING. ANDRES F. RUIZ MORCILLO

RUBRICA.

(R.- 164701)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS EN GUSTAVO A. MADERO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 007

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 24 letra A y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente: oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal SFDF/058/2002, de fecha 25 de enero de 2002.

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001127-040-02	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo para 3 mercados en las direcciones territoriales 1 y 3 de la Delegación Gustavo A. Madero	9-Sep.-2002	17-Nov.-2002	\$1'500,000.00

Clave FSC (CCAOP)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00000	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	31-Jul.-2002	8-Ago.-2002 10:00 horas	1-Ago.-2002 10:00 horas	15-Ago.-2002 10:00 horas	22-Ago.-2002 10:00 horas

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001127-041-02	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo para 2 mercados públicos en la Dirección Territorial 1 de la Delegación Gustavo A. Madero	9-Sep.-2002	17-Nov.-2002	\$1'750,000.00

Clave FSC (CCAOP)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00000	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	31-Jul.-2002	8-Ago.-2002 12:00 horas	1-Ago.-2002 12:00 horas	15-Ago.-2002 12:00 horas	22-Ago.-2002 12:00 horas

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001127-042-02	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo para 3 mercados públicos en la Dirección Territorial 2 de la Delegación Gustavo A. Madero	9-Sep.-2002	17-Nov.-2002	\$1'500,000.00

Clave FSC (CCAOP)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00000	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	31-Jul.-2002	8-Ago.-2002 14:00 horas	1-Ago.-2002 14:00 horas	15-Ago.-2002 14:00 horas	22-Ago.-2002 14:00 horas

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001127-043-02	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo para 5 mercados públicos en las direcciones territoriales 3 y 4 de la Delegación Gustavo A. Madero	9-Sep.-2002	27-Nov.-2002	\$2'050,000.00

Clave FSC (CCAOP)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00000	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	31-Jul.-2002	8-Ago.-2002 10:00 horas	1-Ago.-2002 10:00 horas	15-Ago.-2002 10:00 horas	22-Ago.-2002 10:00 horas

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001127-044-02	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo para 3 mercados públicos en la Dirección Territorial 5 de la Delegación Gustavo A. Madero	9-Sep.-2002	17-Nov.-2002	\$1'350,000.00

Clave FSC (CCAOP)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00000	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	31-Jul.-2002	8-Ago.-2002 12:00 horas	1-Ago.-2002 12:00 horas	15-Ago.-2002 12:00 horas	22-Ago.-2002 12:00 horas

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001127-045-02	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo para 1 mercado público en la Dirección Territorial 1 de la Delegación Gustavo A. Madero	10-Sep.-2002	18-Nov.-2002	\$3'150,000.00

Clave FSC (CCAOP)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00000	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	31-Jul.-2002	9-Ago.-2002 10:00 horas	2-Ago.-2002 10:00 horas	16-Ago.-2002 10:00 horas	23-Ago.-2002 10:00 horas

No. de licitación	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001127-046-02	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo para 4 mercados en las direcciones territoriales 1, 2 y 3 de la Delegación Gustavo A. Madero				10-Sep.-2002	18-Nov.-2002	\$1'900,000.00
Clave FSC (CCAOP)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00000	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	31-Jul.-2002	9-Ago.-2002 12:00 horas	2-Ago.-2002 12:00 horas	16-Ago.-2002 12:00 horas		23-Ago.-2002 12:00 horas

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001127-047-02	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo para 4 mercados en la Dirección Territorial 4 de la Delegación Gustavo A. Madero	10-Sep.-2002	18-Nov.-2002	\$1'550,000.00

Clave FSC (CCAOP)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00000	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	31-Jul.-2002	9-Ago.-2002 10:00 horas	2-Ago.-2002 10:00 horas	16-Ago.-2002 10:00 horas	23-Ago.-2002 10:00 horas

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001127-048-02	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo para 4 mercados en la Dirección Territorial 5 de la Delegación Gustavo A. Madero. Por licitación pública nacional	10-Sep.-2002	18-Nov.-2002	\$2'050,000.00

Clave FSC (CCAOP)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00000	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	31-Jul.-2002	9-Ago.-2002 12:00 horas	2-Ago.-2002 12:00 horas	16-Ago.-2002 12:00 horas	23-Ago.-2002 12:00 horas

No. de licitación	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001127-049-02	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo para 4 mercados en la Dirección Territorial 6 de la Delegación Gustavo A. Madero				11-Sep.-2002	19-Nov.-2002	\$1'550,000.00

Clave FSC (CCAOP)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00000	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	31-Jul.-2002	12-Ago.-2002 10:00 horas	5-Ago.-2002 10:00 horas	19-Ago.-2002 10:00 horas	26-Ago.-2002 10:00 horas

No. de licitación	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001127-050-02	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo para 4 mercados en las direcciones territoriales 7, 8 y 9 de la Delegación Gustavo A. Madero				11-Sep.-2002	19-Nov.-2002	\$1'100,000.00

Clave FSC (CCAOP)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00000	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	31-Jul.-2002	12-Ago.-2002 12:00 horas	5-Ago.-2002 12:00 horas	19-Ago.-2002 12:00 horas	26-Ago.-2002 12:00 horas

No. de licitación	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001127-051-02	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo para 3 mercados en las direcciones territoriales 1 y 5 de la Delegación Gustavo A. Madero				11-Sep.-2002	19-Nov.-2002	\$2'600,000.00

Clave FSC (CCAOP)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00000	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	31-Jul.-2002	12-Ago.-2002 14:00 horas	5-Ago.-2002 14:00 horas	19-Ago.-2002 14:00 horas	26-Ago.-2002 14:00 horas

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001127-052-02	Conservar y mantener 2,635.77 m ² de banquetas y 3,651.10 ml de guarniciones, en 9 calles correspondientes a varias colonias en la Dirección Territorial No. 3 de la Delegación Gustavo A. Madero	11-Sep.-2002	9-Nov.-2002	\$1'800,000.00

Clave FSC (CCAOP)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00000	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	31-Jul.-2002	12-Ago.-2002 10:00 horas	5-Ago.-2002 10:00 horas	19-Ago.-2002 10:00 horas	26-Ago.-2002 10:00 horas

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001127-053-02	Conservar y mantener 3,050.43 m ² de banquetas y 3,178.61 ml de guarniciones, en 3 calles correspondientes a varias colonias en la Dirección Territorial No. 6 de la Delegación Gustavo A. Madero	11-Sep.-2002	9-Nov.-2002	\$1'800,000.00

Clave FSC (CCAOP)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00000	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	31-Jul.-2002	12-Ago.-2002 12:00 horas	5-Ago.-2002 12:00 horas	19-Ago.-2002 12:00 horas	26-Ago.-2002 12:00 horas

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001127-054-02	Conservar y mantener 4,353.08 m ² de banquetas y 2,854.19 ml de guarniciones, en 2 calles correspondientes a varias colonias en la Dirección Territorial No. 7 de la Delegación Gustavo A. Madero	12-Sep.-2002	10-Nov.-2002	\$2'000,000.00

Clave FSC (CCAOP)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00000	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	31-Jul.-2002	13-Ago.-2002 10:00 horas	6-Ago.-2002 10:00 horas	20-Ago.-2002 10:00 horas	27-Ago.-2002 10:00 horas

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001127-055-02	Conservar y mantener 2,853.98 m ² de banquetas y 1,552.84 ml de guarniciones, en 7 calles correspondientes a varias colonias en la Dirección Territorial No. 9 de la Delegación Gustavo A. Madero	12-Sep.-2002	10-Nov.-2002	\$2'300,000.00

Clave FSC (CCAOP)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00000	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	31-Jul.-2002	13-Ago.-2002 12:00 horas	6-Ago.-2002 12:00 horas	20-Ago.-2002 12:00 horas	27-Ago.-2002 12:00 horas

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001127-056-02	Conservar y mantener 6,070.80 m ² de banquetas y 3,077.93 ml de guarniciones, en 3 calles correspondientes a varias colonias en la Dirección Territorial No. 10 de la Delegación Gustavo A. Madero	12-Sep.-2002	20-Nov.-2002	\$2'500,000.00

Clave FSC (CCAOP)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00000	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	31-Jul.-2002	13-Ago.-2002 10:00 horas	6-Ago.-2002 10:00 horas	20-Ago.-2002 10:00 horas	27-Ago.-2002 10:00 horas

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001127-057-02	Obra para conservar y mantener 1,848 ml de la red secundaria de agua potable en calles de las colonias Ampliación Benito Juárez, Cocoyoes y Cuauhtepac de Madero, pertenecientes a la Dirección Territorial 9 de la Delegación Gustavo A. Madero	12-Sep.-2002	10-Nov.-2002	\$2'000,000.00

Clave FSC (CCAOP)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00000	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	31-Jul.-2002	13-Ago.-2002 12:00 horas	6-Ago.-2002 12:00 horas	20-Ago.-2002 12:00 horas	27-Ago.-2002 12:00 horas

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección General de Servicios Urbanos, sita en el segundo piso del edificio delegacional, avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, hasta el día 29 de julio de 2002 de 10:00 a 15:00 horas, y los días 30 y 31 de julio la venta de bases será en la Dirección de Servicios Públicos, sita en Avenida 606 número 100 B, colonia Unidad Habitacional Narciso Bassols, de 10:00 a 15:00 horas.

Requisitos para adquirir las bases, deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

A) Adquisición directa:

- 1.- Solicitud por escrito para participar en el concurso deseado en papel membretado de la empresa, indicando datos generales del participante.
- 2.- Registro de concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, el cual deberá corresponder a la especialidad licitada y estar vigente o constancia de registro en trámite que esté dentro de la vigencia de los ocho días hábiles, a partir de su emisión, acompañado de la siguiente documentación: declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, y los necesarios en cuanto a experiencia técnica según la especialidad en el registro; en el caso de personas físicas se anexará a los requisitos anteriores, acta de nacimiento y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en el de las personas morales, presentación de escritura constitutiva y modificaciones, en su caso, poderes del representante legal y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 3.- Comprobatorios del capital contable mínimo requerido (mediante declaración fiscal del ejercicio 2001 y última parcial de 2002, estado de posición financiera que no sea mayor a tres meses de elaborado, firmado por contador público facultado para auditar, que así lo demuestre con oficio expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia del mismo, así como de la cédula profesional del contador) el cual se verificará en la Constancia de Registro de Concursante emitida por la Secretaría de Obras y Servicios.

B) Adquisición por medio del sistema compraNET.

- 1.- Los documentos indicados en los puntos 1, 2 y 3, según el caso se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, en el documento A-I; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
- 2.- Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Dirección General de Servicios Urbanos, sita en el segundo piso del edificio delegacional, avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, previa presentación del recibo de pago.

La forma de pago de las bases se hará mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal. En caso de compraNET, a través de Banca Serfin, S.A., sucursal 92, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema (este pago no es reembolsable).

El lugar de reunión para las visitas de obra del día 1 de agosto será en la Dirección de Servicios Públicos, sita en Avenida 606 número 100 B, colonia Unidad Habitacional Narciso Bassols, los días y horas indicados anteriormente, y las visitas de los días 2, 5 y 6 de agosto serán en la Dirección General de Servicios Urbanos, en las horas indicadas.

A la junta de aclaraciones deberá asistir personal calificado, se acreditará con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante y oficio de presentación en hoja membretada de la empresa, signado por el representante legal de la misma (original y copia). Esta se realizará en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicada en el 2o. piso del edificio delegacional, avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, los días y horas indicados anteriormente.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicada en el 2o. piso del edificio delegacional, avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, los días y horas indicados anteriormente.

Se otorgarán anticipos de 10% (diez por ciento) para inicio de obra y 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente. No se autorizará subcontrato en la ejecución de la obra.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. La ubicación de los trabajos será dentro del área delegacional.

La Dirección General de Servicios Urbanos con base en los artículos 40 y 41 fracción I de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Las condiciones de pago son mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos máximos mensuales por concepto de trabajos terminados, asimismo el plazo de pago de dichas estimaciones, será dentro de un término no mayor de 20 días hábiles, contado a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra.

La forma de garantía de cumplimiento del contrato será de 10% (diez por ciento) del monto total del contrato incluye I.V.A., mediante fianza expedida por institución legalmente autorizada y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Las bases y los catálogos de conceptos estarán disponibles para consulta y adquisición en la Dirección General de Servicios Urbanos.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
ING. JAIME ARCEO CASTRO
RUBRICA.

(R.- 164702)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUPERINTENDENCIA DE ESTUDIOS ZONA CENTRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164091-002/02
(LN-002/02)
CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para el suministro de los bienes o servicios que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164091-02/02 (LN-002/02)	\$946.00 En compraNET: \$851.00	7 de agosto	1 de agosto de 2002 10:00 horas	13 de agosto de 2002 10:00 horas	15 de agosto de 2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	C810800000	Análisis a muestras de agua y suelo	1	Lote

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Compras, situado en avenida San Rafael Santa Cecilia número 211-B, Tlalnepantla, Estado de México, código postal 54120, teléfono 52294400, extensión 46760, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$946.00 incluido el IVA y su pago se realizará en avenida San Rafael Santa Cecilia número 211-B, situada en Tlalnepantla, Estado de México. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad, o en efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$851.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en avenida San Rafael Santa Cecilia número 211-B, Tlalnepantla, Estado de México, código postal 54120. La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los bienes o de la prestación de servicios: avenida San Rafael Santa Cecilia número 211-B, Tlalnepantla, Estado de México;
- d) Plazo de entrega: 85 días;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques, según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- g) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- h) Las demás contenidas en las bases de licitación.
- i) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, y
- j) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.

PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. MARTIN VAZQUEZ TAVAREZ
RUBRICA.

(R.- 164703)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION CENTRO OCCIDENTE

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL MULTIPLE

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases (más I.V.A)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164031-016-02	\$885.00 En compraNET: \$804.00	6 de agosto de 2002	6 de agosto de 2002 10:00 horas	12 de agosto de 2002 10:00 horas	15 de agosto de 2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad	
1	I330000070	Apartarrayo ADOM-12, envoltente sintético (silicón para contaminación y EPDM para condiciones normales)	1,500	Pza.	
2	C030000074	Cortacircuito fusible CCF-27-100-150-6000	500	Pza.	
3	C030000074	Cortacircuito fusible CCF-15-100-110-8000	3,000	Pza.	
4	C030000074	Cortacircuito fusible CCF-C-15-100-110-8000	250	Pza.	
5	I330000070	Apartarrayo ADOMC-12, envoltente sintético (silicón para contaminación y EPDM para condiciones normales)	250	Pza.	
No. de licitación	Costo de las bases (más I.V.A.)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas

18164031-017-02	\$885.00 En compraNET: \$804.00	7 de agosto de 2002	7 de agosto de 2002 10:00 horas	13 de agosto de 2002 10:00 horas	16 de agosto de 2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	C030000074	Abrazadera UC	4,000	Pza.
2	C030000074	Abrazadera UL	2,500	Pza.
3	C030000074	Bastidor B1	8,000	Pza.
4	C030000074	Bastidor B3	2,500	Pza.
5	C030000074	Bastidor B4	4,500	Pza.

Las bases de las licitaciones, y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Compras Divisional, situado en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Viveros, código postal 58290, Morelia, Mich., teléfono (01 443) 3-22-52-29, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$885.00 más I.V.A. y su pago se realizará en la caja pagaduría de Comisión Federal de Electricidad, situada en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Viveros, código postal 58290, Morelia, Mich. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$804.00 más IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y los actos de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Administración Divisional, ubicada en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Viveros, código postal 58290, Morelia, Mich.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- c) Lugar de entrega de los bienes: será el almacén Divisional, sita en Planta Cupatitzio número 46, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Mich. Teléfono (01 443) 3-22-53-76.
- d) Plazo de entrega: será de 120 días naturales.
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor.
- f) No se considera anticipo para ninguna de las licitaciones.
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

- h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de las licitaciones.
- i) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- j) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones, y
- k) Las demás contenidas en las bases de las licitaciones.

ATENTAMENTE
 MORELIA, MICH., A 25 DE JULIO DE 2002.
 PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
ING. JOSE DE JESUS MORENO RUIZ
 RUBRICA.

(R.- 164704)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION
 RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DEL CENTRO
CONVOCATORIA RGC-CON00302

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para las obras que se señalan más adelante.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164094-010-02	\$1,900.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	9/08/2002	1/08/2002 10:00 horas	5/08/2002 10:00 horas	15/08/2002 10:00 horas	29/08/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución de los trabajos	Capital contable requerido
00000	Servicios de gestoría para la tramitación y obtención de los derechos de paso que incluye servicios de topografía de la L.T. Las Mesas (Huasteca CC)-Querétaro Pot., localizada en los estados de Querétaro y San Luis Potosí	30/09/2002	365 días naturales	\$2'397,780.00

Para esta licitación no se podrán subcontratar los trabajos objeto de esta licitación.

Punto de reunión para la visita al lugar de la obra o los trabajos de esta licitación: será en la explanada del estacionamiento de la plaza de toros Santa María de Querétaro, sita en prolongación avenida Constituyentes sin número, fraccionamiento La Hacienda, código postal 76180, Querétaro, Querétaro.

Para esta licitación no aplica el grado de contenido nacional de la obra.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164094-011-02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	10/08/2002	2/08/2002 10:00 horas	6/08/2002 10:00 horas	16/08/2002 10:00 horas	30/08/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución de los trabajos	Capital contable requerido
00000	Construcción de la obra civil y electromecánica de la L.T. Contla-Santa Ana Chiautempan Tend. 1 circuito, 115 kV-2C-14 km-795 ACSR-TA y PA, localizada en los estados de Puebla y Tlaxcala	30/09/2002	180 días naturales	\$2'604,000.00

Para esta licitación se podrán subcontratar los trabajos objeto de esta licitación en los términos que se señalan en las bases de la licitación.

Punto de reunión para la visita al lugar de la obra o los trabajos de esta licitación: será en las oficinas de la Residencia de Supervisión Zona Puebla Tlaxcala, sita en 54 Poniente número 1916, colonia Clotilde Torres, código postal 72050, Puebla, Puebla.

Para esta licitación aplica el 35% de grado de contenido nacional de la obra.

En el contrato de servicios relacionados con la obra pública se otorgará un anticipo de 10% y en el contrato de obra pública se otorgará un anticipo de 30%, de conformidad con lo que se señala en la fracción II del artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se les comunica que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, de conformidad con lo que se establece en el artículo 31 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se les comunica que en estas licitaciones podrán adquirir las bases de la licitación y presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, la participación en la licitación se sujetará a lo señalado en el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 9 de agosto de 2000, por lo que para participar por estos medios deberán acudir a las oficinas de la Contraloría, con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica, la adquisición de bases para las presentes licitaciones la podrán hacer mediante el recibo de pago del banco que genera dicho sistema, en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>.

Requisitos que deberán cumplir los interesados:

Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas de las licitaciones previamente a su adquisición en las oficinas de la Residencia de Contratación y Precios Unitarios de la Residencia General de Construcción de L.T. y S.E. del Centro, sita en avenida Irapuato sin número, Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, teléfono 01 (462) 622 5181, fax 01 (462) 622 5158 o bien mediante Internet: <http://www.compranet.gob.mx>.

A) Los interesados podrán adquirir las bases de la licitación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

- 1.- Solicitud por escrito, firmada por el apoderado o administrador de la empresa manifestando su interés en participar en la licitación.
- 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- 3.- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley.

-
- 4.- Declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior o balance general auditado de la empresa con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
- 5.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- 6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
- a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades que tiene otorgadas para suscribir la propuesta señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó, y
 - c. En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado de asociación correspondiente suscrito por los apoderados legales o administradores de las mismas, conteniendo: **a)** Nombre y domicilio de los integrantes identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación; **b)** Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación; **c)** Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir; **d)** Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones; **e)** Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para todo lo relacionado con la propuesta, y **f)** Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta, solidaria y mancomunada para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.
- Las demás estipulaciones no tendrán efecto alguno con respecto a la Comisión Federal de Electricidad.
- 7.- Si es el caso, registro actualizado de la Cámara correspondiente, conforme a la actividad principal a que se dedique la empresa.
- 8.- La experiencia que deberá ser demostrada mediante currícula vitarum del personal técnico a su servicio y/o carátulas de contratos o evidencias de participación para la licitación 18164094-010-02 en servicios de gestoría para la tramitación y obtención de derechos de paso para líneas de transmisión y estudios de topografía de líneas de transmisión de 115 kV o mayores, y para la licitación 18164094-011-02 en construcción de obra civil y electromecánica de líneas de transmisión de 115 kV o mayores, según el caso de características similares a las del objeto de la licitación y curriculum vitae de la empresa, firmados por el representante de la empresa.
- Para lo cual deberán presentar los documentos en los días, horas y domicilio señalados; previa revisión y verificación de que los interesados cumplen con los requisitos de esta convocatoria, a más tardar dos días hábiles después de su recepción, los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados y, si es el caso, podrán recoger las bases hasta el sexto día natural antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, previo pago que deberá ser cubierto mediante cheque de caja o certificado a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas, en la caja de la Residencia General de Construcción de L.T. y S.E. del Centro, sita en avenida Irapuato sin número, Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- El incumplimiento de alguno de estos requisitos, será motivo para no aprobar su participación a la licitación.
- B)** Para las empresas que adquieran sus bases de la licitación por compraNET y no estén certificados ante SECODAM deberán dar cumplimiento a los requisitos antes mencionados incluyendo el recibo de pago del banco con el sello del mismo, y éstos se anexarán a su elección por separado o dentro del sobre de la propuesta técnica para su revisión.

- C) En caso de que las empresas que adquieran sus bases de licitación por compraNET y además estén certificadas para presentar su propuesta por medios remotos de comunicación electrónica (como se indica en el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 9 de agosto de 2000), deberán dar cumplimiento a los requisitos de esta convocatoria, estos documentos se anexarán a su elección por separado o dentro del sobre de la propuesta técnica para su revisión.

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales, conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

- 1.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y el acto de presentación y apertura se efectuará en dos etapas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 31, 32, 33 y 34 de su Reglamento; en la sala de juntas de la Residencia General de Contrucción de L.T. y S.E. del Centro, sita en avenida Irapuato sin número, Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato, en la fecha y hora indicadas.
- 2.- La Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 36 y 37 de su Reglamento, hará la evaluación de las proposiciones, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que haya presentado la proposición solvente más baja.

ATENTAMENTE

IRAPUATO, GTO., A 25 DE JULIO DE 2002.

RESIDENTE GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DEL CENTRO

ING. GUILLERMO GONZALEZ PEREZ

RUBRICA.

(R.- 164705)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NOROESTE

SUBGCIA. REGIONAL DE ADMINISTRACION

JUAREZ Y H. RANGEL SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 83000, HERMOSILLO, SONORA

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación		Importe total contratados sin IVA dólares		Fecha de emisión del fallo	
18164002-018-01		\$367,238.53		12 de febrero de 2002	
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe total sin IVA dólares	Adjudicado a:
1	7	Sistema de control Simatic S7+Wincc	Pieza	\$97,595.659	Siemens, S.A. de C.V. Poniente 116 número 590, colonia Industrial Vallejo, México, D.F., código postal
2	15	Módulo de 16 entradas analógicas SM 431	Pieza	\$27,394.740	
5	3	Sistema de visualización	Pieza	\$22,266.831	
4	12	Módulo de 16 entradas analógicas SM 431	Pieza	\$21,915.804	

7	2	Software de Prog. Simatic Wincc V5.XX+SP2	Pieza	\$18,080.300	02300

No. de licitación		Importe total contratado sin IVA		Fecha de emisión del fallo	
18164002-006-02		\$0		21 de junio de 2002	
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe total sin IVA	Adjudicado a:
04	300	Tubería de acero aleado, Esp. ASTM SA-213-t22	Pieza	\$0	Desierta
02	160	Tubería de acero aleado, Esp. ASTM SA-213-t22	Pieza	\$0	Desierta
06	80	Tubería de acero aleado, Esp. ASTM SA-213-t22	Pieza	\$0	Desierta
08	80	Tubería de acero inoxidable alta Temp. Esp. ASTM SA-213-TP321h	Pieza	\$0	Desierta
05	100	Tubería de acero inoxidable alta Temp. Esp. ASTM SA-213-tp321h	Pieza	\$0	Desierta

No. de licitación		Importe total contratado sin IVA dólares		Fecha de emisión del fallo	
18164002-008-02		\$160,766.00		26 de junio de 2002	
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe total sin IVA dólares	Adjudicado a:
01	24	Pistón P/N 012449	Pieza	\$107,880.00	Proveedores Industriales de Equipos y Refacciones Universales, S.A. de C.V. Secc. Jardines, código postal 22201 Playas de Tijuana, Tijuana, Baja California
08	1	Disco completo para turbina 821840-70	Pieza	\$10,938.00	
19	10	Pasador para pistón Cod. 016-090	Pieza	\$10,580.00	
13	1	Caja intermedia número 9 EL-360342-11	Pieza	\$8,466.00	
14	1	Caja entrada gases a turbina LMC 105041	Pieza	\$7,910.00	

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 25 DE JULIO DE 2002.

SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
C.P. MIGUEL A. DE LA ROSA GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 164706)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE
CONVOCATORIA PUBLICA No. DJ-03-02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164026-004-02	\$1,850.00 En compraNET: \$1,683.00 incluye I.V.A.	1/agosto/2002	1/agosto/2002 14:00 horas	31/julio/2002	8/agosto/2002 14:00 horas	13/agosto/2002 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0000000	Obra civil y electromecánica para la red de distribución subterránea en media y baja tensión del Centro Histórico de la ciudad de Tlacotalpan, segunda etapa	22/agosto/2002	100 D.N.	\$1'000,000.00

Ubicación de los trabajos: los trabajos de esta licitación se ubican en la ciudad de Tlacotalpan, Veracruz

Las bases de licitación, se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Concursos y Contratos Divisional, ubicado en la avenida Ignacio Allende número 155, colonia Centro en la ciudad de Xalapa, Veracruz, de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago de las bases de la licitación será:

Mediante efectivo o cheque certificado o de caja, I.V.A incluido, a favor de Comisión Federal de Electricidad, cuando éstas sean adquiridas en la Unidad Licitadora por medio de los recibos que genera el Sistema compraNET y su depósito en la cuenta número 40124771-3 de Bital, S.A.

El pago de las bases de la licitación por el licitante interesado, será requisito para participar en la licitación.

Las personas morales interesadas en participar en esta licitación, deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.

La experiencia, mediante la presentación de documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, similares a los que son objeto de esta licitación, el cual deberán presentar en los anexos 2 y 3 de las bases de licitación.

La capacidad técnica, mediante la presentación del curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante.

La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia legible de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, avalado este último por auditor externo autorizado por la S.H.C.P., correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.

La visita respectiva al lugar de ejecución de los trabajos se realizará partiendo de la Agencia Comercial Tlacotalpan, ubicada en la avenida Venustiano Carranza sin número, en la ciudad de Tlacotalpan, Veracruz.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el Departamento de Concursos y Contratos Divisional, ubicada en la avenida Ignacio Allende número 155, colonia Centro, en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

Los actos de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en el Departamento de Concursos y Contratos Divisional, ubicado en la avenida Ignacio Allende número 155, colonia Centro, en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Para los trabajos objeto de esta licitación, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 20.0% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar ninguna parte de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

Para las licitaciones a que se refiere esta convocatoria, no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

A los actos públicos derivados de esta licitación se invitará a participar como observadores sociales con derecho a voz y no a voto a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos.

www.cfe.gob.mx.

XALAPA, VER., A 25 DE JULIO DE 2002.
GERENTE GENERAL DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE
ING. IGNACIO TORRES MAGAÑA
RUBRICA.

(R.- 164707)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION OCCIDENTE
ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA OCCIDENTE
CONVOCATORIA NACIONAL No. 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la ampliación del edificio técnico de las oficinas de la sede del Area de Transmisión y Transformación Occidente, en Zapopan, Jalisco. La obra descrita está por debajo de los umbrales de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, y será contratada, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164086-004-02	En convocante: \$1,537.17 En compraNET: \$1,152.87	31/07/2002 10:00 horas	31/07/2002 12:00 horas	8/08/2002 11:00 horas	12/08/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1010103	Ampliación de edificio	19/08/2002	30/12/2002	\$240,000.00

Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de las obras se encuentran disponibles para consulta y adquisición desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, seis días naturales, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Area de Transmisión y Transformación Occidente; Departamento de Adquisiciones y Obra Pública, situada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, teléfonos (01 33) 36 68 66 22 y 23, fax (01 33) 36 68 66 29, en días hábiles, de lunes a viernes, con horario: 8:30 a 14:00 horas.

La forma de pago es: en convocante: sí.

En compraNET: sí. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- * No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será peso mexicano;
- * No se podrán subcontratar partes de la obra;
- * Los interesados a participar en esta licitación, deberán acreditar lo siguiente:
- * Las personas morales interesadas en participar en esta licitación deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * En el caso de personas físicas deberán presentar copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- * La experiencia que deberán acreditar los interesados la comprobarán mediante la presentación de un documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como copias de contratos de obra y actas de entrega recepción, en las que hubieran participado los licitantes y los datos de los profesionales y técnicos que emplearán para la ejecución de los trabajos, objeto de esta licitación, que hayan realizado trabajos similares.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en la experiencia técnica, deberá comprobarse mediante curriculum vitae de la empresa y sus empleados, así como la copia de la última declaración fiscal anual o balance debidamente auditado;
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud por escrito de la empresa, manifestando su interés en participar en la licitación, firmada por el apoderado o el administrador legal.
 - 2.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, en el acta deberá establecer expresamente que dentro de su objeto se encuentra la especialidad de los trabajos a ejecutar, el acta deberá estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
 - 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento, su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo el representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante Comisión Federal de Electricidad, las demás estipulaciones no tendrán efecto o consecuencia alguna con respecto a Comisión Federal de Electricidad (la Comisión).
 - 4.- Capital contable requerido con base en los últimos estados financieros auditados, con una vigencia máxima de un año, por contador público registrado en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o la última declaración fiscal anual, en ambos casos la copia de los documentos deberán ser firmados por el apoderado o administrador de la empresa.
 - 5.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa o de cada una de las empresas que participen conjuntamente y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 6.- Si es el caso, registro actualizado de la cámara correspondiente.
 - 7.- La experiencia, complementariamente deberá ser demostrada mediante curriculum vitae del personal técnico a su servicio y carátulas de contratos o evidencias de participación en obras de características similares a las del objeto de la licitación y curriculum vitae de la empresa, firmados por el representante de la empresa.
 - 8.- Recibo de pago ante el banco con el sello del mismo en el caso de inscripción a la licitación por medio del Sistema de Compras Gubernamentales compraNET.

Para lo cual deberán presentar los documentos en original y copia en los días, horas y domicilios señalados; previa revisión y verificación de que los interesados cumplen con los requisitos de esta convocatoria, a más tardar dos días hábiles de su recepción los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados y si es el caso, podrán recoger las bases hasta seis días naturales antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, previo pago que deberá ser cubierto mediante efectivo, cheque de caja o certificado a favor de la comisión en la caja general del Área de Transmisión y Transformación Occidente, en días hábiles, de lunes a viernes, en horario de 8:30 a 14:00 horas, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco.

En caso de que las empresas interesadas deseen inscribirse y adquirir las bases de licitación de esta convocatoria por medio del Sistema de Compras Gubernamentales compraNET, b podrán hacer mediante el recibo de pago que genera dicho sistema en la dirección electrónica <http://compranet.gob.mx>, depositando en la cuenta número 40124770-5 del banco Bital, S.A.

En este caso, los requisitos que deberán cumplir los interesados serán entregados por separado de la proposición, dando total cumplimiento a ellos, en el acto de presentación y apertura de proposiciones, y en caso de incumplimiento de alguno de ellos, es motivo para no aceptar la proposición, sin derecho a reembolso.

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:

- 1.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y el acto de presentación y apertura se efectuará en dos etapas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública del Área de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco.
- 2.- Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, hará la evaluación de las proposiciones, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos y que haya presentado la proposición solvente más baja.

* En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

* En caso de que la licitación requiera que el licitante suministre los bienes necesarios para la ejecución de la obra o los trabajos a realizar, los mismos deberán cumplir con el grado de contenido nacional de 50% mínimo, por lo tanto el licitante deberá presentar manifiesto en el cual indique un grado de integración de los bienes a suministrar.

* No se podrán llevar a cabo negociaciones; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.

* Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones mensuales revisadas y conciliadas, con cheque a favor del contratista.

* A los actos públicos derivados de estas licitaciones se invitará a participar como observadores sociales con derecho a voz y no a voto a ciudadanos distinguidos de las localidades en donde se llevarán a cabo dichos actos.

• La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 31 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en las instalaciones de la sede del Área de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco.

• La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de julio de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas Departamento de Adquisiciones y Obra Pública del Área de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco.

• El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 8 de agosto de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública del Área de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de agosto de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco.
- Ubicación de la obra: avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco.
- Para estos trabajos se otorgará el 30% de anticipo.
- Plazo de ejecución: 134 días naturales.

ZAPOPAN, JAL., A 25 JULIO DE 2002.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y PIDIREGAS

JAIME ARTURO SOTELO RUDA

RUBRICA.

(R.- 164708)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION CENTRAL

CONVOCATORIA MULTIPLE

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES 18164057-004/2002 Y 18164057-005/2002

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter internacional, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite p/adquirir bases	Junta de aclaraciones	Present. y apertura de Prop. técnicas	Apertura de Prop. económicas
18164057-004-02 Bajo TLC	\$1,100.00 compraNET: \$1,000.00	28 de Ago. de 2002	23 de Ago. de 2002 11:00 horas	3 de Sep. de 2002 11:00 horas	9 de Sep. de 2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	I150000000	Sistema concentrador telefónico digital	1	Pza.
02	I150000000	Conmutador electrónico digital	2	Pza.
03	I150000000	Sistema de comunicación digital voz	1	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite p/adquirir bases	Junta de aclaraciones	Present. y apertura de Prop. técnicas	Apertura de Prop. económicas
18164057-005-02 Fuera TLC	\$1,100.00 compraNET: \$1,000.00	8 de Ago. de 2002	6 de Ago. de 2002 11:00 horas	14 de Ago. de 2002 11:00 horas	21 de Ago. de 2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	I150000000	Unidad ininterrumpible de fuerza bifásica (UPS)	1	Pza.
02	I150000000	Sistema de energía ininterrumpible (UPS)	1	Pza.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Adquisición y Obra Pública de esta área, situado en avenida Real de los Reyes número 265, colonia Los Reyes Coyoacán, código postal 04330, México, D.F., teléfono 56.17.02.58, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,100.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja general de esta área, situada en la dirección antes citada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,000.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública, situada en la dirección mencionada en el punto i).

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: almacén Tezoyuca, carretera Los Reyes Lechería kilómetro 32.5, Tezoyuca, Estado de Méx., teléfono 01.595.71617;
- d) Plazo de entrega para las licitaciones 004/02 y 005/02, 60 días naturales;
- e) Condiciones de pago: a los treinta días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago;
- f) No se considera anticipo;
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones;

- h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- i) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- j) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y RFC; estados financieros e identificación, entre otros;
- k) Las demás contenidas en las bases de licitación;
 - l) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación, y
 - m) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del Portal de CFE, invitó a los interesados a revisar las bases de la licitación.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. ROBERTO ROSAS GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 164709)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DW-003/2002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164028-003-02	\$1,524.00 En compraNET: \$1,340.00	6/Ago./2002	2/Ago./2002 10:00 horas	1/Ago./2002 10:00 horas	12/Ago./2002 10:00 horas	21/Ago./2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
50502	Construcción de la L.D. Mahahual-Xcalac 34.5 KV-1C-31.5 kms CU 3/0 AWG 3F-4H P.C.	17/Sep./02	90 días naturales	\$1'200,000.00

- Ubicación de la obra: carretera Mahahual-Xcalac a 16.00 metros del eje de la carretera y a 4.00 metros del derecho de vía en el Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo.
- Las bases de la licitación, se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Concursos y Contratos Divisional, Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejo, código postal 97127, teléfonos (01-999) 942-16-83 o 942-16-94, Mérida, Yucatán, a partir de la presente convocatoria en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago de las bases de la licitación será: mediante efectivo, cheque certificado o de caja IVA incluido, a favor de Comisión Federal de Electricidad, cuando éstas sean adquiridas en la unidad licitadora. Por medio de los recibos que genera el Sistema compraNET y su depósito en cuenta número 40124771-3 de Bital, S.A.
- El pago de las bases de licitación por el licitante interesado, será requisito para participar en la licitación.
- Las personas morales interesadas en participar en esta licitación, deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- La experiencia, mediante la presentación de documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, similares a los que son objeto de esta licitación.
- La capacidad técnica, mediante la presentación del curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante.
- La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, avalado este último por auditor externo autorizado por la S.H.C.P., correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital requerido por la convocante.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de: Centro de Distribución de la Zona Chetumal, avenida Insurgentes número 919 x Aarón Merino Fernández, Chetumal, Quintana Roo, código postal 77082.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Centro de Distribución de la Zona Chetumal, avenida Insurgentes número 919 x Aarón Merino Fernández, Chetumal, Quintana Roo, código postal 77082.
- Los actos de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Administración Divisional, ubicada en Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejo, Mérida, Yucatán, código postal 97127.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Para los trabajos objeto de esta licitación, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 15% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El licitante a quien se adjudique el contrato, sí podrá subcontratar partes de la obra.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
- En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.
- Para la licitación a que se refiere esta convocatoria, no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales con derecho a voz y no a voto a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos.

MERIDA, YUC., A 25 DE JULIO DE 2002.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR

C.P. MANUEL LARA CUENCA
RUBRICA.

(R.- 164710)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. PENINSULAR
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional, para las obras que se señalan más adelante.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164099- 002-02	\$1,860.00 Costo en compraNET : \$1,310.00	3/08/02	1/08/02 12:00 horas	2/08/02 14:00 horas	9/08/02 11:00 horas	16/08/02 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución de los trabajos	Capital contable requerido
00000	Construcción del edificio administrativo de la Subárea de Control Chetumal, misma que se llevará a cabo en el Estado de Quintana Roo	9/09/02	110 días naturales	\$1'200,000.00

El lugar de la visita será en prolongación de la avenida Arón Merino Fernández número 919, por avenida Insurgentes entre calle Laguna OM y Ejido Chetumal, colonia Kilómetro 5, código postal 77082, Chetumal, Quintana Roo.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas de la Residencia de Obra de Zona Quintana Roo kilómetro 4.5, libramiento a Kabah, carretera Cancún-Aeropuerto, código postal 77500, Cancún, Quintana Roo.

No. de licitación	Costo de las bases	Límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Acto de apertura económica
18164099-003-02	\$1,920.00 Costo en compraNET : \$1,400.00	6/08/02	31/07/02 12:00 horas	1/08/02 14:00 horas	12/08/02 11:00 horas	20/08/02 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de la quinta etapa del edificio técnico-administrativo del Area de Transmisión y Transformación Peninsular, misma que se llevará a cabo en el Estado de Yucatán	17/09/02	103 días naturales	\$1'300,000.00

El lugar de la visita será en las oficinas del Area de Transmisión y Transformación Peninsular, ubicadas en Calle 24 número 199 por 35 y 37, colonia Chuburná de Hidalgo, código postal 97200, Mérida, Yucatán.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Residencia General de Construcción de L.T. y S.E. Peninsular, carretera Mérida-México kilómetro 10 por Anillo Periférico, Ciudad Industrial, código postal 97288, Mérida, Yucatán.

Para estas licitaciones no se podrá subcontratar parte de los trabajos.

Para estas licitaciones el grado de contenido nacional de la obra como mínimo es de 100%.

En los contratos de obra pública de estas licitaciones se otorgará un anticipo de 30% del importe total del contrato, de conformidad con lo que se señala en la fracción V del artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se les comunica que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, de conformidad con lo que se establece en el artículo 31 fracción VI de la ley de la materia.

No se aceptarán las propuestas enviadas por medios remotos de comunicación electrónica.

Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas de la licitación previamente a su inscripción y adquisición en la oficina de concursos y contratos de la Residencia General de Construcción de L.T. y S.E. Peninsular, carretera Mérida-México kilómetro 10 con Anillo Periférico,

Ciudad Industrial, código postal 97288, Mérida, Yucatán, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas y los sábados de 8:00 a 12:30 horas, teléfonos 01-999-946 07 64 y 946 07 74, extensiones 6223, 6229 y 6236, fax 6242; o bien mediante Internet: <http://compranet.gob.mx>.

A) Los interesados podrán inscribirse y adquirir las bases de la licitación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

- 1.- Solicitud por escrito, firmada por el apoderado o administrador de la empresa manifestando su interés en participar en la licitación (para los que adquieran por ventanilla);
- 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- 3.- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;
- 4.- Declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior o balance general auditado de la empresa con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante;
- 5.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- 6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el registro público de comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades que tiene otorgadas para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó, y
 - c. En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado de asociación correspondiente suscrito por los apoderados legales o administradores de las mismas, conteniendo: a). Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación; b). Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación; c). Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir; d). Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones; e). Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y f). Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta, solidaria y mancomunada para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme. Las demás estipulaciones no tendrán efecto alguno con respecto a la Comisión Federal de Electricidad.
- 7.- Si es el caso, registro actualizado de la Cámara correspondiente, conforme a la actividad principal a que se dedique la empresa.
- 8.- La experiencia deberá ser demostrada mediante curricula vitarum del personal técnico a su servicio y/o carátulas de contratos o evidencias de participación en obra civil, según el caso, de características similares a las del objeto de la licitación, firmados por el representante de la empresa.

Para lo cual deberán presentar los documentos en los días, horas y domicilio señalados; previa revisión y verificación de que los interesados cumplen con los requisitos de esta convocatoria, a más tardar dos días hábiles, después de su recepción los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados y, si es el caso, podrán recoger las bases hasta el sexto día natural antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, previo pago que deberá ser cubierto mediante cheque de caja o certificado a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas y los sábados de 8:00 a 12:30 horas, en la caja de esta Residencia General de Construcción de L.T. y S.E. Peninsular, carretera Mérida-México kilómetro 10 con Anillo Periférico, Ciudad Industrial, código postal 97288, Mérida, Yucatán.

El incumplimiento de alguno de estos requisitos, será motivo para no aprobar su inscripción a la licitación.

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales, conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

- 1.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y el acto de presentación y apertura se efectuará en dos etapas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 31, 32, 33 y 34 de su Reglamento, en la Residencia General de Construcción de L.T. y S.E. Peninsular, carretera Mérida-México kilómetro 10 con Anillo Periférico, Ciudad Industrial, código postal 97288, Mérida, Yucatán, en la fecha y hora indicadas.
- 2.- La Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 36 y 37 de su Reglamento, hará la evaluación de las proposiciones, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que haya presentado la proposición solvente más baja.

ATENTAMENTE
MÉRIDA, YUC., A 25 DE JULIO DE 2002.
RESIDENTE GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. PENINSULAR
 ING. RAFAEL A. RAMIREZ RIOS
RUBRICA. (R.- 164711)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION CENTRO OCCIDENTE
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL MULTIPLE

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter internacional, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases (más I.V.A.)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164031-018-02	\$885.00 En compraNET: \$804.00	8 de agosto de 2002	8 de agosto de 2002 10:00 horas	14 de agosto de 2002 10:00 horas	19 de agosto de 2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	C030000006	Aislador de suspensión sintético 25	2,000	Pza.
2	C030000006	Aislador de suspensión sintético 15 SHL45C	350	Pza.
3	C030000006	Aislador de suspensión sintético 123SYB para contaminación	500	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases (más I.V.A.)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas

18164031-019-02	\$885.00 En compraNET: \$804.00	9 de agosto de 2002	9 de agosto de 2002 10:00 horas	15 de agosto de 2002 10:00 horas	20 de agosto de 2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	C030000074	Espaciador aislado 15 kV	4,500	Pza.
2	C030000074	Espaciador aislado 23 kV	500	Pza.

Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Compras Divisional, situado en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Viveros, código postal 58290, Morelia, Mich., teléfono (01 443) 3-22-52-29, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$885.00 más I.V.A. y su pago se realizará en la caja pagaduría de Comisión Federal de Electricidad, situada en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Viveros, código postal 58290, Morelia, Mich. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$804.00 más I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y los actos de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Administración Divisional, ubicada en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Viveros, código postal 58290, Morelia, Mich.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español.
- c) Lugar de entrega de los bienes será el Almacén Divisional, sita en Planta Cupatitzio número 46, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Mich., teléfono (01 443) 3-22-53-76.
- d) Plazo de entrega: será de 120 días naturales.
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor.
- f) No se considera anticipo para estas licitaciones.
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato.
- h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.

- j) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes; e identificación, entre otros.
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de las licitaciones.
- l) Las licitaciones se realizan fuera de la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por el gobierno de México por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados.
- m) Las demás contenidas en las bases de las licitaciones.

ATENTAMENTE
MORELIA, MICH., A 25 DE JULIO DE 2002.
PRESIDENTE DEL COMITE
REGIONAL DE ADQUISICIONES
ING. JOSE DE JESUS MORENO RUIZ
RUBRICA.

(R.- 164712)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO
GERENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de formas continuas para los servicios telegráficos de Sigitel, Sigitel en línea, servicio de giros internacionales y Programa de Oportunidades, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09437002-015-02	Costo en Telecomm: \$905.00 Costo en compraNET: \$822.00	2/08/2002	1/08/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/08/2002 11:00 horas	12/08/2002 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C660800000	Forma continua para la impresión del recibo universal automatizado			15,000	Millar
2	C660800000	Forma continua de 9 1/2" x 11" pulgadas			6,000	Millar
3	C660800000	Forma para pago a los beneficiarios del Programa Oportunidades			10,000	Millar
4	C660800000	Forma universal continua para la impresión de los servicios de giros telegráficos y telegramas nacionales e internacionales			8,000	Millar

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, 3er. piso, a la Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfonos 5629-1315, 5629-1391, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito a nombre de Telecomunicaciones de México, en cuenta BBVA Bancomer 0444581466, sucursal Etiopía (30), el licitante deberá pasar a recoger sus bases a la Gerencia de Adquisiciones contra ficha de depósito con el sello del banco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones de bases, la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, así como el acto de apertura económica se llevarán a cabo, conforme a las fechas y horarios establecidos en los recuadros antes citados, en la sala de Plenarios, ubicada en Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, 15o. piso, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 18:30 horas.
- Plazo de entrega: 20 días contados a partir del pedido que esté formalizado y de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días a partir de la aceptación de la factura que será liquidada a través de transferencia electrónica vía pago interbancario y de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las cámaras, colegios o asociados profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, pueden asistir a los actos públicos de la licitación, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido bases, manifieste su interés de estar en los mismos, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2002.

SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. MA. EUGENIA MORALES RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 164713)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION

SUBGERENCIA DE INGENIERIA MEXICO

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
16101075-013-02	\$1,550.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	5/08/2002 10:00 HORAS	5/08/2002 12:00 HORAS	12/08/2002 10:00 HORAS	19/08/2002 10:00 HORAS
16101075-014-02	\$1,550.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	5/08/2002 10:00 HORAS	5/08/2002 13:00 HORAS	12/08/2002 12:30 HORAS	19/08/2002 12:30 HORAS
16101075-015-02	\$1,550.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	6/08/2002 10:00 HORAS	6/08/2002 13:00 HORAS	13/08/2002 10:00 HORAS	20/08/2002 10:00 HORAS
16101075-016-02	\$1,550.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	6/08/2002 10:00 HORAS	6/08/2002 14:00 HORAS	13/08/2002 12:30 HORAS	20/08/2002 10:00 HORAS

CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
1	00000	REHABILITACION DE COMPUERTAS Y MECANISMOS DE OPERACION EN EL DESFOGUE DE LA PRESA DOLORES, INCLUYENDO OBRA CIVIL EN EL CANAL, MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC, ESTADO DE MEXICO	\$300,000.00	60 DIAS NATURALES	INICIO: 1/09/2002 TERMINACION: 30/10/2002	TEQUIXQUIAC, ESTADO DE MEXICO
1	00000	DESAZOLVE EN EL CAUCE DEL RIO EL SALADO DE LA DERIVADORA DOLORES HACIA AGUAS ARRIBA, INCLUYENDO OBRA CIVIL, MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC, ESTADO DE MEXICO	\$300,000.00	60 DIAS NATURALES	INICIO: 1/09/2002 TERMINACION: 30/10/2002	TEQUIXQUIAC, ESTADO DE MEXICO
1	00000	DESAZOLVE EN EL CAUCE DEL RIO SALADO EN LAS DERIVADORAS LA PINTA Y APAXCO, HACIA AGUAS ARRIBA DE LAS MISMAS, INCLUYENDO OBRA CIVIL Y EL SUMINISTRO E INSTALACION DE TRES LIMNIGRAFOS, MUNICIPIOS DE TEQUIXQUIAC Y APAXCO, ESTADO DE MEXICO	\$500,000.00	60 DIAS NATURALES	INICIO: 1/09/2002 TERMINACION: 30/10/2002	TEQUIXQUIAC Y APAXCO, ESTADO DE MEXICO
1	00000	SUPERVISION PARA LA REHABILITACION DE COMPUERTAS Y MECANISMOS DE OPERACION, OBRA CIVIL, DESAZOLVE DEL CAUCE DEL RIO SALADO EN LA PRESA DOLORES, DESAZOLVE EN EL CAUCE DEL RIO SALADO EN LAS DERIVADORAS LA PINTA Y APAXCO, HACIA AGUAS ARRIBA DE LAS MISMAS, INCLUYENDO OBRA CIVIL Y EL SUMINISTRO E INSTALACION DE TRES LIMNIGRAFOS, MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC, ESTADO DE MEXICO	\$250,000.00	71 DIAS NATURALES	INICIO: 26/08/2002 TERMINACION: 6/11/2002	TEQUIXQUIAC Y APAXCO, ESTADO DE MEXICO

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LOS CASOS DE NO SER DIA LABORABLE, UNICAMENTE POR VIA INTERNET EN compraNET, EN LA SUBGERENCIA DE INGENIERIA EN EL ESTADO DE MEXICO, SITA EN CONJUNTO SEDAGRO, METEPEC, MEXICO, Y A LOS TELEFONOS 01-722-2-32-26-36 Y FAX 01-722-2-32-26-60, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>.

LOS PLANOS SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN LA DIRECCION ANTES CITADA, POR LO CUAL DE OPTAR POR PAGO MEDIANTE compraNET, DEBERAN ACUDIR A DICHAS DIRECCIONES PARA OBTENERLOS, PRESENTANDO COMPROBANTE DE PAGO DEL MISMO.

LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION; EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.

EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA GENERAL ZONA NORTE, SITAS EN CARRETERA REYES-APAXCO KILOMETRO 22.7, SAN MIGUEL TEQUIXQUIAC, ESTADO DE MEXICO, CON NUMERO TELEFONICO Y FAX 01-5-91-91-2-03-31, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LAS DEMAS LICITACIONES EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA GENERAL ZONA NORTE, SITAS EN CARRETERA REYES-APAXCO KILOMETRO 22.7, SAN MIGUEL TEQUIXQUIAC, ESTADO DE MEXICO, CON NUMERO TELEFONICO Y FAX 01-5-91-91-2-03-31, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA SE EFECTUARA EN LA GERENCIA ESTATAL EN EL KILOMETRO 3.5 DE LA CARRETERA METEPEC-SAN MATEO ATENCO, METEPEC, MEXICO, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE ESTAN CONVOCANDO Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT-4).

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
- II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY;
- III. DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITA EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA C.N.A.;
- IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
- V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

ESTE CONCURSO NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBAN LAS ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS, PARA QUE LA DEPENDENCIA INICIE SU TRAMITE DE PAGO.

* NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTE DE LOS TRABAJOS.

* ANTICIPOS: SERA EL 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL CONTRATO, Y 20% DE LA ASIGNACION APROBADA AL CONTRATO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 25 DE JULIO DE 2002.

GERENTE ESTATAL

ING. EDUARDO AZUARA SALAS

RUBRICA.

(R.- 164714)

AVISOS

JUDICIALES Y GENERALES

RAICES SAN LUIS, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE MAYO DE 2002

Activos 0.00

Total del activo 0.00

Pasivos 0.00

Capital contable 0.00

Total pasivo y capital 0.00

Atentamente

27 de mayo de 2002.

Apoderado Legal

Lic. Oscar Silva Vargas

Rúbrica.

(R.- 163364)

HIDALGO BIENES RAICES, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE MAYO DE 2002

Activos 0.00

Total del activo 0.00

Pasivos 0.00

Capital contable 0.00

Total pasivo y capital 0.00

Atentamente

27 de mayo de 2002.

Apoderado Legal

Lic. Oscar Silva Vargas

Rúbrica.

(R.- 163365)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Quinta Sala Civil

EDICTO

En el cuaderno de amparo relativo al toca número 5696/96/66 al 108, del juicio ordinario civil, promovido por Inmobiliaria Ohno, S.A. de C.V., en contra de Carlos Pérez Chávez y otros, se dictaron dos acuerdos de fechas cinco y veinte de junio de dos mil dos, que en síntesis ordenan: "Emplácese a los terceros perjudicados Carlos Pérez Chávez, Luis Fernando Lafontaine Clouthier, Grupo Aster, S.A. de C.V., sucesión de Ignacio de Teresa, Julia Velasco Méndez de Roque, Rafael Rodríguez Garcilazo, Alicia Isabel Roca Hernández de Fajardo y Andrés Paolo Hermanos, S.A. de C.V., en términos de ley, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Sol de México; para que comparezca ante la autoridad federal a deducir sus derechos."

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 26 de junio de 2002.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Quinta Sala

Lic. Ma. Carmen Sanvicente Ramírez

Rúbrica.

(R.- 163650)

Estados Unidos Mexicanos

Juzgado Quinto de Distrito A en el Estado de México

EDICTO

A los ciudadanos Paulina Flores Hernández y Alfredo Chincoya Canseco.

Juez Quinto de Distrito A en el Estado de México, ordena emplazar a ustedes como terceros perjudicados mediante edictos, por tres veces, de siete en siete días, para que comparezca deducir derechos, por término de treinta días, a partir del día siguiente al en que se efectúe la última publicación; en los autos del juicio de amparo número 811/2000-III, contra actos del Juez Segundo Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, Estado de México, se notifica de la audiencia constitucional que tendrá verificativo a las diez horas con quince minutos del día trece de junio próximo, y que se encuentra a disposición en la Secretaría de este Juzgado, copia simple de la demanda de amparo.

A 30 de mayo de 2002.

La C. Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito A en el Estado de México

Lic. Claudia Corrales Andrade

Rúbrica.

(R.- 163720)

Estados Unidos Mexicanos

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco

Séptima Sala

EDICTO

Emplácese este medio tercero perjudicado Martha Guadalupe Mora Mendoza, para en término 30 treinta días a partir día siguiente última publicación, comparezca H. Tribunal Colegiado del Tercer Circuito en Materia Civil que corresponda, a hacer valer derechos, relativo juicio constitucional promovido por la actora Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, contra actos H. Séptima Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Acto reclamado, sentencia 20 abril de 2001 dos mil uno. Toca 362/2001, recurso apelación interpuesto por dicho quejoso, contra sentencia del 23 noviembre 2000, dictada por Juez Noveno Civil, expediente 28/99.

Guadalajara, Jal., a 7 de noviembre de 2001.

La Secretaria de Acuerdos

Lic. Diana Arredondo Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 163888)

Instituto Mexicano del Seguro Social

Delegación Estatal de Tabasco

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR EDICTO DE COMUNICADO DE AVALUO DE BIENES EMBARGADOS

No. 28 01 26 9200 415/ 05072002

DEUDOR : Ingeniería de Estudios Especiales del Sureste S.A. de C.V., **Domicilio:** José Moreno Irabien número 104-2, colonia Primero de Mayo , Centro Tabasco, **Registro Patronal:** E75 33837-10, E74 16778-10, E76 11334-10 Y 19, E77 11494-10 Y 19., CREDITOS 001045916, 001055293, 001064499, 001074129, 001083566, 001093272, 011000926, 979002855, 979002856, 009005772 , 00900577, 009005784, 009005770, 009005773, 009005785, 009005787, 009005788, 991012432, 991021584, 991030326, 991038860, 991047373, 991056187, 991064832, 991082445, 991091141, 991100105, 991108902, 001003102, 001011839, 001020877, 001029753, 001038916, 001047991, 001057392, 001066651, 001076283, 001085716, 001095425, 979002171, 971013508, 971030466, 971030467, 971006001, 971006002, 971074246, 971074247, 981014334, 981014335, 981023273, 981031980, 981041353, 981050101, 981059193, 981068018, 981086338, 981095618, 981104562, 991006067, 991024199, 991032863, 991041420, 991049975, 991058862, 991067530, 979003759, 979003758, 979003760, 971031081, 971006615, **971074862**, 981014947, 981023889, 981023890, 981032591, 981032592, 981041956, 981041957, 981050706, 981050707, 981059795, 981059796, 981086932, 981096200, 981105143, 991006626, 991015502, 991024757, 991033388, 991041945, 991050511, 991059398, 991068072, 991085734, 991094463, 991103467, 991112276, 001006489, 001015290, 001024403, 001033331, 001042540, 001051650, 001061111, 001070481, 001080175, 001089604, 001099388, 979003788, 979003789, 979003790. 001104894, 011003066. **PERIODO:** 06,07,08,09,10,11/2000, 01/2001; 01,02,/1997, 10,10, 11, 11, 12/1998, 01, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12/1999; 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11/2000; 02/97; 08,10, 10, 11, 12/1997; 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 10, 11, 12/1998, 01, 03, 04, 05, 06, 07, 08/1999, 10, 11, 12/1998, 02, 03, 03, 04, 04, 05, 05, 06, 06, 07, 07, 10, 11, 12/1998, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12/1999, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12 /2000, 03/1996, 02, 03/1997; 01/2001. **Importe C.O.P.** 1'092,551.09, mas accesorios legales.

En la ciudad de Villahermosa Tabasco a los cinco días del mes de Julio del Dos Mil Dos, visto el expediente patronal en que se actúa y encontrando que la Oficina para Cobros TAB 2801, dependiente de la Subdelegación Villahermosa, con fecha 16, 19 de Octubre , 12 de Diciembre del 2000, 05 de Enero, 29 de Marzo y 06 de Abril del 2001, practico a través del C. Ejecutor comisionado, embargo de la negociación del patrón citado al rubro, con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda , con fundamento en el artículo 151 fracción II del Código Fiscal de la Federación a fin de garantizar el interés fiscal por los créditos arriba mencionados . Que mediante acuerdo 2801 26 9200/246/02 de fecha 7 de Mayo del 2002, esta Oficina para Cobros TAB 2801, acuerda con fundamento en el artículo 153, 165 tercer párrafo, y 172, 174, 175, 176, 177 y 178 del Código Fiscal de la Federación, cesar al interventor con cargo a caja designado por esta Autoridad, por los motivos expuestos en el considerando CUARTO

del acuerdo 2801 26 9200/246/02 de fecha 7 de Mayo del 2002; Remover los bienes que conforman la negociación de INGENIERÍA DE ESTUDIOS ESPECIALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., designando como nuevo depositario al C. LUIS FELIPE ARIAS TORRES en el Domicilio de la Calle Carlos Green No. 119, Col. Atasta de esta Ciudad; a fin de proceder a su Enajenación de conformidad con el Procedimiento Administrativo de Ejecución y en el cual se le apercibió que contaba con un plazo de seis días a partir de la Remoción de los Bienes para fijar en común acuerdo con el Jefe de la Oficina para Cobros TAB 2801, el valor de los Bienes. En virtud de que con fecha 22 de Mayo del 2002 fueron remocionados por esta Autoridad los Bienes que conforman la Negociación de INGENIERÍA DE ESTUDIOS ESPECIALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., y ante la omisión de acudir a esta Oficina para Cobros TAB 2801, para fijar la base para la Enajenación de los mismos, se procedió con fundamento en el Artículo 175 del Código Fiscal de la Federación, Artículo 4 del Reglamento del Código Fiscal antes descrito a solicitar el Avalúo de dichos bienes embargados, Con un valor del avalúo de \$ 25,110.00 (veinticinco mil ciento diez pesos 00/100 m.n.), practicado por Perito Valuador designado por esta Oficina para Cobros TAB 2801, el día 17 de Junio del 2002; Ingeniero Alejandro Hernández Colorado, Avalúo que no pudo ser notificado en virtud de que Ingeniería de Estudios Especiales del Sureste S.A. de C.V., es patrón no localizado en el domicilio fiscal, según informes de fecha 28 de Junio y 04 de Julio del 2002, por el Ejecutor asignado a la practica de la diligencia de notificación del avalúo. Por lo antes expuesto y toda vez que esta Autoridad ignora el domicilio del patrón Ingeniería de Estudios Especiales del Sureste S.A. de C.V., Acuerda: unico.- Con fundamento en el Artículo 134 Fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación, Artículos 277 y 291 de la Ley del Seguro Social, Artículo 158 y 159 del Reglamento de Organización Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de Noviembre de 1998. Así mismo de conformidad con lo dispuesto en los Artículos transitorios Primero, Segundo y Octavo del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Diciembre del 2001, Procede a notificar por edictos el presente acuerdo 2801 26 9200 415/ 05072002 de Comunicado de Avalúo de Bienes Embargados de fecha 05 de Julio del 2002, ordenando sea publicado durante tres días consecutivos en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los diarios de mayor circulación en la Republica el presente acuerdo, tomándose como fecha de notificación la de la ultima publicación. Se hace del conocimiento de Ingeniería de Estudios Especiales del Sureste S.A. de C.V., que una vez transcurrido el plazo de 10 días que establece el Artículo 175 del Código Fiscal de la Federación, siguientes a aquel en que surta efectos la notificación de este acuerdo, esta Oficina Ejecutora procederá a celebrar el Remate de los Bienes embargados de conformidad al contenido de los Artículos 173 y 176 del código antes mencionado. Así lo acordó y firma.

Villahermosa, Tab., a 5 de julio del 2002.

Jefe de la Oficina para Cobros 2801.

LCP. Norma Rosa Landero Adriano

Rúbrica.

(R.- 164333)

Estados Unidos Mexicanos

Juzgado Primero de Distrito

Puebla, Pue.

EDICTO

Disposición Juez Primero de Distrito Estado, Puebla, Amparo 1371/2000, quejoso: Diana Guadalupe Coeto Anselmo, por propio derecho. Autoridad Responsable Juez Civil de Ciudad Serdán, Puebla. Acto reclamado omisión dictar resolución expediente 847/2001. Emplácese mediante edictos a Felipe Coeto Trujillo y Juana Anselmo Hernández, que en termino de treinta días, contados a partir del día siguiente a la ultima publicación, comparezca ante este Juzgado Federal deducir sus derechos. Edictos será publicado por tres veces consecutivas de diete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y Excélsior. Copia demanda disposición en Secretaria.

Puebla, Pue., a 31 de mayo de 2002.

El Actuario

Lic. Felipe Antonio García Ortiz

Rúbrica.

(R.- 164354)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en México, D.F.

EDICTO

En los autos del juicio de amparo 195/2001-VIII, promovido por Francisco Rubí Morales, Guadalupe Pérez Valdez de Rubí y Fidel Rubí Pérez, contra actos del Juez Vigésimo Cuarto de lo Civil del Tribunal Superior

de Justicia, director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y director general jurídico y de estudios legislativos, todos del Distrito Federal, con fecha ocho de noviembre de dos mil uno, se dictó un auto por el que se ordenó emplazar a los terceros perjudicados Francisco Bezares y Mena, María de la Luz Bezares y Mena (sucesiones), Federico Meeser del Toro y José Ignacio Icaza Jáuregui, por medio de edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación**, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, a fin de que comparezcan a este juicio a deducir sus derechos en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que se efectúe la última publicación, quedando en esta Secretaría a su disposición, copia simple de la demanda de garantías y demás anexos exhibidos, apercibidos que de no apersonarse al presente juicio, las ulteriores notificaciones se harán en términos de lo dispuesto por la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Amparo, en acatamiento al auto de mérito, se procede a hacer una relación sucinta de la demanda de garantías, en la que la parte quejosa señaló como autoridades responsables al Juez Vigésimo Cuarto de lo Civil, director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y director general jurídico y de estudios legislativos, todos del Distrito Federal, y precisa como acto reclamado la falta de emplazamiento al juicio ordinario civil 5169/77; la inscripción de los folios reales 351010, 351011, 351012 y 351013; así como el dictamen de pago de indemnización por expropiación a favor de Alberto Wiener Loza.

México, D.F., a 5 de junio de 2002.

El Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Juan Carlos Contrera Ayala

Rúbrica.

(R.- 164493)

Poder Judicial del Estado

Yucatán

Juzgado Quinto de lo Civil

Secretaría

EDICTO

En el expediente número 503/2001 relativo a la demanda de cancelación y reposición de acciones promovida por Carlos Eduardo Cornejo Jurgensen y Jorge Ogarrio Kalb el primero de ellos en nombre y representación de Genesee & Wyoming, Inc. y de Custodio Privado de Valores, Sociedad Anónima de Capital Variable, y el segundo de Fleet National Bank fusionante de Bankboston, N.A.; se ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente:

"Mérida, Yucatán, a dieciocho de junio de dos mil dos.

Vistos con esta fecha en que la secretaria de acuerdos da cuenta; provéese: atento el parecer de la ciudadana Agente del Ministerio Público de la adscripción que inmediatamente antecede y la información testimonial rendida, resulta una presunción grave a favor de la solicitud de los ciudadanos Carlos Eduardo Cornejo Jurgensen y Jorge Ogarrio Kalb representantes legales, el primero de ellos Genesee & Wyoming, Inc. y de Custodio Privado de Valores, Sociedad Anónima de Capital Variable y el segundo; de Fleet National Bank fusionante de Bankboston, N.A., con fundamento en los artículos 44 y 45 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito se decreta la cancelación y reposición de los títulos de acciones número 1B que amparan cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias, sin valor nominal, representativas del capital social de la sociedad Compañía de Ferrocarriles Chiapas-Mayab, Sociedad Anónima de Capital Variable emitido a favor de la sociedad Genesee & Wyoming, Inc. y 2A que ampara una acción ordinaria sin valor nominal, representativa del capital social de la sociedad Compañía de Ferrocarriles Chiapas-Mayab, Sociedad Anónima de Capital Variable emitido a favor de Custodio Privado de Valores, Sociedad Anónima de Capital Variable, mismas que se relacionan en el escrito inicial de este procedimiento; como solicitan los reclamantes y en virtud de que la póliza fianza número 000FS954255 de fecha veintisiete de febrero del año próximo pasado, expedida por Fianzas Monterrey, Sociedad Anónima a favor de Custodio Privado de Valores, Sociedad Anónima de Capital Variable y a disposición de este Juzgado por la cantidad de cincuenta mil pesos moneda nacional resulta suficiente para el resarcimiento de los daños y perjuicios que se pudieran ocasionar a quien justifique tener mejor derecho sobre los títulos en cuestión califíquese de idónea la referida fianza y al efecto se ordena la suspensión de las prestaciones a que de derecho, los títulos de que se trata hasta en tanto cause estado el presente acuerdo; publíquese esta resolución por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, asimismo, hágase saber el presente acuerdo de manera personal a la emisora de dichas acciones Compañía de Ferrocarriles Chiapas-Mayab, Sociedad Anónima de Capital Variable y previénesele a dicha sociedad emisora para que otorgue un duplicado de las acciones cuya reposición se ordena, a las sociedades Genesee & Wyoming, Inc. y Custodio Privado de Valores, Sociedad Anónima de Capital Variable. Guárdese en la seguridad de Juzgado la póliza de fianza exhibida, previa copia certificada que de la misma se deje en autos. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y

firma la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, licenciada en derecho Rosalía Franco Flores, E. D., ante la fe de la secretaria de acuerdos que autoriza, licenciada en derecho Noemí Candelaria Burgos Loeza. Lo certifico.- Rosalía F. F.- Firma ilegible.- Rúbricas".

Y para dar cumplimiento a lo ordenado en el proveído en que en líneas antecede le hago la notificación y apercibimiento, por publicación de una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, según lo dispuesto en el citado proveído.

Mérida, Yuc., a 4 de junio de 2002.

El C. Actuario

Lic. David Rodolfo Talavera Santana

Rúbrica.

(R.- 164500)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México

EDICTO

Venancio Aguilar Flores

En cumplimiento al auto de fecha dos de julio de dos mil dos, dictado por la Juez Segundo de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles en el Estado de México, en el juicio de amparo número 644/2001-VI, promovido por Vidal Aguilar Flores, contra actos del Tribunal Unitario Agrario del Noveno Distrito, con sede en Toluca, Estado de México, autoridad sustituta de la extinta Comisión Agraria Mixta y otra autoridad, se le tuvo como tercero perjudicado y en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la ley de amparo, por disposición expresa del artículo 2o. de la última legislación en cita, se le mandó emplazar por medio de los presentes edictos, a este juicio, para que si a sus intereses conviniera se apersona al mismo, entendiéndose que debe presentarse en el local de este Juzgado Segundo de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México, sito en avenida Nicolás San Juan número 104, colonia Exrancho Cuauhtémoc, código postal 50010, Toluca, Estado de México, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, en la inteligencia de que este Juzgado ha señalado las nueve horas con cuarenta minutos del día veintiséis de julio de dos mil dos, para la celebración de la audiencia constitucional. Quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en periódico de mayor circulación en la República, se expide la presente en la ciudad de Toluca, Estado de México a los nueve días del mes de julio de dos mil dos. Doy fe.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México

Lic. Claudia Rossana Garduño Romero

Rúbrica.

(R.- 164508)

FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA, S.N.C.

INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO

FINASA 5-99

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula octava del acta de emisión, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán los bonos bancarios de desarrollo de Financiera Nacional Azucarera, S.N.C., FINASA 5-99, por el trigésimo noveno periodo comprendido del 18 de julio al 15 de agosto de 2002, será de 8.63% sobre el saldo insoluto de los bonos en circulación.

Asimismo, comunicamos que a partir del 18 de julio de 2002, en el domicilio de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores: Paseo de la Reforma número 255 3er. piso, México, D.F. se pagarán los intereses correspondientes al trigésimo octavo periodo comprendido del 20 de junio al 18 de julio de 2002.

México, D.F., a 17 de julio de 2002.

Financiera Nacional Azucarera, S.N.C.

Institución de Banca de Desarrollo

(En Liquidación)

Rúbrica.

(R.- 164513)

FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA, S.N.C.

INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO**(EN LIQUIDACION)****AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO****FINASA 2-95**

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula décima del acta de emisión, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán los bonos bancarios de desarrollo de Financiera Nacional Azucarera, S.N.C., FINASA 2-95, por el octagésimo noveno periodo comprendido del 18 de julio al 15 de agosto de 2002, será de 8.41% sobre el saldo insoluto de los bonos en circulación.

Asimismo, comunicamos que a partir del 18 de julio de 2002, en el domicilio de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores: Paseo de la Reforma número 255 3er. piso, México, D.F. se pagarán los intereses correspondientes al octagésimo octavo periodo comprendido del 20 de junio al 18 de julio de 2002, contra entrega del cupón número 88.

México, D.F., a 16 de julio de 2002.

Financiera Nacional Azucarera, S.N.C.

Institución de Banca de Desarrollo

(En Liquidación)

Rúbrica.

(R.- 164515)**Estados Unidos Mexicanos****Poder Judicial de la Federación****Quinto Tribunal Colegiado del Decimoséptimo Circuito****EDICTO**

Pablo Hoffman Armendáriz, María Eugenia Estevez López y Mario Giner Benavente.

Terceros perjudicados.

Por disposición de la presidencia del Quinto Tribunal Colegiado del Decimoséptimo Circuito, residente en Chihuahua, Chihuahua, por auto de fecha veintiocho de mayo de dos mil dos, dictado en el amparo directo civil 19/2002, se ordenó emplazar por edictos a los terceros perjudicados Pablo Hoffman Armendáriz, María Eugenia Estévez López y Mario Giner Benavente, respecto de la demanda de garantías interpuesta por Lorenzo Holguín Cisneros, apoderado legal de Gabriel Homero Aldrete Bujaidar, Miguel Armando Aldrete Bujaidar, Luz María Aldrete Bujaidar, Josefina Mireya Aldrete Bujaidar de Pacheco, Yolanda Catalina Aldrete Bujaidar Villalobos y Estela Margarita Aldrete Bujaidar de Ortega, contra actos del Magistrado de la Sexta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, consistente en la sentencia de cinco de septiembre de dos mil uno, emitida en el toca número 677/2001; debiéndose publicar dichos edictos por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación**, y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República Mexicana, haciendo del conocimiento de los terceros perjudicados Pablo Hoffman Armendáriz, María Eugenia Estévez López y Mario Giner Benavente, que quedarán a su disposición en la Secretaría de acuerdos de este Tribunal, copia de la demanda de garantías, y que deberán presentarse a este Tribunal dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, apercibidos que de no comparecer dentro del término indicado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se les tendrá por debidamente emplazados, y las ulteriores notificaciones se le harán por lista que se fijará en los estrados de este Tribunal. Doy fe.

Chihuahua, Chih., a 28 de junio de 2002.

El Secretario de Acuerdos del Quinto Tribunal Colegiado del Decimoséptimo Circuito

Lic. Roberto Solís Noyola

Rúbrica.

(R.- 164520)**Instituto Mexicano del Seguro Social**

Dirección Regional Occidente

Delegación Estatal en Sinaloa

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Servicios Generales

CONVOCATORIA

En cumplimiento con las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales, el Instituto Mexicano del Seguro Social a través de la Delegación Estatal en Sinaloa, por conducto del Departamento Delegacional de Servicios Generales, llevará a cabo licitación pública número 02/2002, el día 7 de agosto de 2002, para lo cual convoca a personas físicas y morales para la enajenación de vehículos y bienes muebles dictaminados baja y adjudicación de contratos para la enajenación de desechos y desperdicios, mismos que a continuación se relacionan.

Bienes muebles:

No. de control	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Precio mínimo de venta
1.-	Lote de equipo de cómputo	44	Piezas	\$ 1,300.00
2.-	Lote de equipo de lavandería	17	Piezas	19,800.00
3.-	Lote de equipo médico	135 *	Piezas	9,000.00
4.-	Lote de equipo varios	64	Piezas	8,500.00
6.-	Lote de equipo varios (IMSS-solidaridad)	74	Piezas	1,350.00

* incluye 103 piezas de material quirúrgico.

Vehículos:

No. de control	No. Ecco.	Marca	Tipo	Modelo	Cantidad	Precio mínimo de venta
7.-	8975	Volkswagen	Combi	1987	1	\$ 12,500.00
8.-	8334	Dina	Mudanza	1985	1	38,500.00
9.-	8156	Ford	Pick up	1982	1	11,900.00
10.-	91174	Dodge	Pick up	1992	1	26,918.00
11.-	91175	Dodge	Pick up	1992	1	25,069.00
12.-	91234	Dodge	Pick up	1993	1	27,310.00
13.-	91375	Dodge	Pick up	1993	1	23,281.00

Bienes de desecho:

No. de control	Tipo de bienes	Cantidad promedio mensual	Precio mínimo de venta
14.-	Ropa hospitalaria	400 Kgs.	\$ 3.70 por Kg.
15.-	Placa radiográfica	200 Kgs.	6.25 por Kg.
16.-	Líquido fijador cansado	300 Lts.	Hasta 3.9 Gr/Lt \$ 3.80 De 4.0 a 4.9 Gr/Lt. 4.88 De 5.0 a 5.9 Gr/Lt 5.97 A partir de 6 Gr/Lt 6.51

La entrega de bases, se efectuará en las oficinas del Depto. Delegacional de Servicios Generales, sito en Francisco Zarco y Rodolfo G. Andrade, Culiacán, Sinaloa, de 9:00 a 16:00 horas, teléfono 7-13-03-40 en días hábiles del 26 de julio al 6 de agosto del año 2002.

- El precio de los bienes de desecho incluyen I.V.A.
- Las bases serán sin costo.
- El acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el 7 de agosto de 2002 a las 12:00 horas. El acto de fallo se realizara el mismo día que el acto de apertura de ofertas a las 14:00 horas.
- Los participantes deberán garantizar su oferta, en moneda nacional por un importe de 10% del valor fijado a los bienes mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- El retiro de los bienes adjudicados debe llevarse a cabo dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha del acto de fallo.
- La difusión de la convocatoria inicio el día 25 de julio de 2002.

Atentamente

Seguridad y Solidaridad Social

Culiacán Sin., a 25 de julio de 2002.

Delegado Estatal

Lic. Aureliano Cruz Monreal

Rúbrica.

(R.- 164642)

CONCRETOS BAL DE ORIENTE, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Carlos Francisco Balestra Aguilar administrador único de la sociedad mercantil denominada Concretos Bal de Oriente, S.A. de C.V., con fundamento en la cláusula vigésima novena de los estatutos de la sociedad, así como del artículo 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Discusión, modificación y en su caso aprobación de los informes rendidos por el administrador único en el desempeño de su cargo según el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
2. Nombramiento de nuevo administrador único o en su caso ratificación del actual.
3. Informe del comisario en el desempeño de su cargo.
4. Discusión, modificación y en su caso aprobación de los informes rendidos por el comisario en el desempeño de su cargo.
5. **Nombramiento de nuevo comisario o en su caso ratificación del actual.**
6. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del reglamento de operación de apoderados y gerentes.
7. Asuntos generales, que se tengan que ver y resolver, y que sean materia de asambleas ordinarias de accionistas.
8. Modificación al artículo trigésimo octavo de los estatutos del acta constitutiva.
9. Como excepción los accionistas acuerdan la presentación, por parte del administrador único, del informe del periodo mayo-junio de 2002, para su discusión, modificación y en su caso aprobación del mismo.
10. Nombramiento de delegado para protocolizar acta de Asamblea ante Notario Público y su inscripción al Registro Público de la Propiedad.

La Asamblea tendrá verificativo el día 9 de agosto de 2002, a las 9:00 horas, en la Ciudad de Puebla domicilio social de la misma y para el efecto se establece entronque Autopista México-Puebla y antigua carretera Puebla-Tlaxcala manzana 2 lote 6, colonia La María código postal 72100, Puebla, Puebla.

Lo anterior, con base a lo pactado por los socios en la cláusula vigésima séptima, vigésima octava y vigésima novena de los estatutos del acta constitutiva, mismos que obran en la escritura número 6,235 de fecha 28 de febrero de 1980, pasada ante la fe del Notario Público número 24 del Distrito Federal.

En caso de no reunirse el quórum requerido en primera convocatoria para celebrar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en este acto se hace segunda convocatoria, para que se lleve a cabo la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a las 10:00 horas del mismo día y en el mismo lugar. Y conforme a lo establecido en la cláusula trigésima cuarta de los estatutos la misma se llevara a cabo con los accionistas que se encuentren presentes o representados.

Puebla, Pue., a 24 de julio de 2002.

Administrador Unico

Carlos Francisco Balestra Aguilar

Rúbrica.

(R.- 164651)

Secretaría de Desarrollo Social

DICONSA. S.A. DE C.V.

Sucursal Estatal Oaxaca

CONVOCATORIA

Diconsa, S.A. de C.V., a través de la Gerencia Estatal de la sucursal Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; en la Ley General de Bienes Nacionales; así como en el Manual de Normas para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles, Inmuebles y Vehículos de Diconsa, S.A. de C.V., convoca a personas físicas y morales a participar en la licitación pública número **DSROAX/EN/001/2002BMV**, relativa a la enajenación por lote de los bienes muebles en malas condiciones, desechos de llantas, desecho ferroso, insumos diversos de papelería en mal estado y vehículos en regulares y malas condiciones, que se indican a continuación:

Bienes muebles en malas condiciones, desechos e insumos diversos de papelería en mal estado

Lote	Tipo de bien	Cantidad	Precio avalúo	Ubicación
1	Bienes muebles en mal estado	603 piezas (900 KGS.)	0.3884 por Kg	Carretera Internacional al Km. 543, colonia Lomas de Santa Rosa, Oaxaca, Oaxaca

2	Desecho ferroso	7,000 Kgs.	0.3884 por Kg	
3	Desecho de llantas	2,000 Kgs.	0.0932 por Kg	
4	Insumos diversos de papelería en mal estado	3.115 piezas	2,295.00	

Unidades vehiculares

No. partida	No. económico	Descripción	Avalúo antes de IVA	Ubicación
1	752	Camión Dina modelo 1991, placas RR02812	104,300.00	Barrio Bajo Etla, Oaxaca
2	822	Pick up Ford Modelo 1993, placas RS92432	24,821.74	
3	359	VW Sedán modelo 1985, placas THD5622	9,625.65	
4	721	Pick Up Chevrolet modelo 1991, placas RR23343	17,171.30	
5	718	Pick Up Chevrolet modelo 1991, placas RR45317	22,708.17	
6	971	Chevrolet 3.5 Ton. modelo 1994, placas RR464889	28,484.65	
7	779	Pick Up Dodge modelo 1992, placas RR02759	21,091.30	

§ Las bases y especificaciones tienen un costo de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) más IVA, y están a la disposición de los interesados en la Caja General de la sucursal Estatal Oaxaca, cuyas oficinas se ubican en Carretera Internacional Km. 543, colonia Lomas de Santa Rosa, Oaxaca, Oax., al teléfono 01 (951) 5126577, extensión 135, así como en la Dirección de Administración y Personal de DICONSA, S.A. de C.V., sita en avenida Insurgentes Sur número 3483, colonia Miguel Hidalgo, Delegación Tlalpan, código postal 14020 en México, Distrito Federal, teléfonos 52 29 08 32, 52 29 08 33 y 52 29 07 98.

§ La venta de bases será diariamente en días hábiles de 9:00 a 15:00 horas, a partir del día de publicación de la presente convocatoria y hasta el 7 de agosto de 2002, debiendo realizar dicho pago en la Caja General en efectivo, o bien mediante cheque certificado o de caja a favor de Diconsa, S.A. de C.V.

§ Los bienes objeto de la presente licitación podrán ser inspeccionados por quienes adquieran bases del 25 de julio al 7 de agosto de 2002 en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas, en la ubicación de los bienes.

Licitación pública No. DSROAX/EN/001/2002BMV

Fecha y hora de la junta de aclaraciones	Fecha y hora del registro de asistentes	Fecha y hora del acto de apertura de ofertas	Fecha y hora del acto de fallo
7 de agosto de 2002 a las 10:00 horas	8 de agosto de 2002 a las 11:00 horas	8 de agosto de 2002 a las 12:00 horas	8 de agosto de 2002 a las 15:00 horas

§ Dichos eventos se realizarán en la sala de juntas de Diconsa, S.A. de C.V., sucursal Estatal Oaxaca en Carretera Internacional Km. 543, colonia Lomas de Santa Rosa, Oaxaca, Oaxaca.

§ Los interesados en participar en la licitación deberán garantizar su oferta mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria o sociedad de crédito, o bien mediante fianza otorgada por institución de fianzas debidamente autorizada. El documento que se elija deberá ser expedido a favor de Diconsa, S.A. de C.V., por el importe correspondiente al 10% sin incluir IVA, del precio mínimo de avalúo de una o más unidades contempladas en su oferta.

§ La entrega física y documental de los bienes muebles en mal estado, desechos, insumos de papelería y vehículos, será dentro de los 10 días hábiles posteriores a la realización del pago total correspondiente por parte del o de los adjudicatarios, el cual deberá hacerse dentro de los 10 días hábiles posteriores al fallo de la adjudicación.

Oaxaca, Oax., a 25 de julio de 2002.

Subgerente de Administración y Finanzas

Lic. Jorge Carbonell Caballero
Rúbrica.

(R.- 164688)